# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 5
de octubre de 2004

**Año CXII**
**Número 30.499**

Precio $ 1,00



**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ANTI-RUST**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Rolando Ariet, argentino, nacido el 23-09-40, empresario, casado, LE 6889401, CUIT 20-06889401-9, domiciliado en Melo 1416, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Eladio Meireles Moreira, uruguayo, nacido el 06-12-52, empresario, casado, DNI 92556313, CUIT 20-92556313-8, domiciliado en Adolfo Alsina 3343, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 342 del 28-09-2004. 3) ANTI-RUST. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de pinturas, productos y subproductos y todo tipo de materias primas relacionadas a dicha actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Arroyo 880 piso 4°, departamento "8", Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/03 de cada año. El primer Directorio: Eladio Meireles Moreira. Director Suplente: Jorge Rolando Ariet, fijan domicilio especial en Arroyo 880, piso 8° departamento "8" Ciudad de Buenos Aires. Laura M. Puentes, Escribana autorizada de escritura constitutiva Nro. 342 folio 917 de fecha 28-09-2004.

Escribana – Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 040929317881/0. Matrícula Profesional N°: 3297.

N° 26.866

**AQUI-GAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14-5-91 N° 2782 L° 109 T° A por escritura 340, folio 769 de fecha 1-9-04, Registro 951, Capital Federal, protocoliza asamblea extraordinaria del 8-6-04, modifica artículo 8 estatuto estableciendo que la administración está a cargo del Directorio compuesto de un mínimo de 1 y máximo de 10 con mandato por 3 años. Podrá designar igual o menor número de suplentes. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento, Escribano autorizado por igual escritura de fecha 1-9-04, Registro 951.

Escribano – Norberto A. Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 040929315996. Matrícula Profesional N°: 2764.

N° 26.303

**BOLFOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia N° 79.755/170.075. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/7/04 se resolvió aumentar el Capital Social en $ 788.000 llevándolo a $ 800.000. mediante suscripción de $ 788.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con fecha de goce de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 01/11/04. El aumento se realiza en parte por capitalización de aportes irrevocables para integrar futuros aumentos de capital del accionista mayoritario, aceptado por la accionista minoritaria quien suscribió el importe coincidente con su derecho de preferencia. La misma Asamblea resolvió la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, según sigue: Cuarto: el capital social es de ochocientos mil pesos ($ 800.000.) representado por ochocientas mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Las suscripciones de ambos accionistas pendientes de integración, fueron totalmente integradas el 19/08/04. Adriana M. Gianastasio fue autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 7/7/04.

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 66. Folio: 797.

N° 1084

**BRANDIVINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por escritura pública del 27/09/04, Alberto Luis Ferreira, argentino, 12/5/39, DNI 5479976, casado, contador público, Valencia 4674, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y José López, español, 7/10/33, DNI 93330843, viudo, comerciante, Pasaje Toay 3361, Capital Federal. BRANDIVINO S.A. 99 años". Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeñando mandatos y representaciones por cuenta de terceros, cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general; B) La compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos, la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casas de comidas, bares y confiterías. Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1; 30/09; Presidente: José López; Director Suplente: Alberto Luis Ferrerira, quienes establecen domicilio especial en la sede social; Sede Social: Balcarce 353, 4° "G", Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por escritura pública N° 336, de fecha 27/09/04.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Escribana Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 113. Libro N°: 19.

N° 26.853

**BULNES 1429**

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Biondini, argentino, viudo, nacido 25/04/1926, L.E. 4.221.221, CUIT 20-04221221-1, comerciante, domiciliado real y especial en Aráoz 2566, 1° piso, departamento B, Cap. Fed. y Mariela Biondini, argentina, soltera, nacida 12/11/1973, D.N.I. 23.644.071, CUIT N° 27-23644071-6, bióloga, domicilio real y especial en Honduras 3754, 4° piso, departamento "12" Cap. Fed. 2) "BULNES 1429 S.A.". 3) Ciudad Bs. As. 3) 10 años desde inscripción. 4) Objeto: Desarrollar, intermediar, comercializar emprendimientos de construcción y construir, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, y en cualquier parte del país, realizar operaciones inmobiliarias, administración y explotación de bienes inmuebles, mantenimiento, planeamiento, planificación, proyecto, dirección y ejecución de obra, demolición, refacción, reestructuración y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 y demás aspectos técnicos u operativos, ya sea en lotes de terrenos, edificios, plantas comerciales, oficinas y/o viviendas, propios o no, locación de obras y servicios, realizar negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal, pudiendo administrar edificios, propios o no, y consorcios de copropietarios. A tal fin, puede realizar contratos conexos con este objeto, compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, constitución de derechos reales, gravar, permutar, hipotecar, suscribir boletos de compraventa, y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias. 5) $ 100.000, 10.000 acciones de $ 10; 6) 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; Presidente: Ricardo Biondini, Director Suplente Mariela Biondini; 7) Fiscalización: socios sin Sindicatura; 8) 30 de junio de cada año; 9) San Martín 492, 1 piso, Cap. Fed.; 10) Escribana María Juana Eggimann autorizada por escritura N° 143 del 29/09/2004, Folio 383, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana – María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 040930318345/8. Matrícula Profesional N°: 4235.

N° 58.076

**CENTRO DE MEDICINA BIOFISICA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Complementaria número 343, 20-09-2004, de Escritura de cambio de domicilio social, cambio denominación social, cambio objeto social y modificación estatuto del 19-07-2004, Registro Notarial 1781, Capital Federal. 2) Reducción de Objeto Social: I. Agropecuaria: Explotación Integral de Establecimientos Agrícolo-Ganaderos. Explotaciones agrícola-ganaderas: la explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 2. Actividades vinculadas a la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. a) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. b) Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. c) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquella para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las juntas nacionales de carnes o granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. d) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, y como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. e) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. Industriales: mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. f) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, posturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicta la autoridad competente. Escritura 343, 20-09-2004, Escribana autorizada Clarisa Sabugo, Registro 1781.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/04. Número: 6188922. Matrícula Profesional N° 4402.

N° 58.047

**COMPAÑIA EUROPEA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 782 del 27/9/04. 1) Socios: Fontenla Cristian Ariel, DNI: 18.366.874, 07/6/67, soltero y Caputo Miguel Angel, DNI: 13.238.274, 30/8/57, casado, ambos con domicilio especial en: Tucumán 644 Piso 6°, Departamento A Cap. Fed., argentinos y comerciantes. 2) Estatuto del 27/9/04. 3) COMPAÑIA EUROPEA S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Fabricación y comercialización por mayor y menor de calzado, prendas de cuero, carteras y accesorios. Importación y exportación vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Representante Legal: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Fontenla Cristian Ariel, Director Suplente: Coballes Carlos Benito, DNI: 7.727.824, 17/2/42, argentino, soltero y comerciante con domicilio especial en Tucumán 644 Piso 6°, Departamento A Cap. Fed. 10) Cierre: 31/08. 11) Sede: Tucumán 644, piso 6°, Departamento A, Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Escritura 782 del 27/9/04 Folio 2194 Registro Notarial 1587.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 26.883

**COMPAÑIA TIERRAS AUSTRALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 777 del 27/9/04. 1) Socios: Ullúa Juana Hylda, DNI: 4.486.077, 06/6/42 y Sicilia Alejandro, DNI: 29.039.764, 30/8/81 ambos con domicilio especial en: Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Cap. Fed., solteros, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto del 27/09/04. 3) COMPAÑIA TIERRAS AUSTRALES S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Compra, venta, consignación, comisión de hacienda y subproductos cárnicos. B) Explotaciones agropecuarias, siembra compraventa y acopio de cereales. C) Importación y exportación vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12. 000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Ullúa Juana Hylda, Director Suplente: Sicilia Alejandro. 10) Cierre: 31/08. 11) Sede: Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 777 del 27/9/04, Folio 2185, Registro Notarial 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 26.881

**CONTROL UNION ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27 de julio de 2004 transcripta en instrumento privado, se decidió cambiar la fecha de cierre del ejercicio, modificándose así el artículo décimo cuarto del estatuto social de CONTROL UNION ARGENTINA S.A., inscripta originariamente con su antigua denominación de "Surveyseed Services S.A.", el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año y esa fecha se confeccionará el inventario, balance general, estado de resultados, las planillas y anexos requeridos, la memoria del Directorio y demás documentación conforme a las disposiciones legales y normas técnicas aplicables. De las utilidades realizadas y líquidas se destinarán: 1°) el 5% (cinco por ciento) a Reserva Legal hasta que ésta alcance el 20% (veinte por ciento) del capital social; 2°) A la remuneración de Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos se pagarán en proporción a las integraciones dentro del año de su sanción". Patricia Valeria Bonasegla, abogada autorizada en el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27.07.04.

Abogada – Patricia Valeria Bonasegla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 64. Folio: 415.

N° 26.845

**EMPLOYMENT BUREAU**

1) Dora María Furlong, argentina, 21/06/45, soltera, empresaria, Libreta Cívica 7.582.091, domicilio real: Suipacha 1225, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires; Marcela Sires, argentina, 05/05/44, soltera, arquitecta, Libreta Cívica 4.990.011, domicilio real: Gorostiaga 2202 1° piso departamento A Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura: 28/09/2004. 3) EMPLOYMENT BUREAU S.A. 4) Tucumán 540, piso 12, departamento A Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios eventuales o permanentes a terceros para poner a su disposición toda clase de personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en forma temporaria o continua a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias ordinarias, extraordinarias o transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. Presidente: Dora María Furlong. Directora Suplente: Marcela Sires, ambas con domicilio especial en Tucumán 540 piso 12, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. María T. Acquarone, Escribana Titular Registro 475, Matr. 2704 de Cap. Fed., autorizada por esc. 681 del 28/09/2004, folio 1717, Reg. 475.

Escribana – María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 040929317805/E. Matrícula Profesional N°: 2704.

N° 58.050

**ESTANCIAS LA EMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 353 de fecha 22 de septiembre de 2004, al folio 756 del Registro 555 a cargo del escribano Román Quinos, se protocolizan las actas descriptas a continuación: Cambio de sede social: Por acta de Directorio de fecha 21-agosto-2001, folio 186, se resuelve el cambio de sede social de calle Carlos Pellegrini 331, 2° piso, departamento D, de Capital Federal; a la calle Marcelo T. de Alvear 640 de Capital Federal. Reforma de estatuto: Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24-agosto-2001, al folio 102, se modifica el artículo primero del estatuto social, quedando redactado así: Artículo Primero: "La sociedad se denomina ESTANCIAS LA EMA SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". Aumento de Capital y reforma del estatuto. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18-junio-2003, al folio 107, se aumenta el capital social de $ 9.00 a $ 100.000, mediante capitalización parcial del saldo cuenta Ajuste de Capital. Se reforma el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 (pesos cien mil) representado en 10.000 acciones nominativas no endosables de $ 10.00 (pesos diez) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública. Autorizado por esc. 353 del 22/9/04, Reg. 555. Escribano Román Quinos.

Escribano – Román Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 040928314374/4. Matrícula Profesional N°: 2865.

N° 58.101

**GENERAL SOFTWARE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas. María Angélica de Tezanos Pinto de Eijo, casada, Libreta Cívica 3.992.564, ama de casa, nacida el 23/5/1940, C.U.I.T. 27-03992564-3 y María Angélica Eijo de Tezanos Pinto, casada, Documento Nacional de Identidad 21.486.200, abogada, nacida el 27/1/1970, C.U.I.T. 27-21486200-5, ambas argentinas, domiciliadas en 25 de Mayo 267, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Constituida el 24/9/2004, Escritura Pública 481, Folio 1553, ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, titular Registro Notarial 374 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Denominación: GENERAL SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede social: Espinosa 1045; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: desarrollo de actividades de investigación y desarrollo en programación, integración de sistemas, y/o procesos de certificación de calidad y/o soluciones tecnológicas de conmutación y/o integración, a ser desarrollados para su utilización el territorio nacional o en el extranjero, y exportaciones de desarrollos de programación, integración de sistemas, y/o procesos de certificación de calidad y/o soluciones tecnológicas de conmutación y/o integración sistemas y/o de software en general. La sociedad no realizará ninguna de las actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley de ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas número 20.488. En general la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza y extender sus operaciones, a toda actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. 6) Capital Social: $ 50.000; 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares, mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 8) Directorio: Presidente: María Angélica Eijo de Tezanos Pinto. Director Suplente: María Angélica de Tezanos Pinto de Eijo, domicilio especial en Espinosa 1045, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Ida Isabel Reisch. Apoderada, según Poder Especial otorgado por escritura 481 de fecha 24/9/2004, pasada al folio 1553 ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, Titular del Registro Notarial 374 de la Capital Federal.

Apoderada - Ida Isabel Reisch

Certificación emitida por: Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4637. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 154. Libro N°: 15.

58.106

**GPO CONO SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pedro Hugo Ortiz, argentino, soltero, 12/02/62, DNI 14.945.157, comerciante, Olazábal 2950, 1° Piso, Departamento B, Cap. Fed.; Gustavo Adrián Pechloff, argentino, casado, 04/03/66, DNI. 17.632.123, comerciante, Castelli 1197, Brandsen, Pcia. de Bs. As. 2) 28/09/04. 3) GPO CONO SUR S.A. 4) Av. Pte. Julio A. Roca 570, 5° Piso, Departamento A, Cap. Fed. 5) Comercial. Mediante la compra, venta, fabricación, diseño, construcción, producción, desarrollo, importación y exportación, de toda clase de artesanías regionales, dulces, quesos, embutidos, especias, bebidas no alcohólicas y alcohólicas, vinos, licores, productos en cuero, lana, cerámica, madera, piedra, tapicería, tejidos, vasijas, insumos, muebles, restauraciones, sus derivados y anexos relacionados con el objeto. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Pedro Hugo Ortiz, Olazábal 2950, 1° Piso, Departamento B, Cap. Fed.; Director Suplente: Gustavo Adrián Pechloff, Castelli 1197, Brandsen, Pcia. de Bs. As. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/8. Dra. Gabriela Luján Testa, contador público, Tomo 281 Folio 164, carácter autorizado según escritura pública número doscientos de fecha 28/09/04, Escribano Ricardo Jorge Oks, Registro N° 336 N° de Matrícula 3491.

Contador – Gabriela Luján Testa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 304355. Tomo: 281. Folio: 164.

N° 58.068

**HORCHI CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 236 del 27/9/04. Socios: Víctor Hugo Avendaño, nacido el 28/7/67, DNI N° 18.638.406, CUIL 20-18638406-8, domiciliado en Calle 531 y 15 número 11, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Germán Angel Vocal, nacido el 1/1/75. DNI N° 24.405.025, CUIL 20-24405025-6, domiciliado en Calle 20 y 524 bis sin número, La Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos comerciantes y solteros; 1) HORCHI CONSTRUCCIONES S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Pedro de Mendoza 1251, Capital Federal; 4) Tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) Dirección, administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de proyectos y obras civiles o de ingeniería hidráulica vial, industrial, mecánica, portuaria, eléctrica y sanitaria, como asimismo la realización de cualquier trabajo destinado a mantenimiento correctivo y/o preventivos, tareas de refacción, remodelación y/o decoración de obras o edificación preexistentes; demolición y limpieza de obra; ejecución de trabajos de pintura, arenado, calafateado, ejecución de movimientos de suelos; pavimentos y redes viales urbanas, suburbanas y/o rurales edificación de complejos habitacionales, viviendas unifamiliares, edificios en propiedad horizontal; realización de todo tipo de obra como ser sanatorios, hospitales, estadios deportivos, terminales para el transporte, aeropuertos, playas de estacionamiento, túneles subterráneos, silos y construcciones rurales, natatorios, clubes, plantas de tratamientos de aguas y afluentes industriales, plantas de reciclado y/o depósito de sustancias tóxicas, diques, dársenas y puertos, galpones, talleres y en general todo tipo de naves industriales; puentes, y autopistas; obras viales, ferroviarias y fluviales; redes troncales y de distribución, iluminación seña-

lización y mantenimiento vial; parquizaciones y tratamiento de suelos; montajes industriales; industrias químicas y frigoríficas; gasoductos y oleoductos; estaciones de servicio y expendio de combustibles; plantas de procesamiento y refinamiento de aceites y combustibles; instalación de turbinas y generadores de energía a vapor, gas, fotovoltaica y otras formas de energía y en general la realización de cualquier obra, construcción o trabajo afín con el rubro, respondan estas a emprendimientos públicos y/o privados; utilizando para ello sistemas constructivos tradicionales o prefabricados. Tendrá asimismo la facultad de contratar y/o subcontratar mano de obra, servicios profesionales, prestaciones y ejecuciones varias; adquirir todo tipo de componentes, insumos y partes; comercializar todo tipo de desmontes y/o demoliciones; obtener, comprar y vender todo tipo de licencias, marcas, diseños y/o sistemas constructivos; registrar y patentar diseños, marcas, modelos, moldes y/o sistemas de construcción y/o mantenimiento; formar uniones transitorias de empresas, licitar ante organismos públicos y/o privados; b) Adquirir para sí lotes, terrenos, parcelas y/o campos, a fin de edificar viviendas unifamiliares, complejos y/o countries, para posteriormente comercializar su venta a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 7) Representación Legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Germán Angel Vocal y Director Suplente: Víctor Hugo Avendaño. Los directores fijan domicilio especial en Pedro de Mendoza 1251, Capital Federal. Autorizada en escritura 236 del 27/09/04. Escribana María Aurelia Dellepiane.

Autorizada – María del C. Foulon

Certificación emitida por: Pastor Adolfo Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 195. Libro N° 18.

N° 26.833

**INGENIO & CONSULTORIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 6/9/04, los accionistas de “INGENIO & CONSULTORIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S.A.” resuelven: cambiar el objeto social, cambiar la denominación y reformar las cláusulas primera, y tercera. así: 1°) Denominación: “ICADE S.A.”, continuadora de la antes denominada “INGENIERO & CONSULTORIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S.A.”. 3°) Objeto: A) Agrícola ganadera, forestales y de estancia de invernada y cría de ganado, implantación de cabañas, tambos y criaderos. B) Comercial: Por la compra, venta al por mayor y menor de bienes muebles, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero relacionados con la. producción agrícola ganadera, por la compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito, consignación de los mismos, representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos, la instalación de mercados para el remate y venta de carnes, la realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos productos, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la agricultura y la ganadería. Maximiliano Stegmann, Ahogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 6/9/04 de cambio de objeto, de denominación y reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2004. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 26.802

**JFN**

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Andrea Paola Morelli. Sylvina Gonsales, autorizada según constitución del 20/9/04. Complementación del aviso N° 26358 del 23/9/04.

Certificación emitida por: Escribana Viviana Gloria Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 132. Libro N°: 12.

N° 26.885

**JORBA**

S.A.C.I.F. e I.

Por escritura 483 del 22/9/04, folio 618, ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se comunica la reforma del artículo 4° de estatuto, quedando redactado de la siguiente manera “Artículo cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos, representado por 300 de acciones $ 1.000 (mil pesos) valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Número 19.550”. También se realizó un texto ordenado del estatuto. El escribano. Autorizado por Escritura 483 del 22/9/04, folio 618.

Escribano – Javier Ma. Guerrico Wichmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: L 6197882. Matrícula Profesional N°: 3884.

N° 20.318

**LANCELLOTTI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 410, 23-9-04. Luciana María Lancellotti Codud, 22-12-75, docente, argentina, D.N.I. 18804296, soltera; Carlos Alberto Lancellotti, argentino, 14-11-49, casado, experto en sistemas, L.E. 8104887, ambos domiciliados en Avenida La Plata 150, Piso 21 departamento B: Mariano Javier Lancellotti, venezolano, 27-10-79, soltero, técnico en electrónica, D.N.I. 92.504.359, domicilio: Salcedo 2933, Piso 13, Departamento 21, todos de Cap. Fed. 2) 50 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación propia o de terceros, consignación, leasing y cualquier otra forma de comercialización de equipos, soporte técnico, software de terceros y desarrollos propios, tecnología y elementos de telecomunicaciones de todo tipo, satelitales o de línea, inalámbricos y fijos, digitalizados o no, por cualquiera de los métodos existentes o a crearse, de servicios telefónicos comunicaciones locales, de larga distancia nacional, internacional y celulares. Telefonía IP, Voz sobre IP y cualquier tecnología de comunicaciones a utilizarse en el futuro. Enlaces de comunicaciones punto o punto multipunto, internet, servicios de Hosting propios y de terceros. b) Actuar como consultora, prestadora, capacitadora de servicios de telecomunicaciones e informáticos y como representante o agente de venta de compañía de servicios informáticos y de telecomunicaciones y la prestación de servicios técnicos, de instalación y mantenimiento. Marketing-Armado de Campañas para terceros. C) Identidad Corporativa, incluye diseño gráfico. 4) $ 12.000. 8) Administración y Dirección a cargo del Directorio de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Representación; corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 30-9 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lancellotti. Directores Suplentes: Luciana María Lancellotti y Mariano Javier Lancellotti. Sede: Avenida La Plata 150, Piso 21, departamento, B en el que también fijan domicilio especial. Firmante autorizada Escritura 410. Registro 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 26.820

**LOS COIHUES**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 12/7/1999, Factura N° 17912. Por AGE del 11/6/2004 se reformó la forma de integración del aumento de capital resuelto por AGO del 22/4/1999, integrándose el mismo en dinero en efectivo. Autorizado: Esc. Marcelo Roque Cleris, Matrícula 3795, titular del Registro 1522 de esta Ciudad, por Escritura N° 193 del 27/8/2004 pasada al folio 411 del Registro citado.

Escribano – Marcelo Roque Cleris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 040930318383/A. Matrícula Profesional N° 3795.

N° 58.099

## De Interés

**PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES**

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

***DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL***

***Disposición 16/2004***

***Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.***

*Bs. As., 12/7/2004*

*VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y*

*CONSIDERANDO:*

*Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.*

*Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.*

*Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.*

*Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.*

*Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,*

*EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:*

***Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:***

***1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.***

***Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.***

***2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.***

***3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.***

***Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.***

***Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.***

*Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

*Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

## Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

***EL DIRECTOR NACIONAL***

**MARIA DEL MAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida escritura 374 Registro 951 Capital Federal del 15/09/2004. Accionistas: Aurelio Serra, DNI 14.430.103, argentino, nacido 9-4-42, divorciado, empresario, domiciliado real y especial en Tres de Febrero 1325, Capital Federal y Daniel Darío Mautone, argentino, DNI 14.147.970, nacido 15-1-61, casado, empresario, domiciliado real y especial en Miró 1361, Ramos Mejía. Sede: Avenida Corrientes 1145, sexto piso, oficina 65, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación de campos dedicados a la agricultura, ganadería, avicultura, tambos, granjas, haras, cabañas, forestales, semillas y cereales, elaboración y venta de sus productos, sub productos, y derivados, su importación y exportación, y la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles rurales o urbanos relacionados con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. representado por 1.200 acciones de $ 10 v/n c/u. Se integra 25%. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de Octubre. Directorio: Presidente: Daniel Darío Mautone. Director Suplente: Aurelio Serra. Aceptan cargos. Escribano autorizado por igual escritura de fecha 15-9-04. Registro 951.

Escribano – Norberto A. Giannotti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 040929315997/A. Matrícula Profesional N°: 2764.

N° 26.302

**MATCH 3**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Frontale, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Susana Favella, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1946, L.E. 7.785.808, C.U.I.T. 20-07785808-4, domiciliado en Chenault 145, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Jorge Angel Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Susana Calejman, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1944, L.E. 4.431.314, C.U.I.T. 23-04431314-2, domiciliado en Federico Lacroze 1935, piso 19, departamento 142, C.A.B.A.; Alberto Augusto Mazzuchelli, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con María Marta Murat, contador público, nacido el 13 de octubre de 1961, D.N.I. 14.725.549, C.U.I.T. 20-14725549-8, domiciliado en Esmeralda 684, piso 14, C.A.B.A. y Fernando Domingo Márquez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de agosto 1973, D.N.I. 23.470.917, C.U.I.T. 20-23470917-9, domiciliado en San Benito de Palermo 1664, piso 10, departamento B, C.A.B.A. 2) 21-9-04; 3) MATCH 3 S.A. 4) Rivadavia 755, piso 6, oficina 25, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o el extranjero al desarrollo y comercialización de todo tipo de paquetes turísticos, locales, nacionales e internacionales, comercialización de pasajes aéreos, terrestres, ferroviarios, marítimos y fluviales en líneas regulares y/o charter propios o de terceros, creación y explotación de líneas de transporte de pasajeros de cualquier tipo, también unidades hoteleras, gastronómicas y otras formas de alojamiento, explotación de servicios de alquiler de autos, seguros de asistencias médica y todo otro de servicio turístico existente o a crearse, producción y/o comercialización de accesorios turísticos, financiamientos de todas las actividades mencionadas, fomento del turismo en general, la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo, vinculado total o parcialmente con el objeto social, participar e instalar agencias, sucursales, establecimientos, dentro y fuera del país. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) 30-04 de cada año. 9) Presidente: Oscar Alberto Frontale, con domicilio especial en Chenault 145, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Director titular Alberto Augusto Mazzuchelli con domicilio especial en Esmeralda 684, piso 14, C.A.B.A. Autorizado: Matías Alberto Piva, escritura 44, folio 68, con fecha 21-09-2004. Registro número 335 ante escribano Pablo F. Lisi.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 136. Libro N°: 2.

N° 58.115

**NEXT STEP ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 3/9/2004 se resolvió cambiar la denominación social por la de ICON ARGENTINA S.A. y modificar el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado por escritura pública numero 751 del 17/9/2004. Escribano Martín R. Arana Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2004. Número: 040928314773/6. Matrícula Profesional N°: 4370.

N° 26.884

**NICELECTRIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital de $ 788.000. Asamblea Extraordinaria del 30-4-04. Capital anterior 12.000 Nuevo capital $ 800.000, 80.000 acciones, ordinarias, nominativas, clase A de $ 10 valor nominal y 5 votos cada una. Modificación estatuto artículo 4. Bs. As., 29-9-04- Autorizado: Esc. 150, 1-9-04 Registro 503, a mi cargo. Inscripción 21/1/99 N° 1042 L° 4 Sociedades por Acciones.

Escribano – Fernando F. Louge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: L 006201500. Matrícula Profesional N°: 2260.

N° 58.075

**PARADIGM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública N° 293 del 24/09/04; Socios Beatriz Gladys Vallejos, 18/6/43, abogada, D.N.I. 4.634.972, Avenida Directorio 1141, piso 8°, departamento "A" Capital Federal; Margarita Alicia Filomena Villegas, 5/5/49, Licenciada en Ciencias Políticas, D.N.I. 6.192.407, Cerrito 512 piso 8°, Capital Federal; Alfredo Morelli, 7/12/49, iluminador, D.N.I. 8.104.640, Remedios 5158 Capital Federal, Jorge Raúl Rachid, 4/5/48, médico, D.N.I. 4.623.812, Aráoz 844, Capital Federal, los cuatro casados, Marcela Alejandra Castro, 26/8/69, abogada, D.N.I. 20.988.865, Aguaribay 1446, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Cristian Gonzalo Ruiz, 24/8/73, Licenciado en Relaciones Internacionales, Moreno 654, departamento 1, San Isidro, Provincia de Buenos Aires., D.N.I. 23.351.897; ambos solteros y José Marcelino García Rozado, 9/3/50, arquitecto, divorciado, D.N.I. 8.315.522, Yerbal 1915, Capital Federal; todos argentinos; Denominación: "PARADIGM S.A."; Objeto: Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas mediante la identificación de oportunidades de inversión en la República Argentina o en el exterior, vinculando al inversor con el ejecutante o a éste con el contratante. Para ello la sociedad podrá evaluar proyectos de toda índole inclusive culturales y efectuar estudios de prefactibilidad y factibilidad de los mismos; seguimiento y control del emprendimiento; evaluación de la capacidad técnico financiera del ejecutante y organización administrativa del consorcio inversor. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por imposición de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, estos deberán ser contratados por la sociedad para que la tarea sea llevada a cabo exclusivamente por los mismos, debidamente habilitados y matriculados. Plazo 99 años; Capital $ 12.000; Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura: Presidente: Beatriz Gladys Vallejos, Director Suplente: Cristian Gonzalo Ruiz, quienes fijan domicilios especiales en los reales consignados más arriba; Cierre Ejercicio 31/05. Sede: Cerrito 512 piso 7°, Capital Federal Autorizado por Escritura Pública 293 del 24/09/04, Registro Notarial 1614 de Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 64. Folio. 170.

N° 26.810

**PARADISE ENTERTAINMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha -9-8-2004, se prorrogó el plazo de duración y se modificó el objeto se suprimieron las actividades importación, exportación, turismo, hotelería, representaciones y mandatos, se reformaron los artículos 2 y 3. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante el ejercicio de la actividad inmobiliaria en todas sus faces y formas, pudiendo comprar, vender, administrar, comercializar, refaccionar, locar, permutar, efectuar loteo, tanto respecto de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal; suscribir contratos de leasing inmobiliario, y en fin, realizar cuanto más acto corresponda al ejercicio de la actividad inmobiliaria. Agropecuaria: Adquirir, arrendar, administrar y/o explotar establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, ictícolas, vitivinícolas, frutihortícolas, forestales y todo otro establecimiento dedicado al arte de cultivar la tierra y cría de animales en cualquiera de sus formas y modalidades. En tal sentido la sociedad se dedicará a la cría, invernada, mestización, venta, cruza, de toda especie animal, explotación de chacras, granjas, viveros y semilleros, cultivos extensivos e intensivos, explotación forestal en todas sus modalidades, compra, venta, transporte, y acopio de cereales y maderas o sus derivados, incorporaciones y recuperación de tierras áridas o anegadas. Financiera: Mediante el ejercicio de la actividad financiera en todas sus formas, en especial mediante la construcción y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios nacionales, provinciales, municipales, y particulares o privados del país o del extranjero, la constitución y transferencia de préstamos con o sin garantías reales o personales; el otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras o que requieran en concurso público el aporte e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse. La sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos de fideicomiso de conformidad con las disposiciones de la Ley 24.441. Firmado Dr. Osvaldo José Gianni, tomo, 19, folio 348 autorizado por escritura pública de fecha 10-9-2004, número 735, folio 2260 sobre reforma de estatutos.

Abogado – Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2004. Tomo: 19. Folio: 348.

N° 26.849

**PEDRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 180 del 29/9/04, Folio 401, Registro Notarial 433 de Capital Federal. Socios: Lucas Andrés Kierkegaard, argentino, soltero, nacido el 19/12/76, comerciante, D.N.I. 25.676.381, C.U.I.L. 20-25676381-9, domiciliado en Lincoln 2231, Villa Maipú, San Martín, Prov. Bs. As. y Marie Helène Melchior, belga, casada, nacida el 3/10/68, Pasaporte Belga ED 553.443, C.U.I.T. 27-60286411-7, comerciante, domiciliada en Luis M. Saavedra 1966, San Martín, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, de su propiedad o de terceros, la cría, preparación, compra y/o venta, comercialización, depósito, importación y/o exportación de ganado, ya sea bovino, porcino, ovino y/o equinos propios y/o de terceros y/o por cuenta de terceros; explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría y/o engorde de animales de raza, como de ganado y demás semovientes, explotación de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, equinos para actividades deportivas en todas sus manifestaciones incluso para su participación en eventos turfísticos y su registración en Stud Book, Registro de Fomento Equino y demás registros especiales de cada raza y/o especialidad, su compra, venta, importación y exportación, cría, preparación, entrenamiento y participación en competencias, arrendamiento de campos o establecimientos rurales propios o de terceros para la ganadería, agricultura o forestales; compra y/o venta de cereales, compra y/o venta y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo actuar en toda clase de negocios derivados y/o conexos, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad podrá adquirir, arrendar y/o enajenar bienes inmuebles urbanos y/o rurales y/o bienes muebles, derechos y semovientes; formar parte o adquirir y/o enajenar cuotas partes o acciones de sociedades civiles y comerciales con igual objeto; llevar a cabo explotaciones y administraciones de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, ejercer comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, importaciones, exportaciones. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Lucas Andrés Kierkegaard. Directora Suplente: Marie Helène Melchior. Domicilio especial de los directores: Alfredo Bufano 1240 de Capital Federal. Sede social: Alfredo Bufano 1240, de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 180 del 29/9/04 Folio 401 Registro Notarial 433 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Aristizábal de Doldan. N° Registro: 433. N° Matrícula: 1778. Fecha: 29/9/04. Acta N°: 143. Libro N°: 16.

N° 26.292

**PHYXUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 246 (Sección A) del 20/09/04, Registro 560, Río Cuarto, Córdoba. Socios: Juan Pablo Depetris, argentino, nacido el 28/07/80, soltero, D.N.I. 27.896.483, C.U.I.T. 20-27896483-4, comerciante, domicilio: Alsina 130, Río Cuarto, Córdoba, y Marcelo Fernando Fonteriz, argentino, nacido el 27/04/70, casado en primeras nupcias con Liliana Inés Porello, D.N.I. 21.644.051, C.U.I.T. 20-21.644.051-0, comerciante, domicilio: Las Heras 930, Río Cuarto, Córdoba. Plazo: 99 años. Sede: Avenida Corrientes 1622, piso once, departamento D, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución al por mayor y menor de productos electrónicos de todo tipo y productos de computación, tanto hardware como software. b) Intervenir en la oferta y la demanda de esos productos y licitaciones públicas o privadas. c) La importación, exportación y transporte de esos productos. d) La reparación y el servicio técnico de esos productos, e) Financiación para la compra de los mencionados productos. f) Afianzar obligaciones de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Juan Pablo Depetris, Domicilio real y especial: Alsina 130, Río Cuarto, Córdoba. Director Suplente: Marcelo Fernando Fonteriz, Domicilio real y especial: Las Heras 930, Río Cuarto, Córdoba. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Sindicatura: prescinde. Ejercicio Social: 31/03. La escribana María Elena Dagum, Matrícula 4543 de Capital Federal fue autorizada por escritura 246 (Sección A) del 20/09/04, Registro 560, Río Cuarto, Córdoba.

Escribana – María Elena Dagum

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 040930319278/A. Matrícula Profesional N°: 4543.

N° 58.074

**RAMSO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el domicilio especial de los, integrantes de la sociedad "RAMSO S.A.", son los siguientes; Mario Medoro, O'Higgins 1912, piso 2°; Osvaldo Alfredo Medoro, Arcos 1929, piso 13°; Mario Medoro (h.) La Pampa 1979, piso 5°, y Horacio Osvaldo Medoro, Juan Bautista Alberdi 1157, piso 5°, departamento "C", todos de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004. Marta Maino de Zappa, suscribe el presente en su carácter de Escribana autorizada de la escritura 137 de fecha 1 de septiembre de 2004, pasada al folio 459 del Registra

382 a su cargo. El presente es complemento del aviso publicado el 15 de septiembre de 2004, número de recibo 24.681.

Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2004. Número: 040929315845/E. Matrícula Profesional N°: 3502.

N° 26.230

**REP ART**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 307 del 28/9/04 Folio 661 Registro Notarial 2036 de Capital Federal. Socios: Ana María Teresa Grassi, argentina, domiciliada en Salcedo 3236 Planta Baja, Cap. Fed., D.N.I. 5.888.528, C.U.I.T. 27-058888528-8, nacida el 13/4/48, divorciada, comerciante, Osvaldo Darío Vigna, argentino, domiciliado en Lobos 1875 departamento 9, Planta Baja, Castelar, Prov. Bs. As., D.N.I. 13.073.322, C.U.I.T. 20-13073322-1, nacido el 1/4/59, divorciado, comerciante y Zulma Marta Mulloni, argentina, domiciliada en Salcedo 3236 Cap. Fed., D.N.I. 3.688.819, C.U.I.L. 27-03688819-4, nacida el 5/10/37, soltera, comerciante. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, mediante la fabricación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y masillas plásticas y productos conexos con estos pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, transformación, fraccionamiento, envasado, transporte, exportación, importación y compraventa. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Paraná 736 piso cuarto departamento "1" Capital Federal. Presidente: Ana María Teresa Grassi. Director Suplente: Osvaldo Darío Vigna. Domicilio especial de los Directores: Paraná 736 piso cuarto departamento "1", Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 307 del 28/9/04 Folio 661 Registro Notarial 2036 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Andrea Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 75. Libro N° 4.

N° 26.298

**SEMEJA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que a) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 14/06/2004, se eligen para integrar el Directorio a: Presidente: Sebastián Andrés Russo; Director Suplente: Caros Leonel Maglio, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; b) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 20/7/2004, se modificó el artículo Noveno de la siguiente manera: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550" y se decidió trasladar el domicilio social a la Avenida Corrientes 1296, 7° piso, oficina "71" de Cap. Fed. Se denuncian los datos de los integrantes del directorio: Francisco Omar Russo, DNI 7.781.117, domiciliado en Pirovano 90, Lomas de Zamora, Provincia Bs. As. y Carlos Leonel Maglio, DNI 23.506.648, domiciliado en Avenida Corrientes 1296, 7° piso, oficina "71", de Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, mayores de edad, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. El Autorizado, autorizado por Instrumento Privado del 22/09/2004.

Abogado – Guillermo H. Blanco Lara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 50. Folio: 159.

N° 26.238

**SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL ATLANTICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por escritura publica del 27/9/04, Alberto Luis Ferreira, argentino, 12/5/39, DNI 5479976, casado, contador público, Valencia 4674, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y José López español, 7/10/33, DNI 93330843, viudo, comerciante, Pasaje Toay 3361 Capital Federal, SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL ATLANTICO SA; 99 años; A) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeñando mandatos y representaciones por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general; B) La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos, la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casas de comidas, bares y confiterías. Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas"; $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1; 31/08; Presidente: Alberto Luis Ferreira; Director Suplente: José López, quiénes establecen domicilio especial en la sede social; Sede Social: Avenida Las Heras 2050, 12° "C", Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por escritura pública N° 335, de fecha 27/09/04.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 112. Libro N° 19.

N° 26.852

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MINERIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 28/09/04 pasada al folio 264 del Registro 602 de la Cap. Fed., 1) Socios: Arturo José Arrizabalaga, argentino, abogado, nacido el 7/01/40, Libreta de Enrolamiento 6.033.366, casado, domiciliado en Av. Santa Fe 1193, Piso 1° de Ciudad de Bs. As. y Arturo Marcelino Arrizabalaga, argentino, abogado, nacido el 9/08/68 D.N.I. 20.174.471, soltero, domiciliado en Av. Santa Fe 1193 Piso 1° de la Ciudad de Bs. As., constituyeron una sociedad anónima. 2) Denominación; SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MINERIA S.A. 3) Sede Social: Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Ciudad de Bs. As. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) La prospección, exploración, perforación, captación, alumbramiento, extracción e investigación integral de los siguientes recursos naturales: hídricos, mineros y energéticos, estos últimos sólo generados por energía hidráulica exclusivamente. b) La adquisición, enajenación y/o gestión de autorizaciones, permisos y/o explotación, generación, conducción, y/o comercialización de los siguientes recursos naturales: hídricos, mineros y energéticos, estos últimos sólo generados por energía hidráulica exclusivamente. c) La producción, comercialización, exportación, conducción, transporte, transmisión y distribución, de los siguientes recursos naturales: hídricos, mineros y energéticos, estos últimos sólo generados por energía hidráulica exclusivamente. d) La formación, adquisición y enajenación a cualquier título de derechos o de acciones en otras sociedades anónimas de capitales abiertas o cerrada o en sociedades de personas, que tengan por objeto u objetos directa o indirectamente, todas o algunas de las actividades señaladas en las letras a), b) y c) anteriores e) La prestación de servicios y de asesoría técnica en los temas relacionados con las actividades descriptas en las letras a), b), c) y d) del presente, por cuenta propia o ajena. f) El ejercicio por cuenta propia o ajena de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y en general, la administración por cuenta propia o ajena de bienes, capital y/o empresas, relacionadas con las actividades establecidas en los puntos a), b), c), d) y e) precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 40.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, 8) Directorio: Presidente: Arturo José Arrizabalaga con domicilio especial y legal en Av. Santa Fe 1193, piso 1° Cap. Fed.. Vicepresidente: Arturo Marcelino Arrizabalaga, con domicilio especial y legal en Av. Santa Fe 1193, piso 1° Cap. Fed. Director suplente: Carlos Saravia Frías con domicilio especial y legal en Av. Santa Fe 1193, piso 1° Cap. Fed., 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada Milagros Arrizabalaga. DNI 26.538.595, por poder especial otorgado por escritura de fecha 28 de septiembre de 2004, al folio 264. Registro 602 de Capital Federal.

Apoderada - Milagros Arrizabalaga

Legalización emitida por: Tristan de Pombo. Fecha: 29/09/04. Número: 001260476.

N° 58.054

**TECH-INC**

SOCIEDAD ANONIMA

Patricia Noemí Insaurralde 36 años, soltera, D.N.I. 18577525, domiciliada Paunero 1120 Avellaneda Buenos Aires; Raúl Héctor Di Meglio, 52 años casado D.N.I. 10515193, domiciliado Paunero 1118, Avellaneda Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, Escritura 476 27-9-04 Escribano Falcke Ernesto Registro 1740. Denomina TECH-INC S.A. Domicilio Centenera 652, piso 1 Capital Federal Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros: a) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación; importación exportación, compra-venta, alquiler, licenciamiento; comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas y accesorios: Integración, armado, envalado, instalación, reparación, service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, comercialización desarrollo, fabricación verificación, puesta en funcionamiento e instalación de programas. Plazo duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales Integración 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Administra y representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Patricia Noemí Insaurralde, Director Suplente Raúl Héctor Di Meglio, domicilio especial Centenera 652 piso 1 Capital Federal Representa Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio 31/03 cada año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361 autorizado por Esc. 476 27-9-04 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 040930318404/5. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 26.874

**TERMAS VILLA SAN JOSE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Municipalidad de la Ciudad de San José, Centenario 1098, San José, Departamento de Colón, Prov. de Entre Ríos, decreto de la Gobernación de la Prov. de Entre Ríos de 9/1/1904; Caja de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de la Municipalidad de la Ciudad de San José, 25 de Mayo 1752, San José, Departamento de Colón, Prov. de Entre Ríos, ordenanza 10 del 15/10/1993 del Honorable Consejo de la Municipalidad de la Ciudad de San José; Jorge Daniel Jodra, argentino, casado, 19/6/1962, comerciante, DNI 14.769.993, Acceso Balneario San José, Ejido San José, Departamento de Colón, Prov. de Entre Ríos. 2) 23/9/2004, Registro Notarial 725 de esta Ciudad. 3) TERMAS VILLA SAN JOSE S.A. 4) Quilmes 414, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto la contratación de las tareas de perforación de un pozo destinado a obtener aguas termales, minerales y/o yacimientos de cualquier tipo y la explotación de la perforación efectuada, como así también de toda actividad económica que devengue dicho emprendimiento. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 15.000. 8) Directorio 3 ó 5 titulares, por el término de 3 ejercicios, Presidente: Eduardo Abel Jourdan, domiciliado en 9 de Julio 1507, San José, Departamento de Colón, Prov. de Entre Ríos; Vicepresidente: Daniel Andrés Bravo, domiciliado en Dr. Bastian 1046, San José, Departamento de Colón, Prov. de Entre Ríos, y Secretario: Jorge Daniel Jodra, domiciliado en Acceso Balneario San José, Ejido San José, Departamento de Colón, Prov. de Entre Ríos. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Doctores Darío Rodolfo De Ciervo y Luis Federico Gallardo, y el Contador Juan Manuel Bravo; Síndicos Suplentes: Doctor Rodrigo Bravo, Doctora Mireya Natividad Treboux y Contador Odemar Carlos Martínez. 9) La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 c/año. Bs. As., 29/9/2004. José Luis Saucedo. Apoderado según esc. 76 del 23/9/2004, Folio 203 del Registro Notarial 725 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Carlos Augusto Marcovecchio. N° Registro: 725. N° Matrícula: 2934. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 150. Libro N° 11.

N° 58.063

**THE SHOES COMPANY**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 784 del 28/9/04. 1) Socios: Fleitas Ignacio Daniel, DNI: 20.177.186, 22/2/68 y Landaida Luis Alberto, DNI: 14.606.723, 02/11/61, ambos con domicilio especial en: Tucumán 644, Piso 4°, Departamento B Cap. Fed., solteros, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto del 28/9/04. 3) THE SHOES COMPANY SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Fabricación y comercialización por mayor y menor de calzado, prendas de cuero, carteras y accesorios. Importación y exportación vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios Representante Legal: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Landaida Luis Alberto, Director Suplente: Romero María Cristina, DNI: 10.901.356, 28/6/53, argentina, soltera, comerciante, con domicilio especial en Tucumán 644 Piso 4° Departamento B Cap. Fed. 10) Cierre: 31/08. 11) Sede: Tucumán 644 Piso 4° Departamento B Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Escritura 784 del 28/9/04 Folio 2202 Registro Notarial 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 26.882

**TREBOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Escritura del 24 de setiembre del año 2004; socios; Roberto Enrique Adrián Defelippis, 15 de noviembre de 1967, DNI. 18.141.727, empresario, domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354, 9° piso, Cap. Fed. y Pablo César Fernández Fernández, 7 de noviembre de 1967, DNI. 18.374.415, Contador Público Nacional, con domicilio especial en Estados Unidos 2412, Cap. Fed., argentinos y casados. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1354, 9° piso Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales y todo tipo de bienes registrables como barcos, coches, camiones etc. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Inversora y Financiera: Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, aportes de capitales, propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios o cualquier otra de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley 18.061 ni ninguna otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos. Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y Mandatos. Importadora y Exportadora. Capital: pesos 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presidente: Roberto Enrique Adrián Defelippis; Director Suplente: Pablo César Fernández Fernández. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 24 de setiembre del año 2004.

Certificación emitida por: La Esc. Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 120.

N° 26.787

**VIJU**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 192, del 16/09/04, folio 555, registro 1674 Cap. Fed. Vicente Mario Ferraro, argentino, nacido el 1/11/56, D.N.I. 12.497.090, casado en 1° nupcias con Nélida Miriam Pérez, contador; Julián Antonio Ferraro, argentino, soltero, nacido el 12/01/82, D.N.I. 29.315.645, empresario, ambos domiciliados en Pirán 5477 de Cap. Fed.; Constituyeron una S.A. Denominada VIJU S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Plazo: (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades. Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción, Administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, incluyendo la constitución de hipotecas y en general, realizar cuantos mas actos jurídicos sean posibles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 por acción, suscriptas en su totalidad por los socios en este acto. La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Sindicatura. Se prescinde. Cierre de Ejercicio el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Mario Ferraro. Director Suplente: Julián Antonio Ferraro ambos con domicilio especial en la sede. Sede social: Pirán 5477, Cap. Fed. Apoderada por escritura 192, del 16/09/04, folio 555, Registro 1674 Cap. Fed., por ante el Escribano David Scian.

Adriana A. Cavallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/04. Matrícula Profesional N°: 4096.

N° 26.296

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABABORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria. Rectificación: Edicto publicado el 3/9/2004. Factura 24981. Se aclara que los socios gerentes son: Jorge Osvaldo Anaut, domiciliado en Rivadavia 5224, Capital Federal; Gabriel Eduardo Anaut, domiciliado en Irala 185, Capital Federal y Roberto Jorge Barbero, domiciliado en Juan B. Alberdi 1590, Capital Federal y con domicilio especial en Ramón L. Falcón 1901, Capital Federal. Autorizada: Fanny Poznanski mediante instrumento privado en el contrato de constitución del 25/8/2004

Autorizada – Fanny Poznanski

Certificación emitida por: Escribana Susana Malanga. N° Registro: 1658. N° Matrícula: 4084, Fecha 3/9/04. N° Acta: 143. Libro N°: 53.

N° 26.795

**AFP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio aviso número 24816 día 6/9/04. Por instrumento privado de fecha 28/9/04 se modificó cláusula cuarta fijándose como capital $ 6.000. Dra. Lucía Gabriela Pérsico se encuentra autorizada en instrumento privado de constitución de fecha 13/8/04.

Abogada – Lucía Gabriela Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 44. Folio: 399.

N° 26.851

**AGROGANADERA DON VICENTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7/9/04. Los socios Julio César Alsina y Hugo César Alsina resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Sergio Alejandro Levy, argentino, soltero, comerciante, 9/8/67, DNI 18.519.059, Angel Carranza 2347, 14° piso, Departamento 90, Cap. Fed., por $ 25.000. Se traslada la sede a Angel Carranza 2347, 14° piso, Departamento 90, Cap. Fed. Se modifican las cláusulas 1° y 4° de Contrato. Se aceptan las renuncias de Julio César Alsina y Hugo César Alsina a los cargos de Gerentes y se elige en reemplazo a Sergio Alejandro Levy, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por contrato de cesión del 7/9/04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154, Fecha 29/9/04. N° Acta: 161. Libro N°: 65.

N° 26.819

**AL-NAURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/9/04 Aurelio Nose, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.284.652, Marcos Paz 725 Villa Sarmiento, Morón Pvcia. Bs. As., cede vende y transfiere la totalidad de sus 28 cuotas de $ 10 cada una que tiene y posee de AL-NAURA SRL a favor de Viviana Inés Pérez, argentina, casada, comerciante, DNI 23.292.172, Eduardo Acevedo 425, 3° piso "A" C.A.B.A., apartándose de esta manera de la Sociedad. Domingo Saccomanno. Contador Público. Tomo 156 Folio 91, autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas sociales, de fecha 14/9/2004 firmado en C.A.B.A.

Contador – Domingo Saccomanno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/9/04. Número: 152647. Tomo: 156. Folio: 091.

N° 26.324

**BARNEOS REPS. TURISTICAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto publicado el 10/9/04 factura 56312. Modificación por acto privado de fecha 30/9/04 incorporación a la sociedad a la socia Mariola Noemí Gramaccini, argentina, soltera, nacida el 21/6/1974, de profesión empresaria, con DNI N° 23.757.691, CUIT 27-23757691-3, domiciliada en la Avenida Pueyrredón 1579, piso 1° Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, explotación integral de una empresa de viajes y turismo, venta de pasajes, de tours, excursiones, explotación de hotelería internacional y nacional. Administración y/o explotación de balnearios, hoteles y complejos turísticos. Actuar como agente de viajes y turismo para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros. Organización de congresos, encuentros deportivos y culturales, prestación y contratación de servicios terrestres, aéreos, fluviales y complementarios, traslados de pasajeros y contingentes, servicios gastronómicos, alquiler de autos con o sin chofer. Realizar todo tipo de transacciones financieras en relación con la actividad de turismo: compra y venta de todo tipo de títulos públicos o privados, compra y venta de acciones, compra y venta de dólares. Capital $ 11.000,- dividido en 1100 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, 924 cuotas el socio Roberto Gustavo Heinrich, 110 cuotas el socio Carlos Alberto Bermúdez y 66 cuotas la socia Mariola Noemí Gramaccini. Los socios constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado Omar Zorzin, por instrumento privado del 31/8/2004 de constitución de la sociedad.

Contador – Omar Zorzin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 154090. Tomo: 237. Folio: 91.

N° 58.094

**BOLIVIA 2780**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 29/9/04 ante el escribano Pablo I. Méndez Huergo, al folio 349 del registro 105 a su cargo, de Cap. Fed.: Esteban Miguel Angel Khayatte, argentino, casado, nacido el 14/12/50, comerciante, DNI 8.505.832, CUIT 20-08505832-1 y Estela Inés Grandi, argentina, casada, nacida el 4/2/55, comerciante, DNI 11.373.798, CUIT 27-11373798-6, ambas con domicilio en la calle Bolivia 2780, Cap. Fed., únicas socias de BOLIVIA 2780 S.R.L., con domicilio en Bolivia 2780, Cap. Fed., que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 23/2/2002. En consecuencia modifican la cláusula tercera del contrato social: plazo de duración de la sociedad será de 10 años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción. María Rico, L.C. 6.412.823, apoderada en la escritura, número 143.

Certificación emitida por: Esc. Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 78. Libro N°: 29.

N° 58.097

**CARDO PALERMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rodrigo Iturralde, argentino, nacido el 3/5/69, soltero, comerciante, DNI 20.910.812, CUIT 20-20910812-8, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1213, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Federico José Fuselli, argentino, nacido el 13/1/69, soltero, comerciante, DNI 20.435.912, CUIT 20-20435912-2, domiciliado en la Primera Junta 373, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 27/9/2004. 3) CARDO PALERMO S.R.L. 4) Honduras 4755, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, marroquinería, prendas de vestir en general y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a Rodrigo Iturralde y a Federico José Fuselli, fijan domicilio especial en Honduras 4755, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 27/9/2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 162. Libro N°: 25.

N° 26.862

**CENTRO DE COMPRAS BAIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia y designación de gerente. Modificación del estatuto: Por contrato privado de fecha 22/9/49, Jorge Alberto Matanic y Juan Peralta Ramos, ceden y venden y transfieren a Carla Marcela Goldstein, argentina, diseñadora de indumentaria, nacida el 26/1/71, casada, DNI 21.609.930, con domicilio real en Rosetti 750, Florida, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Serrano 287, piso 1°, Departamento "5", Capital Federal, las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad, o sea 1500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Alejandro Patricio Cristiani y Diego Ariel Capelluto ceden, venden y transfieren a Paula Rosana Sagorsky, argentina, arquitecta, nacida el 18/1/69, casada, DNI 20.569.914, con domicilio real y especial en Serrano 287, piso 1°, Departamento "5", Capital Federal, las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad, o sea 1500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. El precio de la cesión se establece en la suma de $ 3.000. Los cedentes renuncian a su calidad de socios y Alejandro Patricio Cristiani renuncia, además, a su calidad de gerente. Las nuevas socias deciden modificar el objeto social el que queda así redactado: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o en comisión en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios para las mismas, calzado y las materias primas que los componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, cuero y la confección de ropa y prendas de vestir, de accesorios para las mismas y calzados en todas sus formas". Asimismo deciden modificar la cláusula Cuarta, la que queda así redactada: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000)…". Sede social: Serrano 287, piso 1°, Departamento "5", Capital Federal. Designar gerente a Carla Marcela Goldstein. Juan José Murray, Abogado autorizado en instrumento privado de fecha 22/9/04 de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente; modificación de estatuto.

Abogado – Juan José Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 07. Folio: 240.

N° 26.839

**COPY BEST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de socios 14 del 1/6/04, Lydia Diana Flamenbaum y Marcelo Daniel Champagner, venden, ceden y transfieren 133 cuotas, respectivamente; Martín Leonardo Champagner, DNI 20.620.717, argentino, casado, comerciante, nacido 10/6/69, domicilio real Peña 2939, 5° piso, Departamento "A", Cap. Fed. 200 cuotas y a Silvia Andrea Schereschevsky Meilich, 66 cuotas. Se designan gerentes a Lydia Diana Flamenbaum, Martín Leonardo Champagner y Silvia Andrea Schereschevsky Meilich por 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en Warnes 2363, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizada por Acta de socios 14 del 1/6/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 11. Folio: 832.

N° 26.837

**DELOITTE & TOUCHE LOGISTICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 237, de fecha 17/9/04. Reconducción por expiración del plazo y modificación de los artículos segundo y cuarto del contrato social: 2°) El plazo de duración de la sociedad es hasta el día 31 de agosto de 2005, pudiendo renovarse previo acuerdo de todos los socios, y 4°) El capital social es de pesos tres mil, representado por tres mil cuotas sociales, de un peso valor nominal cada una. Autorizada por la escribana Elena Bon-

nenfant, titular del Registro 1637, Cap. Fed. por escritura N° 237, de fecha 17/9/04 al Folio 587.

Abogada – María Teresa Rivarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 65. Folio: 216.

N° 26.869

**DISEÑOS Y ESTILOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marisa Noemí Charuf, 34 años, argentina, soltera, empleada, DNI 21.150.778, Carlos Calvo 3879, Planta. Baja, Departamento "4", Capital Federal; Ana Karina Gestore, 28 años, argentina, casada, empleada, DNI 25.044.118, Felipe Vallese 1606, piso 6°, Departamento "C", Capital Federal. Denominación: DISEÑOS Y ESTILOS SR.L. Duración: 20 años. Objeto: 1) La comercialización, distribución, importación y exportación de artículos y muebles para el hogar, oficina, cocina, baño y jardín, sus accesorios de toda índole y material y los materiales para su construcción y armado, sean de producción propia o ajena. 2) La fabricación, armado y producción de los artículos mencionados en el punto anterior. 3) La explotación, dirección y organización de manera directa o indirecta, de establecimientos de comercialización mayorista, y/o minorista de los objetos mencionados en el punto uno y de sistemas de comercialización de los mismos. 4) Dar y recibir franquicias, la explotación comercial de marcas y patentes y servicios de organización y asesoramiento sobre los rubros del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Marisa Noemí Charuf con domicilio especial en Junín 1621, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Junín 1621, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, Acto privado del 24/9/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 26.803

**DISTRIBUIDORA DELMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 28/9/042. 2) Omar Roberto Marini, argentino, DNI 14.071.829, casado, comerciante, domicilio real y especial en Emilio Zola 6055, Departamento 3, Wilde, Pcia. Bs. As., e Iván Alejandro Krupka, argentino, DNI 20.408.207, casado, analista de sistemas, domicilio real y especial Salvador Soreda 6255, piso 1, Wilde, Pcia. Bs. As. 3) DISTRIBUIDORA DELMI S.R.L. 4) Avenida Córdoba 679, piso 4°, oficina 401, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, librería, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, accesorios para cocina y baños e implementos y utensilios para el confort del hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Seis mil pesos. 8) 1 a 3 gerentes por el término de duración de la sociedad. 8) Representación: Socio Gerente: Omar Roberto Marini. 9) Cierra el 31/8. La Escribana Nancy Edith Barre, en su carácter de autorizada de la escritura 181 del 28/9/04, Folio 385, Registro 1711, Matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/04. Número: 040929317271/3. Matrícula Profesional N°: 4274.

N° 58.030

**DON ALEJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 242 del 29/9/2004, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica al folio 639 del Registro Notarial 623 a su cargo; los señores Ramón Bordeu, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1961, licenciado en agronomía, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.745.640, (CUIT número 23-14745640-9) domiciliado en la calle Carabelas 281, Capital Federal; y el señor Gastón Alfredo Schulthais, argentino, nacido el 9 de julio de 1970, técnico en comercio internacional, casado en primeras nupcias con doña Analía Verónica Foresti, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.675.298 (CUIT número 20-21675298-9), domiciliado en la calle Carabelas 281, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Pablo Espósito, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1976, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.705.575, (CUIT número 20-25705575), domiciliado en Manzanares 4034, Capital Federal, y Hernán Darío Massicot, argentino, nacido el 19 de mayo de 1977, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.597.381, (CUIT número 23-25597381-9), domiciliado en la calle Benito de Miguel número 233, Junín, Provincia de Buenos Aires; quienes adquieren en partes iguales, la totalidad de las cuotas, es decir 300 cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una de la Sociedad DON ALEJO S.R.L. Los señores Ramón Bordeu y Gastón Alfredo Schulthais renuncian expresamente al cargo de Gerentes. Se designan a los señores Pablo Espósito y Hernán Darío Massicot como Gerentes, ambos con domicilio especial en sede social. Aceptación de cargo: sí. Se modifica la sede social: San Martín 201, piso Tercero, Oficina 20, Capital Federal. Autorizado: Marcelo Pablo Becerra DNI: 27. 308.723; por Escritura 242 del 29/9/2004 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica al folio 639 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Autorizado – Marcelo Pablo Becerra

Certificación emitida por: Escribano Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 061. Libro N°: 37.

N° 58.053

**D y A**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia Gerente. Designación nuevo Gerente. Modificación de contrato social. Por escritura 172, fecha, 22/9/2004, folio 668 ante Escribano Horacio Colman Lerner, Registro Notarial 243 de Capital Federal, sociedad "D y A S.R.L." inscripta en Inspección General de Justicia, número 5887, Libro 96, Tomo de SRL, fecha 1/7/1992, sede: Bartolomé Mitre 1711, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal, renuncia el gerente: Guillermo Castro Alonso, la que es aceptada por unanimidad; se designa gerente por unanimidad a: Gerardo Hernán Cecotti Siervo, argentino, nacido el 15/12/1982, con DNI: 29.732.822, CUIT 20-29732822-1, comerciante, soltero, domiciliado en Honaine 2908, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Se modifica artículo tercero contrato social: "Artículo Tercero: Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por terceros y/o asociada con terceros a la reparación de montajes eléctricos y mecánicos. Y dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de productos alimenticios en general, artículos envasados, bebidas y toda clase de sustancias alimenticias; b) El ejercicio de comisiones a administraciones, consignaciones y representaciones en general; c) En general, todo emprendimiento, operación y/o negocio relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato; d) Actividades agro-industriales: Explotación de campos para agricultura y ganadería y elaboración de productos agroindustriales. Cesión de cuotas sociales: Cedente: Guillermo Castro Alonso. Cesionario. Gerardo Hernán Cecotti Siervo. Capital social: $ 6.000. Queda conformado: Gerardo Hernán Cecotti Siervo 5880 cuotas sociales (98%); Daniel Enrique Ogando: 120 cuotas sociales (2%).

Escribano – Horacio Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2004. Número: 040924311997/4. Matrícula Profesional N°: 1841.

N° 26.286

**EMBOLSADOS EDITORIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios de fecha 27/9/2004 se modificó: artículo cuarto: Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Alejandro Pont Lezica: 5000 cuotas parte; Nolberto Leonardo Fernández 5000 cuotas parte. Autorizado por contrato social por instrumento privado de fecha 9 de junio de 2004, a suscribir el presente documento.

Nolberto Leonardo Fernández

Certificación emitida por: Esc. Marta Marchese. N° Registro: 32. N° Matrícula: 3239. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 121. Libro N°: 12.

N° 58.105

**EMPRESA ARGENTINA DE ALIMENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 30/9/2004, se modifica el artículo tercero del estatuto social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de productos alimenticios de todo tipo; en polvo, desecados, congelados, enlatados, lácteos, condimentos y sus derivados, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, sean nacionales o extranjeras relacionados con la vitivinicultura. Lionel Norberto Acquarone, autorizado por contrato social, instrumento privado del 14/9/04.

Autorizado – Lionel N. Acquarone

Certificación emitida por: Escribana María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 230/9/04. N° Acta: 194. Libro N°: 13.

N° 58.096

**ESTUDIO SETTI, CANTON Y ALBINI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia: número 4756, Libro 90, 11/8/88. Por escritura 202, 22/9/04, Folio 737, Registro 845, Cap. Fed. 1. Aumento capital de ₳ 5.000 a $ 2000. 2. Modificó, reordenó estatutos: Artículo 2°: Plazo: 50 años desde 11/8/88. Artículo 3°: Objeto: La realización, aquí o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, de todos los actos relativos a la propiedad intelectual e industrial, funciones de asesoramiento conducentes, registro de marcas, patentes y modelos, labores de gestión, representación, comercialización. Artículo 5°: Prever gerencia unipersonal o colegiada, con firma conjunta para disposición. Artículos 7° y 11°: Limita la transferencia onerosa de cuotas, prohibe la gratuita. Artículo 8°: Elimina fecha cierre. 3. Garantía de Gerentes: $ 2.000. 4. Gerencia: a) Renuncia: María Cristina Cantón, aprueban gestión. b) Designan: Francisco José Cantón, DNI 4159311, nacido 3/5/35, divorciado 1° nupcias, abogado, domicilio real Avenida Rivadavia 1210, piso 3, Departamento "6"; Alicia Beatriz Albini, DNI 125528, nacida 16/08/26, soltera, empresaria, domicilio real Paraguay 4188, piso 7, Departamento "A"; ambos domicilio especial en legal de la sociedad, Ciudad Buenos Aires y argentinos. Sin plazo, firma indistinta para administración y conjunta para disposición. 5. Nueva sede: Avenida de Mayo 1370, piso 10°, oficina 281, Capital. Escribana Autorizada Nelly Alicia Taiana de Brandi, Matrícula 3931, Registro 845, en virtud de la escritura 202, Folio 737 del 22/9/04. Legalización número 04092931674.

Escribana – Nelly Alicia Taiana de Brandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: 040929316724. Matrícula Profesional N°: 3931.

N° 1085

**EXING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/9/04 se modifica cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de valor nominal un (1) peso cada una. La socia Diana Elizabeth Ordoqui suscribe dos mil novecientas noventa (2990) cuotas partes por un total de dos mil novecientos noventa pesos ($ 2.990). El socio Leandro Hernán Rodríguez suscribe diez (10) cuotas partes por un total de pesos diez ($ 10). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad del capital en reunión de socios que determinará el plazo y el monto de integración; y cláusula sexta en su parte pertinente que dice: Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por un Gerente quien podrá ser socio o no... Se designa socio gerente a Diana Elizabeth Ordoqui, argentina, soltera, empleada, nacida 21/4/75, DNI 24.781.208, domicilio Mendoza 1775, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., CUIT 27-24781208-9. La Sra. Diana Elizabeth Ordoqui declara bajo juramento que en el domicilio legal inscripto de la sociedad sito en la calle Adolfo Alsina 1535, piso 8°, Oficina "804", Cap. Fed. funciona la administración de la misma. Los socios fijan domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1535, piso 8°, Oficina "804", Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 24/9/04.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 26. Folio: 267.

N° 26.857

**FAERSI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 27/9/04, Graciela Ruth Faerman, argentina, 16/11/67, DNI 18270530, casada, comerciante, Gurruchaga 274, piso 17, oficina "14" Capital Federal y Luisa Beatriz Jolodovsky, argentina, 23/10/42, DNI 4539440, viuda, comerciante, Cervantes 2850, piso 9, Capital Federal; FAERSI SRL. 99 años. Gastronómica: La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchicherías y casa de comida; la compra y venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceite, harinas, lácteos; la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casa de comidas, bares y confiterías. Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una. 31/07. Gerente: Graciela Ruth Faerman, quien establece domicilio especial en la sede social. Sede social: Esmeralda 779, piso 6, Oficina "F" Capital Federal.

Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por instrumento privado de fecha 27/9/04.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 111. Libro N°: 19.

N° 26.855

**FORESTAL MADERERA PATAGONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/9/2004 1) Zulma Noemí Jakter, DNI 92.536.996, uruguaya, ingeniera, 23/1/60, casada, Santa Fe 1463, piso 3, Capital Federal; Fernando Aníbal Harris, DNI 17.754.558, argentino, psicólogo, 18/5/66, casado, Lácar 230, Barrio Norte, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén 2) Santa Fe 1463, piso 3, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: Compra, procesamiento, venta, importación y exportación de madera en todas sus formas y sus derivados; servicios relacionados con la forestación. 5) $ 20.000. 6) 30/9. 7) Gerentes: Zulma Noemí Jakter y Fernando Aníbal Harris. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 16/9/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/04. Número: E 1682363 – 303863. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 26.290

**FORMA COLOR IMPRESORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de socios 19 del 1/6/04, Marcelo Daniel Champagner, vende, cede y transfiere 6000 cuotas a Silvia Andrea Schereschevsky Meilich, DNI 18146665, argentina, casada, comerciante, nacida 6/6/66, domicilio Soldado de la Independencia 1217, piso 6°, Cap. Fed. Se designan Gerentes: Martín Leonardo Champagner, Silvia Alejandra Gavotti Bravo y Silvia Andrea Schereschevsky Meilich por 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en Camarones 1768, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizada por Acta de socios 19 del 1/6/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 11. Folio: 832.

N° 26.835

**GAUDIUM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Atilio Gaudiosi, DNI 16.336.576, 41 años, comerciante, CUIT 20-16336576-7 y Liliana Elena Pecsi, DNI 16.253.253, 41 años, médica, CUIT 27-16253253-2; ambos argentinos, casados y domiciliados en Sánchez de Bustamante 2053, Piso 11°, Departamento “A”, Capital Federal. 2) 24/09/04. 3) $ 6.000. 4) Vieytes 1325, Capital Federal. 5) Será objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Comercial: Establecer, dirigir, explotar, y/o administrar todo tipo de establecimientos dedicados a la comercialización y distribución de insumos y/o repuestos y/o piezas y/o componentes y/o accesorios de automotores, máquinas industriales, máquinas agrícolas, máquinas herramientas, motores de todo tipo, en cualquier punto del país, establecer agencias y/o sucursales. Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, automotores, insumos, repuestos, piezas, componentes y accesorios de automotores, máquinas Industriales, máquinas agrícolas, máquinas herramientas, motores de todo tipo, fabricados y/o a fabricarse. Ejercer representaciones y/o distribuciones de fabricantes y/o comercializadores de los productos indicados. b) Industrial: Fabricación de insumos y/o repuestos y/o piezas y/o componentes y/o accesorios de automotores, máquinas industriales, máquinas agrícolas, máquinas herramientas, motores de todo tipo. 6) Gerente: Víctor Atilio Gaudiosi, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 99 años. 8) 31 de julio de cada año. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada autorizada por instrumento privado del 24/09/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 26.788

**GEMA FARM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24/09/04. 1) Denominación: GEMA FARM S.R.L. 2) Sede Social y Domicilio Especial de los Socios Nicasio Oroño N° 2494 Capital Federal. 3) Socios: José Ramón Olivieri, argentino, soltero, comerciante, 22/06/73, D.N.I. N° 22.537.218, C.U.I.T. No 20-22537218-8, Domicilio Combatientes de Malvinas N° 2731, Piso 1° Departamento B, Capital Federal, Luis Osvaldo Peralta, argentino, comerciante, soltero, 27/03/60, D.N.I. N° 14.079.595, C.U.I.T. N° 20-14079595-0, Domicilio Av. Gaona N° 2248 Piso 3° departamento D, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de productos biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio e insumos hospitalarios. B) industrial: Fabricación de productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio e insumos hospitalarios. C) Importar y Exportar. D) Representaciones: Tomar y dar representaciones nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, la comercialización al por mayor y al por menor de productos descartables, sueros y reactivos e insumos hospitalarios de toda especie, pudiendo hacerlo con el estado nacional, provincial y/o municipal. La Importación y exportación de los productos que conforman su Actividad comercial, pudiendo transformarlos y/o darles otra presentación. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto. 5) $ 12.000. 6) Administración: José Ramón Olivieri y Luis Osvaldo Peralta, ambos como socios gerentes, Mandato: Tiempo de duración de la Sociedad. 6) Cierre del Ejercicio el 31/12 de cada años. Sin sindicatura. Por escritura privada del 24/09/04 se autoriza a Minghinelli Fernanda Alicia.

Autorizada - Fernanda Alicia Minghinelli

Certificación emitida por: Nacarato Mario Ernesto. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 29/9/204. N° Acta: 064. Libro N° 075.

N° 26.277

**GOYENA BIENES RAICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 437 del 22/9/04 se rectifica la cesión efectuada por escritura 318 del 20/7/04, publicada el 6/8/04 recibo 22.212, donde por error se consignó que el señor José Pascual De Pascale cedía 18 cuotas cuando en realidad cedió 196 cuotas al señor Juan Angel Borasi, se reformó el artículo 4°, quedando de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: José Pascual De Pascale: 1.800 cuotas equivalentes a $ 1.800 y Juan Angel Borasi: 200 cuotas, equivalentes a $ 200, los que se hallan totalmente integrados. Se ratifica en el cargo de gerente a José Pascual De Pascale, quien constituye domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1353. Capital Federal. Autorizada en escritura 437 del 22/9/04. Escribano Maximiliano Sanz.

Autorizada - María del C. Foulon

Certificación emitida por: Pastor Adolfo Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 196. Libro: 18.

N° 26.830

**GRUPO FATRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 6/9/04. Socios (argentinos, empresarios): Daniel Marcelo Marasco, casado, nacido 29/4/65, DNI 16.967.868, domicilio real/especial French 1164, piso 1, Morón, Prov. Bs. As.; Alejandro Pascual Saja, divorciado, nacido 21/6/62, DNI 16.022.992, domicilio real/especial Av. Warnes 1099, Cap. Fed.; Nancy Lorena Peduzzi, casada, nacida 23/1/77, DNI 25.871.170, domicilio real/especial Virrey Olaguer y Feliú 5330, Munro, Prov. Bs. As.; y Diego Fernando Uva, casado, nacido 24/11/71, DNI 22.427.631, domicilio real/especial Haití 2255, Martínez, Prov. Bs. As. (Los 4 socios Gerentes). Sede: Av. Warnes 1099, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, patio de comidas, y café concert. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios. Alquiler de puestos y locales para dicha actividad y para la explotación de paseos de compras. Presentación en licitaciones públicas o privadas, y obtención de concesiones. Capital: $ 10.000. Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. Autorizada por escritura 380 del 6/9/04, a suscribir el presente documento: Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001207556.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 026.

N° 26.811

**H.D.M. IMPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29-9-04. Ricardo Rodolfo Giaimo, 1-4-31, LE 5.133.354, Calle 135 N° 749, Ranelagh, Prov. Bs. As.; María Elsa Rodríguez, 30-5-60, DNI 14.327.151, Rivadavia 9150, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. H.D.M. IMPORT S.R.L. 99 años. Principal: La compra, venta, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos comercializables en almacenes y tiendas “poli rubro”, incluyendo productos de bazar, regalería, artículos de playa y juguetería. Conexa: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, comercializables en dichos establecimientos. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Manuel Artigas 6217, Planta Baja, Cap. Fed. Administración: Ricardo Rodolfo Giaimo, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Contrato Constitutivo del 29-9-04.

Autorizado - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 160. Libro N° 65.

N° 26.822

**HERSAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Acto privado 24/09/2004. Socios: José Rafael Glusman, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.461.188, domiciliado en Avenida Pueyrredón 457, piso 6° departamento 24, Cap. Fed., Marcelo Daniel Glusman, argentino, casado, analista de sistemas, D.N.I. 13.914.820, domiciliado en Avenida Corrientes 3859, piso 18°, departamento J, Cap. Fed.; Sara Kezerov de Glusman, argentina naturalizada, casada, comerciante, D.N.I. 12.902.354, domiciliada en Avenida Pueyrredón 457, piso 6°, departamento 24, Cap. Fed. constituyeron por instrumento privado HERSAR S.R.L. con fecha 01/03/1997. José Rafael Glusman y Marcelo Daniel Glusman venden, ceden y transfieren a Alejandra Liliana Acosta, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 26.316.520, domiciliada en Viel 673, piso 2° departamento C. Cap. Fed., la totalidad de las cuotas que les corresponden o sea mil trescientas veinte cuotas de valor nominal cada una pesos uno ($ 1,00.) c/u y Sara Kezerov de Glusman vende, cede y transfiere a Daniel Alberto Guerra Leiva, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 27.111.762, domiciliado en Doblas 432, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas que le corresponden o sea seiscientas ochenta cuotas de valor nominal cada una pesos uno ($ 1,00) c/u; por el precio total y convenido de pesos once mil setecientos. José Rafael Glusman, Marcelo Daniel Glusman y Sara Kezerov de Glusman renuncian al cargo de gerente y a todos los derechos que les corresponda a la sociedad, declarando no tener nada que reclamar. José Rafael Glusman, Marcelo Daniel Glusman y Sara Kezerov de Glusman se prestan reciproca conformidad con la cesión de cuotas, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 153 de la Ley Número 19.550. Gerente: Alejandra Liliana Acosta. Los socios fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1845, 5° piso, departamento A, Cap. Fed., Srta. Miriam Marisa Santillo, D.N.I. 17.110.739, autorizada en instrumento privado de cesión de cuotas de fecha: 24/09/2004. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

Escribana - Claudia M. Chirico

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Matrícula: 4290. Fecha: 30/9/2004. N° Acta: 49. Libro N°: 18.

N° 26.333

**HOCH ASCENSORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/08/04 ceden el socio Juan Carlos Arenella LE 8.298.579, 10 cuotas sociales en la suma de $ 100 y el socio Sr. Jorge Daniel de La Fuente DNI 1.106.213, 230 cuotas sociales en la suma de $ 2300 respectivamente y ambos a la Sra. Mirta Luisa Sánchez DNI 11.686.717. Asimismo Por acta del 30/08/04 se modifica cláusula quinta que nombra Socio gerente a la Sra. Mirta Luisa Sánchez DNI 11.686.717 domiciliada en Miravé 1748 Ituzaingó Bs. As. Como consecuencia la administración queda a cargo del Sr. Juan Carlos Arenella y la Sra. Mirta Luisa Sánchez en forma individual e indistinta. Por el mismo acta se modifica la cláusula quinta aumentando el Capital a $ 50.000 representado por 500 cuotas de $ 100 cada una. Autorizada por Instrumento privado de fecha 30/08/2004 certificación notarial DAA 0229286 Notario Arrigo Angel Fenucci titular Registro 72 Partido de La Matanza. Acta de Reunión de Socios N° 4 por instrumento privado del 30/08/04 N° correlativo 1718018.

Contadora - Carlota A Maurette

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/09/04. Número: 303017. Tomo: 232. Folio: 224.

N° 58.100

**INDIA CATALINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 787 del 13/9/2004, Registro 553 de Capital, se aceptó la renuncia de doña Noemí Nélida Ciardelli al cargo de Gerente por haber cedido la totalidad de sus cuotas y en su reemplazo se designó gerente a María Eugenia Ruiz Guarin, colombiana, Pasaporte 45506260, con domicilio real y especial en Juncal 2508, Piso 1, departamento A, Cap. Fed. Modificaciones al Estatuto: La dirección, administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de 3 años. Se reforma el Artículo Quinto. Asimismo, se reforma también el Artículo Cuarto, a fin de reflejar la tenencia en el capital luego de la cesión. La autorización y facultades del suscripto surgen de la escritura 787, del 13/9/2004, Registro 553 de Capital Federal y su firma se certifica en Acta 34, Libro 62 ante el escribano Luis N. Pampliega, Registro 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Pampliega, Luis Nicolás. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 34. Libro N°: 62.

N° 58.061

**INDUSTRIA PLASTICAS BAIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Que por contrato privado del 11-11-02, María de los Angeles Alperi y Mario Domingo Rulli ceden y transfieren a Cintia Débora Toral Favotto y Daniel María Ferrari Díaz, las 1.000 cuotas sociales, en iguales proporciones: María de los Angeles Alperi, 500 cuotas a Cintia Débora Toral Favotto; Mario Domingo Rulli, 500 cuotas a Daniel María Ferrari Díaz. 2) Integración y participación: Cintia Débora Toral Favotto: 500 cuotas; y Daniel María Ferrari Díaz: 500 cuotas; 3) porcentual de participación 50% y 50%, respectivamente. 4) Gerencia, con el uso de la firma social en forma individual e indistinta, los Señores Cintia Débora Toral Favotto y Daniel María Ferrari Díaz ambos con domicilio especial en Villegas 6525 Planta Baja “B” de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) Quedan en plena vigencia todas las demás cláusulas del contrato social. Presentado por Eduardo Alperi, autorizado por contrato de cesión privado del 11-11-02.

Eduardo Alperi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 30. Folio: 528.

N° 26.827

**JD AGRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado 27/09/04 se agregó al artículo 4° “Las actividades mencionadas precedentemente serán exclusivamente relacionadas con la explicación agrícola ganadera, objeto de la

presente sociedad. Firma: autorizado por instrumento privado de fecha 28/07/04.

Abogado - Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 69. Folio: 78.

N° 26.844

**JOA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa Publicación del 20/9/04 Número 25678. Domicilio especial de gerente: Zelada 7100 Capital Federal. Autorizada en el contrato constitutivo de la sociedad del 14/9/2004: Dra. Graciela Mabel Chaparro T° 61 F° 40.

Abogado - Graciela M. Chaparro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2004. Tomo: 61. Folio: 40.

N° 26.846

**JORGE PEDRO MEDEOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/9/2004, en el Registro 1584 de Cap. Fed. Se resolvió que el plazo de duración es de 99 años contados a partir de la inscripción de su reconducción en la Inspección General de Justicia. Autorizado por escritura número 219 del 27-9-2004, folio 529, Registro 1584, de la Ciudad de Buenos Aires. Complementario de Edicto publicado el 22/09/2004, factura número 57092.

Autorizado - Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 040929316614/A. Matrícula Profesional N°: 1584.

N° 58.057

**L & A TRANSPORTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/9/04 Folio 612 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Salvador Alejandro Granata, nacido 25/5/64, DNI 16.895.837, domicilio real y especial José Antonio Cabrera 4359 piso 1º departamento "A" Cap. Fed. (Gerente) y Lucas Fernando Suárez, nacido 7/5/81, DNI 28.755.490, domicilio real San Nicolás 1469 Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y empresarios. Sede: Niceto Vega 4628 piso 1º departamento "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Transporte: La explotación del transporte de cargas, fletes, acarreos, equipajes, encomiendas, documentos, cheques, transporte de personas y semovientes y todo lo vinculado con el transporte de documentos de y para personas, entidades públicas, privadas, financieras y/o bancarias, y transporte de pasajeros en general, urbanos, inter y suburbanos y de media, corta y larga distancia, los que podrá realizar con medios de transporte propio o de terceros y la localización de los mismos por medio de sistemas satelitales. b) Comercial: Realizar toda clase de operaciones de compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia y tengan relación directa con su objeto principal. Capital $ 10.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada por escritura 217 del 23/9/04 a suscribir el presente documento): Elena Ana Palermo. Certificación en Foja F001198141.

Escribana - Sandra Natacha Lendner

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 051. Libro N°: 11.

N° 26.859

**LANNY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 27-09-2004, la sociedad reformó el artículo 4 del contrato social. Modificación. Objeto: organización y producción de toda clase de eventos y espectáculos culturales, producciones televisivas, radiales y teatrales. Francisco Marcial Cichello. Autorizado en contrato social del 06-09-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 63. Libro N° 44.

N° 26.282

**LE PIAF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Señor Rubén Oscar Escotorin, con Documento Nacional de Identidad número 13.346.036, con domicilio en San Martín 945, 3° Piso, Capital Federal comunica que por instrumento privado del 31 de mayo de 2004 el Señor Alberto José Aníbal Doglio, Libreta de Enrolamiento número 7.616.520, domiciliado en Cabildo 3093, 7°, Departamento "A", Capital Federal, le cedió 250 cuotas de LE PIAF S.R.L. Rubén Oscar Escotorin. Autorizado por Instrumento Privado del 31/05/2004.

Autorizado - Rubén Oscar Escotorin

Certificación emitida por: Ramón Alcides Irala. N° Registro: 1092. N° Matrícula: 2425. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 13. Libro N°: 831.

N° 26.804

**LENCERIA DIANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Por reunión unánime 30/9/04: Se reformó: Plazo: original 5 años desde 20/8/98, el 20/8/03 entró en disolución, y el 30/9/04 se resuelve la reconducción, con plazo de 99 años desde de inscripción de reconducción. (Autorizada por escritura 423, del 30/9/04): Lorena Vanina Piccolo. Certificación en foja F-001241552.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 82.

N° 26.876

**LESOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cohan Eduardo Adolfo, argentino; nacido el 5/2/1945; casado; arquitecto; Salguero 2484 Piso 10° Departamento "S" Capital; Medone Omar Alejandro, ingeniero, argentino; nacido el 18/7/1959; casado; Miller 2367 Piso 1° Departamento "A" Capital. LESOR S.R.L. Domicilio Social Ugarteche 3107 Piso 5° Departamento "D" Capital Federal, Duración 20 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación e industrialización, por cuenta propia o a través de terceros, de productos realizados en cualquier tipo de material, destinado a la obra de la construcción, decoración, equipamiento, y/o complementos para viviendas y/u oficinas y/o industrias y/u obra pública. Capital $ 12.000 Administración Gerente Sr. Cohan Eduardo Adolfo L.E. 4.631.004, con domicilio especial en Ugarteche 3107 piso 5° departamento "D". Cierre del Ejercicio: 31/05. María Celeste Guiot, autorizada mediante instrumento privado del día 21 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Dr. Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 002. Libro N°: 119.

N° 26.315

**LVM RECURSOS HUMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Humberto Luis Pérez Vanmorlegan, 59 años, divorciado, argentino, licenciado en psicología, DNI 8.249.754, con domicilio en Pacheco de Melo 2514 Piso 3° Departamento A, de Capital Federal; y María José Pérez Vanmorlegan, 30 años, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Minor, argentina, abogada, DNI 24.159.490, con domicilio en San Martín 323 Piso 17° de Capital Federal. 2) Instrumento privado de Constitución de fecha 27 de septiembre de 2004. 3) Sede: Pacheco de Melo 2514 Piso 3° Departamento A de Capital Federal. 4) Denominación: La sociedad se denomina "LVM RECURSOS HUMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y funciona en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: Su duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio pudiendo prorrogarse por decisión de los socios de conformidad con el artículo 95 de la Ley. 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones en la República Argentina: 1) Consultoría de Recursos Humanos: búsqueda y selección de recursos humanos para las empresas; asesoramiento en capacitación; servicios de instrucción y capacitación; análisis organizacional; reingeniería en recursos humanos; asesoramiento en evaluación de desempeño; asesoramiento en evaluación de potencial; liquidación de sueldos, jornales y cargas sociales; asesoramiento en conflictos laborales; talleres de stress laboral; evaluaciones psicológicas; evaluaciones de personal en general; consejería; encuestas de remuneraciones; armado de estructuras de remuneraciones; descripción, análisis y evaluación de puestos y toda otra actividad relacionada con la gestión de recursos humanos. 2) Servicios: Proveer servicios de consultoría educacional y organizacional. Realizar y/o auspiciar y/o avalar congresos, encuentros, seminarios, jornadas, conferencias y exposiciones sobre temas generales y específicos que hacen a los fines de la institución. A los fines aquí indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 7) Capital: El capital social es de $ 8.000. 8) Gerencia: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, que deberá revestir el carácter de socio, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Gerente. Gerente designado: Humberto Luis Pérez Vanmorlegan. Fija domicilio especial en Pacheco de Melo 2514 Piso 3° Departamento A. 7) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de sindicatura. 8) Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. María José Pérez Vanmorlegan- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal T°65 F° 775 Autorizada en Instrumento Privado de fecha 27 de septiembre de 2004 con firma certificada por Escribano Público Ernesto J. Tissone, Matrícula 4886.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 65. Folio: 775.

N° 26.826

**MAD BOX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27/9/04. 1) José Ernesto Tobal, 10/1/54, DNI 10.964.418, casado, abogado, domicilio real y especial Dorrego 1940, Planta Baja K, Capital Federal y Patricio Martín Tobal, 4/1/58, DNI 11.937.608, soltero, comerciante, domicilio real y especial Clay 3058, Capital Federal, ambos argentinos. 2) "MAD BOX S.R.L. 3) Dorrego 1940, Planta Baja K, Capital Federal. 4) 99 años. 5) Compra, venta, permuta, locación hipoteca, explotación, constitución de cualquier derecho real, administración, construcción, refacción y administración de inmuebles urbanos o rurales. Loteos, fraccionamiento, urbanización, clubes de campo y la realización de operaciones que autoriza la ley de Propiedad Horizontal y construcción de Obras públicas y particulares. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación: Gerencia. 1 o más gerentes por todo el plazo de la sociedad. 8) 30/9. 9) Gerentes: José Ernesto Tobal y Patricio Martín Tobal. Apoderadas Marta Sánchez. Escritura 271 de 27/9/04. Registro Notarial 748 - Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli de Mohadeb. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 95. Libro N°: 5.

N° 26.257

**MADEMOISELLES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de septiembre de 2004, el Sr. José Paparella, renuncia a su cargo de gerente y cede la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Leopoldo Paparella, D.N.I. N° 93.161.565, italiano, mayor de edad, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 5442 Piso 13° Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, de 600 cuotas de capital social que representan $ 600, quedando designados gerentes los Sres. Leopoldo Paparella, Gonzalo Pérez y José Ligregni, con domicilio especial en Talcahuano 1133 Piso 1°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Guillermo S. Rey autorizado por instrumento ut supra.

Abogado - Guillermo S. Rey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Matrícula Profesional N°: 37. Tomo: 37. Folio: 972.

N° 26.793

**MA.RE.NA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 22-6-04 se trasladó la Sede a Tucumán 1625, 1° Piso, Oficina A, Cap. Fed.; cambiándose la Jurisdicción y modificándose en consecuencia la Cláusula 1° del Contrato. Autorizado por Acta de Reforma y cambio de domicilio del 22-6-04.

Autorizado – Julio César Garro (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 79. Folio: 896.

N° 26.823

**MATER AMDG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 29-9-04 Carmen Lucía Telesca, argentina, nacida el 23-9-1954, casada, abogada, domicilio en Beruti 3048, piso 7°, de Bs. As, DNI 11.498.240, C.U.I.T. 27-11498240-2 y Carlos Enrique Llera, argentino, nacido el 3-1-1956, casado, abogado, domicilio en Beruti 3048, piso 7° de Bs. As, DNI 11.816.761, C.U.I.T. 23-11816761-9. Sede social: Lavalle 1362, piso 2°, oficina "15", de Bs. As. Plazo: 99 años. El objeto social será el realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) La explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea restaurante, parrilla, bar, confitería, pastelería, panadería y comida para llevar b) La elaboración, distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización bajo cualquier otra modalidad de toda clase de comidas, bebidas, panes, pastas y postres c) Organización y prestación de servicios gastronómicos en toda clase de eventos, sea en lugares públicos o privados d) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social: $ 10.000. Socio Gerente Carlos Enrique LLera, domicilio especial Lavalle 1362, piso 2 oficina "15", Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado Mariana Di Candia, autorizada en instrumento privado del 29-9-04.

Abogada – Mariana Di Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 64. Folio: 683.

N° 58.107

**MEGA GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/08/04, Marcelo Jorge Palenzuela, renunció al cargo de Gerente y cedió la totalidad de sus cuotas: 4000 cuotas a Jorge Oscar D'Orio. María José Cacace. Autorizada por Instrumento Privado del 19/08/04 de Cesión de Cuotas.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4587. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 100. Libro N° 5.

N° 26.812

**MIRROR IMAGES ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 08-09-2004, la Sra. Patricia Viviana Scarpatti, argentina, casada, nacida el 24-06-1961, DNI 14.326.450 cedió sus 250 cuotas de $ 10 valor nominal cada una al Sr. Hugo Carlos Faccin, argentino, casado, DNI 10.814.832, nacido el 15-11-1953 con domicilio en Perón 679 Piso 2, Capital Federal reformando

la cláusula quinta del estatuto social. La cedente revestía el carácter de socia gerente aceptándose su renuncia y asumiendo dicho cargo el señor Hugo Carlos Faccin con domicilio especial en Lavalle 1494 4° piso oficina B Capital Federal. Autorizada por contrato de cesión de cuotas de fecha 08-09-2004, María Gabriela Silvestris DNI 28.452.825.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. N° Registro: 278. N° Matrícula: 3563. Fecha: 29/9/2004. N° Acta: 139. Libro N° 15.

N° 58.025

**MOUSSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20 de septiembre de 2004, el Sr. José Paparella, renuncia a su cargo de gerente y cede la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Sebastián Pérez, D.N.I. N° 25.745.444, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Paraná 1243 Piso 11° Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires y a la Sra. Bárbara Carina Britos, D.N.I. N° 22.399.345, mayor de edad, casada, domiciliada en Avellaneda N° 402 Piso 9° Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, sus 1.000 cuotas de capital social que representan $ 1.000, quedando designados gerentes Bárbara Carina Britos y Sebastián Pérez, con domicilio especial en Talcahuano 1133 Piso 1°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Guillermo S. Rey autorizado por instrumento ut supra.

Abogado – Guillermo S. Rey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 37. Folio: 972.

N° 26.794

**NEXT WORLD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 24/9/04 María Marta Rodríguez Macías, renunció a la gerencia y cedió 1.500 cuotas de NEXT WORLD S.R.L. a Giselle María Reggiani, empresaria, con domicilio en 1717 N Bashore Drive, Miami, Florida 33132, U.S.A., casada, argentina, nacida el 11/1/75, D.N.I. N° 24.424.240, CUIL N° 27-24424240-0. Los gerentes en forma individual e indistinta son Ezequiel Jorge Reggiani y Giselle María Reggiani, ambos con domicilio especial en Paraguay 749, Piso 7° departamento 26, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Contrato de Cesión de cuotas sociales del 24/9/04.

Contador – Jorge O. Stanislavsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 292196.

N° 26.258

**OPORTUNIDAD EN RED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: 1) La compra, venta, importación, exportación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos o mercaderías, marcas de comercio y de fábrica, sean nacionales o extranjeras, con relación a la industria de la indumentaria y sus accesorios, como así también la industria cosmética y de belleza. 2) Dictar cursos, entrenamientos y seminarios relacionados con ventas, comercialización e inserción en el mercado de los productos indicados en el punto anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley, o por estos estatutos. Autorizado por Acta constitutiva: María Laura Manichio, DNI 22403404, por Instrumento Privado de fecha 5 de agosto de 2004, Acta 117, N° 13.

Certificación emitida por: Escribano O'Connor, Juan M. Reynal. N° Registro: 209. N° Matrícula: 2434. Fecha: 30/09/04. N° Acta: 48. Libro N° 49.

N° 26.287

**RAMANTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de RAMANTO SRL: Escritura pública de 28/9/04, Registro 1353 Socios: Mariana Montesinos, argentina, 05/6/74, soltera, DNI 24.061.417, Técnica en Hotelería, CUIL 20-24061417-6; Ignacio Fernando Montesinos, argentino, 11/09/78, soltero, titular del DNI 26.894.287, estudiante, CUIL 20-26894287-5; y Amanda Estela Igarreta de Montesinos, argentina, 5/07/44, casada, DNI 4.868.644, empresaria, todos domiciliados en 11 de Septiembre 1740, piso 20 de esta ciudad, CUIT 27-04868644-9. Duración 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de importación y comercialización de los productos que importe, y representaciones comerciales en el país, Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal, c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Si la gerencia es plural, los gerentes actuarán en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/12. Sede social en 11 de Septiembre 1740, piso 20, Bs. As. Gerentes: Mariana Montesinos y Ignacio Fernando Montesinos, quienes aceptan el cargo y fijan el domicilio especial en 11 de Septiembre 1740, piso 20 de esta Ciudad. Graciela Inés Zitta, autorizada en la escritura N° 122, F° 295, 28/09/04, Titular del Registro 1353.

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2004. Número: 040930318918. Matrícula Profesional N°: 3636.

N° 58.098

**R.C. MAQUINAS Y EQUIPAMIENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 27-9-04, se reformó artículo 2° prorrogando el plazo de duración fijándolo en 20 años desde el 3-10-94. Se designó gerente: Calautti Nicolás Domingo, DNI 14.498.651 con domicilio especial Ombú 3966 Piso 2°, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Calautti Marcelo Vicente, DNI 20.685.649, con domicilio especial Ombú 3966 Piso 1°, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Acta de reunión de socios número 36 del 27/9/04.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2004. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 26.847

**RIDESUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 22/9/04, María Eugenia Tabares, Andrea Aguirre y Delfín Armando Polack modificaron la cláusula Quinta así: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 cada uno. Expediente 1.738.903. Se autorizó a la abogada a firmar los edictos, por Escritura del 18/5/04, Folio 161.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber salido con error de imprenta en la edición del 04/10/04.

N° 26.730

**SAFARAD IMPALA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/9/04. Socios: Facundo Minella, DNI: 30154408, nacido 26/5/83. Domicilio: Quito 3869, Cap. Fed. y Pablo Omar López, DNI: 28381173, nacido 1/8/80, domicilio especial: Chacabuco 1384 5° "C", Cap. Fed., ambos solteros, argentinos y estudiantes; Denominación: SAFARAD IMPALA SRL. Objeto: Directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a: A) Comercialización, arrendamiento y administración de establecimientos rurales. Explotación en agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, cabañas, criaderos, semilleros, viveros, fruticultura, pasturas y cultivos. B) Cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, de animales finos, de raza, puros o no, registrados o no, con pedigrí. C) Comercialización de vientres, semen tales y futuros de ganado y animales de explotación y cría para el mejoramiento de las plantas existentes, propios o de terceros. D) Cría y comercialización de animales autóctonos y especies protegidas conforme a las leyes vigentes en la materia. E) Matanza, faenanamiento y curtiembre de hacienda y animales de cría; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas. F) Producción y comercialización de alimentos, elementos de sanidad animal y vegetal, y todos aquellos accesorios para la cría de los animales. G) Comercialización, importación y exportación, y acopio de productos primarios y elaborados relacionados con las actividades descriptas anteriormente. H) Prestación de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a criadores de animales de raza y especies protegidas. F) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general, relacionado con las actividades anteriores. Capital: $ 8.000, en 800 cuotas de $ 10 c/u. Plazo: 99 años desde inscripción IGJ. Administración y Representación: Gerente: Pablo Omar López. Cierre Ejercicio: 30-09. Sede: Quito 3869. Cap. Fed. Consta Autorización en instrumento constitutivo.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 45. Folio: 442.

N° 26.891

**SATURNO PRODUCTORA DE IMAGEN Y CONTENIDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 07/07/2004 Daniel Esteban Masallera, José María Allonca, Carlos Enrique Vidal, Roberto Eduardo Lazcano (cincuenta cuotas cada uno) y Juan Claudio Vernet (ciento cincuenta cuotas) ceden trescientos cincuenta cuotas a Paola Patricia Rizzo. Socios Actuales: Hernán Román y Paola Patricia Rizzo. Daniel Esteban Masallera renunció al cargo en reunión de socios del 10/03/2003. Cecilia Ausilio. Abogada T° 75 F° 171 CPACF. Autorizada Instrumento del 07/07/2004.

Abogada – Cecilia Ausilio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2004. Tomo: 75. Folio: 171.

N° 26.814

**SECURYTEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Instrumento Privado del 23/08/04, Jorge Horacio Fernández, argentino, nacido el 4/06/61, soltero, comerciante, DNI 14.107.702, CUIT 20-14107702-4, domiciliado en Montevideo 646 de Capital Federal; y Judith Miriam Schapiro, argentina, nacida el 28/10/61, casada, comerciante, DNI 14.728.161, CUIT 27-14728161-2, domiciliada en Mendoza 955 piso 14 departamento C, Capital Federal; cedieron a Mario Veliz, argentino, nacido el 29/10/72, soltero, hijo de Ricardo Veliz y Angela Maldonado, comerciante, DNI 23.019.176, CUIT 27-23019176-0, domiciliado en Entre Ríos 317 de Capital Federal; y Antonio Urbano Espíndola, argentino, nacido el 31/10/59, soltero, comerciante, DNI 13.595.671, CUIT 20-13595671-7, domiciliado en Rodríguez Peña 541, Capital Federal; las 2.000 cuotas de Capital Social que tenían en "SECURYTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Montevideo 770, Piso 4°, Capital Federal, que representan el 100% de la sociedad. Autorizado por instrumento privado del 23/08/04, para tramitar inscripción: Gustavo Aníbal Maudet.

Certificación emitida por: Fátima Liliana Cosso. N° Registro: 20. N° Matrícula: 4784. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 138. Libro N° 12.

N° 26.231

**SEMILLERO MALARGUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 28-09-2004: Se resuelve la reconducción de la sociedad por 10 años a partir de la inscripción de la reconducción. Patricia Peña, autorizada en contrato de reconducción por instrumento privado de fecha 28-09-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 168. Libro N° 25.

N° 26.865

**SE. NE. MI.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 28-09-04 por escritura 292, Folio 860, del Registro 1609, Capital a cargo de la Escribana Liliana María Lenta, se protocolizó Acta de reunión de Socios de fecha 3-09-04 por la que se modificó contrato social en Cláusulas Quinta y Sexta, que quedaron redactadas así: "Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de mil pesos ($ 1.000) representados por mil cuotas iguales de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas y integradas de acuerdo al siguiente detalle: José Luis González Salazar: 250 cuotas, José Angel Colome: 250 cuotas, Dante Rubén Tanoni: 250 cuotas y Carlos Domingo Braccalenti: 250 cuotas. Cláusula Sexta: La administración de la sociedad corresponderá a una gerencia unipersonal que durará en sus funciones por tres años, elegida en reunión de socios por mayoría de votos presentes. En caso de renuncia, muerte, impedimento o incapacidad del Gerente en Asamblea especial se designará el gerente que lo reemplace y su nombramiento se extenderá al período del reemplazado. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social recaerá en el gerente designado por la asamblea de socios. La Gerencia gozará de todas las facultades para realizar los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad con el alcance previsto en este contrato, ley 19.550 y artículo 1881 del código civil. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 2.000. "Se cambió sede social a la calle Miller 4980, de la Ciudad de Buenos Aires. Renunciaron los Gerentes: Carlos D. Braccalenti, José A. Colome y José Luis González Salazar a sus cargos de gerentes titulares de la sociedad. Se designó Gerente a José Luis González Salazar, domiciliado en Miller 4980, Capital Federal. Autorizada por esc. 292, del 28-9-04.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 040929316197/A. Matrícula Profesional N°: 4263.

N° 26.235

**SONOVI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario al publicado el 24/09/2004, Recibo 7626109: Gerente: Fabián Kim constituye domicilio especial a Núñez 4421, Cap. Fed. 11) Autorizado por Instr. Privado del 20/09/2004.

Contador – Eduardo L. Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 154025. Tomo: 191. Folio: 38.

N° 26.825

**STUDIOS VIAMONTE 2982**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27/9/04. 1) José Ernesto Tobal, 10/1/54, DNI 10.964.418, casado, abogado, domicilio real y especial Dorrego 1940, Planta Baja K, Capital Federal y Patricio Martín Tobal, 4/1/58, DNI 11.987.608, soltero, comerciante, domicilio real y especial Clay 3058, Capital Federal, ambos argentinos. 2) "STUDIOS VIAMONTE 2982 S.R.L.". 3) Viamonte 2982, piso 6, departamento A, Capital Federal. 4) 99 años. 5) Compra, venta, permuta, locación hipoteca, explotación, constitución de cualquier derecho real, administración, construcción, refacción y administración de inmuebles urbanos o rurales. Loteos, fraccionamiento, urbanización, clubes de campo y la realización de operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal y construcción de Obras pública, y particulares. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación: Gerencia 1 o más gerentes por todo el plazo de la sociedad. 8) 30/9. 9) Gerentes José Ernesto Tobal y Patricio Martín Tobal. Apoderada: Marta Sánchez. Escritura 272 del 27/9/04. Registro 748, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli de Mohadeb. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 96. Libro N° 5.

N° 26.259

**TEXBRAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constititución: 20/9/04. 2) TEXBRAT S.R.L. 3) Miriam Martha Vallecillos, D.N.I. 13.386.454, argentina, casada, comerciante, Cosquín 1414 Cap. Fed., 26/7/59 y Pablo Julián Bratin, D.N.I. 21.991.644, argentino, soltero, empresario, 16/12/70, Escalada 1015 piso 8 departamento "86" Cap. Fed. 4) 99 años. 5) a) Explotación de tintorerías, negocios de venta de telas, hilados, tejidos y tejeduría, b) teñido, diseño, elaboración, fabricación, venta y distribución de telas, hilados, productos textiles y de tejeduría, c) Elaboración, distribución y venta de productos químicos textiles. 6) Pesos cien mil. 7) Gerencia: Pablo Julián Bratín con domicilio especial en Escalada 1015 piso 8 departamento "86" Cap. Fed. 8) 31/8 de cada año. 9) Sede Social: Cosquín 1414 Cap. Fed. Autorizado por Instrumento Privado de 20/09/04.

Autorizada – Andrea Karina Scorzo

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. N° Registro: 881. N° Matrícula: 3429. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 090. Libro N° 070.

N° 26.236

**THE SAINT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Luis Raul Partemi, nacido el 16/9/1942, empleado, soltero, con domicilio real y especial en Esteves Sagui 130 Capital Federal, D.N.I. 4.404.639 y Octavio Hernán Manera, nacido el 1/4/1972, profesor de educación física, casado, con domicilio real y especial en Ramón Falcón 3058 de Capital Federal, D.N.I. 22.654.677, ambos argentinos. 2) 28/9/2004. 3) THE SAINT S.R.L. 4) Capital Federal. Sede: Zelada 5331. 5) Realizar gestiones comerciales, cobranzas, la distribución de todo tipo de correspondencia, servicio de carga y folletería, correo interno de empresas, clearing bancario, recepción, administración y realización de fletes, acarreo, encomiendas y equipaje, su almacenamiento, depósito y embalaje, sujeto o no al monopolio postal. Asesoramiento y consultoría sobre todo lo relacionado con el mercado postal, operatividad y reglamentaciones de los organismos de fiscalización del mismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente mientras dure la sociedad. Gerente: Luis Raúl Partemi. 9) Gerente. 10) 31 de agosto de cada año. María Elena Raggi, Escribana autorizada en Instrumento privado de constitución del 28/9/2004.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 040930318764/9. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 58.056

**VICTORIO CATERING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-9-04. Leonardo Ariel Juri, 13-10-77, DNI 26.089.416, Acoyte 136, 7° Piso, Departamento D; Pablo Sebastián Juri, 13-3-74, DNI 23.855.127, Eduardo Acevedo 493; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed. VICTORIO CATERING S.R.L. 99 años. Actividad Principal: La explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a restaurante, cafetería, confitería, despacho de bebidas en general, pizzería, rotisería, servicios de lunch y catering, pubs, maxi-kiosco y todo otro establecimiento de la rama gastronómica; Como actividad conexa: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y relacionados con el objeto precitado; b) La organización de eventos en dichos establecimientos y en lugares destinados a convenciones, eventos y fiestas en general. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31-12. Sede: Acoyte 136, 7° Piso, Departamento D, Cap. Fed. Administración Leonardo Ariel Juri, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Contrato Constitutivo del 28-9-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 162. Libro N° 65.

N° 26.821

**XTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 24-09-04. 1. Salomón Hugo Cohen, argentino, casado, jubilado, D.N.I. 4.128.941, nacido el 11-03-34 C.U.I.L. 20-04128941-5, domicilio Céspedes 3445 piso 3° Departamento "11" Cap. Fed. y Javier Eduardo Esquinazi, D.N.I. 13.482.172, C.U.I.L. 27-13482172-3, domicilio San Luis 2831 piso 8° Departamento "C" Cap. Fed., nacido 26-07-57, argentino, soltero, empleado. 2. Denominación: XTI S.R.L. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, leasing y distribución en cualquiera de sus formas de productos, subproductos, repuestos y componentes de electrónica y todo otro producto y elemento relacionado con la informática y la computación. 2) Servicios: Brindar servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos; análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de banco de datos; asesoramiento, ya sea en forma propia, o de terceros o asociada a terceros relacionado con los servicios mencionados previamente; 3) Industriales: Mediante la fabricación de computadoras y sus elementos, componentes y accesorios además de la industrialización y elaboración de productos electrónicos, en particular computadoras y demás elementos relacionados, componentes y, accesorios. 5. Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 6. Suscripción: Salomón Hugo Cohen 5.400 cuotas partes por $ 5.400 y Javier Eduardo Esquinazi, 600 cuotas partes por $ 600. 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Administración: Gerente: Salomón Hugo Cohen. 9. Cierre Balance: 31 de agosto. 10. Domicilio: Uruguay 196 piso 7 Cap. Fed. 11. Los Sres. Salomón Hugo Cohen y Javier Eduardo Esquinazi constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 196 piso 7° de Capital Federal. La autorizada conforme instrumento privado del 24-09-04.

Abogada – Sandra G. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 40. Folio: 865.

N° 26.856

**ZAICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Boletín Oficial Número 24.535 del 31/8/04, por error se publicó la sede social de ZAICA S.R.L. en la Av. Santa Fe 2518, Cap. Fed. cuando en realidad es en la calle Pico 2275, 1° piso departamento A, Cap. Fed. Autorizado por contrato privado de constitución de S.R.L. del 25/8/2004 por ante la Escribana María Gabriela Cano Tanco de Capital Federal.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Horacio Exequiel Cano Vázquez. N° Registro: 269. N° Matrícula: 2485. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 064. Libro N° 24.

N° 26.873

**ZA-RU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 30/9/04. Socios (argentinos, comerciantes): Carlos Enrique Zanardi, divorciado, 11/3/56, DNI 12.259.588, domicilio real/especial Boulevard Hipólito Yrigoyen 889, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos (gerente); y Zulma Alejandra Rubo, casada, 21/2/66, DNI 17.526.943, domicilio Dr. Lacava 329, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos. Sede: Avenida de Mayo 819, piso 13, unidad "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Empresa de viajes y turismo: Efectuar: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; y el transporte privado de personas; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y encomiendas; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 9) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, y participar en U.T.E. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 422, del 30/9/04): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-001241551.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 081.

N° 26.875

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ALVAREZ Y PATIÑO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004 a las 11 hs. 1ra. convocatoria y 12 hs. 2da. convocatoria a celebrarse en Montevideo 290 6to. Piso Departamento D, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Designación del nuevo Directorio.
3°) Designación de la Sindicatura.
Autorizado por Elsa Azucena Cosentino, en carácter de Presidente de ALVAREZ Y PATIÑO S.A., inscripto el 20/12/1984, bajo el N° 8919, Libro 100, Tomo "A" de Sociedad Anónima, y acta de Directorio N° 230 de fecha 12 de Setiembre de 2002, donde se distribuyeron los cargos.

Presidente - Elsa Azucena Cosentino

Certificación emitida por: Ana María Cabrera de Rivas. N° Registro: 81. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 177. Libro N°: 5.

e. 5/10 N° 26.840 v. 12/10/2004

**ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directivo de la ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS tiene el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en Reconquista N° 642 Piso 4° Oficina 414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura del Acta disponiendo la convocatoria.
3°) Ratificación por parte de la Comisión Directiva del Acta N° 1011 de fecha 6 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2004.
Presidente designado según Acta de Asamblea N° 1113 del 13 de diciembre de 2002

Presidente - Alejandro Uribe

Certificación emitida por: Escribana Martina López Lahirigoyen. N° Registro: 2053. N° Matrícula: 4345. Fecha: 22/09/04. N° Acta: 188. Libro N°: 5.

e. 5/10 N° 58.067 v. 5/10/2004

**ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES**

CONVOCATORIA

Convócase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 27 de Octubre de 2004, a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación, Av. Callao 449 Piso 9° Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y ratificación del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General. Estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 de los Estatutos.
4°) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Designado por Acta de Asamblea Número 29 de fecha 30 de octubre de 2002.

Presidente - Gabriel Fama

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. N° Registro: 1619. N° Matrícula: 4035. N° Acta: 047. Libro N°: 28 - 69593.

e. 5/10 N° 26.251 v. 5/10/2004

**ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria el día 29 de octubre de 2004 a las 18:15 horas, en la sede de la AQA, Sánchez de Bustamante 1749, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio 01.07.03 al 30.06.04.
b) Designación de dos socios para firmar el Acta y dos socios para la verificación del escrutinio de las elecciones que se realizaron para la renovación de autoridades. Corresponde por ser año par la elección de presidente, siete vocales titulares (seis activos y un adherente), ocho vocales suplentes (siete activos y un adherente). Así mismo también corresponde la elección de tres miembros titulares del Organo de Fiscalización y tres suplentes.
c) Los comicios se realizarán ese mismo día de 14:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
(Lic. Raúl Laba - Secretario, designado en reunión de Comisión Directiva según consta en el acta del día 18/11/03 - libro 19 folio 238, Rúbrica N° 19803-98).

Secretario - Raúl Laba

Certificación emitida por: Fabiana Masso. N° Registro: 429. N° Matrícula: 4201. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 30. Libro N° 6.

e. 5/10 N° 58.066 v. 5/10/2004

**"C"**

**CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS invita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 18 de noviembre de 2004 a las 18.30 hs. en Cerrito 1250, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2°) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas correspondientes al 110° Ejercicio vencido el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación del aumento de las cuotas sociales efectuado durante el Ejercicio.
4°) Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 111°.
5°) Fijación de la cuota de ingreso y de la cuota mensual para socios individuales y colectivos.
6°) Modificación del Estatuto Social.
Presidente y Secretario electos por Asamblea Anual Ordinaria del 21/11/2002, según Acta N° 158.

Presidente - Roberto P. Echarte
Secretario - José P. Chelmicki

Certificación emitida por: Escribana Ada Paula Sorrentino Diana. N° Registro: 20. N° Matrícula: 2105. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 145. Libro N° 22.

e. 5/10 N° 58.058 v. 5/10/2004

**"D"**

**DICADANA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la misma sito en Rosario 77 Piso 1 departamento 3 de esta Capital; el día 22 de octubre de 2004 a las 12.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2003. Razones que llevaron a su realización fuera del término establecido por Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio al ejercicio económico cerrado al 30-06-2003. Remuneraciones del Directorio.
4°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2004.
6°) Consideración de la gestión del Directorio acaecida en ocasión de la rescisión del contrato de locación de French 2301.
Juan Carlos Zezza, Presidente designado por Esc. Púb. N° 12177 del 22 de octubre de 2002, Libro 18.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004.

Presidente - Juan Carlos Zezza

Certificación emitida por: Martha Vengerow. N° Registro: 251. N° Matrícula: 1755. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 150. Libro N°: 19.

e. 5/10 N° 26.319 v. 12/10/2004

**"E"**

**El CONDOR E.T.S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2004, a las 18:00 horas, en el local de Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/04.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550).
6°) Consideración sobre la situación concursal. El Directorio.
Emilio Peña - Presidente. Designado por acta de Asamblea N° 32 de fecha 30 de octubre de 2002 y Acta de Directorio N° 228, de fecha 05 de noviembre de 2002, con designación de cargo.

Presidente - Emilio Peña

Certificación emitida por: Angel Blacher. N° Registro: 71. N° Matrícula: 2232. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 142. Libro N° 34.

e. 5/10 N° 58.032 v. 12/10/2004

**ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en su Sede Legal de la Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 30 de Junio de 2003 y aprobación de la Gestión de los Señores Directores.
2°) Motivos que llevaron a tratar fuera de término el Balance General del Ejercicio Económico N° 37, finalizado el día 30 de junio de 2003.
3°) Designación de un nuevo Director Titular.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
1°) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el día 30 de junio de 2003 y aprobación de la Gestión de los Señores Directores.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo 238, se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Sede Legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2004 inclusive, de 10 a 12 horas.
Designado según Acta de Directorio N° 49 del 4 de enero del 2003. Sin más asuntos que tratar, levantan la sesión siendo las 13.45 horas.

Presidente - Catalina Destro

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678. N° Matrícula: 3361. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 063. Libro N° 135.

e. 5/10 N° 58.049 v. 12/10/2004

**"G"**

**GUAIRA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley de 19.550).
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 34 y Acta de Directorio Distribución de Cargos N° 205 del 28/12/2001

Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: García de Witis, Susana Teresita. N° Registro: 81. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 191. Libro N° 10.

e. 5/10 N° 58.064 v. 12/10/2004

**"H"**

**HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2004, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Aclaración de la decisión adoptada en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de Octubre de 2003, al considerar la reducción del capital social por cancelación de 85.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una no presentadas para su nominatividad.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2004, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

8°) Aprobación de la reducción voluntaria de Capital Social conforme lo establecido en el Artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
9°) Reforma de Artículo 3° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 21 de octubre de 2004.
Christopher G. Levy Vicepresidente 1° electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2003 y acta de Directorio de 30 de octubre de 2003.
Vicepresidente 1° - Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Escribano Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 138. Libro N° 79.
e. 5/10 N° 58.070 v.12/10/2004

"L"

**LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2004, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Aumento del capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Artículo 2 del Estatuto Social. Emisión de Acciones y canje de las actualmente en circulación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-10-2003 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 109 y siguientes).
Presidente - Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Escribano Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 70. Libro N° 33.
e. 5/10 N° 17.722 v. 12/10/2004

**LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 106° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-10-2003 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 109 y siguientes).
Presidente - Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Escribano Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 69. Libro N° 33.
e. 5/10 N° 17.721 v. 12/10/2004

**LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de Octubre de 2004, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1 ° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2004. Asignación de resultados.
4°) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Aumento del capital social.
6°) Modificación de la cláusula quinta del estatuto social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2004.
Pablo Tenenbaum, Presidente, designado según Acta de Asamblea N° 115 con fecha 30/09/2003.
Presidente - Pablo Tenenbaum

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. N° Registro: 406. N° Matrícula: 4521. Fecha: 23/09/04. N° Acta: 123. Libro N° 3.
e. 5/10 N° 26.268 v. 12/10/2004

"S"

**SAN ANDRES Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SAN ANDRES SCA convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2004 a las 12 hs. en Av. Córdoba 1367, cuarto piso, Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Transformación de 3/4 del Capital Comanditado a Comanditario.
3°) Aumento de capital, hasta una suma de pesos doce mil; emisión y canje de acciones elevando el valor nominal de $ 0,001 a $ 1 por cada una.
4°) Reforma del art. 4 del estatuto social para: a) fijar el capital social en la suma de $ 12.000; b) Elevar el valor nominal de las acciones de $ 0,001 a $ 1 por acción.
5°) Aprobación del canje de todos los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación, como consecuencia del cambio del valor nominal propuesto y del Aumento de Capital.
6°) Cambio de sede social.
7°) Autorización: a) al socio administrador para suscribir escritura, aclaratorias, rectificadoras, modificaciones u otorgar a poder especial a tal fin; b) a realizar Inscripción en Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios constando en el libro correspondiente.
Segunda Convocatoria: 'Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el día 26 de octubre de 2004 a las 13 hs.
Suscribe el Representante Legal (Administrador), conforme escritura 194 del 28/05/03, Registro 249 Capital Federal, inscripto en Inspección General de Justicia del 23/06/03 bajo número 8431 Libro 22 de Sociedades por Acciones.
Administrador - Jorge José Francisco Zorraquín

Certificación emitida por: Esc. Augusto Héctor Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 3171. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 026. Libro N° 26.
e. 5/10 N° 26.889 v. 12/10/2004

**SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A. Asamblea General Ordinaria el 30-10-04 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Jorge Luis Borges 2043, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550 al 31-5-04.
3°) Consideración resultados del ejercicio.
4°) Distribución de utilidades y honorarios a los directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Los Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en Jorge Luis Borges 2043, Cap. Fed. de 10 a 18.
Autorizado por acta de asamblea de fecha 23/6/03.
Presidente - Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: Esc. M. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 1. Libro N° 22.
e. 5/10 N° 26.266 v. 12/10/2004

**SILVANA Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 25 de octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en San Martín 910, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1ro.) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003; consideración de la gestión de los directores.
4°) Destino de los resultados: remuneración al Directorio (art. 261 Ley N° 19.550).
5°) Consideración del número de directores por fallecimiento de uno de sus integrantes.

Se hace constar que el Presidente fue designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas el 9 de mayo de 2003.
Presidente - Aldo Tomás Blardone

Certificación emitida por: Escribano: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 052. Libro N° 32.
e. 5/10 N° 1083 v. 12/10/2004

"U"

**UBATEC S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 694 1° piso de la ciudad de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1° y art. 62 de la Ley N° 19.550, con relación al ejercicio N° 14 terminado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.
Jorge Horacio Medina, Presidente, designado en Acta de Directorio número 92 de fecha 5 de 2003.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 121. Libro N° 15.
e. 5/10 N° 58.024 v. 12/10/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

"A"

Honda Motor de Argentina S.A. con oficinas en Av. Lope de Vega N° 2799 Capital, representada por el Señor Jorge Manuel Fernández transfiere al Señor Hugo Lepphaille con domicilio en la calle Amenábar N° 547 Cap. Fed., el fondo de comercio ubicado en la calle AMENABAR N° 547 PU/549-51-PB, ST-PI 1 Y 2 Cap. Fed. que funciona en carácter de: Taller de soldadura autógena y eléctrica. Fabricación y armado de carrocerías exclusivas para automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, incluso remolques y semirremolques completos. Taller de pintura con máquina pulverizante como actividad principal o complementaria. Reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores, reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, tapicería de automóviles. Taller de alineación y balanceo. Depósito de repuestos y accesorios de automotor. Comercio minorista exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones. Venta de repuestos y accesorios para el automotor. Comercio minorista de accesorios para automotores. Exposición y venta de generadores portables. Exposición y venta de autobombas de agua. Exposición y venta de motores fuera de borda. Exposición y venta de motocultivadores. Exposición y venta de cortadoras de pasto. Exposición y venta de motores estacionarios. Exposición y venta de motos y motocicletas, depósito de los mismos, sus repuestos y accesorios. Oficina administrativa complementaria, por expediente N° 85797/1992, mediante disposición N° 0757/DGHP/1992, otorgada en fecha 30/10/1992. Reclamos de ley en Amenábar N° 547. Cap. Fed.
e. 5/10 N° 58.028 v. 12/10/2004

Rectificación de edictos. Daniel Fernández, Mart. Púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3° "9", C. F. avisa: Se rectifica avisos Recibos N° 54.576 y N° 54.577 del 13/8/04 al 20/8/04 de AV. CORDOBA 3061 Y 3051 Cap. Fed. respectivamente. Siendo los "compradores": "Albariños S.R.L.". Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/10 N° 58.042 v. 12/10/2004

Dra. Andrea C. Bianchi, Contadora Pública, con domicilio en Bahía Blanca N° 2658 CABA, avisa que Miriam C. Asorey, con domicilio especial en B. Blanca N° 2658 CABA, transfiere a Xaler SRL con dom. legal en Av. La Plata 1711, CABA, representada por Patricia Noemí Sarquis, con DNI 16667293, el Fondo de Comercio sito en AV. LA PLATA 1707 CABA, de un Jardín de Infantes, libre de toda deuda, gravamen y con el personal. Reclamos de ley Bahía Blanca N° 2658 CABA.
e. 5/10 N° 58.052 v. 12/10/2004



Se hace saber que el Sr. Jorge Vicente Ribas, D.N.I. 13.131.400, con domicilio en Paraná 755, Piso 6°, Of. C, de Cap. Fed., transfiere al Sr. Alexander Maximiliano Carlos Lucioni Chini. D.N.I. 30.073.803, domiciliado en Av. Beiró 4020 de Cap. Fed., el fondo de comercio, ramo hotelería. sin servicio de comida, que funciona en DEAN FUNES 1174/80 de Cap. Libre de gravamen y deuda. Reclamos de ley en Av. Beiró 4020 Cap. Fed.
e. 5/10 N° 26.327 v. 12/10/2004

**"P"**

Jorge Agustín Pedro Villar, Escribano titular del Registro 123 de la Capital Federal, con oficina en la calle Uruguay 763 piso 4° de esta Ciudad avisa que el vendedor Rolando David Godoy D.N.I. 11.396.972 domiciliado en Carlos Calvo 1756 Planta Baja "A" de esta Ciudad, transfiere el negocio de comercio minorista artículos de librería, papelería impresos jugetería, reproducciones, fotocopias ubicado en la calle PARAGUAY 2318 de la Capital Federal a favor del comprador Felipe Enrique Piola con D.N.I. 4.368.336, con domicilio en Aráoz 2922 piso 5° "F" Capital Federal, los reclamos de ley en la calle Uruguay 723 Piso 4° Capital Federal.

e. 5/10 N° 26.331 v. 12/10/2004

**"T"**

Juan Colonna, Corredor Público con oficina en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que Gastón Adolfo Condello con domicilio en Pje. Timbo 1819 P° 3, Cap. Fed. vende cede y transfiere el fondo de comercio de Garaje Comercial sito en TACUARI 969, Cap. Fed. Habilitación Expediente N° 56941-2003 al Sr. Diego Rene Carrizo, DNI 21.624.484 domiciliado en la calle Basulado 1926, Cap. Fed. y Ricardo Néstor Elías, DNI 11.357.237, domiciliado en la calle Liniers 1971, Luis Gillón, Provincia de Bs. As. Sin personal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/10 N° 58.072 v. 12/10/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ACROVAR S.A.I.C.F.I.M.**

(N° 1066, L° 94, T° A de S.A.). Cambio Directorio por renuncia de Luis Borca, Carolina Borca, Juan Borca, Paola Borca. Designa: Presiente: Rosario Sena, DNI: 1676763, nacida 7/10/31. Domicilio: Noruega 633, Pilar, Pcia. Bs. As. Suplente: Esteban Guglielmi, DNI: 4242176, nacido: 21/4/35, dom.: Damonte 957, Lanús, Pcia. Bs. As. Ambos domicilio especial: Paraguay 1551 3° Cap. Fed., argentinos, empresarios. Consta autorización en Instrumento Privado de fecha 27/11/03.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 5/10 N° 26.890 v. 5/10/2004

**AFINIDAD S.R.L.**

Rectificatorio de publicación del día 10/12/03, Recibo N° 13957; donde se omitió consignar el domicilio especial de los Liquidadores designados, siendo el mismo: Bulnes 2561, Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acto Privado de fecha 21/11/03.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 5/10 N° 26.800 v. 5/10/2004

**AGUSMAN GRAFICA S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 2004, se aceptaron las renuncias del Presidente Doctor Adalberto C. Videla y del Director Suplente Doctor Luis Fernando Gil, eligiéndose para completar el mandato un nuevo directorio que quedó compuesto por Ana Lorena Ruiz Roveda como Presidente con domicilio especial y real en Aviador Pluschow 366, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Pablo Daniel Ruiz Roveda como Director Suplente con domicilio especial y real en Olazábal 4422, Piso 5° Departamento B Capital Federal. Autorizado Leonardo Rupérez, Contador Público (UBA) Tomo 45 F. 228 CPCECABA según Acta de Directorio N° 24 de fecha 31/08/04.

Contador – Leonardo Rupérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/04. Número: 1675769. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 5/10 N° 58.104 v. 5/10/2004

**ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Número 9 y Acta de Directorio Número 40, ambas del 6-05-2004, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando de la siguiente forma: Presidente: Hernán de la Cruz Bullrich; Vicepresidente: Rúben Daniel Crespo; Directores Titulares: Paulo Francisco Belluschi y Raúl Alberto Naón, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 547, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe Analía D'Oria, Tomo 60, Folio 372, ha sido autorizada por Instrumento Privado Asamblea Ordinaria Unánime Número 9 del 06-05-2004.

Autorizada/Abogada – Analía D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 5/10 N° 26.808 v. 5/10/2004

**ALVAREZ Y PATIÑO Sociedad Anónima**

Comunica que por Acta de Directorio 262 del 8/9/04, resolvió fijar la nueva sede social en Montevideo 290 6° piso Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado, apoderado en el Acta de Directorio.

Abogado – Mario Luis Pappalardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 68. Folio: 178.

e. 5/10 N° 26.841 v. 5/10/2004

**AMERICAN GRAF S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2003 se aceptó la renuncia de Zulema Beatriz Gasparri y Alicia Beatriz Casero a los cargos de Presidente y Directora suplente respectivamente del Directorio, designándose en su reemplazo como Presidente a: Miguel Antonio Luna y Directora Suplente a: Sonia Beatriz Schmedt ambos fijando domicilio especial en José Evaristo Uriburu 616 piso 7° de Capital Federal. Firmado: Vicente Pérez apoderado conforme poder de fecha 20-07-00, N° 227 del Registro 676 de esta Ciudad.

Apoderado – Vicente Pérez

Certificación emitida por: Hugo Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 84. Libro N° 39.

e. 5/10 N° 58.071 v. 5/10/2004

**ARIEL DEL PLATA S.A.**

Registro Inspección General de Justicia N° 485.454. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 04/05/2004, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Sfeir Vicepresidente: Fernando Sfeir, Directores Titulares: Miguel Vito Sfeir y Mario Alfredo Aguilar Benítez, Síndico Titular: Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde y como Síndico Suplente: Oscar Jorge Della Valle. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio 31/12/2005 y con domicilio especial en Uspallata 2913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Carlos Alberto Serrano, DNI 10.476.730, para publicar el presente Edicto, según Acta de Directorio del 04/05/2004.

Autorizado – Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Escribano Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 04/06/04. N° Acta: 153. Libro N° 24.

e. 5/10 N° 58.110 v. 5/10/2004

**ATTRAKTIV SRL.**

Por Acta de reunión de socios del 22/7/03 se designa Gerente a Pliauzer Juan Pablo con domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 3669 Cap. Fed., quien acepta cargo. Gerentes salientes: Pliauzer Rallys Angel Demetrio y Otero Osvaldo Luis. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Acta de reunión de socios del 22/7/04.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/04. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 5/10 N° 26.879 v. 5/10/2004

**"B"**

**BACUER S.A.**

Que por escritura del 23-09-2004 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, F° 555 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el Acta de Directorio del 23-08-2004 que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en Reconquista 887, quinto piso oficina B de Capital Federal. Autorizado por escritura N° 246 del 23-09-04 F° 555 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 040929317855/7. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 5/10 N° 58.060 v. 5/10/2004

**BAUTI JUNIOR S.A.**

Se comunica que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 27 de septiembre de 2004 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y designó sus reemplazantes y se distribuyeron cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: José Alberto Crupi, titular del Documento Nacional de Identidad Número 18.565.065, domiciliado en Alberdi 1580, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: María Teresa Arrigoni, titular del Documento Nacional de Identidad Número 10.962.166, domicilia en San Juan 947, Ciudad de Mar de Ajo Norte, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por poder especial de 28 de septiembre de 2004, por escritura número 54 pasada al folio 141 del Registro 2059 de Capital Federal.

Autorizado – Sebastián Rodríguez

Certificación emitida por: Alice Guillermo Jorge. N° Registro: 2059. N° Matrícula: 4389. Fecha: /09/04. N° Acta: 220.

e. 5/10 N° 58.102 v. 5/10/2004

**BRIOMAQ S.A.**

Por Asamblea General General Ordinaria N° 4 del 7/10/2003, de elección de auoridades y distribución de cargos, fueron reelectos los miembros del actual Directorio por el plazo de 2 años, el que quedó compuesto así: Presidente Ismael Santiago Varni y Director Suplente Luis Aníbal Saco quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en San Nicolás 1269 C.A.B.A. Autorizada según escritura 266, del 29-9-2004, pasada al folio 787 ante el Escribano Horario R. P. Coronado, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 5/10 N° 26.861 v. 5/10/2004

**"C"**

**CAMARE S.R.L.**

Por Reunión Unánime de Socios del 13/05/2004 fue aceptada la renuncia de Eva Raya Horvat al cargo de Socio Gerente. Se aprobó, por unanimidad, el desempeño de Andrés Leonardo Braun como único Socio Gerente. Domicilio especial: Julián Alvarez 534, Capital Federal.

Escribana/Autorizada – Cynthia Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 040930318645/E. Matrícula Profesional N°: 4355.

e. 5/10 N° 58.093 v. 5/10/2004

**CEMOSUR Sociedad de Responsabilidad Limitada**

En virtud del artículo 11° de la Resolución (Secretaría de Industria, Comercio y Minería) Número 105/2003, se pone en conocimiento que mediante Expediente. Número 9181/04 del Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Expediente Número S01:0182788/04 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa CEMOSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (con planta industrial en funcionamiento), ha solicitado acogerse a los beneficios de la promoción industrial derivados de la Ley 19.640 para los siguientes productos:

| Descripción: | NCM |
|---|---|
| Embutidos secos de carne ovina | 1601.00.00 |
| Salazones crudas de carne ovina | 0210.99.00<br>1602.90.00 |
| Salazones cocidas de carne ovina | 1601.00.00<br>1602.90.00 |
| Emulsiones y fiambres de carne ovina | 1601.00.00 |
| Embutidos frescos de carne ovina | 1601.00.00 |

CAPACIDAD A INSTALAR: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (480.000) Kilogramos ANUALES.

PRODUCCION MINIMA COMPROMETIDA: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (135.000) Kilogramos ANUALES.

INVERSION TOTAL DEL PROYECTO (ya realizada): PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($ 1.210.901,51).

PERSONAL A OCUPAR, EN EL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL RADICADO EN LA PROVINCIA, A LA FECHA DE PRESENTACION DEL PROYECTO: TRECE (13) PERSONAS.

Socio Gerente All South S.R.L. Sociedad Gerente de CEMOSUR S.R.L. (*) – Gustavo Alberto Ferrer Lovece

(*) A mérito de Cesión de Cuotas Sociales y modificación de Contrato Social de fecha 27 de febrero de 2003, por escritura 36, pasada ante la escribana Mónica Alejandra Villarreal al folio 67 del protocolo de ese año, Registro Notarial número Nueve a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de abril de 2003, en el Libro Registro de Sociedades Comerciales número V, bajo el número 299, folio 044, año 2003.

Certificación emitida por: Ignacio Jordá. N° Registro: Dos. Fecha: 02/09/04. N° Acta: 17. Libro N° 17.

e. 5/10 N° 58.045 v. 7/10/2004

**COMPUTEC ELECTRONICA DIVISION SERVICIOS S.R.L.**

Acta de Reunión de Socios Unánime del 15/3/2004 aprueba por unanimidad renuncia presentada por Elisabet Elsa Ulowicz de Goldenberg, DNI 14.657.245 al cargo de Gerente. Se confirma Gerente a Jorge Ayala, DNI 14.101.090 con domicilio real y especial en Rivadavia 504, Capital Federal; quien acepta. Jorge Pintos, Autorizado por Acta del 15/3/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: E 1682362 303864. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 5/10 N° 26.291 v. 5/10/2004

**CONJUNTO RECAUDADOR S.A.**

Por Acta Asamblea y Directorio ambas del 30-07-2004, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Blanca Martina Ramírez, argentina, nacida 17-08-55, casada, comerciante, D.N.I. 11.772.854; y Director Suplente: Juan Alfredo Hidalgo, argentino, comerciante, casado, nacido 23-02-62, D.N.I. 14.559.494, los Directores constituyen domicilio especial en Montevideo 770, 4° piso, Cap. Fed. Firma: Diego Marcelo Chain, D.N.I. 22.034.980, autorizado por Acta de Directorio de fecha 30-07-04, foja 39 Libro Actas de Asambleas y Directorio N° 1.

Autorizado – Diego Marcelo Chain

Certificación emitida por: Dulcich Dalia Carmen. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 14/09/04. N° Acta: 89. Libro N° 32.

e. 5/10 N° 26.831 v. 5/10/2004

"D"

**DASATEC S.A.**

Inscripta en la I.G.J. el 21 de julio de 1993, N° 6574, L° 113 Tomo A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22 de septiembre de 2004 se resolvió designar al Directorio de la sociedad cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha es la siguiente: Presidente: Luis Héctor Lovotrico y como Director Suplente: Pedro Nicolás Baridón. El director titular y el director suplente designados fijan domicilio especial en Corrientes 753, piso 26 Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Dra. Paula María Devotto con Tomo 51 Folio 281 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2004.

Autorizada – Paula María Devotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 51. Folio: 281.

e. 5/10 N° 26.801 v. 5/10/2004

**DIANZORA S.A.**

La Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2004 resolvió designar: Presidente del Directorio: Fahed Zoughout, Director Titular: Cecilia Ellague de Zoughout, y Director Suplente: Violeta Aouad; quienes constituyen domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 995, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (domicilios reales y especial). Presidente designado s/Acta N° 15 del 31/05/2004, s/Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente – Fahed Zoughout

Certificación emitida por: Escribana Marta S. Maure. N° Registro: 1649. N° Matrícula: 4068. Fecha: 23/09/04. N° Acta: 084. Libro N° 24.

e. 5/10 N° 26.246 v. 5/10/2004

**DIRECCION DE MEDICINA DEL TRABAJO S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 21/09/04, se aceptó la renuncia presentada por Jorge Luis Barral a su cargo de Vicepresidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio N° 37 de fecha 21/09/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Enrique Antonio Barral, Vicepresidente: Alicia Beatriz Serrachieri; Director Suplente: Edgardo Antonio Barral; todos con domicilio especial en Miró 550. Piso 7°, Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 38 de fecha 27/9/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Miró 550, Piso 7°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Tomo 68, Folio 594; en carácter de autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria de Renuncia y Designación de Directorio N° 14 del 21/9/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 5/10 N° 26.799 v. 5/10/2004

**DIVENDER S.A.**

Complemento publicación 10-9-04, fact. 25.407, **debió decir** domicilio especial no domicilio comercial con se consigna. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 13/5/04.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 5/10 N° 26.696 v. 5/10/2004

**DROGUERIA DIANCECHT S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio N° 2, del 24/9/04, fojas 3 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado en IGJ el 23/7/04, bajo el N° 58701-04, transcripta en Escritura N° 148, del 29/9/04, al folio 252 del Registro 1585 de Cap. Fed.; se resolvió trasladar la sede social y fiscal de Av. Salvador María del Carril 2189 Cap. Fed. a Av. Nazca 2345, Planta Baja, Oficina 1, Cap. Fed. La Sociedad.

Héctor Nilo García, DNI. 12.290.132, autorizado por escritura N° 148, del 29/9/04, pasada al folio 252 del Registro 1585 de Cap. Fed., a suscribir el presente documento.

Autorizado - Héctor Nilo García

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. N° Registro: 1585. N° Matrícula: 3747. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 1238534/184. Libro N° 49.

e. 5/10 N° 58.040 v. 5/10/2004

"E"

**EL TEJAR S.A.A.C. e I.**

Por Acta de Asamblea N° 49 del 16/09/2003, se designa como Directores Titulares a los Sres. Oscar Alvarado, Eduardo Pallette Pueyrredón, Laura Ehyeremendy de Lamattina, Leonardo Mc Lean, Florencia Emilia Bosch, Luis Oscar Kasdorf, Juan Pablo Alvarado y Gonzalo Villegas como Directores Titulares y los Sres. María Estela Gaviña de Pallette Pueyrredón, Juan Ignacio Lamattina, Jaime Leonardo Mc Lean, Aureliano Carlos Bosch, Alfredo Kasdorf, Miguel Alvarado y Matías Enrique Ferreccio como Directores suplentes.

Composición del Directorio según Acta de Directorio N° 323 del 16/09/2003: Presidente: Oscar Alvarado, Vice Presidente: Luis Oscar Kasdorf, Directores Titulares: Eduardo Pallette Pueyrredón, Leonardo Mc Lean, Florencia Emilia Bosch, Laura Ehyeremendi de Lamattina, Juan Pablo Alvarado, Gonzalo Villegas. Directores Suplentes: María Estela Gaviña de Pallette Pueyrredón, Juan Ignacio Lamattina, Jaime Leonardo Mc Lean, Aureliano Carlos Bosch, Alfredo Kasdorf, Miguel Alvarado, Matías Enrique Ferreccio. Todos los señores Directores constituyen domicilio especial en la sede social, Paraguay 435 Tercer Piso, departamento "38", Código Postal 1047, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado por Esc. N° 204, F° 948, Reg. Not. 137, 23/05/1995, José Maldonado, Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 F° 160.

Contador – José Rodolfo Maldonado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2004. Número: E1680546. Tomo: 173. Folio: 160.

e. 5/10 N° 58.033 v. 5/10/2004

**ENRIQUE BOERI E HIJO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Inscripta 2-7-75 N° 1755 F° 123 L° 82 T° A, por Asamblea del 30-4-02 acepta renuncia de Presidente Juan Enrique Boeri y designa Presidente a Norma Amalia Boeri, argentina, DNI 4.436.828, casada, domicilio real y legal Arana 398 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Autorizado Gastón Eugenio Giannotti por apoderado Carlos Alberto Jesús Díaz, Instrumento Privado certificación notarial Escribano Norberto Giannotti Registro 951 Matrícula 2764. Acta 60 Libro 21 del 22/9/04.

Abogado – Gastón E. Giannotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/04. Número: 15-028618. Tomo: 63. Folio: 684.

e. 5/10 N° 26.301 v. 5/10/2004

**ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro**

Sorteo de la Lotería Nacional del 25/09/2004:
1° premio: 384 2° premio: 365 3° premio: 103.

Certifico que el Sr. Sergio Gregorio Lifschitz, es Vicepresidente de ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO según consta en el Acta número 23 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2004. Conste. Certificación realizada bajo Folio Extraprotocolar AA 0341425. Paraná, 27 de setiembre de 2004.

Vicepresidente – Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Víctor Badano. N° Registro: 9. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 51. Libro N° 61.

e. 5/10 N° 58.036 v. 5/10/2004

**EUROAMERICA S.A.**

En cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 19.550, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2004 se realizaron las siguientes designaciones Gustavo Alfredo Gordillo Director titular y Presidente; Carlos Lanseros Director suplente; Henrik Madsen Director titular y Vicepresidente 1°; Jorge Abossio Director suplente; Juan Otero Director titular y vicepresidente 2°; Guillermo Hernández Director suplente; Ole Schack Petersen Director titular; Gabriel Levaggi Director suplente; Marcos Romero Carranza Director titular; Marcelo Rufino Director suplente; Tomas Murchinson Director titular; Luis María Dotras Director suplente; Julio Calonge Director titular y Luis Iglesias Director suplente. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 356, Piso 13, Capital Federal. Autorizado por Escritura 548 del 29/11/2000.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 5/10 N° 26.334 v. 5/10/2004

"F"

**FIMACO HERRAMIENTAS Sociedad de Responsabilidad Limitada (en Liquidación)**

Por Escritura pública N° 163 del 12/08/04 Registro 760 de esta Ciudad los únicos socios Jorge Félix Marx, y Rut Lea Kogan por sí y en representación de Daniel Roberto Marx, aprueban por unanimidad la disolución anticipada y Liquidación de la sociedad. Liquidadores designados que aceptan el cargo y que actuarán a firma indistinta: Jorge Félix Marx y Rut Lea Kogan. Domicilio especial: Baumes 2150, piso 7°, departamento "C" C.A.B.A. Autorizada: Escribana Mónica G. Tovagliaro de Russo, Registro 760, C.A.B.A. escritura 163 del 12/08/2004.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/04. Número: 040929316016/4. Matrícula Profesional N°: 3838.

e. 5/10 N° 58.095 v. 5/10/2004

**FLUIDOS TECNO-RULVO Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por Instrumento privado de fecha 24-9-2004, se aceptó la renuncia del gerente Rubén Angel Volonte y se designaron Gerentes a Cristian Maximiliano Volonte con domicilio especial en Ambrosini 1063 Victoria, Tigre Provincia de Buenos Aires y Lucas Santiago Volonte, con domicilio especial en Avenida del Libertador 2317 Victoria, Tigre Provincia de Buenos Aires. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24 folio 870 autorizada por Instrumento Privado de fecha 24-9-2004, sobre cesión y designación de gerentes.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 5/10 N° 26.848 v. 5/10/2004

"G"

**GRUPO ECO S.A.**

Expediente 1630185. Por Acta de Directorio N° 12 del 28/9/2004 GRUPO ECO S.A. mudó su sede social a la calle Jerónimo Salguero 678, 4° piso, Oficina 20 (C1177AEL) de Capital Federal. Autorización por Acta de Directorio N° 12 del 28/9/04 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 5/10 N° 26.838 v. 5/10/2004

"H"

**HUNTSMAN ADVANCED MATERIALS ARGENTINA S.A.**

(N° 1.687.900). Se deja constancia que por Reunión de Socios celebrada el 28 de enero de 2004 se designó la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Luis A. Colombo, con domicilio constituido en la calle Muñiz 761, 1° piso, Capital Federal; y Gerente Suplente: Daniel Ramos, con domicilio constituido en la calle Esparza 32, Departamento 1, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada la Reunión de Socios de fecha 28 de enero de 2004, transcripta a fojas 23 y 24 del Libro de Actas N° 1 de HUNTSMAN ADVANCED MATERIALS ARGENTINA S.R.L., rubricado el 27/10/00 bajo el N° 90465-00 en la Inspección General de Justicia, y transferido el 24/06/04 bajo el N° 48909-04 ante la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 5/10 N° 26.828 v. 5/10/2004

"I"

**INSUISA S.A.**

(N° 211922/70164). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Angel Vargas Flores, Director Suplente: María de las Nieves González Taibo, ambos constituyendo domicilio en 25 de Mayo 596, piso 14°, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2004, transcripta a fojas 84 y 85 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de INSUISA S.A., rubricado el 14/02/1980 bajo el N° C 13118 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 5/10 N° 26.829 v. 5/10/2004

**ITEP S.A.**

Por Acta del 27/8/04. 1) Elige Presidente: Castiglione Walter Alberto y Director Suplente: Domínguez Azucena, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33 Cap. Fed., ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Morillas Daniel Zarco y Cuerpo Ricardo. 3) Nueva Sede: Avenida Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo autorizado por Acta del 27/8/04.

Autorizado/Abogado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/04. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 5/10 N° 26.880 v. 5/10/2004

"J"

**JIF Sociedad Anónima**

Complementando aviso del 23/9/04 Recibo 25988, ante renuncia de Eduardo Jorge Ferro en Asamblea del 27/12/02 se reestructura Directorio como indica el referido aviso.

Mariana Rodríguez Burlada, Autorizada en Acta del 27/12/02.

Abogada - Mariana Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2004. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 5/10 N° 26.867 v. 5/10/2004

"K"

**KETER MARGALIOT S.A.**

Por reunión de Directorio del 23/09/04 se trasladó la sede social a la Avda. del Libertador 3650, 5° Piso, C.A.B.A.

Dra. Ana María Telle. Autorizada por Acta de Directorio del 23/09/04.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 304116. Tomo: LXVIII. Folio: 43.

e. 5/10 N° 58.048 v. 5/10/2004

"L"

**LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas**

08/2004 Plan "Triangular" símbolo favorecido 492.

Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

492; 153; 421; 659; 594; 683; 194; 570; 445; 029.

Acta de Asamblea número 90 de fecha 14 de noviembre 2003, obrante a fojas 8, Libro de Actas número 2 rúbrica 109346-99. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente - Pablo Miguel Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. N° Registro: F001097083. N° Matrícula: 1050. Fecha: 21/09/04. N° Acta: 143. Libro N° 13.

e. 5/10 N° 58.039 v. 5/10/2004

**LAS COORDENADAS S.R.L.**

Informa que: por reunión de socios del 26/8/04 se procedió a cambiar el domicilio de la sociedad y fijar

el mismo en Avenida Rivadavia 4975, entrepiso, oficina 119, Capital Federal. Autorizado por Acta de reunión de socios del 26/8/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 169/L° 09.

e. 5/10 N° 26.832 v. 5/10/2004

**L.C. ACCION PRODUCCIONES S.A.**

Se comunica por un día que por resolución del Acta de Directorio N° 36 de fecha 17/7/04, la sede de la sociedad será Don Bosco N° 4125, Piso 2°, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autoriza la presente, el Presidente de la sociedad, Señor Alejandro José Massola, cargo que surge del Acta del Directorio Nro. 34 del 7-4-04, en la que se distribuyeron los cargos del Actual Directorio.

Presidente – Alejandro José Massola

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. N° Registro: 1319. N° Matrícula: 3902. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 144. Libro N° 54.

e. 5/10 N° 26.336 v. 5/10/2004

**LIBESA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2004 se designó como Director titular a Ezequiel Bravo Barros y como Director suplente a Andrés Sanguinetti. Constituyen domicilio especial en la Avenida Callao 177, Planta Baja, Capital Federal. Directorio renunciante: Alsira Heche de Libedinsky al cargo de Presidente y Director titular y Dulce Libedinsky al cargo de Director suplente.

Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2004 pasada a fojas 12 y 13 del libro de Actas de Asamblea Número 2.

Autorizado/Abogado – Esteban Rivarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2004. Tomo: 52. Folio: 885.

e. 5/10 N° 26.789 v. 5/10/2004

**LOTERJET S.A.**

Por Acta Nro. 3 de Asamblea General Ordinaria de 30 de julio de 2004 se designa Directorio: Presidente: Claudia Marisa Bellani. Directores titulares: Antonio Raúl Rao, Bernardino Adolfo Pascale, Marcela Fabiana Amoresano, Director suplente: Daniel Luis Raina todos ellos constituyendo domicilio especial en Cosquín 10 sexto piso, oficina B. Capital Federal. Claudia Marisa Bellani, Presidente.

Conforme surge Acta de Asamblea fecha 30/07/04, Nro. 3.

Presidente - Claudia Marisa Bellani

Certificación emitida por: Salanouve, Jorge. N° Registro: 429. N° Matrícula: 2006. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 170. Libro N° 123.

e. 5/10 N° 26.332 v. 5/10/2004

## "M"

**MANELMA Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día, que por Escritura Número 403 de fecha 06/05/2004, del Registro 6 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Escribano Diego J. M. Valentini, se protocolizó, la Resolución del Directorio de fecha 19/12/03, en la cual se resolvió el cambio del domicilio de la sede social de la calle Arroyo 894, Piso 7°, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Suipacha 1322 Piso 1° Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el escribano Diego J. M. Valentini, Matrícula 4889, Titular del Registro 6 de San Isidro, se encuentra autorizado a realizar la publicación, según surge de la escritura número 403, objeto de la misma.

Escribano/Autorizante – Diego J. M. Valentini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2004. Número: FAA01787122. Matrícula Profesional N°: 4889.

e. 5/10 N° 17.723 v. 5/10/2004

**MASSUH S.A.**

Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10/12/2003 y por Acta de Directorio del 21/01/2004, decidió aumentar el Capital Social en hasta la suma de valor nominal $ 17.855,510, con la correspondiente emisión de acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, con el alcance fijado en el Art. 197 de la Ley 19.550, para ser entregadas, con las primas establecidas en la mencionada asamblea, a los acreedores quirografarios de origen concursal de MASSUH S.A. y de Brillapel S.A. que optaran por la capitalización. Habiéndose suscrito, del monto original, 5.917.564 acciones, por Acta de Directorio del 27/09/2004 se aprobó el aumento de capital resultante de valor nominal $ 5.917.564. El capital social, luego de este aumento, ha quedado elevado a la suma de valor nominal $ 99.656.731.

Autorización con suficientes facultades, según Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 82, celebrada el 10/12/2003, que corre de fojas 47 a 65, del libro de Actas de Asambleas N° 3, rubricado legalmente bajo el N° B 31826, con fecha 11/09/1995, de la cual surge en el punto duodécimo del Orden del Día la autorización conferida en forma expresa para suscribir toda la documentación que fuere necesaria.

Autorizado – Alberto R. Montero

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 655.

e. 5/10 N° 58.069 v. 5/10/2004

**MEDITERRANEO CARGO S.R.L.**

Por Acta de Socios de fecha 10 de setiembre de 2004, se resolvió por Unanimidad el cambio de sede social de la firma MEDITERRANEO CARGO SRL, a la calle Av. Belgrano 427, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada según Acta de Reunión de Socios N° 4, Instrumento de fecha 10 de septiembre de 2004, Legalizado por el C.P.C.E.C.A.B.A., con fecha 22 de septiembre de 2004.

Contadora – Leonor Kajt

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/04. Número: 291427. Tomo: 54. Folio: 127.

e. 5/10 N° 58.112 v. 5/10/2004

## "O"

**ONDAFLEX S.R.L.**

Por decisión de los Socios de fecha 04/02/04 se resolvió cambiar la Sede Social a Cuba 2820 5° Piso Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Carlos Mauriño, DNI N° 14.189.373.

Autorizado según Acta de reunión de Socios de fecha 04-02-2004, transcripta al Libro de Actas N° 1 Rúbrica N° 90.314-00, Folio N° 9.

Contador - Fernando Carlos Mauriño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/9/04. Número: 1677324. Tomo: 166. Folio: 100.

e. 5/10 N° 58.029 v. 5/10/2004

**O.S.R.D. Sociedad Anónima**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 30/07/2004 la sociedad resolvió trasladar la sede social a la Avenida Rivadavia 6733, Local N° 60 de Capital Federal. Autorizado por Instrumento público de fecha 07/08/2002.

Presidente – Claudio Alberto Arcagni

Certificación emitida por: Esc. Pablo F. Lisi. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 132. Libro N° 2.

e. 5/10 N° 26.860 v. 5/10/2004

## "P"

**PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.**

Se hace saber que por reunión de Socios del 13/05/04 y reunión de Gerentes de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Fernán Osvaldo Martínez; Vicepresidente: Paula Alejandra Santilli; Gerentes titulares: Hugo Horacio Simone; Joaquín Anderson; Adrián Helvio Rodríguez; Eugenio Federico Bluthgen, Guillermo Hugo Beade; Gabriel José Tufaro; Santiago María Volpacchio; Edgardo Pablo Baum; María Fernanda Amado; Gabriel Fabián García; Marcelo Gabriel Balladares y Marcelo Eduardo Bombau; y Gerentes suplentes: Marcelo Eduardo Gallo y Pablo Alejandro Pinnel, todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del señor Marcelo Eduardo Gallo que constituye su domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por el Acta de reunión de Socios del 13/05/04, transcripta al folio 89 del libro de Actas N° 2.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/04. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 5/10 N° 26.888 v. 5/10/2004

**PETROURUGUAY Sociedad Anónima**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/05/04 se procedió a la designación de cargos en el Directorio de la Sociedad. Por Acta de Directorio del 23/06/04 se aceptó la renuncia de Washington Martínez D'Alessandro a su cargo de Director Titular y se procedió a la designación de su reemplazante conforme lo dispuesto en el Artículo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades y distribución de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Luis Aguerre Cat; Vicepresidente: Emilio Martino Premoli; Directores Titulares: Juan Patricio O'Farrell; Uriel Federico O'Farrell; y Juan O'Farrell; Directores Suplentes: Adauto Puñales; Fernando Saralegui; y Francisco Menéndez. Todos los electos constituyen domicilio legal en Avenida de Mayo 645, 1° Piso, Capital Federal.

Flavia Ríos. Autorizada por Acta de Directorio del 23/06/04.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/04. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 5/10 N° 1086 v. 5/10/2004

**PIZZA KITCHEN S.R.L.**

Instrumento: 27/9/04. Renuncia de Patricio Pedro Frecha como Gerente y ratificación de Edgardo Angel Alberto Restivo como Gerente, domicilio especial Cazadores 1987, 4° piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada Autorizada, según cesión y renuncia del 27/9/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 5/10 N° 26.858 v. 5/10/2004

**PLAYAS BLANCAS S.R.L.**

Complementario del Aviso publicado 27/9/04 según Fc. 0076-00026216, el mandato de los Gerentes es por 15 ejercicios. Autorizada por Acta de Reunión de Socios 16 del 31/03/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/04. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 5/10 N° 26.834 v. 5/10/2004

**PNI Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por Instrumento privado, Acta del 30/11/2003 el socio gerente Diego González Alazard, presenta su renuncia como gerente, la que es aceptada de conformidad, continúa como socio gerente Christian Eugenio Martínez, quedando a partir de esa fecha como único gerente, con mandato hasta 23/03/2103, ambos domicilio especial Roosevelt 2228, 5-A CABA.

Autorizada a publicar María José Rusticcini, por Instrumento privado Acta del 30/11/2003.

Abogada – María José Rusticcini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/04. Tomo: 44. Folio: 779.

e. 5/10 N° 26.843 v. 5/10/2004

**PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43. Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 25-9-04 corresponde al N° 384 (tres-ocho-cuatro). Apoderada por escritura ciento treinta de Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000: Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel T° 27 F° 982 Colegio Público Abogados Capital Federal.

Silvia Sara Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 5/10 N° 26.868 v. 5/10/2004

**PRAMER S.C.A.**

Se hace saber que en la reunión de Administradores del 11/06/04 se ha aceptado la renuncia del Sr. Marcelo E. Bombau a su cargo de Administrador General de la sociedad y se resolvió designar en su reemplazo al Sr. Francisco Martín Gutiérrez y al Sr. Gustavo de Jesús como Administrador delegado; ambos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Designado por reunión de Administradores del 17/09/04 pasada a foja N° 88 del Libro de Actas de Directorio N° 1.

Autorizada – Paula Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/04. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 5/10 N° 26.887 v. 5/10/2004

**PRYNARD S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/6/02 se aceptó la renuncia del Presidente Carlos Alberto Vallina, designándose nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Morandini LE: 8077764, con domicilio especial en Rodríguez Peña 450 piso 3° oficina "B" Cap. Fed., Vicepresidente: Patricia Paola Ceriani DNI: 23508542 con domicilio especial en Paraná 26 piso 1° oficina "C" Cap. Fed. y Director Suplente: Susana Alicia Vignola DNI: 6719460, con domicilio especial en Aviadora Earhart 2630 Ciudad Jardín, El Palomar, Prov. Bs. As. Autorizado por Instrumentos Privados de fechas 21/06/02 y 31/10/2003.

Autorizado/Abogado – Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/04. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 5/10 N° 26.818 v. 5/10/2004

**PSEG AMERICAS SERVICES, INC (Sucursal Argentina)**

Se hace saber que con fecha 20 de septiembre de 2004, se resolvió designar a Marcelo Emilio Figueira como Representante Legal de la Sucursal, fijando domicilio especial en la sede social de la sucursal, en la calle Sarmiento 580, 4° Piso, Capital Federal. Roxana María Kahale firma la presente publicación en su carácter de apoderada de la empresa, por poder otorgado con fecha 20 de septiembre de 2004, en la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos ante el Escribano público Malgorzata Nowakoswski.

Apoderada – Roxana María Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/04. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 5/10 N° 26.877 v. 5/10/2004

## "Q"

**QUILBURS S.A., en Liquidación (la "Sociedad")**

I.G.J. N° 1525609. La Sociedad, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de agosto de 1990, hace saber, que por reunión de Directorio de fecha 20 de septiembre de 2004 resolvió restituir la totalidad de los aportes irrevocables de Capital no capitalizados por la suma total de $ 1.244.966,80 a ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso LAVERC. Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2003 el Patrimonio Neto de la sociedad ascendía a $ 3.920.259,78 y que en virtud de la devolución de dicho aporte, el Patrimonio Neto de la Sociedad ascenderá a $ 2.675.292,98. Domicilio para oposiciones: Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Francisco J. Cornejo. Autorizado mediante Acta de Directorio N° 135 de fecha 20 de septiembre de 2004.

Abogado – Francisco Juan Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/04. Tomo: 75. Folio: 748.

e. 5/10 N° 1081 v. 7/10/2004

"R"

**RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.**

Inspección General de Justicia, N° Correlativo 1.590.470. La sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia, por cambio de jurisdicción sede de su domicilio legal desde la provincia del Chaco hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21/09/1994 bajo el N° 9616 del Libro 115 Tomo A de Sociedades por Acciones, y que originalmente su constitución fuera inscripta el 25/03/1963 bajo el N° 1 folio 1-12 del libro de Sociedades Anónimas N° 6, año 1963 del Registro Público de Comercio de Villa Angela Provincia del Chaco, con sede social en Ugarteche N° 2876 piso 2 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un Capital social histórico de $ 40.000 y un Capital social ajustado de $ 500.649,85, hacen saber que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/2004 se resolvió una reducción voluntaria del Capital social (artículo 203 LSC), con efecto a partir del 20/07/2004 el Capital social de la suma de $ 540.649,85 a la suma de $ 212.913,45, mediante la adjudicación en especie del campo y accesorios (principal activo de la sociedad) a favor de los señores Accionistas en proporción de sus Tenencias Accionarias, todo ello previa absorción de las pérdidas acumuladas (artículo 205 LSC), y sin reformar sus estatutos sociales en virtud que por la reducción de Capital se afecta solamente la Cuenta Ajuste del Capital Social, no afectándose en consecuencia el valor nominal de las Acciones en circulación ni sus votos, las cuales se mantienen en un valor nominal total de $ 40.000 representados por 400 acciones nominativas no endosables (Ley 24.587) de Pesos 100 de valor nominal cada una, y con derecho un voto por acción. Se menciona que al 20/07/2004 y luego del Acto la valuación del Activo societario asciende a $ 325.773,95, la valuación del Pasivo a $ 109.284,72, y el Patrimonio Neto a $ 216.489,23, manteniendo la cuenta Capital social histórico los $ 40.000 y quedando un Capital social ajustado total de $ 172.913,45 (que incluye la cuenta Ajuste del Capital social). Oposiciones de acreedores en Tucumán N° 834 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11 a 18 horas. El Acta de la Asamblea, transcripta a Instrumento Privado de fecha 28/09/2004 autorizó para efectuar el trámite a: Dr. Edgardo Félix Espíndola, Contador Público.

Contador – Edgardo Félix Espíndola

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/09/04. Número: 557652/2. Tomo: 194. Folio: 059.

e. 5/10 N° 58.043 v. 7/10/2004

**RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.**

Inspección General de Justicia, N° Correlativo 1.590.470. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.", con domicilio legal en Ugarteche 2876 piso 2 departamento "A" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrada el 20/07/2004, designó a las siguientes autoridades para integrar el Directorio con mandato hasta la Asamblea que trate la información Contable correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/08/2004: Presidente: Ana María Monoff, domicilio especial: Jorge Newbery 2928, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directora suplente: Paraboleta Monoff, domicilio especial: Avenida Wernicke 2477, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. El Acta de la Asamblea mencionada, transcripta a Instrumento privado de fecha 28/09/04, autorizó para efectuar el trámite a: Edgardo Félix Espíndola, Contador Público.

Contador – Edgardo Félix Espíndola

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/09/04. Número: 557652/1. Tomo: 194. Folio: 059.

e. 5/10 N° 58.044 v. 5/10/2004

**RITHNER PORTEOUS Y CIA. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Que por Actas de Directorio N° 333 y N° 334 del 19/07/04 y 20/09/04 respectivamente, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en José C. Paz 2950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado en Instrumento de Cambio de Domicilio, Escritura N° 2385 del 21/09/04.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2004. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 5/10 N° 26.798 v. 5/10/2004

"S"

**SISTRANYAC S.A.**

Rectifica publicación del 27/07/04 recibo B 16354 Presidente: Gerardo Luis Ferreyra, Vicepresidente: Luis Juan Bautista Piatti. Directores titulares: Guillermo Osvaldo Díaz, Adalberto Campana, Directores Suplentes: Osvaldo Atenor Acosta, Diego Luis Piatti, Patricia Liliana Díaz, Alberto Esteban Verra. Todos constituyendo domicilio especial en Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A. Marcela Gabrielli, Abogada, T° 42 F° 852 (C.P.A.C.F.) autorizada por Acta del 9/4/04.

Abogada – Marcela Gabrielli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/04. Tomo: 42. Folio: 852.

e. 5/10 N° 26.870 v. 5/10/2004

**SONRA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 27/2/2001 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por la presidente Sra. Norma Beatriz Kitay y 2) Designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Berdichesvky, Director Suplente Sebastián Berdichesvky, ambos constituyen domicilio especial en Ramsay 1945 1° piso departamento L de Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27 de febrero de 2004. Abogada Mónica Alejandra Brondo. Tomo 74. Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2004. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 5/10 N° 26.886 v. 5/10/2004

**STANDARD & POOR'S**

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA, en su Reunión de Consejo de Calificación del día 16 de septiembre de 2004 calificó la/s siguiente/s emisión/es de Ciudad Autónoma de Buenos Aires

• Programa de Eurobonos a Mediano Plazo (O.HCD.CABA N° 51270, D. 670/96 y 781/96, Ley 323/99, D. 577/00 y 735/00) por un monto de U$S 600 millones, como "raBBB-". Tendencia: Estable.

• Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en julio del 2007, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBBB-".

• Serie 4 por un monto de Liras 69 mm. con vencimiento en junio del 2009, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBBB-"

• Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2008, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBBB-". Tendencia: Estable.

• Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2008, como "raBBB-"

• Serie 1 por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en abril del 2011, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBBB-".

Principales razones consideradas:

1 - Relaciones intergubernamentales: Regular 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenas 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4 - Posición y Políticas Financieras: Regular 5 -Sistemas Administrativos: Buenos

"raBBB": La calificación "raBBB" implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros. Los símbolos "+" y "-" se utilizan para destacar fortalezas relativas dentro de las categorías de calificación.

O. HCD. CABA.: Ordenanza del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

D.: Decretos del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación está disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3, TE: 4891-2100.

Firmado Patricio Cabrera. Apoderado de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA. Poder con facultades Administrativas de fecha 06/01/2003 pasado al F° 18 del Registro Notarial N° 375 de Capital Federal.

Apoderado – Patricio Cabrera

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 194. Libro N° 23.

e. 5/10 N° 58.046 v. 5/10/2004

**SUSHIMAR S.R.L.**

Por Instrumento del 8-9-04 designó Gerente a María Beatriz Reale con domicilio especial en Maure 1643 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Julio César Jiménez, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 8-9-04.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/04. Número: 153893. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 5/10 N° 26.256 v. 5/10/2004

"T"

**TEDAGOS S.A.**

Por Acta del 26/4/2004 se cambió domicilio social a Avenida Cabildo número 834 Capital Federal. Matías Emmanuel Lorenzi, Apoderado de TEDAGOS S.A. a mérito del Poder General otorgado por escritura de fecha 20/9/2004, pasada ante mí, al Registro Notarial 914 el que contiene facultades suficientes. Firma certificada por Acta 8, fecha 24/9/2004, del Libro de Requerimientos 39. 24/9/2004.

Apoderado - Matías Emmanuel Lorenzi

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 914. N° Matrícula: 4326. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 8. Libro N° 39.

e. 5/10 N° 58.035 v. 5/10/2004

**TELEMET SIAP S.A.**

Inscripción Nro. 1.653.455. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 28-07-2004, eligió por un ejercicio Directores titulares y suplentes, y en reunión del Directorio del 28-07-2004, distribuyeron cargos entre ellos, quedando el Directorio constituido por: Presidente: Sr. Maurizio Filippini, Vicepresidente: Sra. Giovanna María Passino de Filippini, Director titular: Sr. Miguel Angel Milletari y Director suplente Sr. Omar Vartolo. Todos los miembros constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad, sito en Añasco 2741 de esta Capital Federal. Presidente Maurizio Filippini autorizado por reunión de Directorio del 28-07-2004.

Presidente – Maurizio Filippini

Certificación emitida por: María E. Mourguiat. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 21/9/04. N° Acta: 099. Libro N° 8-69402.

e. 5/10 N° 26.275 v. 5/10/2004

**TRANSPORTE JORGE NOVARA E HIJOS S.A.**

Inspección General de Justicia, N° Correlativo 1.588.000. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TRANSPORTE JORGE NOVARA E HIJOS S.A.", con domicilio legal en Arengreen 1263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrada el 03/09/2004, aceptó la renuncia del Presidente Rogelio Jorge Novara, designando nuevo director titular a Luciano Ariel Novara, quedando conformado el nuevo Directorio con mandato hasta la fecha de la Asamblea que trate la información contable del ejercicio que finalizará el 28 de febrero del 2006: Presidente: Jorge Luis Novara. Vicepresidente: Carlos Alberto Novara. Director titular: Luciano Ariel Novara. Directora suplente: María Filomena Di Lullo. Los señores Novara fijan domicilio especial en calle 119 (Ex María Ocampo) N° 4373 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. La Directora suplente fija domicilio especial en Ruta 8 N° 4137 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. El Acta de la Asamblea mencionada, transcripta a Instrumento privado de fecha 28/09/2004, autorizó para efectuar el trámite del artículo 60 LSC a: Edgardo Félix Espíndola, Contador Público.

Contador – Edgardo Félix Espíndola

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/09/04. Número: 557651. Tomo: 194. Folio: 059.

e. 5/10 N° 58.041 v. 5/10/2004

**TRANSPORTES HUEPIL Sociedad Anónima**

Comunica que (1) por Acta de Directorio Nro. 17 del 25 de junio de 2004 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Ricardo Rubén Vázquez y Sra. María Cristina Míguenz a sus cargos de Director titular y Presidente y Director suplente, respectivamente (2) por Acta de Asamblea ordinaria Nro. 10 del 25 de junio de 2004 se decidió por unanimidad designar en reemplazo de los Directores renunciantes a los Sres. José María Domingo Aramendi, LE 6630609 con domicilio real en la calle Emilio Civit 1780, Lateral Sur, Maipú, Pcia. de Mendoza, C. Postal (5515) como Director Titular y Presidente y a Natalia Paula Montiveros DNI 29148465 con domicilio real en la calle Rawson 976, Gral. Gutiérrez, Maipú, Pcia. de Mendoza, C. Postal (5511) como Directora Suplente. Los señores Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 1417, 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C. Postal C1055AAE.

Contador Público, Rubén Oscar Coulomme, Tomo 250, Folio 1, CPCECABA. Carácter: Autorizado según Actuación Notarial Nro. 000116970, Serie A de fecha 01 de setiembre de 2004 legalizado por el Colegio Notarial de la Pcia. de Mendoza.

Contador – Rubén Oscar Coulomme

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/2004. Número: E 1675993-153352. Tomo: 250. Folio: 1.

e. 5/10 N° 58.034 v. 5/10/2004

"V"

**VERGINE S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/5/04, se aceptó la renuncia presentada por Roberto Marcelo Keegan a su cargo de Director suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Natalio Ramírez, Director Suplente: Maximiliano Gastón Arcuci; ambos con domicilio especial en Avenida Intendente Ravanal 2756/60, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Renuncia y Designación de Directorio de fecha 28/05/04.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2004. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 5/10 N° 26.797 v. 5/10/2004

**VINDERS S.A.**

Rectifica aviso del 02/01/2001, Factura N° 01988. **Donde dice**: Presidente: Tomás Martínez Casas, **debe decir:** Presidente: José Maximiliano Barella, D.N.I. N° 24.356.044, con domicilio real en Cornelio Pino N° 3966, Córdoba. **Donde dice:** Suplente: José Maximiliano Barella, **debe decir:** Suplente: Tomás Martínez Casas, D.N.I. N° 25.343.450, con domicilio real en Santa Rosa N° 1212, Córdoba. Ambos con domicilio especial en Arenales 1701, piso 4, oficina B, Capital Federal, argentinos, solteros, comerciantes de la Provincia de Córdoba. Expediente N° 1.688.918. José Maximiliano Barella, Autorizado por Acta N° 692. F° 000034 5965, L° 18, Reg. 282 del 07/9/2004, Córdoba.

Autorizado - José Maximiliano Barella

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. N° Registro: 282. Fecha: 14/9/04.

e. 5/10 N° 26.306 v. 5/10/2004

**VIPESA S.A.**

Por Asamblea del 21 de mayo de 2003 se aceptó la renuncia de Alicia Beatriz Casero y Ernesto Luis Casero al cargo de Presidente y Director suplente respectivamente. El presente edicto es complemento del edicto Nro. 14.991 de fecha 30 de marzo de

2004 y también aclaratorio pues **donde dice**: VIPEA S.A. **debe decir**: VIPESA S.A. Firmado: Vicente Pérez Palomino, apoderado, conforme escritura de fecha 30/06/87, N° 182 del registro 676 Capital Federal.

Apoderado – Vicente Pérez Palomino

Certificación emitida por: Hugo Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 78. Libro N° 39.

e. 5/10 N° 58.073 v. 5/10/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 12/10/2004 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Fiat Uno S 3P (CONFORT) 1.4 1997 BLF 635, Fiat Uno S 1.4 (3P) 1998 CGK 358; Fiat Marea SX 2.0 20V 1999 DBP 490; Peugeot Peugeot, sedán 4 ptas., 504 SL/1998 1998 BVC 758; Suzuki Swift GTI 1996 BCL 524; Fiat Duna S Confort 1.3 MPI 2000 DGN 518; Fiat Uno SX 3P 1,6 1998 BOZ 363; Chevrolet Corsa 1.7 Diesel 1998 CDE 398 Fiat Duna CSL D AVO 701; Renault Express RN 1998 BZW 956; Volkswagen Caddy 1.9 SD 1999 CSO 565; Fiat Duna SXD 1.7 1998 BRY 460; Renault 19 1998 CID 227; Fiat Duna SD 1998 BXQ859; Renault Megane Coupé 2.0 16V 1998 CGE 398; Fiat Duna S 1.4 2000 DPV 584; Fiat Siena EL TD AA 1998 BOY 215; Fiat Uno S 1.3 2000 DBV 857; Fiat Uno S.14 1998 BVQ 917; Renault Kangoo RL DIE 2000 DHE 344; Fiat Uno S 1.4 3P 1998 CWQ 292; FIAT Duna SD 2000 DBQ 506; Fiat Duna SD 1998 CVV 616. Fiat Uno CL 3P X0704723. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 4 al 9 de octubre próximos, de 12 a 18 hs. en Echeverría 3750, entre las calles White y Colectora Panamericana, 2° Subsuelo "Show Center". Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sin Base: Seña 20%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.

Guillermo E. Campos. Eduardo Abel Espósito. Antonio E. Pierri, martilleros.

e. 5/10 N° 58.081 v. 5/10/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 13 de octubre de 2004, a las 14,00 hs. con una base de $ 109.649,09 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 15 de octubre de 2004 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 82.236,82 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Paunero 2775/2777/2785, entre Cabello y Av. Las Heras, Unidad Funcional Nro. 3, 1er. Piso y Unidad Complementaria Nro. XXVII, ubicada en el piso 15° y la 28 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nro. 1 de planta sótano y planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 41. Parc. 13 A. Matrícula: 18-13118/3 y 18-13118/1. Superficie: U.F. 3: 184 mts. 87 dm2. U.C. XXVII: 95 dm2. U.C. 1: 648 mts. 89 dm2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento, que tiene un palier privado y al que se ingresa al living-comedor, que tiene sus pisos de madera y ventanas y puerta ventana al patio. Cuenta con tres dormitorios, que tienen pisos de madera, con placares y con ventana al patio. Cuenta con dos baños completos, uno con bañadera y el otro con ducha. La cocina tiene muebles de fórmica y una puerta de servicio y otra que sale al patio. Cuenta con un lavadero y dependencias de servicios con baño. El departamento en general está en buen estado de conservación. En el subsuelo posee una cochera identificada como 1 B y también posee baulera, que se trata de una jaula de metal y alambre. El inmueble se halla ocupado por el señor Ades, su mujer y dos hijos de ésta. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Expensas al 10-6-03 $ 4.837,00. G.C.B.A. al 9-6-03 U.F. 1 $ 518,88. U.F. 3 $ 2.087,91. U.C. 27 $ 78,31. O.S.N. al 6-6-03 Partida sin deuda. Aguas Argentinas S.A. al 10-6-03 U.F. 1 No registra deuda. U.F. 3 $ 2284,69. U.C. 27 $ 50,46. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 8 y 12 de octubre de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ADES, ANDRES SEBASTIAN s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente Nro. 75.668/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 5/10 N° 58.078 v. 7/10/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 13 de octubre de 2004, a las 13,40 hs. con una base de $ 54.276,43 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 15 de octubre de 2004 a las 13,40 Hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 40.707,32 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Gral. Molina 438/440/442 entre Almte. Solier y Almte. Cordero, Unidad Funcional Nro. 2, Partido de Avellaneda, Cuartel Sexto, Pueblo de Sarandí, Paraje Villa Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. F. Manz. 55. Parc. 26. Subparcela: 2. Matrícula: 30.581/2. Superficie: 128,41 mts2. (Plano 4-83-89). De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento, al que se puede ingresar por una cochera o por una puerta que da a la calle. El garage, tiene pisos de cerámicos, de allí se ingresa al living-comedor, con una pared de laja y pequeña ventana en el techo. Este ambiente está comunicado con la cocina, con muebles de madera, con puerta al patio. Allí hay una parrilla, una pileta de lavado y una es calera de metal que lleva a la terraza. Los dos dormitorios tienen ventana al patio, uno con placard y baño en suite. El otro baño de la casa tiene pisos de madera y ante baño, con bajo mesada de madera. El departamento está en buen estado en general, hay un poco de humedad en algunas de sus paredes. El inmueble en el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Cecilia Taranto, D.N.I. 20.004.254, quien manifestó ocupar la vivienda conjuntamente con sus tres hijos y su marido, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Args. al 17-3-03 $ 9,80. Direc. Prov. de Rentas al 26-3-03 $ 823,55. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 8 y 12 de octubre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ANTE, VICTOR ALFREDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 116.016/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 5/10 N° 58.082 v. 7/10/2004

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 12/10/2004 11 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: Fiat Duna SDL 1.7 1995 AMG 740; Fiat Ducato 1998 BMU 064; en exhibición en Francisco Acuña de Figueroa 1546, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador, informe de dominio $ 70 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara. 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, lo mismo que gastos de transferencia.

Bs. As., septiembre 30 de 2004.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 5/10 N° 58.089 v. 5/10/2004

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501.780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según arts. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un inmueble ubicado en Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., calle Los Payadores N° 1770 e/Martín Fierro y de La Hueya, Nom. Catas. Circ. IV, Secc. M, Manz. 21, Parc. 12, Matrícula 4659 de Ituzaingó. Sup. del terreno 4341,20 m2 a fs. 92 cubiertos de 600 m2 aprox. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed., a cargo del Juez Dra. Silvia Caviglia, autos "SAENZ LUIS MARIA c/CANO RAUL OSCAR s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 91497/03, que se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2004 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Se trata de una vivienda permanente a la que se accede a través de un portón de rejas eléctrico y empalizada de mampostería, cuenta con casa principal de estilo colonial con techo de tejas, quincho de mampostería, amplia piscina revestida en azulejo, baños y vestuarios para ambos sexos, cancha de tenis y amplio parque, todo en óptimo estado y según const. de fs. 53 realizada ante Escribano el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Norberto O. Cano junto a su esposa, su suegra y dos hijos menores y el predio está compuesto de casa principal, un quincho, vestuario, piscina y casa de servicio. La casa principal consta de cocina, lav., living y comedor, 3 habitaciones en suite y 3 baños. La casa de servicio consta de 1 habitación, 1 baño y 1 cocina comedor. Base U$S 274.338. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postores pasada la media hora se rematará nuevamente con base retasada de U$S 205.753,50 abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Deudas: Munic. de Ituzaingó al 24/5/04 $ 10.748,04 a fs. 75, Rentas Pcia. Bs. As. $ 32.177,97 a fs. 84 al 30/6/04. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16, 17 y 18 de octubre del 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 5/10 N° 58.087 v. 7/10/2004

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, Tel. 4371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de BANCO CAJA S.A. según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el 13 de octubre de 2004 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra y exhibe el automotor marca Fiat Uno CL-3P/1994, dominio VRC187. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 9 a 11 hs. en la playa "Escalada" de la Policía Federal, sita en Escalada 3781, Capital Federal. Seña: 10% (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 5/10 N° 58.176 v. 6/10/2004

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 13 de octubre de 2004 a las 10 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle French N° 885, entre las de Balcarce y Arenales, Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, que se designa como unidad funcional N° 1, integrada por el polígono 00-01 en Planta Baja. El edificio está construido en el lote designado en el plano 101-307-47, que cita su título, como uno de la manzana veinte. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: C, Manz.: 182, Parc.: 7-a. Subparc.: 1. Polígono: 00-01, Partida: 101-5768. Matrícula: 13.652/1. Superficie total: 136,59 m2 y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano actuante (fs. 56/56 vta.). Se trata de una casa tipo PH con un frente aproximado de 7 metros, consta de un patio de entrada de 7m x 4m. La puerta de entrada está protegida por una pequeña galería. Dentro de la vivienda se identifica un hall alargado de 3m x 8m, una cocina como continuadora del hall y dos cuartos de 4m x 4m aprox. En la parte trasera hay un patio que da a un baño y a otro ambiente más. Todo el inmueble está totalmente deteriorado. Desocupado. Base $ 50.270,40. Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 15 de setiembre de 2004 a las 10 horas, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 37.702,80 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Municipalidad de Morón, Tasa por Servicios Generales (fs. 75/76) $ 1.243,33 al 9-10-03 – Rentas (fs. 77/78) $ 1.511,54 al 3-10-03. Aguas Argentinas S.A. $ 1.055,61 al 29-9-04. Obras Sanitarias de la Nación, se encuentra fuera del radio. Expensas no abona. Deudas sujetas a verificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GIORGI PABLO GABRIEL s/Ejecución Especial-Ley 24.441" Expte. N° 22752/2003 – Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil 27, Sec. Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, 6° de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 8 y 12 de octubre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2004.

Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 5/10 N° 58.178 v. 7/10/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 59/04. Resuelve: I.- Condenar a PEDRO MANCUELLO, cuyos demás datos de iden-

tidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5° inciso c) de la Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ley (artículo 21 del Código Penal), con más las accesorias previstas en el artículo 12 del Código Penal. II.- Condenar a FABIAN MANUEL GIMENEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1° párr., Ley N° 23.737) a sufrir la pena de dos años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de cincuenta pesos ($ 50,00) dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal). III.- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. IV.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del Código Procesal Penal de la Nación). V.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30 de la Ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. VI.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Julio Millán, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 17.250. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — María Ivon Vella, Juez de Cámara, Presidente. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara. Trib. Oral en lo Criminal Federal Sta. Fe.

e. 5/10 N° 459.737 v. 5/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 17 a cargo interinamente de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Sec. Unica a cargo de Raquel Elena Rizzo, en autos "CONS. PROP. AUSTRIA 1926 c/FERNANDEZ URSULA GLADYS s/Ejecución de Expensas", hace saber por dos días en estos autos se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As., 13 de septiembre de 1995. Mando a llevar adelante la ejecución promovida hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Notifíquese. Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional". "Bs. As. 2 de junio de 2004. En atención a lo solicitado y no habiendo el ejecutado JUAN DIEGO FERNANDEZ opuesto excepciones dentro del plazo legal, en orden a lo previsto por el art. 541 del C. Procesal, hácese extensiva la sentencia de fs. 57 y fs. 157. Asimismo, toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del cuerpo legal citado. Notifíquese. Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional". "Buenos Aires, 6 de julio de 2004. Toda vez que se pretenda notificar en la sentencia dictada en autos dada la trascendencia y necesidad de hacer conocer el contenido de su pronunciamiento, a efectos de dejar debidamente garantizado el principio de defensa en juicio, publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y "La Nación" por el término de 2 días. Carlos Alberto Domínguez, Juez Nacional.

Expida el presente para su publicación a los 13 días del mes de agosto de 2004.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 5/10 N° 26.276 v. 6/10/2004

### N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, sito Uruguay 714, PB de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a contestar demanda a MARIANO OMAR IGLESIAS en autos caratulados "VALLES, NORMA MARTA c/INSTITUTO MEDICO CONSTITUYENTES S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 5/10 N° 459.744 v. 6/10/2004

### N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/MAZERO S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", notifica a MAZERO S.A. en los términos del art. 59, 2° párrafo del CPCC la sentencia recaída en estas actuaciones, la que transcripta, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003. Vistos y considerando: No habiendo los demandados opuesto excepciones dentro del término de ley, corresponde dictar sentencia de trance en estas actuaciones y mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses que contractualmente y por todo concepto no deberán superar las dos veces y media de la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina para uso de la Justicia y las costas de la ejecución …Hágase saber a los demandados que las sucesivas providencias se le darán por notificadas por ministerio de ley (art. 41 del CPCC), así se resuelve. Notifíquese. Fdo.: Dra. Carmen Elena Palacios, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/10 N° 58.085 v. 6/10/2004

### N° 82

Por el presente se notifica a la Sra. EVA OLIVIA GONZALEZ que en los autos "GONZALEZ OSVALDO ANDRES y ARNECHINO GONZALEZ GUILLERMO ANDRES y Otros s/Protección de Persona", en trámite por ante el Juzgado Civil 82, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3 de Capital Federal, se dispuso la inscripción de nacimiento de los hijos de la mencionada OSVALDO ANDRES y MICAELA ANAHI GONZALEZ, habiéndose dispuesto asimismo la ubicación definitiva de los mencionados y de KEVIN GONZALEZ en un grupo familiar continente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.

Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 5/10 N° 459.740 v. 6/10/2004

### N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 103, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, cita por quince (15) días a la demanda PETRONA DINA ETCHEVERRY a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "SEGESSO, GRACIELA BEATRIZ c/ETCHEVERRY, PETRONA DINA s/Escrituración". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 5/10 N° 58.108 v. 6/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 28/9/04 se dispuso publicar nuevos edictos en los autos de quiebra "ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO S.A.C.I.F. Expediente N° 85.951, haciendo saber las rectificaciones siguientes: CUIT N° 30-50848146-9 y razón social: S.A.C.I.F. Ello, a los fines de las insinuaciones dispuestas para el día 25/10/04, ante el síndico José María Larrory, con domicilio en la calle Viamonte 1348, piso 9 "A" (Tel. 4374-3255/6/7).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/10 N° 459.747 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos "TERBON S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por un día la conclusión del concurso preventivo, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/10 N° 26.281 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.A. s/Quiebra" (Exp. N° 68.767) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los señores acreedores y fallido, en los términos del art. 218 LCQ, pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes, siendo solamente admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Y se han regulado honorarios a la sindicatura y a su letrado patrocinante y al señor escribano interviniente, a cuyo efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/10 N° 459.784 v. 6/10/2004

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega (Juez Subrogante), Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 1°— de Capital Federal, en los autos "PUERTO PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", Expte N° 63.356, comunica por dos días que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta formulada en autos referente a la adquisición de los derechos del film cinematográfico Diario para un Cuento. La oferta cuya mejora se ha dispuesto llamar en autos asciende a la suma de $ 5.000 (pesos cinco mil). Las mismas podrán ser presentadas por escrito en estas actuaciones hasta el día 19 de octubre de 2004 a las 9:30 horas, en sobre cerrado, por triplicado, denunciando domicilio real y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se fija audiencia para el día 19 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal, donde se abrirán los sobres con las ofertas que pudieran existir en audiencia a celebrarse ante el Actuario.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004.

Francisco J. Cárrega, juez subrogante.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 459.847 v. 6/10/2004

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TRI-ECO S.A. (CUIT 30-67726291-1). El síndico designado es Marcela Flora Pazos, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Montevideo 527, piso 1° "4° de esta ciudad, hasta el día 3 de noviembre del año 2004. El síndico presentará el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de diciembre de 2004 y el reglado en el art. 39 el día 25 de febrero de 2005. Señálase la audiencia informativa para el día 9 de agosto de 2005 a las 10 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho, a los 22 días del mes de septiembre de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/10 N° 58.023 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/PEDRO ALBERTO MARCHINI y Otro s/Ejecutivo", cita a HAYDEE TERESA MATTIOLI con DNI 1.695.404, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/10 N° 26.263 v. 6/10/2004

### N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta ciudad, hace saber en los autos "FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 3 de setiembre de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (CUIT N° 30-66341147-7) y que ha sido designado síndico al Estudio López, Santiso, Villar, Florida 234, piso 5, Tel. 4891-1040. Se fijó el 30 de noviembre de 2004, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos ante el síndico. Se hace saber que se han fijado los días 14/2/05 y 30/3/05 a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el día 31 de agosto de 2005 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2004.

Emilio Méndez Samiento, secretario.

e. 5/10 N° 58.109 v. 12/10/2004

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, informa por tres días que en los autos caratulados "VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente 80139, con fecha 24 de septiembre de 2004 se ha dispuesto la apertura de un registro por el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación de edictos para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada se inscriban a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, integrando junto con su presentación la suma de $ 1.000 (pesos un mil) para afrontar el gasto de publicación de edictos (art. 48, 1°, L.C.). Se hace saber que los datos de la concursada son los siguientes: VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A., CUIT 30-58672071-2, con domicilio en la calle Luzuriaga 588 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 672 del Libro 97 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/10 N° 459.846 v. 7/10/2004

### N° 10

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo Dr. Héctor O. Chomer, Sec. N° 19 a cargo Dra. M. José Gigy Traynor, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CAPONE ELENA AURORA, DNI 3.472.877, domiciliada en Conesa 787, 2° piso, Capital. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Sr. Carlos G. Montaña, domiciliado en Ayacucho 457, 5° "53", Capital. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero de 2005 y 21 de marzo de 2005, respectivamente. Publíquese por 5 días. La audiencia informativa se celebrará el 23 de agosto de 2005 puntualmente a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 5/10 N° 1885 v. 12/10/2004

### N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 25 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VAQUER SUSANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 7/9/04, de SUSANA BEATRIZ VAQUER, DNI 5.210.644, CUIL 27-05210644-9, fijándose hasta el día 19/11/04, para que los acreedores soliciten verificación de sus cré-

ditos al síndico designado Cdor. Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en Viamonte 1620, 5° "A" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 4/2/05 y 18/3/05, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 30/8/05 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Airse, 21 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/10 N° 1882 v. 12/10/2004

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados "VIÑATE CARLOS MARCELO s/Pedido de Quiebra por DOUDAN S.A.I. Y. C.", cita al presunto deudor VIÑATE CARLOS MARCELO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 N° 26.240 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "DOIPE NORBERTO OSCAR s/Quiebra" Expte. N° 71.213, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/10 N° 459.803 v. 6/10/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Fraga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° P. de Cap. Fed., informa por 5 días que en los autos: "PEÑALBER DE GALLEGO, ISABEL s. Concurso Preventivo" se abrió el 2 de setiembre de 2004 el concurso preventivo de ISABEL PEÑALBER DE GALLEGO, DNI 2.198.375. Síndico: Bavio, Carlos Alberto, Pavón 4374, Cap. Fed. donde concurrirán los acreedores hasta 4 de noviembre de 2004 a verificar sus créditos. Los días 17 de diciembre de 2004 y 2 de marzo de 2005 se presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El 16 de agosto de 2005 a las 9 hs. a los efectos del art. 45 LCQ en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/10 N° 26.284 v. 12/10/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, con sede en calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/TEPER JAIME SERGIO y Otra s/Ejecutivo" cita al Señor TEPER JAIME SERGIO, para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones que se creyere con derecho a oponer y constituya domicilio en Jurisdicción del Tribunal (conf. C. Pr. 542) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 22 de septiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/10 N° 58.091 v. 6/10/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA s/Liquidación" se ha presentado proyecto de distribución de pronto pago laboral, pudiendo los interesados observar dicha cuenta en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser aprobada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/10 N° 26.248 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CHANTADA ENRIQUE HORACIO, DNI 4.411.377, con domicilio en Jorge Luis Borges 1951, 1°, Dto. 6, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5-11-04 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269, 1° piso, Dto. E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 20-12-04 y el informe general el día 3-3-05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/10 N° 459.745 v. 12/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "POLIPEL S.A. s/Quiebra (Antes pedido de Quiebra por BRILLAPEL S.A.)" con fecha 24 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de: POLIPEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3429 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 4/06/84, domiciliada en Lavalle 1634, 7° "C".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/10 N° 459.749 v. 5/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 9°, Capital Federal, conforme a lo dispuesto con los arts. 145/146 del CPCC, cita y emplaza a los herederos del demandado, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, en los autos "EDITORA AUSTRAL S.A. c/DEYACOBBI, EDUARDO s/Cese de Uso de Marca" (Expte. 8995/00) bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 5/10 N° 26.269 v. 6/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PLAFNICK, DEBORA MARCELA s/ Cobro de Pesos" se ha ordenado citar por edictos por un día en el Boletín Oficial a la demandada DEBORA MARCELA PLAFNICK para que comparezca en el plazo de cinco días a fin de que se expida sobre la autenticidad de las copias acompañadas por la parte actora bajo apercibimiento de tenerlas por válidas en caso de no comparecer.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Guillermo N. Alterio, secretario.
e. 5/10 N° 58.092 v. 5/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 54.235 instruida en orden al delito de hurto y daño —arts. 162 y 183 del C.P.— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICARDO DANIEL AYALA y DIONISIO DOLORES BENITEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/10 N° 459.789 v. 7/10/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.274 instruida en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 12.331, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BIBIANA BEATRIZ MERCEDES MATA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 5/10 N° 459.790 v. 7/10/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 56.380, seguida contra DEBORA BELEN CARABEL y SILVIA GRACIELA RIVADENEIRA por el delito previsto y reprimido por el artículo 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a DEBORA BELEN CARABEL —argentina, D.N.I. 30.982.591, soltera, estudiante, con último domicilio conocido en Santo Domingo 2745 de Capital Federal— y a SILVIA GRACIELA RIVADENEIRA —argentina, D.N.I. 12.911.324, separada, con último domicilio conocido en Río Cuarto 2245 de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2004... Cítese por edictos a DEBORA BELEN CARABEL y a SILVIA GRACIELA RIVADENEIRA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho..." Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
e. 5/10 N° 459.754 v. 12/10/2004

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 1178, del Registro de la Secretaría N° 64, a cargo de María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza, por el término de cinco días a CRISTIAN DANIEL DE LA CRUZ GUTIERREZ, indocumentado, de nacionalidad argentina, nacido en Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 4 de agosto de 1980, desocupado, hijo de Daniel (v) y de Irma Leonor Merlo (v) con último domicilio conocido en Alberdi 87, Tigre, Pcia. de Bs. As., a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho, dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.
e. 5/10 N° 459.786 v. 12/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 9869/04, caratulada: "CAÑAZA SILVESTRE RAUL s/Fals. de Doc. Dest. a Acred. Ident." se ha resuelto el día de la fecha y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente se notifique a RAUL CAÑAZA SILVESTRE, boliviano, nacido el 26 de julio de 1976, nacido en La Paz, Bolivia, último domicilio conocido en la calle Lumsden Nro. 1248 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., que deberá comparecer dentro de las 72 hs. en que fueran los mismos publicados, al solo efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de ser declarado en rebeldía, encomendándose su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, 27 de septiembre de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 5/10 N° 459.741 v. 12/10/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CARLOS MARTIN DIAZ, D.N.I. N° 29.956.408, soltero, albañil, nacido el día 01/01/83, hijo de Rubén Urbano Díaz y de Yolanda Azucena Alvarado, con último domicilio conocido en la calle Deán Funes 567, Hotel denominado "Ana" Habitación "11" de esta Ciudad, para que comparezca a los Estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 5/10 N° 459.757 v. 12/10/2004

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta Ciudad, hace saber por este medio que MOLLE CALANI, CELIA SEGUNDINA, D.N.I. Nro. 93.015.511, nacida el 29 de marzo de 1966, hija de Domingo Molle y de Julieta Calani, domiciliada en Tucumán 2619, 8° "B" Mar del Plata, por Expte. Nro. 12.593 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que cualquier persona a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 13 de agosto de 2004.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.
e. 5/10 N° 457.729 v. 5/10/2004

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GARCIA, D.N.I. N° 24.825.610, cuyos demás datos personales se desconocen y con ultimo domicilio conocido en calle 1° de Mayo 253 de la Ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa N° 8408, año 2004 que se instruye por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 28 de septiembre de 2004. Atento al resultado negativo de la citación cursada a MIGUEL ANGEL GARCIA —fs. 1008— de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 5/10 N° 460.041 v. 12/10/2004

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 22/09/2004 | DELIA SUSANA DIAZ | 57915 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 20/09/2004 | Horacio Héctor De Vulcanis | 26213 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 21/09/2004 | GONZALEZ ROBERTO MARTIN y GONZALEZ GISLENO | 26214 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 24/09/2004 | Felicia ROSENFELD | 26203 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 23/09/2004 | MANUEL FERNANDEZ MIGUEZ | 26146 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 27/09/2004 | MARIA MOVAS y MARIA ANA UGO | 26225 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 20/09/2004 | LINARES ROSA | 26177 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 16/09/2004 | JOSÉ MANUEL QUINTAS LOBELOS | 26184 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 22/09/2004 | FLEURY MARIA NELLY | 26181 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 24/09/2004 | JUSTO MENENDEZ | 26216 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 24/09/2004 | CASIMIRO LUPA | 26149 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 24/09/2004 | MILOC CARRASCO RAUL CESAR | 26212 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 24/09/2004 | MARIA CATALINA MEDINA | 26185 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 17/09/2004 | Olga del Carmen Ortiz | 26199 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 27/08/2004 | LEONCIO LORENZO | 26154 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 24/09/2004 | PISANI SUSANA EVA | 26189 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 12/09/2004 | José Isaac Splívalo | 26717 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 23/09/2004 | ORTIZ MARIA ELENA | 57900 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 28/09/2004 | JUAN CARLOS CUNIETTI | 26207 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 23/09/2004 | Martha Lablanche | 26701 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 10/09/2004 | ALFREDO JORGE CASTRO | 57951 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 28/09/2004 | Valeria ASTUDILLO REYNARD | 26151 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 15/09/2004 | ALEMPARTE ALVAREZ, Tomás | 26183 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 22/09/2004 | Brunilda Dora Deodat | 57947 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 23/09/2004 | BOREL JUAN MAXIMO Y PICHININI MAGDALENA | 26204 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 20/09/2004 | ALBERTO MAURO VILLANUEVA | 57932 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 15/09/2004 | RICARDO MANUEL DOMATO | 26713 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 22/09/2004 | MANDEL SAMUEL ISAAC Y FEIGA MIRLA WEINTRAUB | 26174 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 24/09/2004 | Carlos María Cuestas | 57944 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 20/09/2004 | Julia González | 57983 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 24/09/2004 | BEATRIZ ROCCATAGLIATA | 57920 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 15/09/2004 | ANGELA CORTIZO | 26171 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 09/09/2004 | CARMELA CAPOBIANCO | 26148 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 28/09/2004 | Vicente Francisco DE LUCCA | 26179 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 28/09/2004 | NEREIDA ERNESTINA TORRES | 26706 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 22/09/2004 | NORMA BEATRIZ AURELIO | 57970 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 14/09/2004 | Evangelina Rodriguez y Pedro Juan Rodriguez | 26752 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 10/09/2004 | Amelia Saravia | 26150 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 31/08/2004 | Jorge Abuin | 26226 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 20/09/2004 | ERNESTO ELIAS ALONSO | 26152 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 08/09/2004 | ROBERTO AZTARAIN | 26160 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 28/09/2004 | OMAR OSVALDO STAFFORINI | 57941 |
| 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 28/09/2004 | RINALDI ANGELICA MARIA | 58010 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 21/09/2004 | FUMANERI Marta Raquel | 26718 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 29/09/2004 | OLIVARI ALFREDO MIGUEL ESTEBAN | 26205 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 15/09/2004 | María Campilongo | 26169 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 20/09/2004 | ENRIQUE ALFANO | 26175 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 15/09/2004 | Miguel Pampillon Maceira | 26186 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 29/09/2004 | MARTA NOEMI LO RUSSO | 26220 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 24/09/2004 | MAXIMILIANO GONZALEZ | 26714 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 21/09/2004 | CORINA FOSTER | 1080 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 22/09/2004 | ESCALANTE POSSE, Julio Argentino Néstor | 26746 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 15/09/2004 | JORGE ALBERTO ZAGO | 26744 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 17/09/2004 | MARIA JOSEFA DIAZ | 26170 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 22/09/2004 | Arnoldo Rothenberger | 26698 |
| 73 | U | MARIANA G. CALLEGARI | 21/09/2004 | PASCUAL Y HERRERO, Alberto | 26704 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 17/09/2004 | Bernardino LOSADA y Consuelo FERNANDEZ | 26702 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 21/09/2004 | CARMEN CUADRADO o CARMEN CUADRADO RON | 26172 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 27/09/2004 | ROBERTO OSCAR PARMESANO y/o ROBERTO PARMESANO | 26708 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 24/09/2004 | ANTONIO ROMEO LOMBARDO | 26147 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 08/09/2004 | BLANCO LIDIA | 57966 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 24/09/2004 | FORMICHELLA MATILDE Y SARRACCO JOSE | 26707 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 06/09/2004 | MARTINEZ IGNACIO | 1880 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 21/09/2004 | OLGA LUISA SIERRA y VICTOR MANUEL ELISEO NAVARRO | 26228 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 15/09/2004 | NELIDA MARIA CARINI | 26195 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 29/09/2004 | ALEJANDRO ANTONIO GIANFRANCESCO | 26206 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 22/09/2004 | Rudecindo Carlos HERBON | 26202 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 28/09/2004 | JUAN JOSE DUPUY y ISABEL FRAGALA | 26164 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 27/09/2004 | JUAN IOZZI y ANTONIO CIPOLLA | 26168 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 16/09/2004 | JUAN PSATHAS | 26173 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/09/2004 | EUGENIO VICENTE FALBO | 26163 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 18/09/2004 | EDUARDO LUIS COSTANZO y MATILDE ISOLINA DORA DAPIAGGI | 26188 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 13/09/2004 | SHAHBAZIAN HAIKEGHOUAVI | 26737 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 28/09/2004 | DUDUKDJIAN SARKIS | 26736 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 27/09/2004 | D'ELIA ARMANDO y GONZALEZ MARIA LUISA | 26740 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 22/09/2004 | Isabel ROSADO | 26229 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 28/09/2004 | BERNARDO ZYLBERSZTEJN | 26712 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 23/09/2004 | Alfredo Lacorte y Liria Gabriela Castro | 26191 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 23/09/2004 | Teresa REDELICO | 26187 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 20/09/2004 | José Latanzio Ciancio | 57908 |
| 109 | U | DANIEL RUBEN TACHELA | 29/09/2004 | HAYDEE QUINTEROS | 26193 |
| 109 | U | RODOLFO HUGO CORVALAN | 26/08/2004 | OSCAR ALFREDO PAPINI y/o TERESA FRANCISCA BERNASCONI | 26765 |

e. 5/10 N° 185 v. 7/10/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "JORCIN DE GALIMBERTI, ANGELICA ROSA c/DUARTE, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.673/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el 14 de octubre del 2004, a las 9,40 horas, el inmueble ubicado González Catán, designado según título como lote 12 Manzana 32, con frente a la calle Correa N° 5260 entre las de Suecia y El Marchante del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 109.900; N.C.: C. V, S. D, M. 32, P. 12, que mide 10m de fte. por 20m de fondo; Sup. 200m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.293,34 al 24/5/04 (fs. 110/1), Aguas Args. fuera de radio (fs. 73), OSN fuera de radio (fs. 74), Rentas $ 2.075,44 al 30/4/04 (fs. 106). Del informe del Martillero, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de un inmueble de material con frente a la calle Correa de tierra, mejorada, sin chapa municipal, entre los N° 5240 y 5272, entre Suecia y El Marchante, con un cerco de material y rejas, jardín al frente con porch de entrada techado, que se compone de cuatro habitaciones, baño, cocina con patio al fondo, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 17.000; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Se hace saber al adquirente, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos, tasas, servicios que registra el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (Doctrina plenario del fuero de fecha 18/2/99 en re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 5/10 N° 26.809 v. 6/10/2004

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SANCHEZ DE DEMATTEI ROSA c/SMITH ROBERTO OSCAR s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 50019/1993, que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 14 de octubre de 2004 a las 12.40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un departamento designado como Unidad Funcional número dieciocho, ubicado en el piso cuarto de la finca sita en la zona norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Humahuaca número tres mil setecientos noventa y tres, esquina Bulnes sin número. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 8, Parc. 25, Partida número 1.506.969. Matrícula 9-1787/18, de la Cap. Fed. Sup. total: 41,60 m2. Porcentual 2,92%. Según constatación de fs. 500 el inmueble se encuentra desocupado y se compone de 1 living con balcón a la calle Bulnes, 2 dormitorios con piso de parquet, 1 baño completo y cocina, todo azulejado y con pisos de baldosas, alacena, calefón Orbis, cocina Escorial, las aberturas son de aluminio y carecen de persianas. Se encuentra en total estado de abandono. Los servicios centrales de luz, gas y agua se encuentran suspendidos, pared interior de una de las habitaciones con efectos de humedad en el revoque y artefactos de cocina fuera de servicio. Superficie interior 38,97 mts. balcón 2,63 mts. Superficie total: 41,60 mts. aprox., el edificio tiene alrededor de 30 años, ubicado a una cuadra de la Avda. Corrientes. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Deudas: OSN $ 20,28 al 5/1/2000 (fs. 444) Aguas Args. $ 352,23 al 22/02/2001 (fs. 434); Imp. Municipal $ 551,09 al 24/10/2001, Expensas del Consorcio: $ 19.025,94 desde enero de 1999 a julio de 2004 (fs. 615). Base: $ 17.250, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 1,5%. Arancel CSJN (0,25%). Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien haciéndose cargo de las deudas que por expensas y libre de todo otro gravamen hasta la fecha de la toma de posesión (conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") posesión que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Exhibición: días 6 y 7 de octubre de 2004 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4327-2175. El presente es válido solamente si se publica a partir del día 5 de octubre de 2004.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 5/10 N° 58.276 v. 6/10/2004

**N° 36**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo - Secretaría Unica a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, sito en la calle Uruguay N° 714 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/MALINTOPPI, CATALINA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 60.415/01) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de octubre de 2004 puntualmente a las 09:40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Intendente Dastugue N° 3373, entre las de José María Estrada y Franklin, de la localidad de Paso Del Rey, Partido de Moreno, en la Provincia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección B - Quinta 52 - Manzana 52 "h" - Parcela: 18 - Partida: 69.480 - Matrícula: F.R. 17.959 del Partido de Moreno (074). La propiedad carece de chapa municipal, pero se la identifica por sus linderos entre terreno sin número y el inmueble de la calle Dastugue N° 3379. Al frente hay un portón de chapa mediante el cual se accede a la finca, a un jardín con árboles y a continuación se ha edificado una casa de una sola planta que consta de: Porch de acceso techado; living-comedor; 4 dormitorios; cocina y baño. Por medio de un pasillo de comunicación que actualmente se encuentra cerrado, puede accederse a otros 2 ambientes destinados a taller y un pequeño depósito. Contiguo hay un galpón precario. Sobre el fondo del terreno, se ha construido una vivienda de aproximadamente 8,00 x 5,00 mts2 que consta de: 1 dormitorio; cocina, baño y depósito. Además hay otros dos pequeños galpones-depósitos. Superficie Total del terreno: 407,10 mts2. La propiedad se encuentra en regular a mal estado de conservación y pintura y muy sucia, con daños materiales en algunas de las dependencias e importantes humedades. La misma está ocupada por el Sr. Oscar López y su familia quien manifestó vivir allí en carácter de cuidador a pedido de la demandada. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 30.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Boleto: 1% y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 1.013,03 al 22-7-03 (fs 65/vta); Impuestos municipales: $ 1.527,78 al 3-9-03 (fs. 58). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CN-Civ. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598, inc. 7mo. Código Procesal, texto según Art. 79 de la ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. C) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como de pertenencia a estos actuados Días de exhibición: 14 y 15 de octubre de 2004 en el horario 9:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 5/10 N° 58.088 v. 6/10/2004

**N° 60**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BERTONI SERGIO EMILIO contra/TEXTIL LA FORTUNA S.A. s/Ej. Hip." exp. 74238/2001, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 15 de octubre de 2004 a las 12.20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La propiedad de Parsil S.A., U.F. N° 18 fte. a la Av. Cabildo Nros. 4970/76/80/84/90/5000, esq. Av. Gral. Paz Nros. 1106/10/12/16/20/26, sup. total de 63m,51dm2, Porc. 68cént.%. Nom. Cat. Circ. 16 Secc. 43 Manz. 166 Parc. 1A, Matrícula 16-47463/18. Según constatación del Oficial de Justicia que obra a fs. 172 vta., informa que el dto., consta de liv-comedor, 2 dormitorios y baño, todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, desocupado, fs. 154 a fs. 157 A. Args. $ 5.576,53 al 11-9-03, fs. 159 Banco Nacional de Desarrollo ex O. Sanit. sin deuda al 15-9-03, fs. 160 (GCBA) $ 3.825,64 al 11-9-03, fs. 257/60 Exp. $ 11.366 al 10-9-04, abona mensualmente agosto de este año $ 147. Base Ad-Corpus $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% - 0,25% Ac. 24/2000 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. No procede la compra en comisión. Visitar los días 7 y 8 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Javier Santamaría, secretaria.

e. 5/10 N° 26.863 v. 6/10/2004

**N° 79**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Celia María V. Rejo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 5° Cap., comunica por 2 días en autos: "LANGER, LIRIA y Ot. c/TORRES SANCHEZ, JORGE y Ot. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 87.108/99), que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT-Monotributo 20-07603802-4) (Tel/Fax. 4866-1006), rematará el 15 de octubre de 2004 a las 13,00 hs. (en punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Cap., al contado y al mejor postor el inmueble sito en Dr. Luis Beláustegui 4953 Pta. Baja Unidad Funcional 3 (Tres) e/Cnel. Pedro Calderón de la Barca y Cervantes Capital Federal. Según Escritura agregada en autos: Sup. cubierta 103,13 m2; descubierta 166,27 m2 Total 269,40 m2. Mat. F.R. 15-80540/3. Nom. Cat.: Circ. 15 Sec. 85 Manz. 13 Parc. 29c. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) y Aguas Argentinas es de aplicación el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria", pudiendo compulsarse las mismas en autos. En cuanto a las deudas por Expensas si las hubiera, la actora asume el compromiso de pago (fs. 230). Según acta de constatación efectuado por el martillero se trata de un depto. de los denominados P.H. y/o pasillo largo, consta de patio y a su alrededor hallamos, cocina, baño, 4 habitaciones, con techos de chapas, algunas con paredes de ladrillo y otras con divisores de madera, y fondo libre. La cocina y el baño carecen de instalaciones y artefactos. Las habitaciones, son de aprox. 4 x 4 mts. El mismo se halla desocupado, y en muy mal estado de conservación. El bien puede visitarse los días 7 y 8 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs. Base: $ 22.000. Seña: 25%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25%. El adquirente deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), todo bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN), más los intereses que cobra el B.C.R.A., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo del precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 5/10 N° 26.878 v. 6/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. n° 9, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035) comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en el juicio "ALOISE NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble (MANUEL CASTRO 368 DE LOMAS DE" expte. n° 46018 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2) rematará el día 26 de octubre de 2004 a las 9 horas, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Manuel Castro 368, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 168.000, seña 10%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN, 0,50% de sellado fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa—, para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición los días 18 y 19 de octubre de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/10 N° 459.836 v. 12/10/2004

**N° 7**

Juzgado Nacional de Comercio N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° Capital Federal, comunica por un día en el juicio "AMOBLAMIENTOS GOLOD S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Bienes Muebles" Expte. N° 80.502 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 4 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de la fallida que se encuentran inventariados a fs. 4 y vta., a saber: 10 camas desarmadas, 21 sillas de diferentes tipos, 4 banquitos, 3 bases de mesas ratonas, 3 aparadores, 5 estanterías, 8 tapas de mesas, 5 mesitas de luz, 6 sillones (uno de mimbre y otros tapizados en plástico), 4 armarios, 2 sofás, 1 mueble esquinero con estantes, 1 armario de 4 puertas, 1 mueble vitrina, 1 pie para mesa redonda torneado, gran cantidad de maderas y estantes sueltos (varios de éstos son de vidrio), 1 computadora antigua con teclado y una máquina de escribir. Exhibición: días 2 y 3 de noviembre de 2004, de 10 a 12 hs. en Gregorio Pérez 3340 Cap. Federal. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/10 N° 58.083 v. 5/10/2004

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González,

por la Secretaría N° 16 a mí cargo, comunica por cinco días en los autos, "A Y J CONSTRUCCIONES s/Quiebra (Conc. Esp. CIDEF) s/Concurso Especial (Promovido Por CIDEF ARGENTINA S.A.)" Expte. N° 82601, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 27 de octubre de 2004, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes automotores que fueron puestos en marcha en abril del corriente año sin ningún inconveniente por el perito mecánico designado: a) Pick Up Nissan Doble cabina AX Limited, 3,2 diesel, modelo 2000, Dominio DIA315, color negro. El odómetro marca 64.895 Km. conforme obra en autos, se encuentra en buen estado, faltando el encendedor y los cubre alfombras, b) Pick Up Nissan Doble cabina AX Limited, 3,2 diesel, modelo 2000, Dominio DIA314, color negro. El odómetro marca 33.344 Km. se encuentra en buen estado, presenta el guardabarros delantero izquierdo, en la parte anterior del mismo una abolladura, sin haber saltado la pintura. Faltantes el paño interior del techo corredizo, cubre alfombras y radio. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 35.000 cada una; los gastos por patente e infracciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Seña 30% en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad, el saldo de precio deberá ser integrado de igual manera que la seña al día siguiente en el mismo horario y lugar, bajo apercibimiento de ley, conviniendo el retiro de los automotores. Comisión 10%; IVA sobre el precio final 21%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 19, 20 y 21 de octubre de 2004, de 14 a 17 hs. en Avda. Fondo de la Legua 1232, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.

e. 5/10 N° 459.832 v. 12/10/2004

## N° 9

Juzgado Nac. de Comercio N° 9, Secretaría N° 17, a mi cargo, comunica por un día en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUINTEROS RICARDO OMAR y Otros s/Ejec. Prend." Expte. N° 74.648, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1 rematará el 20 de octubre de 2004, a las 11 hs., en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, sedán 4 puertas, año 1994, dominio SHD-976, motor VW N° UN987003, chasis VW N° 8AWZZZ30ZRJ045527, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 400. Comisión 5% más IVA. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 8.377,89 al 12-11-02. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/10 N° 58.079 v. 5/10/2004

## N° 10

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBARRA, CARLOS (DNI 14.936.490) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 79.129, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 13 de octubre de 2004 a las 9.10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault, modelo 19 RE Injection/2000, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° AC69081, chasis Renault N° 8A1L53PLZYL063791, dominio DEI 162. Base $ 8.550. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.391,75 al 12/04/2004 (fs. 111/112), las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco) San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/10 N° 58.177 v. 7/10/2004

## N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "MATTAR, MARCELO DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. N° 85.050), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. n° 30-99903208-3, rematará el día 21/10/04 a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el bien inmueble del fallido C.U.I.T. N° 20-13296870-6, sito en calle Blanco Encalada 3487/3489 Unidad 42 del Piso 7°, Unidad Complementaria 1 del sótano y P.B. de Cap. Fed., Matrícula: 16-1758/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 29, Parc. 20m, según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos. Descripción del inmueble sometido a la Ley 13.512, según informe de fs. 129/132: "...se trata de un dpto. de 2 ambientes, localizado en el cfte. del edificio el que al momento de las visitas no se encontraba identificado con la letra "F" que le correspondería de acuerdo a su ubicación y al portero eléctrico. Consta de estar comedor, dormitorio, cocina, baño lavadero y pasillo de distribución. Sup. total por piso y para la U.F. de: 45,13m2... Porcentual de dominio: 1,70%... Balcón... servicios en forma individual etc. Antigüedad: estimada en 20/25 años... En el S. S. y P.B. se encuentra la Unidad Complementaria con acceso vehicular..., la que no puede ser objeto de dominio exclusivo,..." sino por titulares de alguna/s de las Unidades Funcionales, según conste en el Reglamento de Copropiedad. Según acta de fs. 127 vta. se encuentra "... en evidente estado de abandono y desocupación". Condiciones de Venta: Queda excluida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa y el inmueble se enajena en venta singular "ad corpus" en el estado en que se encuentre, no admitiéndose reclamos de ningún tipo, con una base de $ 39.000, y además se subastan los bienes muebles que encuentran en su interior —fs. 131/132—, según loteo, con I.V.A. y con las bases siguientes: fracción 1 de $ 120, fracción 2 de $ 150, fracción 3 de $ 30, fracción 4 de $ 50, fracción 5 de $ 80, fracción 6 de $ 30 y fracción 7 de $ 40. Al contado y al mejor postor. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Las comisiones son del 3% y del 10% más I.V.A. respectivamente. Seña: 30% y sellado de ley. El saldo del precio: Para el inmueble deberá depositarse en el Bco. Cdad. de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta a nombre de estos autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, y para los bienes muebles dentro de los 3 días de realizada la subasta (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N.). Todos los porcentajes son sobre el precio total de la venta. No corresponde la percepción de la alícuota del 1,2% prevista por la Ley N° 25.413, según resolución del 27/11/2003.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero (Ac. 13-12-89) hasta 3 días antes del remate. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, Art. 579 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del C.P.C.C. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente y se registran las siguientes deudas: En fs. 44 expensas comunes al 08/04/2003 por un total de $ 5.864,00; en fs. 57 de Aguas Args. al 08/04/2003 de 928,11 suj. a verif. y en fs. 79 de A.B.L. al 24/04/2003 por $ 674,39 sujeto a reaj. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días de acreditado el saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: el 19/10/04 de 15:00 a 17:00 Hs. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10:00 a 15.00 Hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/10 N° 459.842 v. 12/10/2004

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secr. N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 4° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "ROSEL, LAURA RITA s/Quiebra s/Concurso Especial por ABN AMRO BANK N.V." Expte. N° 87.392 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 20 de octubre de 2004, a las 10:40 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Debenedetti 584 de la localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Prov. de Buenos Aires (a 50 mts. Estac. La Lucila y 200 mts. Avda. del Libertador). Matrícula 44.167. Nomencl. Catast.: Circunsc. VI; Sec. D; Manz. 75; Parc. 24a. Se encuentra desocupado, desarrollado en dos plantas sobre terreno de 284,06m2, consta de entrada particular y amplio portón acceso vehículos a garage para dos autos; en Pta. Baja hall, living al fte., comedor, toilet, cocina —sin ningún artefacto ni mueble—, lavadero y baño, jardín de invierno, patio c/parrilla y pileta 7x3 aprox. en Pta. Alta tres habitaciones al fte. (una c/vestidor y baño en suite con deterioros), un baño completo —sin lavatorio—, otra habitación y sala de estar ambas con vista a jardín. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —Art. 564 CPN— bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en Art. 584 CPCC. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se visitará los días 13 y 14 de octubre de 2004, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 5/10 N° 459.833 v. 12/10/2004

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14; por la Secretaría N° 27, con sede en Avda. Callao 635, piso 2° comunica por dos días en los autos "LEBEFAK DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles y Utiles" Expte. N° 95.926, que el martillero Gastón Labourdette, CUIT 20-04416905.20, siendo CUIT de la fallida 30-59703042-4, rematará el 22 de octubre de 2004 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, los bienes muebles de la fallida sin base según catálogo a disposición en Viamonte 1479, portería, entre los que se cuentan, computadores, fax, muebles de oficinas, box-boxes, etc. y una camioneta Fiat Fiorino chapa patente UWL390, modelo 1992, en funcionamiento, con una base de $ 3.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar en dinero en efectivo: Precio total, Comisión 10%; IVA sobre los bienes muebles 21% y sobre el automotor 10,5%, tasa CSJN 0,25%. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de la subasta el nombre de su eventual comitente, art. 571 CPCC. Las deudas por patentes y multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 13, 14 y 15 de octubre de 2004, de 12 a 15 hs. los muebles en Paso 532, piso 1° y el automotor en Juan María Gutiérrez 2630, ambos de Capital Federal. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/10 N° 459.826 v. 6/10/2004

## N° 17

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° comunica por tres días los autos: "CUADRA ELIGIO BERNARDINO s/Quiebra" (Expte. Nº 52.717), que el martillero José Manuel Pizarro (T. E. 4383-1805) rematará el día 28 de octubre de 2004 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del Inmueble propiedad del fallido ubicado en los Lotes 1, 3 y 4 de la Manzana 52a y los Lotes 10, 11, 12 y 13 de la Manzana 12 de la Ciudad de Merlo, Provincia de San Luis. Todas las propiedades se encuentran baldías y desocupadas. Los Lotes 1, 3 y 4 de la Manz. 52a están sobre la Avda. Del Sol entre Avda. de La Luna y calle Marte y salen con las Bases: de $ 8.500 $ 7.500 y $ 8.500 respectivamente. Los Lotes 10, 11, 12 y 13 de la Mz. 12 se encuentran el N° 10 sobre Avda. Del Ciprés, el 11 contiguo a éste formando esquina con calle Pellegrini y los Nº 12 y 13 seguidos sobre Pellegrini saliendo con las siguientes Bases: $ 3.000, $ 5.500, $ 4.000 y $ 4.000 respectivamente. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado legal de Boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación previa alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 4 días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, agua y otros servicios anteriores al decreto de quiebra deben ser verificadas, las posteriores hasta la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra: Se puede visitar en forma permanente. José Manuel Pizarro (CUIT: 20-04532833-4).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/10 N° 459.828 v. 7/10/2004

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "HELVETIA ARGENTINA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble sito por en Almafuerte 777 - Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos" - Exp. N° 31989 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 22 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% del inmueble que se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, Ciudad de Concepción del Uruguay, Cuartel II, Manzana 55, calle Almafuerte N° 777, con superficie de terreno de 274,93 m2, Partida N° 003232 DIG. 5.O.R.06, Matrícula N° 111446. Sección Urbana, Dominio inscripto en el Registro Público local bajo el N° 86; el terreno mide según escritura: 10,30 m de frente al Norte, 10,12 m de contrafrente al Sur, 27,73 m su medianera lado Este y 27,30 m su medianera lado Oeste; superficie edificada 222 m2; el inmueble se encuentra cerrado y deshabitado, sin muebles ni equipamiento de cocina, en buenas condiciones físicas con excepción de detalles; se trata de una casa antigua compuesta de 4 habitaciones, baño y locales anexos varios; en el fondo de la propiedad se encuentra un departamento de servicio edificado en planta baja y primer piso en estado de abandono; el inmueble se ubica a 4 cuadras del Centro Cívico de la Ciudad, sobre pavimento, posee servicios de electricidad, cloaca y agua corriente como entrada para automotores; Adeuda: Impto. Inmobiliario al 15/10/98 $ 1515,98 Partida 12-003232. Pl. 2; Municip. Concepción del Uruguay: en concepto TGI $ 562,68 al período 4'98 Finca 003678; Divis. Obras Sanits. $ 580,86 al período 4'98 cuenta 00187/000; Base: $ 45.000 al contado, en pesos efectivos y al mejor postor, seña 30% en el acto del remate, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, sellado Ley 1%, todo ello sobre el precio de venta y en pesos efectivos; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal; en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta y la apertura de sobres se efectuará el día anterior al remate a las 11:30 horas, siempre en Sede Juzgado; expediente en Sede Juzgado; visitar 15 de octubre del año 2004 de 12:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/10 N° 459.822 v. 12/10/2004

## N° 24

Juzgado Nacional de Comercio N° 24 Sec. 47 comunica por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/NEGRIOLI SERGIO s/Ejecución - Prendaria Expte. 23903/03", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 15 de octubre de 2004, a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un minilaboratorio fotográfico N° 279876817 a marca Copal modelo 3230 H origen Japón y una reveladora de negativos N° 8403F5764 marca Copal modelo 501 origen Japón, los que serán exhibidos los días 7 y 8/10/04 de 10 a 12 hs., en Monteagudo 630 Capital. Base $ 7.749,50, contado y mejor postor; 30% de seña, Comisión 10% y 0,25% arancel derecho subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se hace constar que no procede la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta y previo pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la misma (arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 5/10 N° 58.084 v. 7/10/2004

# 4. Partidos Políticos

## NUEVOS

### PARTIDO ACCION POPULAR

#### Distrito Córdoba

LISTA DE CANDIDATOS ELECTOS ELECCIONES NOVIEMBRE DE 2003

LISTA DE LOS CANDIDATOS ELEGIDOS PARA LOS DISTINTOS CARGOS PARTIDARIOS (LISTAS UNICAS).

LISTA UNICA CELESTE

JUNTA PROVINCIAL

1. Francisco Martínez Frances (Presidente)
2. Hugo César Ruarte (Vicepresidente)
3. María Elsa Nou (Vicepresidente 1 °)
4. Estela Funes (Vicepresidente 2°)
5. Alejandro Martínez (Secretario General Adjunto)
6. Silvia Fonseca De Dinca (Secretaria Política)
7. Sofía Elizabeth Weimer (Secretaria de Finanzas)
8. Vanesa Lorena Hernández (Secretaria Legal)
9. Antonio Amerise (Secretario de Interior)
10. Jorge Ferrari (Secretario de Prensa)
11. Héctor Adrián Agüero (Secretario de Organización)

SUPLENTES:

1. Jorge Daniel Salvatierra
2. Raquel Antonicelli
3. Liliana Agüero
4. Raúl Elías

Convención Provincial: Moyano Ana María, Bergagna Graciela, Alvarez Mauro, Alvarez Romina, Alvarez Carlos, Navarro Francisco, Bellone Rosa Ana, Sánchez Mary; Elorza Silvia, Bensivenga Isabel, Rinaldi Amnda, Rinaldi Fabricio Fabián, Ochoa Juan, Toranzo Miguel, Toranzo Ricardo, Portello Ricardo, Caliba Sebastián, Jaime Liliana, Martín Elías, Alba Raquel Sierra, Emiliano Argüello, César Alejandro Oliva; Ofelia Martínez, Luis Pérez, María Nilda Molinero, Rodolfo Martín, Ramón Ledesma, Mirta Beatriz Carrera, Raquel Antonicelli, Pablo Guineur Berne, Guillermo Morales, Horacio Bergagna, Jorge Salvatierra, Marta Gorki, Carlos Abregú, Daniel Insaurralde, Liliana Insaurralde, Adela Peralta, Daniel Weimer.

Suplentes: Carlos Salvatierra, Margarita Lafarga, Soler Alfredo, Edgardo Ponce, Isabel Zamora, Patricia Balbín, Daniel Rodríguez, Vicente Aromataris, Roberto Defant, Carlos Gallardo.

Comisión de Disciplina: Mónica Fernández, (Presidente) Liliana Graciela Agüero (Vocal), Alba Raquel Sierra (Vocal).

Suplentes: Luciana Devita, Restituto Alcaraz

Organo Revisor de Cuentas: Raúl Elías (Presidente), Cecilia Martínez (Vocal), Mariana Devita (Vocal). Suplentes: Margarita Lafarga, Mauricio Sosa.

Junta Capital: Alba Ledesma (Presidente) Viviana Patricia Agüero (Secretaria) Sabrina Florencia Martín (Secretaria), Luis Pérez (Secretario), Emiliano Argüello (Secretario), Daniel Agüero (Secretario).

Suplentes: Martín Elías, Selva Barcena, Margarita Lafarga.

Departamento Río Cuarto Junta Departamental:

Vanesa Lorena Hernández (Presidente)
Carlos Gallardo (Secretario)
Pablo Glineur Berne (Secretario)
Virginia Glineur Berne (Secretario)
Vicente Aromataris (Secretario)
Ramón Alcaraz (Secretario)

Suplentes: Restituto Alcaraz, Angela Aidee Rodríguez, Patricia Balbín.

Junta de Circuito: Alfredo Soler (Presidente), Francisco Alcaraz (Secretario) Carlos Gallardo (Secretario) Roberto Defant (Secretario).

Suplentes: Ana Olga Pirra, Verónica Luján, Oscar Godoy

DEPARTAMENTO PUNILLA JUNTA DEPARTAMENTAL

Fabricio Fabián Rinaldi (Presidente)
Jorge Antonio Ferrari (Secretario)
Juan Ochoa (Secretario)
Miguel Toranzo (Secretario)
Marcelo Toranzo (Secretario)
Ricardo Portello (Secretario)

Suplentes: Sebastián Caliba, Liliana Jaime, Sandra De Toranzo.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

INFORME DEL AUDITOR

PARA SER PRESENTADO A TERCEROS
CERTIFICACION INTERPRETADA

Señores
PARTIDO ACCION POPULAR
Urquiza 1908
CORDOBA

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del PARTIDO ACCION POPULAR detallados en el apartado 1. siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Organo Revisor de Cuentas de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en mi examen llevado a cabo con el alcance que menciono en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

He examinado los estados de situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 2002 y los estados de Recursos y Gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos (todos en moneda homogénea) por el período económico finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 2 y cuadros anexos A, B, C y D.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y exigidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Córdoba. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. No pude presenciar el arqueo de caja, su saldo me fue informado por el Tesorero de la Entidad, Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por los responsables.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 2002, el resultado, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el período económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales. Las anotaciones de dichos registros contables concuerdan con la documentación comprobatoria.

4.2. Se detallan a continuación los montos totales del activo, pasivo y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2002:

Estado de Situación Patrimonial - Moneda Homogénea

| | 2002 Valores reexpresados $ |
|---|---|
| Activo | 2.238,43 |
| Pasivo | 0,00 |
| Patrimonio neto | 2.238,43 |

4.3. Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2002.

| | Valores Reexpresados |
|---|---|
| RECURSOS | $ 23.518,57 |
| GASTOS | $ (25.028,00) |
| RESULTADO FINAL | $ (1.509,42) |

4.4. Estado de evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4.5. Estado de Origen y aplicación de fondos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4.6. Al 31 de diciembre del 2002 no hay sumas adeudadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, según los mencionados registros contables.
4.7. Hago expresa renuncia de mis honorarios profesionales en virtud del Art. 10 de la Ley 7626 Resolución C.P.C.E.C.

Córdoba, 15 de mayo de 2003.

MARIA EUGENIA MARTINEZ, Contadora Pública U.N.C.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrado como correspondiente al: Cr. Público: MARTINEZ MARIA EUGENIA. Matrícula N°: 10.10046-4. Córdoba, viernes 23 de mayo de 2003. Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen. Cr. SERGIO OMAR FERREYRA.

PARTIDO ACCION POPULAR
Urquiza 1908 - B° Alta Córdoba - Córdoba

Actividad Principal: Partido Político
Fecha inscripción Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio:
Número de Registro en la Inspección General de Sociedades Jurídicas:
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:

ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período económico iniciado el
1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - EN MONEDA HOMOGENEA

Correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2002

| ACTIVO | 31/12/2002 $ | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 31/12/2002 $ |
|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| DISPONIBILIDADES | | DEUDAS | |
| Caja y bancos | 940,66 | | |
| INVERSIONES | | | |
| Caja de Ahorro | | | |
| CREDITOS | | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 0,00 |
| Otros Créditos | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTES | 940,66 | Otras | 0,00 |

| ACTIVO | 31/12/2002 $ | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 31/12/2002 $ |
|---|---|---|---|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 |
| BIENES DE USO (Anexo A) | 1.297,78 | TOTAL DEL PASIVO | 0,00 |
| | | PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) | 2.238,44 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 1.297,78 | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2.238,44 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 2.238,44 | | |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS - EN MONEDA HOMOGENEA
Correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2002

| | 31/12/2002 | |
|---|---|---|
| RECURSOS | | |
| Donaciones recibidas | 1.594,49 | |
| Aportes del estado para Partidos Políticos | 21.910,69 | |
| Ingresos por Intereses Caja de Ahorro | 13.39 | |
| GASTOS | | |
| Generales de Administración (Anexo B) | | 7.692,82 |
| Gastos de publicidad (Anexo C) | | 2.893.80 |
| Gastos Donaciones (Anexo D) | | 4.332.55 |
| Gastos Varios | | |
| Amortización de bienes | | 847.01 |
| R.E.C.P.A.M. | | 9.261.82 |
| Resultado del ejercicio | | -1.509,42 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO - EN MONEDA HOMOGENEA
Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2002

| RUBROS | CAPITAL SOCIAL $ | AJUSTE CAPITAL | RESERVA LEGAL $ | RESULTADOS NO ASIGNADOS $ | TOTAL DEL PATRIMONIO NETO $ |
|---|---|---|---|---|---|
| Saldos al comienzo del ejercicio | 2.893,69 | 3.420,63 | 0,00 | -2.566,46 | 3.747,86 |
| | | | | | 0,00 |
| Resultado final según estado de resultados | | | | -1.509,42 | -1.509,42 |
| Saldos al cierre del ejercicio | 2.893,69 | 3.420,63 | 0,00 | -4.075,88 | 2.238,44 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS - EN MONEDA HOMOGENEA
Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2002

| | 31/12/2002 $ |
|---|---|
| VARIACION DE FONDOS | |
| -Fondos al inicio del ejercicio | 1.603,08 |
| -Aumento de los fondos | -662,42 |
| -Fondos al cierre del ejercicio | 940,66 |
| CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS | |
| ORIGENES DE FONDOS | |
| -Resultado del período | -1.509,42 |
| FONDOS PROVISTOS POR LAS OPERACIONES | -1.509,42 |
| OTROS ORIGENES | |
| * Aporte de los propietarios | |
| * Amortización Bienes de Uso | 847,01 |
| TOTAL OTROS ORIGENES | 847,01 |
| TOTAL ORIGENES DE FONDOS | -662,42 |
| APLICACIONES DE FONDOS | |
| Menos: | |
| * Aumento de Intangibles | |
| * Aumento de Créditos | |
| * Aumento de Bienes de Uso | 0,00 |
| TOTAL APLICACIONES DE FONDOS | 0,00 |
| AUMENTO DE FONDOS | -662,42 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2002 y finalizados el 31 de diciembre de 2002

BIENES DE USO - EN MONEDA HOMOGENEA

| CUENTA PRINCIPAL | VALOR AL COMIENZO DEL PERIODO | AUMENTOS | BAJAS | VALOR AL CIERRE DEL PERIODO | AMORTIZACIONES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ACUMULADA AL COMIENZO DEL PERIODO | BAJAS | DEL PERIODO | | ACUMULADA CIERRE DEL PERIODO | NETO RESULTANTE |
| | | | | | | | ALIC. % | MONTO | | |
| MUEBLES Y UTILES | 4.180,49 | | | 4.180,49 | 3.322.57 | | 10.00 | 418,05 | 3.740,62 | 439,87 |
| EQUIPOS DE COMPUTACION | 2.144,79 | | | 2.144,79 | 857.91 | | 20,00 | 428,96 | 1.286,87 | 857,91 |
| | | | | 0,00 | | | | 0,00 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | 0,00 | | | | 0.00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL AL 31/12/01 | 6.325,27 | 0.00 | 0,00 | 6.325.27 | 4.180.48 | 0.00 | | 847,01 | 5.027.49 | 1.297,78 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION - EN MONEDA HOMOGENEA
Correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2002

ANEXO "B"

| | 31/12/2002 $ |
|---|---|
| DETALLE | |
| -Viáticos y Movilidad | 5.113,95 |
| -Viáticos de Campaña | |
| -Librería y Papelería | 138,83 |
| -Gastos Banco | 374,07 |
| -Honorarios | 1.247,29 |
| -Gastos Varios | 530,59 |
| -Insumos Computación | 226,10 |
| -Aporte CPCE presentación Balance 2001 | 62,00 |
| | 7.692,82 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

GASTOS DE PUBLICIDAD – EN MONEDA HOMOGENEA
Correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2002

ANEXO "C "

| | 31/12/2002 $ |
|---|---|
| DETALLE | |
| -Comunicación | 2.588,08 |
| -Publicidad e Impresión de Votos | 139,22 |
| -Representaciones | 166,50 |
| | 2.893,80 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

GASTOS DONACIONES - EN MONEDA HOMOGENEA
Correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2002

ANEXO "D"

| | 31/12/2002 $ |
|---|---|
| DETALLE | |
| -Donaciones Ayuda Alimentaria | 4.332,55 |
| | 4.332,55 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

MARIA CECILIA MARTINEZ, Organo Revisor de Cuentas. —RAUL ELIAS, Organo Revisor de Cuentas. — MARIANA DE VITA, Organo Revisor de Cuentas. — MARIA EUGENIA MARTINEZ, ver mi Informe del 15/05/2002.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2002

1. NORMAS CONTABLES

Los estados contables han sido confeccionados de conformidad con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta en todo momento las normas contables profesionales vigentes.

Los criterios contables relevantes aplicados en el ejercicio que se informa fueron:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea.

Desde el 01 de enero de 2002 y de acuerdo a la resolución 240/02 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas incorporada por la Resolución 11/02 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba se ha reiniciado en reconocimiento de los efectos de la inflación en estos estados contables.

Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta última fecha.

1.2. Criterios de valuación

1.3.1. Créditos y pasivos en moneda nacional, sin cláusula de ajuste

Han sido valuados a su valor nominal, agregando (o deduciendo s/corresponda) los intereses devengados (o no devengados) a la fecha de cierre del ejercicio.

1.3.2. Bienes de Uso

Los bienes citados están valuados a su costo incurrido, menos su amortización acumulada. La amortización de los bienes es calculada por el método de la línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Las tasas de amortización que se utilizan son:

| | |
|---|---|
| Muebles y Utiles | (10%) |
| Equipos de Computación | (20%) |

1.3.3. Patrimonio neto:

El Patrimonio Neto, se expone en moneda homogénea del ejercicio a que corresponde.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1. Caja

Su composición es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Efectivo | $ 940,65 |
| Total Caja al 31/12/02 | $ 940,65 |

2.2. Las erogaciones contenidas en el Estado de Recursos y Gastos que no afectan al Capital Corriente, son las siguientes

| | |
|---|---|
| Amortización Muebles y Utiles | $ 418,05 |
| Amortización Equipos de Computación | $ 428,96 |
| | $ 847,01 |

MARIA CECILIA MARTINEZ, Organo Revisor de Cuentas.— RAUL ELIAS, Organo Revisor de Cuentas.— MARIANA DE VITA, Organo Revisor de Cuentas.— MARIA EUGENIA MARTINEZ, ver mi Informe del 15/05/2002.

Dr. JORGE DANIEL SALVATIERRA, Apoderado del Partido Acción Popular.

e. 5/10 N° 459.733 v. 5/10/2004

## PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

### Distrito Córdoba

AUTORIDADES 2 DE AGOSTO DE 2004

COMITE CENTRAL:

PRESIDENTE Roberto Julio Cornet

VICEPRESIDENTE PRIMERO Luis Enrique Alberti

VICEPRESIDENTE SEGUNDO Renuncia

SECRETARIO GENERAL Pedro Antonio Grasso

PROSECRETARIO Renuncia

TESORERO: Ursula Marisa Fernández

PROTESORERA: Josefina Carranza Achával

VOCALES TITULARES:

1° Aníbal Ruiz Moreno

2° Laura Rodríguez Machado

3° Carlos Parellada

4° Andrés Telmo Ferreyra

5° José Acosta

6° Cristina Coda

7° Roberto Lautaro Cornet

8° Félix Aparicio Machado

9° Nanci Beatriz Villafañe

10° Miguel Alejandro Farías

11° Claudia Ludueña

12° Carlos Javier Grasso

VOCALES SUPLENTES:

Roxana Scorzana.

VOCALES TITULARES POR LA JUVENTUD:

1° Martín Dagum

2° Andrea Carrascull

3° Sebastián Fernando Grasso

4° Federico Alberti

5° Matías Marcelo Asrin.

CONVENCION PROVINCIAL

TITULARES

1° Eduardo Andrés Vincenti

2° José Venturuzzi

3° Armando Oscar Carbonetti

4° Silvia del Valle Lozano

5° Guillermo Alfredo Martino

6° Carlos Alberto Bourdichon

7° David González

8° Rubén Héctor González

9° Miguel Eduardo Bossa

10° Claudio Raillon

11° Hugo Jorge Morino

12° Irma López Paz

13° Ariel Borroni

14° Huber Arese

15° Guillermo Navarro

16° Daniel Tossen

17° María de los Angeles Scaglia

18° José Isidoro Bossa

19° Marcelo Cabanillas

20° Luisa Ruiz Moreno

21° Eduardo Martín Toledo

22° Amalia Eloísa García

23° Huber Oscar Alberti

24° Edith del Rosario Fernández

25° Raúl Nelson Angelina

26° Luis Pablo González

27° Marcela del Valle Arri

28° Carlos Campellone

29° Alfredo Escuti

30° Lucio Peludero

31° Raúl Cabanillas

32° Carolina Stewart

33° Vanina Romero

34° Santiago Stankovic

35° Mónica Borello

36° Claudio Oyetto

37° Luis Ricardo Cornet

38° Víctor Pochettino

39° Olivo Ramello

40° Luis Defilippi

41° Teresa Rodríguez

42° Mercedes Liliana Varesak

43° Jorge Plate

44° Baltazar Gonzalo Ferrer

45° Blanca Monge

46° Leonardo Diep

47° Carlos María Defilippi

48° Nora del Milagro Borello

49° Isabel Esther López

50° Evangelina Laura Stankovic

51° Guillermo Nicolás Martorell

52° Omar Garello

CONVENCIONALES SUPLENTES:

1° Mauro Dichiara

2° Cristian López

3° Roberto Teran

4° Consuelo Cornet

5° Mirta Liliana Barrera

6° Adolfo Massud

7° Silvia Beatriz Machado

JUNTA ELECTORAL

TITULARES

1° Juan Carlos Pinelle

2° Mercedes Fernández

3° Liliana de Fátima Vélez

SUPLENTES

1° Claudia Carina Garello

2° Amalia Eloísa García

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES

1° Luis Maximiliano Zarazaga

2° Pablo Pisani

3° Esteban Ferrer

TRIBUNAL DE CUENTAS

TITULARES

1° Daniel Fernández

2° Emilio Crespo

3° Iván de la Colina

SUPLENTE

1° Daniel Carranza Ruiz.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 5/10 N° 459.732 v. 5/10/2004

## PARTIDO UNION VECINAL DE CORDOBA

### Distrito Córdoba

CONGRESO PROVINCIAL

PERIODO SETIEMBRE 2004 A SETIEMBRE 2006

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DEPARTAMENTO CAPITAL, | TITULARES | : Ramón A. Muhamed Nacen | D.N.I. | 6.518.138. |
| “ | “ | : Federico Alberto Menaier | “ | 6.268.107. |
| “ | SUPLENTES | : Francisco José Gastiazoro | “ | 25.758.250. |
| “ | | : Dante Emiliano Serres | “ | 28.850.600. |
| DEPARTAMENTO COLON, | TITULARES | : Facundo A. Torres | “ | 6.385.846. |
| “ | “ | : Jorge Jiménez Riera | “ | 10.163.941. |
| “ | SUPLENTES | : Mercedes M. Jiménez | “ | 27.280.049. |
| “ | “ | : María Pilar Torres | “ | 25.566.064. |

MOISES R. BARUJEL, Abogado-Apoderado, UNION VECINAL DE CORDOBA.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 5/10 N° 459.731 v. 5/10/2004

## PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

### Distrito Córdoba

(Cambio denominación partidaria)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL” ha efectuado cambio de denominación partidaria por “PARTIDO DEMOCRATA”, con fecha 2 de agosto de 2004.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 5/10 N° 459.851 v. 7/10/2004

## PARTIDO INTRANSIGENTE

### Distrito Mendoza

Mendoza, 24 de setiembre de 2004.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes N° 10.455, caratulados: “PARTIDO INTRANSIGENTE s/Personería Jurídico-Político”, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 510 se presentan los apoderados de la agrupación política mencionada, y acompañan a fs. 509 Acta N° 5 del Interventor partidario en la que se resuelve modificar los arts. 2. 20, 25 Inc. “c”, 27, 35, 45 inc. “g” y 54 del texto legal partidario, en miras a normalizar el partido en este Distrito Mendoza.

II.- Que corrida vista al Ministerio Fiscal en relación a las reformas introducidas a la Carta Orgánica, su representante dictamina no tener objeciones que formular (fs. 511).

III.- Que, como acertadamente lo manifiesta la Sra. Fiscal federal, la reforma introducida al texto legal partidario, no se opone a disposición alguna de la ley 23.298, “Orgánica de los Partidos Políticos”, por lo que corresponde aprobar tales reformas sin más trámite.

Por estas consideraciones, RESUELVO:

1°) APROBAR la reforma de los artículos 2, 20, 25 inc. “c”, 27, 35, 45 inc. “g” y 54 de la Carta Orgánica del Partido Intransigente de este Distrito, con las derogaciones específicamente dispuestas.

2°) PUBLICAR la presente resolución por un día en el Boletín Oficial de la Nación, como así también el texto de los artículos reformados.

3°) COMUNICAR la presente con copia a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

4°) NOTIFICAR a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral.

5°) REQUERIR al partido para que en el plazo de 10 (diez) días, acompañe texto completo de la Carta Orgánica vigente.

Cópiese, Notifíquese y Ofíciese. — JUAN JESUS CASTILLA, Juez Federal Subrogante. — MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

ANEXO I

Reforma Parcial de la Carta Orgánica del Partido Intransigente - Distrito Mendoza.

ART. 2: Se deroga último párrafo.

ART. 20: Queda redactado de la siguiente manera: “Las listas serán presentadas para su oficialización ante la junta electoral con 15 días de anticipación al día del comicio”.

ART. 25 inc. c: Queda redactado del siguiente modo: “Los apoderados de las listas de candidatos electivos de representación pública deberán ser afiliados del PI distrito Mendoza”.

ART. 27: Queda redactado del siguiente modo: “La autoridad superior del Distrito Mendoza será ejercida por una convención que será elegida por el voto directo y secreto de los afiliados, considerando toda la provincia como un solo Distrito electoral y estará integrado por 5 convencionales titulares y 2 suplentes. Estos durarán 4 años en su mandato y podrán ser reelectos”.

ART. 35: Queda redactado del siguiente modo: “El Comité de la Provincia se elegirá por el voto secreto y directo de los afiliados, considerando toda la provincia como un solo distrito electoral. Estará integrado por tres miembros, un presidente, un vicepresidente y un secretario, corresponderá si se diera el caso a la primera minoría el presidente y el secretario, quedando el vicepresidente para la segunda minoría. El mandato durará cuatro años y los miembros podrán ser reelectos. Corresponde al Comité de la Provincia: ...”.

ART. 45 inc. g: Se agrega al texto vigente lo siguiente: “Y dar cumplimiento a lo establecido por la ley nacional N° 25.600 de financiamiento de los partidos políticos”.

ART. 54: Queda redactado de la siguiente forma: “Los convencionales que representan a la provincia en la honorable convención nacional será un número igual a la mitad de los diputados nacionales del distrito como titulares e igual número como suplentes y los delegados del comité nacional serán 4 titulares y 4 suplentes”.

Secretaría, 27 de setiembre de 2004.

e. 5/10 N° 459.738 v. 5/10/2004

## PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

### Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el PARTIDO “MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR” —MAP— s/Presentacion” se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de informar sobre la reforma introducida a la Carta Orgánica del partido en el Art. 13, inc. h), punto 3) el que queda redactado de la siguiente forma:

Art. 13) Son atribuciones de la Asamblea provincial:

a) Sancionar el programa del Partido y/o sus reformas.
b) Fijar la posición partidaria teniendo en cuenta los informes producidos por las comisiones especiales, y tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de lo establecido en las Bases de Acción Política y disposiciones de esta Carta Orgánica.
c) Disponer la confección de un reglamento interno que regule el funcionamiento de la Asamblea.
d) Aprobar los balances y considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial.
e) Actuar como tribunal de Alzada de las sanciones que aplique el Tribunal de Etica y Disciplina en primera instancia.
f) Fijar la posición partidaria sobre cuestiones de interés general de carácter político, institucional, socioeconómico, educativo, asistencial, etc.
g) Aprobar la Plataforma Provincial y autorizar la postulación de ciudadanos —no afiliados a ningún partido político— en las elecciones internas de candidatos para cargos públicos electivos nacionales o provinciales.
h) Con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes:
1) Designar a la Junta Directiva Provincial.
2) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.
3) Aprobar la integración de frentes, alianzas o confederaciones en el ámbito Municipal, Provincial o Nacional.
i) Con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros constitutivos de la Asamblea Provincial:
1) Nombrar a los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina
2) Designar a los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.
3) Elegir a los componentes de la Junta Electoral
4) Remover a los Miembros de la Junta Directiva Provincial.
5) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones, no pudiendo hacerlo en este caso sobre tablas.

Se publica el presente a los fines del art. 63 - 2° párrafo - de la Ley 23.298.

Secretaría, de septiembre de 2004.

CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral Dto. Misiones.

e. 5/10 N° 459.725 v. 5/10/2004

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ALPASUMA S.A. Financiera de Representaciones y Mandatos**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Posadas 1564 - 2° Piso - Oficina 200 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de enero de 2004.
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
5°) Retribución de Directores y Síndicos.
6°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7°) Elección de Directores.
8°) Elección de Síndicos titular y suplente.
9°) Consideración de la liquidación y disolución de Ibatin S.A.F. y adopción de las medidas correspondientes.
10) Consideración de la liquidación y disolución de ALPASUMA S.A.F.R. y M. y adopción de las medidas correspondientes.
Los puntos 9°) y 10) son temas de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge de las Actas de Asamblea y de Directorio celebradas el 21/8/2001.
Presidente - Pablo Valentín Vilela

Certificación emitida por: Roxana Cutri Ollar. N° Registro: 85. N° Matrícula: 4581. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 161. Libro N°: 8
e. 30/9 N° 57.666 v. 6/10/2004

**AMERICAN TEX S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Octubre de 2004 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de Mayo de 2004.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
La personería de José Fabián Vieites como Presidente de American Tex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 23 del 06 de Octubre de 2003 y del Acta de Directorio número 24 del 06 de octubre de 2003 de distribución de cargos.
Presidente - José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Escribano Roberto Hugo Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 21/09/04. N° Acta: 076. Libro N°: 39.
e. 1/10 N° 26.038 v. 7/10/2004

**ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo sexto ejercicio social vencido el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y su Elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 25 de octubre de 2002, obrante a fojas 150 a 152. del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 28 de octubre de 2002, obrante a fojas 30 y 31 del Libro de Actas de Directorio N° 6, rubricado el 18 de octubre de 2000, bajo el N° 87155-00.
Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 20/09/04. N° Acta: 82. Libro N° 34.
e. 1/10 N° 1078 v. 7/10/2004

**AUTOTRUST S.G.R.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de octubre de 2004, en Cerrito 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2001, 31 de julio de 2002, 31 de julio de 2003 y 31 de julio de 2004;
2°) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Convalidación de los movimientos registrados en el Fondo de Riesgo;
5°) Incorporación de nuevos socios partícipes;
6°) Designación de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. La concurrencia de los accionistas podrá ser por sí, o por representación, con los límites del artículo 59 de la ley 24.467.
Diego Martín Colunga Campo, Tesorero designado por escritura de modificación de contrato número 95 del 2/3/2001, pasada al folio 168 ante el escribano Juan Carlos Nardelli Mira, en el Registro Notarial 1525, a su cargo.
Tesorero – Diego Martín Colunga Campo

Certificación emitida por Juan Carlos Nardelli Mira, N° Registro: 1525, N° Matrícula: 3858, Fecha: 24/9/04, N° Acta: 047, Libro N°: 018.
e. 29/9 N° 25.931 v. 5/10/2004

**"B"**

**BANCO MARIVA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 13:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Revocación de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, del informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 18 de febrero de 2004 y de la distribución de utilidades decidida por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2004;
2°) Tratamiento de los estados contables reemitidos; correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, de la Addenda a la Memoria de fecha febrero de 2004 y del informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Distribución de utilidades;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. José Luis Pardo. Presidente designado por asamblea N° 54 del 27-04-2004 y directorio N° 2382 del 27-04-2004.

---

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
Presidente - José Luis Pardo

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 058. Libro N°: 44.
e. 1/10 N° 26.042 v. 7/10/2004

**BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/04 en Avenida Córdoba 1345 Piso 15 Oficina A de Buenos Aires, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2004. Tratamiento del resultado.
2°) Consideración de la necesidad de financiación y consecución de la obra encarada, en virtud del acuerdo preventivo homologado.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Elección de directores por el término de 2 años. Distribución de honorarios.
4°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
Suscribe el presidente electo por 2 ejercicios en Asamblea Ordinaria del 30/10/2002 según fojas 9 del libro Actas de Asambleas Número 1 con rúbrica Número 336768 del 20/08/98.
Presidente - Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3046. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 65. Libro N°: 102.
e. 30/9 N° 57.744 v. 6/10/2004

**BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización**

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004, en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 18:30 horas respectivamente, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2004. Destino de los resultados.
4°) Designación de Síndicos. (Titular y Suplente).
Ciudad de Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004. El Directorio.
Presidente - Armando M. Carretto

Designado en las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 7 de noviembre de 2002, mediante las cuales se eligen y distribuyen los actuales cargos del Directorio de la Sociedad.

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 21/09/04. N° Acta: 002.
e. 1/10 N° 57.786 v. 7/10/2004

**BLANQUICELESTE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso dieciséis, Capital Federal para el 21 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los directores y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevos Directores en su reemplazo.
Fernando Alfredo Marín, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 4/2/2004.
Presidente - Fernando Alfredo Marín

Certificación emitida por: Esc. Martina María Sack. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 4695. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 054. Libro N°: 5.
e. 4/10 N° 57.902 v. 8/10/2004



**"C"**

**CASA ENRIQUE SCHUSTER Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de octubre de 2004 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, piso 3° Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Se recuerda a los señores accionistas dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Avis Schuster

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento por escritura número 202, de fecha 15/11/2002, por ante el escribano Ricardo Antonio Armando.
Certificación emitida por Escribano Ricardo Antonio Armando, N° Registro 1158, N° Matrícula 2618, Fecha 21/9/04, N° 194, Libro N° 30.
e. 29/9 N° 57.545 v. 5/10/2004

**CASTELL'S S.A.**

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2004 a las 17.30 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.

2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31/08/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
6°) Elección del Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente. Presidente electo por acta de Asamblea N° 23 de fecha 22/01/01.

Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Escribana Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 06/09/2004. N° Acta: 073. Libro N° 32.

e. 1/10 N° 57.815 v. 7/10/2004

**C. DELLA PENNA S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2004, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2004 (Ejercicio Económico N° 63), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2004.
4°) Ratificación del aumento de capital social en la suma de $ 3.200.000, según se aprobara en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2001, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones realizados oportunamente, emitiéndose 3.200.000 acciones ordinarias escriturales, clase "A", de v$n 1 cada una, a la par, de un voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión, que gozarán de dividendos a partir del comienzo del ejercicio en que se decida la emisión. Ratificación de la delegación en el Directorio de la época de emisión de las acciones, según se aprobara en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 30 de noviembre de 2001 y el 31 de octubre de 2002 y otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004 y determinación de su remuneración.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

---

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2004, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

Firma al pie el Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, en su carácter de Presidente de C. DELLA PENNA S.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/10/03, pasada de fs. 136 a 154 inclusive del libro respectivo N° 2, rubricado el 22/8/89 bajo el N° A 16494 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio N° 1062 celebrada el 31/10/03 de distribución de cargos, pasada a fs. 287 del libro de Actas de Directorio N° 8, rubricado el 22/8/89 bajo el N° 16493.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 646.

e. 4/10 N° 58.000 v. 8/10/2004

**CELESTAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 25 de octubre de 2004, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la calle Suipacha 211, Piso 11 Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Número 41 finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los resultados.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas; de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Presidente Tomás White. Según consta en acta de Asamblea del 21 de octubre del 2003, del Libro Número 1 de Actas de Asamblea, Folios 84 y 85.

Presidente - Tomás White

Certificación emitida por: Escribano Guillermo J. Sierz. N° Registro: 4996. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 315.

e. 30/9 N° 57.720 v. 6/10/2004

**CELULOSA ALMAFUERTE S.A.**

CONVOCATORIA

CELULOSA ALMAFUERTE S A convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de octubre de 2004 en la sede de Teniente General Perón 1730 piso 7° Oficina 75 de Capital Federal a las 14 horas y 15 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004 y
4°) Aumento de Capital conforme artículo 188 Ley 19.550.

---

NOTA: Los accionistas, deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia con la antelación prevista por la Ley conforme artículo 238 de la Ley 19.440.
Electo por Acta Asamblea del 5 de enero de 2004 pasada al Libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 21/12/1994 en Inspección General de Justicia bajo el N° 48.681, al folio 18 y distribución de cargos realizada el 5 de enero de 2004 pasada al Libro Actas de Directorio N° 1, rubricado el 21/12/1994 ante Inspección General de Justicia bajo el N° 48682 al folio 44.

Presidente - Jorge Sperber

Legalización emitida por: María Falsone. Fecha: 28/9/04. Número: E02068202. Matrícula Profesional N°: 29. Tomo: 85. Folio: 660110.

e. 4/10 N° 58.019 v. 8/10/2004

**CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la IGJ. 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2004 a celebrarse a las 19,30 hs. en 1ª convocatoria y a las 20,30 hs. en 2ª convocatoria, en Maipú 471, 1° piso, Oficina 3, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de presidente para la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 30 de junio 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el Directorio por el término de un ejercicio.
El Dr. Luis A. Mazzini fue designado Presidente en el Acta de Directorio N° 128, de fecha 4 de noviembre de 2003.

Presidente – Luis A. Mazzini

Certificación emitida por Hugo Gómez Mac Gregor, N° Matrícula 4706, Fecha 23/9/04, N° Acta 176, Libro N° 176.

e. 29/9 N° 57.598 v. 5/10/2004

**CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores.
5°) Consideración y resolución del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Presidente - Adolfo José Brañas Escudero

Certificación emitida por: Escribano Jorge Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 120. Libro N° 51.

e. 1/10 N° 57.818 v. 7/10/2004

**CLUB HINDU S.A.**

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre de 2004, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 1542 Micro Salón, Colegio Público de Escribanos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y notas complementarias correspondientes al 47° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.

---

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7mo. piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 18 de Octubre de 2004, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 párrafo segundo de la Ley 19.550. Sr. José Abadi Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/10/02, por la cual se designa a los miembros del directorio. Certificación emitida por: Jorge F. Taquini, Escribano, N° de Registro: 459, N° Matrícula: 1607. N° de Acta: 174. Libro N° 48. Fecha 27 de septiembre de 2004.

Presidente - José Abadi

Certificación emitida por: Escribano Jorge Félix Taquini. N° Registro: 459. N° Matrícula: 1607. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 174. Libro: N° 48.

e. 1/10 N° 26.595 v. 7/10/2004

**CLUB LA BARRA VILLAGE S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 1703146-SA- N 2715 Libro 17 de Soc. por Acciones. El Directorio de CLUB LA BARRA VILLAGE S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2004 a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 342, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea celebrada el 26 de noviembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de su gestión.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato hasta el 31 de octubre de 2005.
6°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
7°) Modificación del artículo 1° del Estatuto social por cambio de domicilio y artículo 14° de los Estatutos posibilitar citación simultánea de asambleas en primera y segunda convocatoria.

Se recuerda que los señores accionistas podrán hacerse representar en la asamblea conforme lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550.

Presidente - Daniel Atilio Trussi

Certificación emitida por: Escribano Martín Donovan Mat. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 22/09/04. N° Acta: 170. Libro N°: 178.

e. 1/10 N° 57.840 v. 5/10/2004

**CONVEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2004, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la Av. Congreso 5260 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;

3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004;
4°) Gestión del Directorio y su remuneración;
5°) Fijación y elección del número de directores.

Autorizado por Acta de Asamblea N° 6 del 23/12/2002.
Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Tomasini de Ortelli, Marta. N° Registro: 1644. N° Matrícula: 2920. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 025. Libro N°: 31.
e. 4/10 N° 1879 v. 8/10/2004

**"D"**

**DELGA S.A.I.C y F.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1296 Piso 9° Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación y elección del número de Directores.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

Firmado por el Licenciado Guillermo Del Mestre, en su carácter de Presidente de DELGA SAIC y F. designado mediante Acta de Directorio Número 381 del 12 de diciembre de 2003. El Directorio.
Guillermo Del Mestre

Certificación emitida por: Osvaldo Cortés. N° Registro: 16. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 287. Libro N°: 287.
e. 4/10 N° 17.651 v. 8/10/2004

**"E"**

**ECO DE LOS ANDES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECO DE LOS ANDES S.A. a asamblea ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2004 a las 10:00 en la sede social de Avenida del Libertador 498 piso 26°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de los señores síndicos titular y suplente, y en su caso designación de sus reemplazantes.
3°) En su caso, aprobación a los efectos de la ley 19.550, de la gestión de los síndicos renunciantes y fijación de sus honorarios.

Se comunica. a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El señor Philippe Behague designado por acta de asamblea de fecha 27 de mayo de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente - Philippe Behague

Certificación emitida por: Zito Fontán Osvaldo. N° Registro: 3. Fecha: 28/9/04.
e. 4/10 N° 58.020 v. 8/10/2004

**EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2004, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación de los artículos 2°; 3°; 13°; 27° y 31° del estatuto social.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2004

NOTA: Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 19/10/04.
Raúl Oscar Alonso, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29/9/2003 Libro Actas de Asambleas N° 2 Rúbrica B29339 del 6/11/1990 folios 87 al 89.

Certificación emitida por: Escribano Pablo Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 019. Libro N°: 040.
e. 4/10 N° 57.456 v. 8/10/2004

**EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2004 a las 18,30 horas en Sarmiento 412, piso 3°, Oficina "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA y del Balance Consolidado de Fusión por absorción de Midland Comercial S.A. por parte de EMEBUR S.A., ambos balances confeccionados al 30/6/2004 y los informes del Síndico y Auditoría.
3°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Midland Comercial S.A. y EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA.
4°) Aumento del Capital y emisión de acciones destinadas al canje por la absorción de Midland Comercial S.A.
5°) Designación de los representantes o mandatarios de EMBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA autorizadas para otorgar y suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia para proceder a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Canje de Acciones conforme a la relación de cambio según Acuerdo Previo de Fusión.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Sarmiento 412, piso 3°, Oficina "301", Capital Federal. El Directorio.
Por Acta de Directorio de fecha 7/5/2004 Folio N° 81 del Libro Acta de Directorio N° 1, Rúbrica A-5616 del 27/2/1992.
Presidente – Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por Elba N. Fernández, N° Registro 922, N° Matrícula 3523, Fecha 7/5/04, N° 115, Libro N° 41.
e. 29/9 N° 57.611 v. 5/10/2004

**EQUIPAMIENTOS URBANOS DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de octubre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Sinclair 3139 Piso 5° departamento B, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir al acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 A°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y en su caso aprobación de inversiones para el ejercicio 2004.
4°) Consideración y aprobación en su caso de aumento de Capital.
5°) Aprobación respecto del nombramiento de los miembros del directorio o en su caso ratificación de los existentes.
Presidente - Luis Torres Martínez designado por Acta del 18 de diciembre de 2003, pasada al folio 32.
Presidente - Luis Torres Martínez

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. N° Registro: 1796. N° Matrícula: 4210. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 141. Libro N°: 7.
e. 4/10 N° 26.155 v. 8/10/2004

**ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2004, a las 13 horas en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 1, 10, 16, 17 y 23.
3°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para gestionar la reforma de Estatutos ante los organismos que corresponda. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
José Alberto Maranzana, DNI 8.411.501, en su calidad de Vicepresidente de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", según surge del Acta de Directorio N° 216 de fecha 28 de mayo de 1999 en el que acepta el cargo. Pasado al folio 119 y 120 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13490, el 18 de junio de 1984. La designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 28 de mayo de 1999. Pasado al folio 32, 33 y 34 del Libro de Actas de Asamblea Número Dos de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13491, el 18 de junio de 1984.
Vicepresidente – Jose Alberto Maranzana

Certificación emitida por: Gustavo Colomber. N° Registro: 531. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 496. Libro N°: 72.
e. 4/10 N° 17.664 v. 8/10/2004

**ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2004, a las 11 horas en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 1999, N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2000, N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2001, N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante los Ejercicios N° 23, N° 24, N° 25, N° 26 y N° 27.
5°) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Ejercicios N° 23, N° 24, N° 25, N° 26 y N° 27.
6°) Honorarios del Directorio y del Síndico.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan.
8°) Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2004

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

José Alberto Maranzana, DNI 8.411.501, en su calidad de Vicepresidente de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", según surge del Acta de Directorio N° 216 de fecha 28 de mayo de 1999 en el que acepta el cargo. Pasado al folio 119 y 120 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la Sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13490, el 18 de junio de 1984. La designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 28 mayo de 1999. Pasado al folio 32, 33 y 34 del Libro de Actas de Asamblea Número Dos de la sociedad "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13491, el 18 de junio de 1984.
Vicepresidente – Jose Alberto Maranzana

Certificación emitida por: Gustavo Colomer. N° Registro: 531. Fecha: 22/09/04. N° Acta: 496. Libro N°: 72.
e. 4/10 N° 17.666 v. 8/10/2004

**EXCIMER 2000 S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2004 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en la calle Arenales 1683, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2000, 30 de noviembre de 2001, 30 de noviembre 2002 y 30 de noviembre 2003.
3°) Designación de los nuevos miembros que integrarán el Directorio de la sociedad.
4°) Aprobación del nuevo Reglamento de la sociedad.
5°) Aumento del capital social.
6°) Reforma del estatuto.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Para la consideración de los puntos 5 y 6 la Asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previstos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Dr. Elías Grayeb, designado por Estatutos Sociales Públicos inscriptos el 11/1/2000, N° 584, Libro 9 de Soc. por Acciones.
Presidente – Elías Grayeb

Certificación emitida por Escribana María Angélica Testa, N° Registro 454, N° Matrícula 4088, Fecha 21/9/04, N° Acta 031, Libro N° 14.
e. 29/9 N° 25.821 v. 5/10/2004

"F"

**FIDELITY Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Registro N° 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004, a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de Junio de 2004. Destino de los resultados.
4°) Consideración honorarios Directores.
5°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente).
Ciudad de Buenos Aires, 21 de Setiembre de 2004. El Directorio.
Designado en las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 7 de noviembre de 2002.
Presidente - Eduardo Arnaiz

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 21/09/04. N° Acta: 003.
e. 1/10 N° 57.788 v. 7/10/2004

**FIPLASTO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2004 a las 11 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Ciudad A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 59° Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Recomposición de la Reserva Legal.
5°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de $ 600.000, equivalentes al 2,5% del capital social.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 por $ 388.302,40, en exceso de $ 76.602,49 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
10) Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio económico N° 60 a cerrarse el 30 de junio del 2005.
11) Consideración del Presupuesto asignado al Comité de Auditoría por el Directorio para el ejercicio en consideración y fijación del Presupuesto para el ejercicio en curso.

---

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar hasta el día 22 de octubre de 2004, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs., en Alsina 756 10° piso de esta Ciudad A. de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.
Presidente – Máximo F. Leloir

Presidente - Máximo F. Leloir de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 14/11/03.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 27/09/04. Acta N° 190. Libro N° 74.
e. 1/10 N° 57.718 v. 7/10/2004

"H"

**HILANDERIA PASO DEL REY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 2004 a las 17 horas, en Maipú 864, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de las decisiones asamblearias con relación a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000, 2001, 2002 y 2003;
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1., de la ley 19.550 correspondientes al 38° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 2004. Jorge Alberto Bienati, Presidente. Según acta de Asamblea del día 15 de octubre de 2003.
Presidente - Jorge Alberto Bienati
Certificación emitida por: Edgardo Martín Zanotto. N° Registro: 12. Fecha: 21/09/2004. N° Acta: 33. Libro N°: 67.
e. 30/9 N° 57.671 v. 6/10/2004

**HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2004, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores inclusive en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

---

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2004.

Joaquín Labougle en su carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 11 de junio de 2004.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Esc. Eduardo G. Gowland (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 162. Libro N°: 84.
e. 4/10 N° 58.015 v. 8/10/2004

**HURLINGHAM CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 2004, a las 11:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, 10° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 115° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de dos (2) Directores Titulares en reemplazo de los señores Ian L. P. MacDonald y José R. Santamarina que terminan su mandato, y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Roberto B. Kirton y Carlos A. Pereyra Iraola que terminan su mandato y del Sr. Derek A. Culley que renunció.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Los Accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria
Presidente – Julio Ernesto Curutchet

Designación de cargos de HURLINGHAM CLUB SOCIEDAD ANONIMA, Acta de Directorio del 23-10-03, folio 92.

Certificación emitida por: Dr. Ernesto H. Pinto. N° Registro: 70. N° Matrícula: 1658. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 149. Libro N° 40.
e. 4/10 N° 58.055 v. 8/10/2004

"I"

**INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini N° 1175, 8° piso, Oficina "C", Capital Federal, el día 29 de octubre de 2004, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para presidir el acto.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2003 y el 30 de abril de 2004, respectivamente.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 15/11/02, de Elección de Autoridades y con Acta de Directorio N° 27 de fecha 15/11/02 de Distribución de Cargos.
Presidente - Ricardo A. Masini

Certificación emitida por: Escribana Clara Glagovsky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 049. Libro N°: 21.
e. 30/9 N° 57.496 v. 6/10/2004

"K"

**KALECANA S.A.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KALECANA S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la calle Avenida Alicia Moreu de Justo 740/750 Piso 1° Oficina N° 19, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 25 de octubre de 2004 a las 11.30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de fijación de honorarios a los directores.
5°) Aprobación de la actividad realizada por el Directorio en el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de septiembre del 2004.
Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veintitrés de julio del año dos mil tres.
Presidente - Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. Fecha: 23/09/04. N° Acta: 226. Libro N°: 26.
e. 1/10 N° 26.114 v. 7/10/2004

**KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada**

CONVOCATORIA

Esparis Alvite José, DNI 93.445.947 y Modesto Berdullas, DNI 8.432.213, nombrados como socios gerentes según acta de fecha 16 de octubre de 2003, convocan a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 27 de octubre del 2004 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/04.
3°) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.
Socios Gerentes - Modesto Berdullas (h.), José Esparis Alvite

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: 1. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 36. Libro N°: 55.
e. 4/10 N° 57.964 v. 8/10/2004

"L"

**LAGO ESPEJO RESORT S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2004, a la hora 11 primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 384, piso 1° dpto. 4-b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión de! Directorio.

---

NOTA: las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187 piso 3° dto. C, Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio. Presidente Jorge Norberto D'Angeli. Según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/10/03. Buenos Aires, 28 de setiembre de 2004.
Presidente - Jorge N. D'Angeli

Certificación emitida por: Cynthia Cañete. N° Registro: 1749. N° Matrícula: 4324. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 133. Libro N°: 3.
e. 4/10 N° 26.766 v. 8/10/2004

**LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 21 de octubre de 2004 a las 11:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3°) Autorización para vender el 80 por ciento del 46,66 por ciento indiviso - unidades funcionales uno y dos, del inmueble ubicado en calle Ituzaingó N° 4655/57, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. La firmante es Presidente de la Institución, designada en acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidente - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 102. Libro N°: 147.
e. 1/10 N° 57.813 v. 5/10/2004

**LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2004 a las 17:30 horas, en la Sede Social de la calle Humberto 1° N° 3351 - Piso 1° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado y Origen de Aplicación de Fondos, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos respectivos e Informe del Consejo de Vigilancia, del 71° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de Reserva Legal conforme art. 70 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de Absorción de Pérdidas Acumuladas.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el 71° Ejercicio Social.
6°) Aprobación de los honorarios de los señores directores por las funciones técnico-administrativas desempeñadas durante el 71° Ejercicio Social.
7°) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 71° Ejercicio Social.
8°) Designación del Directorio y del Consejo de Vigilancia para el 72° Ejercicio Social.
Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 18 de octubre de 2004, en el horario de 9:30 a 18:00 horas. Pablo Miguel Caballero Alvarez, Presidente. Por Acta Directorio del 17/11/03 N° 21 Libro N° 4 Rúbrica N° 66621-02.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 036. Libro N°: 035.

e. 4/10 N° 57.923 v. 8/10/2004

**LAS HERAS 2901 S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/04 a las 8 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1345, piso 15, oficina A de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/2002. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios a Directores aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de directores por el término de tres ejercicios.
Suscribe el Presidente electo por 3 ejercicios en Asamblea Ordinaria del 23/10/01 según fojas 6 libro Actas de Directorio y Asambleas número 2 con rúbrica número 74586-96 del 26/9/96. El Presidente.

Presidente – Jorge Tuya

Certificación emitida por Laura Matilde Puentes, N° Registro 1025, N° Matrícula 3297, Fecha 24/9/04, N° Acta 154, Libro N° 25.

e. 29/9 N° 57.561 v. 5/10/2004

**LEMEDVIPSA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2004 a las 10 y 11 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. De Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante su mandato.
3°) Designación de un nuevo directorio por el ejercicio 2005, 2006 y 2007. Alberto Miguel Angel Colonna, presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 14/09/2001.

Presidente - Alberto M. A. Colonna

Certificación emitida por: Raquel E. Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 124. Libro N°: 50.

e. 4/10 N° 17.690 v. 8/10/2004

**LINEA 213 S.A. de Transporte**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la Avenida Don Pedro de Mendoza 3429/31/33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2004 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2003 transcripta a fojas 92 del libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado en octubre de 1968.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2004.

Presidente - Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 2027. N° Matrícula: 4322. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 51. Libro N°: 43.

e. 1/10 N° 1077 v. 7/10/2004

**"M"**

**MANDATOS PRIVADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15, departamento F, para el día 29 de octubre de 2004, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

Directora Titular - Alicia Cobas

Certificación emitida por: Escribana Beatriz Hid. N° Registro: 1601. N° Matrícula: 3953. Fecha: 28/9/04. N° Acta: 83. Libro N°: 08.

e. 4/10 N° 57.904 v. 8/10/2004

**MASSUH S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2004, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2004 (Ejercicio Económico N° 47), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004 por $ 1.019.775 - (importe devengado) en exceso de $ 453.178 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas fusionadas.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004 y determinación de su remuneración.
8°) Reorganización del Directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

---

NOTA I. - Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2004, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III.- Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto. Firma el Sr. Rolando José Ahualli, en su carácter de Presidente de MASSUH S.A., cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 80 celebrada el 31/10/2003, pasada a fs. 39 a 44 inclusive del libro respectivo N° 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° B 31826 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio N° 1046 celebrada el 31/10/2003 de distribución de cargos, pasada a fs. 282 del libro de Actas de Directorio N° 5, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° 31825.

Presidente - Rolando J. Ahualli

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 647.

e. 4/10 N° 58.001 v. 8/10/2004

**MIDLAND COMERCIAL S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 5899. Se convoca a los señores accionistas de MIDLAND COMERCIAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2004, a las 17 horas en Sarmiento: 412, Piso 3, Oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de MIDLAND COMERCIAL S.A. y del Balance Consolidado de Fusión por absorción de MIDLAND COMERCIAL S.A. por Emebur S.A. Sociedad de Bolsa ambos balances confeccionados al 30/6/2004, y los correspondientes informes de los Síndicos y del Auditor.
3°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre MIDLAND COMERCIAL S.A. y Emebur S.A. Sociedad de Bolsa
4°) Disolución anticipada de MIDLAND COMERCIAL S.A. (sin liquidación) por su absorción por Emebur S.A. Sociedad de Bolsa.
5°) Designación de los representantes o mandatarios de MIDLAND COMERCIAL S.A. autorizados para otorgar y suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia para proceder a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Canje de acciones conforme a la relación de cambio establecida en el Acuerdo Previo de Fusión.

---

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Sarmiento 412, piso 3°, Oficina 301, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004. El Directorio.
Por Acta de Directorio N° 824, folio N° 227 del 20/7/2004, Libro Acta de Directorio N° 3, rúbrica 60709-96 de 13/8/1196.

Presidente – Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por Elba N. Fernández, N° Registro 922, N° Matrícula 3523, Fecha 20/7/04, N° Acta 114, Libro N° 41.

e. 29/9 N° 57.609 v. 5/10/2004

**MOLISUR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 20 de octubre del 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Roberto Oscar Gil, Presidente Electo en Asamblea del 12 de noviembre de 2003, conformado por Acta de Directorio número 97 del 12 de noviembre de 2003. N° de Registro IGJ 1.559.720/10.209.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 29/09/04. N° Acta: 017. Libro N°: 223.

e. 4/10 N° 57.996 v. 8/10/2004

**MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y para las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en la Avda. Paseo Colón 439, 3° Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1° ) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1°, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Remuneración del Síndico.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Francisco María Bononi, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 43 de fecha 28-11-03.
Presidente - Francisco María Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 24/09/04.
e. 1/10 N° 57.799 v. 7/10/2004

"N"

**NASIVERT S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 1111, Piso 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración del traslado del domicilio social sito en calle Suipacha 1111, Piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Mendoza 1029, de la Ciudad de Corrientes - Capital, Provincia de Corrientes - Establecimiento de la Sede Social;
3°) Reforma del Estatuto Social - Artículo Primero.
Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Nro. 35 del 28 de mayo de 2003 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nro. 36 del 23 de mayo de 2003 de distribución y aceptación de cargos.
Presidente - María Pía Guillamet Chargué

Certificación emitida por: Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 031. Libro N°: 36.
e. 1/10 N° 57.872 v. 7/10/2004

**NEOSOL S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

N° del Registro IGJ 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de octubre del 2004 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Portela 1066 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Determinación del destino de los Resultados y fijación de los Honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Elección de los Síndicos titular y suplente por el término de un año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre del 2004.

NOTA: los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores Accionistas.
Firmante designado según Actas de Directorio N° 270 del 30/05/2003 y comp. N° 278 del 24/09/04.
Presidente – Mirta A. García

Certificación emitida por: Isabel Sacanell. N° Registro: 99. Fecha: 28/9/2004. N° Acta: 197. Libro N° 32.
e. 4/10 N° 58.037 v. 8/10/2004

"P"

**PACHECO 4441 S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en la calle Juramento 2059, piso 7, Oficina 710/12 Ciudad de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2003 y 2004.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios y fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas en consonancia con el artículo 261 in fine de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, y destino de los '"Resultados No Asignados"'.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración fuera de término de los estados contables por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2003 y 2004.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Presidente – José Manuel Brañes Farren

Elegido Director Titular en Asamblea de Pacheco 4441 S.A. mediante Acta de Asamblea General Ordinaria número 1 del 4 de diciembre de 2002, obrante a fojas 3 del Libro de Actas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 56347-02 el 26 de septiembre de 2002 y Presidente del Directorio mediante Acta de Directorio número 3 del 4 de diciembre de 2002, obrante a fojas 4 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 26 de septiembre de 2002 bajo el número 56349-02.

Certificación emitida por Nélida C. Rosato de De Pascale, N° Registro 1264, N° Matrícula 3587, Fecha 22/9/04, N° Acta 115, Libro N° 68.
e. 29/9 N° 57.552 v. 5/10/2004

**PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2004 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 61 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 166.094 importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 61.
6°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 62 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas adreferéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2004 - 2005.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre de 2004, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina "F"; de la ciudad de Buenos Aires Ing. Jorge A Ferrini - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia s/Acta de Directorio del 30/08/2004, transcripta en folio. N° 224 del Libro de Actas de Directorio.
Vicepresidente - Jorge A. Ferrini

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 076. Libro N° 40.
e. 1/10 N° 57.844 v. 7/10/2004

**PETIT COLON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 23 de octubre de 2004, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria. La segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4°) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año. Presidente: José Luis Lores según acta de directorio N° 139 del 25 de octubre de 2003.
Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Silvia J. Tithewsky de Busto. N° Registro: 2030. N° Matrícula: 3989. Fecha: 24/9/04. N° Acta: 196. Libro N°: 22
e. 30/9 N° 17.612 v. 6/10/2004

**PROVINCANJE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 4° Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 11, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Tratamiento de la reforma del Art. 5° del Estatuto Social y sus modificaciones.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 132 de fecha 21/11/2003.
Presidente - Adolfo Luis Cevasco

Certificación emitida por: Germán Gómez Croveto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. N° Acta: 98. Libro N°: 20.
e. 4/10 N° 58.014 v. 8/10/2004

**PUYE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 1167 Piso 6° Oficina 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 2 de diciembre de 2002.
Presidente - Eduardo Gustavo Bunge

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 21/9/04. N° Acta: 065. Libro N°: 065.
e. 1/10 N° 57.792 v. 7/10/2004

"Q"

**QUIMARCO S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2004, a las 15 horas en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2004.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, artículo 61 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Jorge M Guimarey: designación Director según Acta N° 379 de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2003. Presidente por Acta de Directorio N° 380 del 3/11/2003. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 3 - Rúbrica A N° 24.333 del 19/09/1985.
Presidente - Jorge M. Guimarey

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 20/9/04. N° Acta: 174. Libro N°: 34.
e. 1/10 N° 57.544 v. 7/10/2004

"R"

**ROSEPA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionista N° 34 de fecha 3 de julio de 2002 y Acta de Directorio N° 148 de fecha 3 de julio de 2002.
Presidente – Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por Escribana Inés Elena Ramos, N° Registro 217, N° Matrícula 4699, Fecha 21/9/04, N° Acta 49, Libro N° 3.
e. 29/9 N° 57.565 v. 5/10/2004

"S"

**SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20

de octubre de 2.004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle Rivadavia N° 789, 3° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de las gestiones de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los destinos de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de Distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea. Se autoriza al Sr. Carlos Marcelino Santamarina, Libreta de Enrolamiento 4.159.320, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de fecha 28 de agosto de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha, que distribuye los cargos, ambas labradas a fojas 31 y 33 del libro de Actas de Asambleas N° 2 de la sociedad, que tengo a la vista, rubricado el 6 de enero de 2000, N° 110535-99. La presente autorización se extiende por esta Acta de Directorio de fecha 8 de septiembre de 2004, labrada a fojas 38 del citado libro de Actas.

Presidente - Carlos M. Santamarina

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 28/9/2004. N° Acta: 133. Libro N°: 097.

e. 4/10 N° 57.937 v. 8/10/2004

**SHAMAN PASTORIL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Belgrano 271 Piso 2° de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Gustavo Bunge, Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28 de Noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2805. Fecha: 21/9/04. N° Acta: 064. Libro N°: 065.

e. 30/9 N° 57.656 v. 6/10/2004

**SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Registro N° 5343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de clase "B" para el día 29 de octubre de 2004, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 458.199) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004, el cual arrojó pérdida computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2004/2005.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2003/2004.
6°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8°) Designación de los Contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 2004/2005, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los Accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de Acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N° 19.550), hasta el 27 de octubre de 2004 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Designado por Acta de Directorio Nro. 870 de fecha 17 de noviembre de 2003.

Presidente – Michele Agostino Scarantino

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta. N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 29/9/04.

e. 4/10 N° 58.027 v. 8/10/2004

## "T"

**TASACIONES ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TASACIONES ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Parera 15 Piso 3 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los motivos del tratamiento tardío de la información detallada en el punto 2).
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2003 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del señor Jorge Mc Loughlin y nombramiento de su reemplazo para finalizar su mandato.
7°) Consideración del aumento de Capital Social dentro del quíntuplo.
8°) Consideración de la nueva emisión de acciones sobre la par y destino de la Prima de Emisión. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.

NOTA: En virtud de las cuestiones tratadas para los puntos 7) y 8) se sesionará en Asamblea General Extraordinaria.
Autorizada por Acta de Directorio N° 12 de fecha 5-1-2004.

Presidente - Paula Di Paolo

Certificación emitida por: Alejandro P. Míguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 169. Libro N° 20.

e. 1/10 N° 57.833 v. 7/10/2004

**TECNOMADERA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a celebrarse el día 26 de octubre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio económico cerrada el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-10-2001 y Acta de Directorio del 23-06-2003.

Presidente - María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Esc. Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 102. Libro N°: 2.

e. 4/10 N° 17.688 v. 8/10/2004

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELECOM ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2004, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación al lanzamiento de la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE"), la fijación de sus términos y condiciones, la suscripción de los contratos y demás documentación relacionada con el proceso implementado para la obtención y procesamiento de conformidades a la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de APE, la suscripción del APE y, en general, para la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad. Ratificación de los contratos y de la restante documentación suscripta y/o aprobada por el Directorio y por los funcionarios de la Sociedad.
3°) Aprobación de la emisión —sujeta al cumplimiento de las condiciones previstas en la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de APE y a la aprobación de las autoridades regulatorias correspondientes— de las Nuevas Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, por hasta un monto máximo de Dólares Estadounidenses un mil ochocientos setenta y dos millones (U$S 1.872.000.000) o su equivalente en otras monedas (*), para ser entregadas en canje y cancelación de la deuda financiera existente de la Sociedad. Determinación de los términos y condiciones substanciales de su emisión.
4°) Delegación en el Directorio de amplias facultades para establecer todos los términos y condiciones de la emisión, oferta y colocación de las Nuevas Obligaciones Negociables que no fueren expresamente determinados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto de cada serie dentro del total fijado por la Asamblea, la época de emisión y la solicitud de autorización de oferta pública y de cotización de las Nuevas Obligaciones Negociables con Cotización en cualquier bolsa de comercio o mercado autorregulado de la República Argentina o del exterior. Delegación de amplias facultades en el Directorio para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la firma del prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
5°) Otorgamiento al Directorio de la facultad de subdelegar las facultades que le otorgue la Asamblea en uno o más de los integrantes del Directorio y/o gerentes de primera línea de la Sociedad. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 27 de octubre de 2004, a las 17 horas.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: (*) Con respecto al monto máximo a emitir cuya aprobación se solicita a la asamblea, teniendo en cuenta que se prevé la emisión de tramos en otras monedas y ajuste de las obligaciones negociables en pesos argentinos por el CER, el monto máximo a emitir se ha calculado al tipo de cambio de esas monedas frente al dólar estadounidense al 4 de agosto de 2004 (Fecha de Referencia del Tipo de Cambio prevista en la Solicitud de Consentimiento a la Propuesta de APE) y CER a la misma fecha. Por lo tanto, el monto total que se emitirá, expresado en dólares, puede ser mayor o menor que el monto máximo indicado, según la variación que experimente el tipo de cambio de las monedas en que estarán denominados los otros tramos frente al dólar estadounidense.
NOTA 5: La documentación relativa al APE y a las obligaciones negociables a emitir puede ser consultada en la página WEB de TELECOM ARGENTINA: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.
NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Firmado: Amadeo Ramón Vázquez, Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 169 de la misma fecha. Certificación emitida por la Escribana Cecilia Isasi, Registro 378, Matrícula 4770, con fecha 27/09/04.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 147. Libro N°: 7.

e. 4/10 N° 17.661 v. 8/10/2004

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2004 en Primera Convocatoria a las 16,00 hs. y en Segunda Convocatoria a las 17,00 hs. en la sede social sita en Avenida Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales y Aumento de Capital a integrarse con aportes en especie conforme el Artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales y Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital si fuera necesario. El Presidente.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de abril de 2004, obrante a fojas 149 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 20 de agosto de 1963, bajo el N° B 17795, y Acta de Directorio del 11 de mayo de 2004, obrante a fojas 130 del Actas de Directorio N° 6, rubricado el 13 de junio de 1997, bajo el N° 46694-97.

Presidente - Oscar López

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 24. Libro N°: 40.

e. 1/10 N° 26.622 v. 7/10/2004

**TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2004, a las 18 horas, en Salta 1838, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Fijación del número de Directores Titulares suplentes y elección de los mismos. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Firmado: Roberto Oscar Cicciolí. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 03/11/2003 y Acta de Directorio N° 2058, del 05/11/2003.

Presidente - Roberto Oscar Cicciolí

Certificación emitida por: López Vergara, Aída Raquel. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 2084. Fecha: 29/9/04. N° Acta: 101. Libro N°: 15.

e. 4/10 N° 26.761 v. 8/10/2004

**TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2004, a las 9.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
b) Consideración de cambio de la razón social.
c) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
d) Consideración del Resultado del Ejercicio.
e) Consideración de los honorarios de los Directores y la Comisión Fiscalizadora;
f) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
h) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 18 de octubre de 2004, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Daniel A. Alvarez, en su carácter de Presidente, conforme designación por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/11/2003, y Acta de Directorio —Distribución de Cargos— del 07/11/2003.

Presidente - Daniel A. Alvarez

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 193. Libro N° 069.

e. 1/10 N° 57.890 v. 7/10/2004

**TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2004, a las 12.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
c) Consideración del Resultado del Ejercicio.
d) Consideración de los honorarios de los Directores y la Comisión Fiscalizadora;
d) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
f) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
h) Consideración del aumento del capital social dentro del quíntuplo, conforme artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
i) Consideración de autorización a Director en los términos del artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 18 de octubre de 2004, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Daniel A. Alvarez, en su carácter de Presidente, conforme designación por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/11/2003, y Acta de Directorio —Distribución de Cargos— del 07/11/2003.

Presidente - Daniel A. Alvarez

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 192. Libro N° 069.

e. 1/10 N° 57.891 v. 7/10/2004

**"V"**

**VELPAM S.A.**

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2004, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria las 18 hs., en la calle La Pampa 5563, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004;
4°) Gestión del Directorio y su remuneración.

Autorizado por Acta de Asamblea N° 7 del 19/12/01.

Presidente – Rómulo B. Zuccotti

Certificación emitida por: Tomasini de Ortelli, Marta. N° Registro: 1644. N° Matrícula: 2920. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 026. Libro N° 31.

e. 4/10 N° 1884 v. 8/10/2004

**"W"**

**WELDING ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2004, a las 17.30 hs. en Tucumán 255 Quinto Piso departamento A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años. El Directorio. Presidente Abelardo Darío Lago según Acta de Directorio N° 66 de fecha 26/10/01.

El Presidente

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. N° Registro: 980. N° Matrícula: 3349. Fecha: 28/09/04. N° Acta: 169. Libro N° 14.

e. 4/10 N° 58.080 v. 8/10/2004

**"Z"**

**ZELOAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro N° 44911. Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 2004 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/04.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3°) Fijar la cantidad de directores que administrarán la Sociedad, ratificación y/o revocación del mandato de los actuales directores, y elección y designación de los nuevos.
4°) Designación de dos accionistas para el firmar el Acta.
Designado por Acta 188 con fecha 2 enero de 2004.

Presidente – Rafael Lococo

Certificación emitida por la Escribana Sara Celia Hurovich, N° Registro 1011, N° Matrícula 1843, Fecha 24/9/04, N° Acta 067, Libro N° 24.

e. 29/9 N° 57.632 v. 5/10/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Javier Hernán Expósito domiciliado en Tres de Febrero 4487, Caseros Prov. Bs. As., avisa que vende el Fondo de Comercio del Telecentro sito en AV. J. B. JUSTO 3026, Cap. Fed. a Andrés Rubén Servando Casas, domiciliado en Gurruchaga 575, 2 C, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en Av. J. B. Justo 3026, Cap. Fed.

e. 29/9 Nº 57.551 v. 5/10/2004

Teresa A. Nieva Mart. Púb. of. en Montevideo 665, Pl. of. 108, C.F. avisa que Optaciano Vera Paiva, dom. Av. Pueyrredón 563, C.F. vende a Olga Samaniego Oviedo, dom. Montevideo 665, Pl. of. 108, C.F. su negocio de bar, pizzería, libre de deuda, gravamen y sin personal, sito en AV. PUEYRREDON 563, C.F. Reclamos de Ley mis of.

e. 29/9 Nº 57.547 v. 5/10/2004

Jorge Raúl Aguirre martillero público domicilio Corrientes 1922, Of. 43 Capital Federal, avisa: Manuel Angel Irigoyen y José Arbas Díaz domicilio Ayacucho 302, Capital Federal venden a Lorena María Valeria Garbini y Liliana Diva Perla domicilio Corrientes 2063, Capital Federal negocio: Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Casa de Comidas Rotisería (602040), Confitería (602070), sito en AYACUCHO 302 PISO P.B. Capital Federal, libre de deuda y gravamen toman a cargo Sánchez Raúl Armando ingresó 20/04/2000 minutero y Paula Andrea Valdez ingresó 01/12/2000 mozo mostrador. Reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 30/9 N° 57.700 v. 6/10/2004

**"C"**

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso 6 Capital avisa: Isaac Paradela Alvarez, domicilio Pasaje Angaco 4158, Capital Federal, vende a Anja Dremelj de Belachur, domicilio: Ramón L. Falcón 1540, 6° piso, "D", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante, sito en CARLOS CALVO 492 PB Y EP, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, con excepción del empleado Jorge Luis Román Rojas, fecha de ingreso 02/10/2002, que toma a su cargo la compradora. Reclamos de Ley en sus oficinas.

e. 30/9 N° 26.003 v. 6/10/2004

A. Mithieux, mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Juan J. Outes domic. Colombres 120, Piso 8°, Dto. E, Lomas de Zamora, Pcia. venden a Gonzalo G. Giménez domic. Chacabuco 1165, Tigre, Pcia. su com. min. de productos alimenticios en general (601.000); com. min. de productos alimenticios envasados (601.005); com. min. de bebidas en general envasada (601.010); com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030); com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601.040); com. min. de helados (sin elaboración) (601.050) sito en CORRIENTES 807, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 25.901 v. 5/10/2004

Carlos Alberto Rodríguez Sierra, martillero F° 84 L. 79 comunica que en el aviso N° 25.759 publicado del día 28-9 al 4-10-04, **donde dice** "Varela, Cap**...." debe decir** "Varela 888, Cap....", correspondiente al fondo de comercio del Geriátrico sito en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 834, Capital, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 4/10 N° 58.011 v. 8/10/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Mondariz S.R.L. domicilio Charcas 3601 Cap. Fed. vende a Maito S.R.L. domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601.050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602021) comercio minorista bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería, (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602.070) confitería sito en CHARCAS 3601 PB PU CHARCAS 3607, JERONIMO SALGUERO 1804 SUBSUELO Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 4/10 N° 57.942 v. 8/10/2004

**"F"**

Edgardo Amílcar Sobredo con domicilio en Virrey Arredondo 3104 Cap. Fed. transfiere Farmacia sita en FEDERICO LACROZE 3254, Cap. Fed. a Néstor Hernán Rossi con domicilio en Díaz Vélez 3882 piso 4° departamento A, Cap. Fed. Reclamos de ley en la farmacia vendida.

e. 30/9 N° 25.994 v. 6/10/2004

**"H"**

Se complementa publicación recibo N° 18748 (5 al 11/9/2001) siendo el nombre completo del adquirente de la farmacia HONDURAS 3702 Cap. Fed. Jorge Gustavo Wendling, DNI 23.723.629, Honduras 3702 Cap. Fed. Adriana Cingolani, Escribana, Reg. 1689 con oficinas en Bartolomé Mitre 1617, 7° p. Of. 701 Cap. Fed.

e. 1/10 N° 26.659 v. 7/10/2004

**"J"**

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisa que Francisco Fortunato Stranieri con domicilio en Jujuy 299 Cap. vende a Manuel Peña, Antonio Roberto González y Amador Jesús Rodríguez García con domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch, (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería y cer-

vecería (602050) comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602070) confitería, (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en JUJUY 299 ESQUINA MORENO 2817 PLANTA BAJA, SOTANO UNIDAD FUNCIONAL 1 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 4/10 N° 57.940 v. 8/10/2004

"L"

Surcom S. H. representada por sus titulares Ricardo Luis Saporiti DNI 10.266.578 con domicilio en Olazábal 4330 4° Piso 19 de Capital Federal y Modesto Berdullas DNI 8.432.213 con domicilio en Eva Perón 1287 6° Piso de Capital Federal avisa que ha transferido el fondo de comercio del Telecentro habilitado por expediente N° 32.960/99 sito en LIMA 1781 de Capital Federal a la Sra. Elsa Raquel Trabucco DNI 2.981.926 con domicilio en Av. de Mayo 370 6° Piso Dto,. A de Ramos Mejía (Pcia. Bs. As.). Reclamos de Ley en Migueletes 2392 de Capital Federal.

e. 30/9 N° 57.722 v. 6/10/2004

"P"

Alicia Cristina Pérez, Escribana, Registro 1502 de Capital Federal, avisa: Etertin de Minuchin y Cía. S.A., con domicilio en Avenida Dorrego 646, Capital Federal, vende a Multigrup S.A., con domicilio en Padilla 1248, Planta Baja, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro: Fábrica de envases de papel, y cartón perforado, picado, bobinado y corte de papel, cartón y similares, depósito de papeles limpios y nuevos, armado y/o reparación de calculadoras y computadoras eléctricas, analógicas y digitales, oficinas comerciales, administrativas y de venta (por mayor y menor), depósito complementario de la actividad, lugar de carga y descarga (Expediente 4730/1996), ubicado en calle PADILLA 1248/1250 PLANTA BAJA Y ENTRE PISO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en Tucumán 1427, 6° piso 601, Capital Federal.

e. 1/10 N° 26.583 v. 7/10/2004

Adelina Iris Grecco, LC 3.392.773 con domicilio en Aráoz 340 Bánfield en su carácter de Socia y por sí de Grecco Adelina Iris y Rodríguez Jorge Daniel Soc. de Hecho, transfiere el fondo de comercio del local sito en PI Y MARGALL 1246 PB Cap. Fed., con rubro comercio minorista ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista cerrajería (venta y confección) comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería Exp. 422/42/91 a Jorge Daniel Rodríguez, DNI 13.088.246 con domicilio en Pi y Margall 1240 Cap. Fed.; Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local. Bs. As., septiembre de 2004.

e. 1/10 N° 57.825 v. 7/10/2004

"S"

Bonetti Ramón Antonio domiciliado en Lavalle 548 6° Capital transfiere a Zarria Rafaela María domiciliada en Río Tercero 1484 Pilar Pcia. de Bs. As., su local sito en la calle SARMIENTO 2906 EP. 1° Y 2°, Capital, destinado a Hotel sin servicio de comida (700110) cap. máx. 31 habitaciones y 63 pasajeros por expte. 44.311/01. Reclamos de ley en A. Jonte 3031. Capital. Se autoriza al Dr. Cont. Púb. Golab Miguel Héctor a publicar los edictos en el Boletín Oficial.

e. 4/10 N° 26.762 v. 8/10/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**CIBIE ARGENTINA S.A.**

**DAV ARGENTINA S.A.**

FUSION POR ABSORCION

CIBIE ARGENTINA S.A. (Inspección General de Justicia Número 240.503). DAV ARGENTINA S.A. (Inspección General de justicia Número 1.638.855). A fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: CIBIE ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 22 de julio de 1965, bajo el Número 482, Folio 1476, Tomo 6; y con su cambio de domicilio a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16 de diciembre de 1977, bajo el Número 4395, Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: DAV ARGENTINA S.A., inscripta en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de agosto de 1997, bajo el Número 9518, del Libro 122, de S.A. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 3) CIBIE ARGENTINA S.A. no aumenta su capital como consecuencia de la fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de mayo de 2004: CIBIE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 45.668.493, Pasivo: $ 33.121.954, y Patrimonio Neto: $ 12.546.539; Y DAV ARGENTINA S.A.: Activo: $ 555.954, Pasivo: $ 1.556.299 y Patrimonio Neto: ($ 1.000.345). Patrimonio Neto Consolidado al 31 de mayo de 2004: $ 11.546.194; 4) CIBIE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente y DAV ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 14 de agosto de 2004 y aprobado por las respectivas asambleas el 30 de agosto de 2004; y 6) Disolución: DAV ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Sargento Cabral 876, piso 2; Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Maciel). La que suscribe se encuentra, autorizada por asamblea general extraordinaria de accionistas de CIBIE ARGENTINA S.A. de fecha 30 de agosto de 2004 y asamblea general extraordinaria de accionistas de DAV ARGENTINA S.A. de fecha 30 de agosto de 2004.

Abogada/Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/04. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 1/10 N° 26.658 v. 5/10/2004

**COATS CADENA S.A.**

Comunica que según Asamblea del 31-5-2004 se resolvió reducir el Capital en $ 4.500.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el Capital de $ 3.494.762; según balance al 31-5-2004 el Activo resultante es de $ 11.018.064, 13 y el Pasivo resultante de $ 6.534.038,92. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme Asamblea de fecha 31-5-2004.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/04. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 4/10 N° 26.764 v. 6/10/2004

**CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.**

Notificación de la Gestión. La Sociedad "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.", con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 3° piso, Capital Federal, notifica por el término de tres días hábiles, que por escritura N° 150 de fecha 21 de septiembre de 2004, pasada ante la escribana Susana Teresa Enriquez, al folio 689, del registro notarial 1152 de la Capital Federal a su cargo, cedió en forma irrevocable al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida por las ventas efectuadas a través de las tarjetas de crédito "Mastercard" y "Visa", hasta la suma de $ 35.000 (pesos treinta y cinco mil), encontrándose expresamente acordado que "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES SOCIEDAD ANONIMA", ha asumido expresamente la obligación de mantener al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, como entidad pagadora hasta tanto se encuentre totalmente cancelada la asistencia crediticia acordada. Las oposiciones o reserva de derechos deberán efectuarse, dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el sector garantías del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, segundo subsuelo, oficina 718 "B", de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Dr. Juan Carlos Baró, Presidente. Según Acta de Asamblea N° 23, Folio 39 y 40. Libro de Acta de Asamblea B-08752 del 17 de mayo de 1982. Acta de Asamblea N° 23 de fecha 26 de marzo de 2004.

Presidente - Juan Carlos Baró

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. N° Registro: 235. N° Matrícula: 4505. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 200. Libro N°: 15.

e. 1/10 N° 17.670 v. 5/10/2004

"F"

**FIBRALTEX S.A.**

Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo del 2004 se ha aumentado el capital social en la suma de $ 2.000.000, mediante la emisión de acciones escriturales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social en el horario de 09:30 hs. a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 estatutos sociales. La sociedad ha recibido anticipos, en carácter de aportes irrevocables afectados a este aumento de capital por parte de accionistas de la sociedad, sometido a los derechos antes mencionados. El Directorio. Lázaro Azar, Presidente electo por Asamblea N° 92 de fecha 14 de mayo de 2004.

Presidente - Lázaro Azar

Certificación emitida por: Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 27/9/04. N° Acta: 20. Libro N°: 5

e. 1/10 N° 57.828 v. 5/10/2004

"P"

**PLENIUM ENERGY S.A.**

Inspección General de Justicia N° 1631293, con domicilio legal en Avenida Córdoba 948/50, 5° piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 4 de marzo de 1997 bajo el número 1868, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que: 1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 2004 se resolvió reducir el capital social efectivo al 30/04/04 de la suma de $ 40.012.000 a la suma de $ 812.000 conforme las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la ley 19.550. 2. Valuación del activo y del pasivo: 2.1. Antes de la reducción: Activo: $ 282.699.723 Pasivo: $ 1.161.164. 2.2. Después de la reducción: Activo $ 243.499.723 Pasivo: $ 1.161.164. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avenida Córdoba 948/50, 5° piso, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de fecha 19 de febrero de 2004 que consta a fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde se lo designa como Director titular, y por Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 2004 que consta a fojas 80 del Libro de Actas de Directorio N° 1, donde se lo designa como Presidente de la Sociedad.

Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 25. Libro N°: 47.

e. 1/10 N° 57.829 v. 5/10/2004

"T"

**TECNILUZ S.A.**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/08/04 aumentó el capital social en la suma de $ 2.050.000, elevando el mismo a $ 2.057.200, mediante la emisión de 20.500.000 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando el artículo 4° del estatuto social. En los términos del artículo 194 Ley de Sociedades dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de créditos o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento de aquel plazo previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades. Presidente: Aldo Arturo Diomedi Cristi. La presente firma se certifica en foja de actuación notarial 001254703 con fecha 16 de septiembre de 2004, ante mí, Ana Cabellero, titular del Registro de esta Ciudad 1611, Matrícula 4238. El compareciente tiene facultades suficientes para este acto y acreditó representación con: a) Escritura de constitución de sociedad del 22/5/1990, Folio 153, Registro 79 del Distrito Notarial de Vicente López; b) Acta N° 18 del 19/8/2004, del libro de Actas de Asambleas N° 1 de la sociedad, rubricado en la IGJ el 21/8/1990, bajo el N° A20156; c) Acta de Directorio N° 75, del 19/8/2004, obrante a fojas 91 del Libro de Actas de Directorio N° 1 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 21/8/1990, bajo el N° A20157. Conste.

NOTA: Se publican las fecha en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 24 y 27/9/2004.

Certificación emitida por: Ana Cabellero (Escribana ). N° Registro: 1611. N° Matrícula: 4238. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 63. Libro N°: 32.

e. 1/10 N° 57.215 v. 5/10/2004

**TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.**

**TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.**

**QUATRO INVEST S.A.**

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por el término de ley que TERMINALES RIO DE LA LATA S.A. (sociedad incorporante) ha resuelto su fusión por absorción con TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A. y QUATRO INVEST S.A. Como, consecuencia de la fusión TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A. y QUATRO INVEST S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A., con efectos a partir del 1° de noviembre de 2004. Datos de inscripción: TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1994 bajo el número 10.404, libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas; TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de Septiembre de 1994 bajo el número 8764, libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas; QUATRO INVEST S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de abril de 1998 bajo el número 1409, libro 1 de Sociedades por Acciones. Domicilio de TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.: Av. Pres. Ramón Castillo y Comodoro Py, Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.: Av. de los Inmigrantes y Av. Ramón S. Castillo s/n, (zona portuaria), Ciudad Autónoma de Buenos Aires y QUATRO INVEST S.A.: Avenida L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balance especial al 31 de diciembre de 2003: TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.: activo: $ 345.596.065, pasivo: $ 239.160.054; TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.: activo: $ 111.079.677, pasivo: $ 55.539.349; QUATRO INVEST S.A.: activo: $ 11.145.054, pasivo: 5.579.948. Valuación del activo y el pasivo luego de la fusión: activo: $ 389.065.895, pasivo: $ 282.629.884. Fecha del compromiso previo de fusión: 4 de Marzo de 2003. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.: reunión de directorio del 31 de Marzo de 2004 y asamblea de accionistas del 22 de septiembre de 2004; TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.: reunión de directorio del 31 de marzo de 2004 y asamblea de accionistas del 23 de Abril de 2004; QUATRO INVEST S.A.: reunión de directorio del 31 de marzo de 2004 y asamblea de accionistas del 23 de abril de 2004. Reclamos de ley: Calle 25 de Mayo 538 piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 17.30 hs. Como consecuencia de la fusión TER-

MINALES RIO DE LA PLATA S.A. no aumentó su capital social.

Designado mediante asamblea general ordinaria celebrada el 27 de abril de 2001 y reunión de directorio del 14 de marzo de 2002, transcripta a los folios 42/43 del libro de actas de asambleas N° 1.

Presidente - Diego Segura

Certificación emitida por: Escribano Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 22/9/04. N° Acta: 134 L° 71.

e. 1/10 N° 26.059 v. 7/10/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de octubre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Pasaje San Cristóbal N° 860 esq. calle Tucumán, Barrio Pte. Sarmiento, E. Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. C, Manz. 88, Parc. 13. Matrícula 96.145. Superficie 122,95 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta de galería con rejas, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina con hogar, office y patio al fondo. Ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 65.470,67. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.310,34 al 2.5.03; a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.812,37 al 20.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 22,35 al 19.7.04; a O.S.N. sin deuda al 26.7.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano, designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de octubre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 49.103 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 72 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BARRETO JOSE RICARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/10 N° 17.680 v. 6/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de octubre de 2004 a las 14,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Pasaje 88 (Urquiza) N° 550 esq. calle 11 (Uriburu) N° 3692, U.F. N° 2 de P.B. y 1er. piso, Barrio Villa Concepción, Villa Granaderos de San Martín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. L, Manz. 23-A, Parc. 1, Subparc. 2, Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula 15.691/2. Superficie 193,52 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un inmueble que consta en p. baja de living comedor, baño completo, cocina comedor, lavadero cubierto y patio/garage, y en 1er. piso 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor y pequeño depósito. Ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 117.801,15. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 677,39 al 10.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 173,61 al 15.7.04; a O.S.N. sin deuda al 21.7.04; a la Dirección Pcial. de Rentas, se subasta como libre de deuda (conf. art. 56 ley 24.441 según resol. del 13.9.04). No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de octubre de 2004 a las 14,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 88.350,86 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/EVANGELISTA RICARDO ERNESTO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/10 N° 17.679 v. 6/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de octubre de 2004 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble designado como subparcela 04-28 ubicada en el 4° piso del Club Country Hindú, con frente a la Av. Angel T. de Alvear (Ruta 202) y Av. del Golf, inmediaciones de la Est. Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Frac. I, Parc. 1b, Subparc. 04-28. Matrícula 217/04-28. Superficie 36,44 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se encuentra en el 4° piso, se individualiza internamente como depto. N° 401-02 y consta de pequeño hall, baño completo y dos ambientes al frente con vista a los jardines del Club, en regular estado de conservación y ocupado por el demandado, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 48.271,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municip. de Tigre la suma de 1.658,30 al 29.5.04; a Aguas Argentinas fuera del área servida al 22.3.04; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.364,69 al 30.3.04; al Consorcio de Propietarios sin deuda al 5.5.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de octubre de 2004 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.203,70 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 19 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PADLOCK HUGO MARIO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/10 N° 17.681 v. 6/10/2004

El martillero público Lino C. Seivane comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria Silvina Mariela Burgos, conforme el Art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el día 8 de octubre de 2004, a las 11 horas, en el salón de Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florentino Ameghino 1428 entre Ramos Mejía y Ciudadela, de la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado s/título como lote 3 de la manzana 40, que tiene 10 mts. de frente al NE por 31,29 mts. de fondo. Superficie: 312,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 329, Parc. 7. Matrícula: 57.397. Fotocopias del título de propiedad, a fs. 21/24. Mutuo, a fs. 32/39. De acuerdo a constatación del Oficial de Justicia de fs. 81, la ocupa Jonathan Panella, que vive con su madre Mirta Velázquez y su padrastro Miguel Angel Oddo en calidad de propietario. Casa de material de buen estado de conservación y habitabilidad. El inmueble es un chalet sobre calle de tierra y consta de 2 dormitorios, 1 baño, 1 living y una cocina-comedor. Deudas: Municipalidad de Moreno, $ 1.176,96 al 10/9/04 . Dirección Provincial de Rentas, $ 606,30 al 15/7/04. Aguas del Gran Buenos Aires, $ 269,41 con más $ 47,06 en concepto de intereses, al 3/8/04. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de octubre de 2004, de 10 a 12 horas. La venta se realizará al contado y mejor postor, con la base de $ 17.536,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizado el remate, en el domicilio que se le indicará en dicho acto. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad tiene una superficie cubierta de 85,82 m2. Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli, en autos: "BURGOS, SILVINA MARIELA c/ODDO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Especial. Ley 24.441", Expediente N° 84.458/01.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2004.
Lino C. Seivane, martillero.

e. 1/10 N° 57.880 v. 5/10/2004

## 2.5. BALANCES

### ANTERIORES

**Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones**

Estados contables al 30 de junio de 2004

INDICE

Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas
Anexo I

Informe de los auditores sobre revisión limitada de estados contables de períodos intermedios

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera - Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicio Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 2 iniciado el 1 de enero de 2004.

Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2004.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

al 30 de junio de 2004 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003
(en pesos)

| | 30.06.04 | 31.12.03 | | 30.06.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | **PASIVO** | | |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | | **PASIVO CORRIENTE** | | |
| Caja y bancos (Nota 4.1.) | 4.925.578 | 6.684.750 | Cuentas a pagar (Notas 4.5. y 5.2.) | 24.497 | 45.859 |
| Créditos (Notas 4.2. y 5.1.) | 2.562.634 | 1.667.246 | Cargas fiscales (Nota 5.2.) | 413 | - |
| Otros créditos (Notas 4.3. y 5.1.) | 2.193 | 93 | | | |
| **Total del Activo Corriente** | 7.490.405 | 8.352.089 | **Total del Pasivo Corriente** | 24.910 | 45.859 |

| | 30.06.04 | 31.12.03 | | 30.06.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | | | | |
| Créditos (Notas 4.4. y 5.1.) | 2.870.286 | 1.525.000 | | | |
| **Total del Activo No Corriente** | 2.870.286 | 1.525.000 | **Total del Pasivo** | 24.910 | 45.859 |
| | | | **PATRIMONIO NETO** (según estado respectivo) | 10.335.781 | 9.831.230 |
| **Total del Activo** | 10.360.691 | 9.877.089 | **Total del Pasivo más Patrimonio Neto** | 10.360.691 | 9.877.089 |

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

**ESTADO DE RESULTADOS**

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2004 (en pesos)

| | |
|---|---|
| Resultados financieros | 44.557 |
| Gastos de Administración (Anexo I) | (82.006) |
| Otros ingresos | 24.000 |
| **Resultado del período -Pérdida** | (13.449) |

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2004 (en pesos)

| Rubros | Certificados de participación suscriptos | | | Resultados no asignados | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | Integrados | Pendientes de integración | Total | | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 6.712.754 | 3.192.246 | 9.905.000 | (73.770) | 9.831.230 |
| Suscripción de Certificados de participación | - | 518.000 | 518.000 | - | 518.000 |
| Integración Certificados de participación suscriptos | 361.246 | ( 361.246) | - | - | - |
| Resultado del período - Pérdida | - | - | - | (13.449) | ( 13.449) |
| **Saldos al cierre del período** | 7.074.000 | 3.349.000 | 10.423.000 | (87.219) | 10.335.781 |

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2004 (en pesos)

| | |
|---|---|
| **VARIACIONES DEL EFECTIVO** | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 6.684.750 |
| Efectivo al cierre del período | 4.925.578 |
| **Disminución neta del efectivo** | (1.759.172) |
| **CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO** | |
| **Actividades operativas** | |
| Resultado del período - Pérdida | (13.449) |
| Intereses y comisiones ganados | ( 44.557) |
| Cambios en los activos y pasivos operativos: | |
| Aumento de créditos corrientes | ( 2.100) |
| Disminución de deudas | (20.949) |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas** | (81.055) |
| **Actividades de financiación** | |
| Otorgamiento de préstamos | (2.074.000) |
| Integración certificados de participación suscriptos | 361.246 |
| Cobro de intereses y comisiones | 34.637 |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación** | (1.678.117) |
| **Disminución neta del efectivo** | (1.759.172) |

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 30 de junio de 2004 presentadas en forma comparativa (en pesos)

**NOTA 1 - CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO**

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil.

Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de junio de 2004 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

| | $ |
|---|---|
| Siemens S.A. | 50.000 |
| Thales Spectrum de Argentina S.A. | 4.000.000 |
| Alcatel de Argentina S.A. | 50.000 |
| Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. | 1.500.000 |
| Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. | 1.500.000 |
| Nahuelsat S.A. | 150.000 |
| Telephone 2 S.A. | 10.000 |
| Skytel Telecomunicaciones Argentina | 30.000 |
| Nextel Communications Argentina S.A. | 500.000 |
| COTELCAM | 20.000 |
| Wilson S.C.A | 30.000 |
| CTI Compañía de teléfonos del interior S.A. | 2.000.000 |
| Compañía de Radiocomunicaciones Móviles | 250.000 |
| Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda. | 40.000 |
| Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell | 20.000 |
| Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda. | 10.000 |
| Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina | 6.000 |
| Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos Comunitarios de Centenario Ltda. | 15.000 |
| Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda. | 40.000 |
| Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas | 40.000 |
| Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda. | 2.000 |
| TE-COOP S.A. | 20.000 |
| Federación Cooperativa de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt. | 40.000 |
| Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria | 10.000 |
| Sin Par S.A. | 10.000 |
| Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá | 2.000 |
| Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos | 28.000 |
| Banco de la Nación Argentina | 50.000 |
| Total de las suscripciones | 10.423.000 |

**NOTA 2 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS**

Al 30 de junio de 2004 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de junio de 2004 se han otorgado préstamos por $ 2.074.000 a las empresas FST S.A., Wilson S.A. y Eastel S.A.I.C.

**NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS**

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo no se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente debido a que el fideicomiso ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2003, para exponerlos sobre bases uniformes.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 30 de junio de 2004 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

**NOTA 4 - COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

| | 30.06.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| | En pesos | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| 4.1. Caja y Bancos | | |
| Banco Nación cuenta corriente | 4.925.578 | 6.684.750 |
| 4.2. Créditos | | |
| Préstamos otorgados | 968.714 | - |
| Intereses devengados a cobrar | 9.920 | - |
| Importes a integrar por los fiduciantes | 1.584.000 | 1.667.246 |
| | 2.562.634 | 1.667.246 |

| | 30.06.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| | En pesos | |
| 4.3. Otros créditos | | |
| Créditos fiscales | 1.036 | 93 |
| Diversos | 1.157 | - |
| | 2.193 | 93 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| 4.4. Créditos | | |
| Préstamos otorgados | 1.105.286 | - |
| Importes a integrar por los fiduciantes | 1.765.000 | 1.525.000 |
| | 2.870.286 | 1.525.000 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| 4.5. Cuentas a pagar | | |
| Honorarios a pagar | 24.102 | 9.315 |
| Provisión para gastos | 395 | 36.544 |
| | 24.497 | 45.859 |

**NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS**

5.1. Créditos y otros créditos

| | 30.06.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| | En pesos | |
| Monto total de los créditos y otros créditos a vencer | | |
| Hasta 3 meses | 71.084 | 84.339 |
| Entre 3 y 6 meses | 1.543.114 | 53.000 |
| Entre 6 y 9 meses | 42.914 | 30.000 |
| Entre 9 y 12 meses | 907.715 | 1.500.000 |
| Entre 1 y 2 años | 2.870.286 | 1.525.000 |
| Total | 5.435.113 | 3.192.339 |

Del total al 30 de junio de 2004 $ 2.074.000 devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y el resto no devenga intereses.

Al 31 de diciembre de 2003 los créditos y otros créditos no devengaban intereses.

| 5.2. Deudas | 30.06.04 | 31.12.03 |
|---|---|---|
| | En pesos | |
| Monto total de las deudas a vencer | | |
| Hasta 3 meses | 24.910 | 45.859 |
| Total | 24.910 | 45.859 |

Las deudas al 30 de junio de 2004 y 31 de diciembre de 2003 no devengan intereses.

**NOTA 6 - LIBROS RUBRICADOS**

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del fiduciario.

**NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO**

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente período.

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) de la LEY N° 19.550**
al 30 de junio de 2004 (en pesos)

| Concepto | Gastos de Administración |
|---|---|
| Impuestos | 16.319 |
| Honorarios | 28.370 |
| Publicaciones | 34.625 |
| Gastos varios | 2.692 |
| **Total** | **82.006** |

**INFORME DE REVISION LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

Señores
Tenedores de Certificados de Participación del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
Del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2004, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 7 y el Anexo I por el período de seis meses finalizado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la sociedad fiduciaria.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos a los datos contables y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. Debido a lo limitado de dichos procedimientos respecto de los aplicables en la revisión de estados contables anuales, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2004, ni sobre los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha.

En base a la labor realizada, informamos que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2004 exponen todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Con relación a los saldos al 31 de diciembre de 2003 que se exponen en los estados contables a efectos comparativos informamos que hemos emitido con fecha 27 de febrero de 2004 un informe sin salvedades sobre los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2003.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran asentadas en el libro de Inventarios y Balances, y surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

— al 30 de junio de 2004 no surge de los registros contables deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6.— RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.). C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCIV, F° 1.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 15/9/2004 01 O T. 79 Legalización N° 397477.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/8/2004 en BALANCE de fecha 30/6/2004 perteneciente a F.F.P. Y D. COMP. IND. NAC. TELECOM. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE, 20-11266727-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0094 F° 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN S. Soc. 1 T° 2 F° 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 4/10 N° 17.654 v. 5/10/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2003 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN y Otros s/Sup. Inf. al art. 210 en Concurso Real con la Supuesta Infracción a los Arts. 256 y 248, todos del Código Penal y con la Inf. al art. 874 incs. A), B), C) y D) del Código Aduanero", Expediente N° 220/02, respecto a RAMON AGUSTIN LONGHI, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 13.310.088, de 46 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de la Policía Federal Argentina, con última prestación de servicios en la Delegación Paso de los Libres, de la Provincia de Corrientes, nacido el 28 de agosto de 1957, en la Ciudad de Puerto Pilcomayo, Provincia de Formosa, domiciliado en el Barrio 255 Viviendas, Manzana "A", Casa N° "4" de la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Isidoro Longhi y de Lidia Bedoya; la que dispone: Sentencia N° 33, Corrientes, 13 de noviembre de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente, se resuelve: 1°) Condenar a RAMON AGUSTIN LONGHI, Documento de Identidad N° 13.310.088, ya filiado en autos a la pena de siete (7) años de prisión, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita, en calidad de jefe, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, segunda parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena accesorias legales y costas (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°)... 11°)... 12°)... 13°)... 14°)... 15°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.

e. 29/9 N° 459.149 v. 5/10/2004

### TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MIGUEL

El Tribunal del Trabajo de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, sito en la Av. Pte. Perón 2450, San Martín, Pcia. de Bs. As., Presidencia a cargo del Dr. Alfredo J. R. Díaz, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Víctor Hernández, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "CORONEL CLAUDIA NOEMI c/G.P. DELIVERY S.R.L. y Otros s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 6.648) "San Miguel, 5 de abril de 2002, I) por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. II) Por acompañada la documentación de fs. 3/21, pliego de posiciones, jus previsional y bono ley 8480, III) De la demanda instaurada traslado a la demandada GP DELIVERY S.R.L., NEW DELIVERY S.A., GERMAN LUIS PANDO y ALBERTO ISAAC ELISABETSKY, al domicilio denunciado a quien se cita y emplaza para que la contesten dentro del término de diez días bajo apercibimiento de tenerla por incontestada si no lo hicieren. Notifíquese, mediante cédula con adjunción de copias. Fdo.: Dr. Jorge Ismael Echeverría, Juez". "San Miguel, 3 de mayo de 2004, ... hácese lugar a lo peticionado, ordenándose a través de la presente providencia que se notifique por edictos el traslado de la co-demandada NEW DELIVERY S.A. A fin de cumplir lo ordenado en el punto anterior, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... dejándose constancia de que en virtud de lo normado por el a art. 22 de la ley 11.653 y ley 8593, deberán ser publicados en forma gratuita. Fdo.: Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". "San Miguel, 3 de junio de 2004, ... amplíase el auto de fs. 104 por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina ... Fdo.: Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". El presente publíque-

se por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San Miguel, 17 de agosto de 2004.
Gustavo V. Hernández, secretario.
e. 4/10 N° 459.674 v. 5/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 12

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 12, sito en Lavalle 1212, piso 1°, Cdad. Autónoma de Bs. As., hace saber al Sr. GREGORIO RENE ROJAS, C.I. N° 14592949 y a la Sra. MARTA VERONICA BAUTISTA, DNI N° 22554080, que con fecha 11-11-2002 en los autos caratulados "ROJAS BRIAN NICOLAS Y BAUTISTA MIGUEL GABRIEL s/Protección de Persona" Exp. N° 52601/99, se resolvió declarar al niño BRIAN NICOLAS ROJAS en estado de adoptabilidad, a fin de procurar su emplazamiento en el seno de un grupo familiar definitivo. Publíquese por cinco días.
En Buenos Aires, a los 17 del mes de noviembre de 2003.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 1/10 N° 26.065 v. 7/10/2004

### N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, en Exp. N° 70369/2004, caratulado "LUTMAN, CLAUDIO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al presunto desaparecido CLAUDIO ALBERTO LUTMAN por el término de sesenta días a que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial (art. 3° de la ley 24.321).
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 4/10 N° 459.661 v. 6/10/2004

### N° 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de JORGE DOMINGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Esta publicación deberá ser gratuita conforme lo dispone la ley 24.411 y ccdtes.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 4/10 N° 459.647 v. 5/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de: "SIMONIAN ALBERTO MARCELO s/Quiebra" (pedido de quiebra por HOTEL DE LA CAÑADA S.A. Expte. 82082)" Expediente Nro. 88484, D.N.I. Nro. 16.202.873, en la que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Uruguay 328, Piso 2do. "3" (Tel. 4372-7481/0343) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 1/10 N° 459.511 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de: "GODOY ESTER ANTONIA s/Quiebra (en el p/q por CITIBANK N.A. (Expte. N° 87880)" Expediente N° 88492 – D.N.I. Nro. 11.752.585, en la que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia con domicilio en Uruguay 328, Piso 2do. "3" (Tel. 4372-7481/0343) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 1/10 N° 459.513 v. 7/10/2004

### N° 2

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal 1211, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el 24 de agosto de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "WINE CONSULTING S.R.L. s/Concurso Preventivo" C.U.I.T. 30-70838135-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el síndico designado Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, en la calle Viamonte 1337, piso 2° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 2 de noviembre de 2004. Se hace saber que se ha fijado hasta el 16 de noviembre de 2004 para impugnar las insinuaciones de los créditos y hasta el 30 de noviembre de 2004 para contestar las impugnaciones. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 14 de diciembre de 2004 y 23 de febrero de 2005 respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 10 de agosto de 2005 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 3 de agosto de 2005, 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 1/10 N° 57.861 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados: "FANTASTICO PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de FANTASTICO PRODUCCIONES S.A. (CUIT N° 30-64363475-5). La síndica designada en autos es la Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5° "D" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/04. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados los días 16/02/05 y 30/03/05 respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 29/9 N° 459.323 v. 5/10/2004

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de "MEGAVINIL S.A.", decretada el 23 de agosto de 2004. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 2004. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 11 de febrero de 2005 y 25 de marzo de 2005, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/9 N° 459.381 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 29 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PET PRODUCTS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 82943, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de noviembre del año 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná N° 224, piso 6°, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de diciembre del año 2004 y 7 de marzo del año 2005, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/10 N° 459.753 v. 8/10/2004

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GIT S.A. s/Quiebra", CUIT 30-64555481-3 Expte. N° 84.547, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/04, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 29/9 N° 459.204 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DUSTON S.A.C.I. y F. s/Quiebra", CUIT 30-56840436-6 Expte. N° 83257, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3° "L", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo designado por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 22 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/9 N° 459.367 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MEDIA PERSONALIZADA S.A. s/Quiebra", CUIT 30-68842020-9, Expte. N° 84640, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/04, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/9 N° 459.365 v. 6/10/2004

### N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "MELERO, EDUARDO JOSE, DNI 7.375.505". Síndico: Lewenbaum, Miryam, Montevideo 666, piso 11 "1102" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 10/12/2004, debiendo presentar ei Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/02/2005 y 8/4/2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 23/09/2005. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de septiembre de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/10 N° 58.026 v. 8/10/2004

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° hace saber en los autos caratulados: "GUADO S.A. s/Quiebra" que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales. El fallido y los acreedores podrán deducir observaciones dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/10 N° 459.691 v. 5/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Fed. Hace saber que por cinco días en autos "MERAK S.A. s/Concurso Preventivo" que el 13-9-2004 en el concurso preventivo de MERAK S.A., C.U.I.T. 30-57681667-3 se ha dispuesto la suspensión de términos y se han fijado las siguientes nuevas fechas: a) 8-3-2005, fecha de presentación del informe unificado. b) 7-9-2005 vencimiento del período de exclusividad. c) La audiencia informativa tendrá lugar al 31-08-2005 a las 8.30 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 20 del mes de septiembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 N° 26.037 v. 7/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr.

Gerardo Vassallo, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Fed., hace saber que por cinco días en autos "VALI S.A. s/Concurso Preventivo" que el 13-9-2004 se ha abierto el concurso preventivo por conversión de VALI SA. C.U.I.T. 30-61162853-2. Se ha designado síndico a Jorge Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9, Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 12-11-2004, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 27-12-2004 para presentar el informe del art. 35 L.C. c) 8-3-2005, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 31-8-2005, a las 8.30 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 24 del mes de septiembre de 2004.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/10 N° 26.035 v. 7/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Fed., hace saber que por cinco días en autos "KRUSZEWSKI ADALBERTO s/Concurso Preventivo" que el 13-09-2004 se ha abierto el concurso preventivo por conversión de ADALBERTO KRUSZEWSKI, C.U.I.T. 20-60015878-4. Se ha designado síndico a Jorge Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9, Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 12-11-2004, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 27-12-2004 para presentar el informe del art. 35 L.C. c) 8-3-2005, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 31-8-2005, a las 8.30 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 24 del mes de septiembre de 2004.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/10 N° 26.036 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPORIO ARGENTINO FOTOGRAFICO S.R.L. El síndico designado es María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, Piso 7 Of. 65 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores post-concursales presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos el día 30 de noviembre de 2004; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/10 N° 459.583 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SORIA GUSTAVO ESTEBAN, DNI 11.024.483. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en Vidal 1670 piso 7 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/9 N° 459.374 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA ELCH S.A.", CUIT N° 30-57406608-1, cuyo síndico es el Contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621 1° "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de septiembre de 2004. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/9 N° 459.356 v. 6/10/2004

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría N° 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber: que con fecha 3/09/04 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANTONIO ANGEL GORNATTI, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522 hasta el 1/11/04 para que los acreedores presenten al síndico Roberto José Gaztelu, con domicilio en Uruguay 660, 2° "C" (Tel.: 4787-1434), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos por el art. 35 y 39 para el día 14/12/04 y 28/02/05; hasta el 8/09/05 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10°, fijada para el día 1/09/05, a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/9 N° 57.646 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "POLIGNANO A MARE SRL s/Concurso Preventivo", con fecha 14/09/2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma POLIGNANO A MARE SRL (CUIT 30-64615569-6), con domicilio legal en la calle Sarmiento 1586, Piso 1° "C", habiéndose designado Síndico al Ctdor. Alberto E. Scravaglieri, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 4° "67", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 03/12/04. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/02/2005 y 05/04/2005 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 27/09/2005 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 4/10 N° 26.162 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TRUCK WORLD S.A. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 3/9/2004 —INDUSTRIAS BACO SAIC—)", cuya quiebra se decretara con fecha 3 de septiembre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359 4° D de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/12/04 y 10/3/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.

e. 4/10 N° 459.654 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 —PB— de esta Ciudad, hace saber que en autos "INDAVICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Pago a Acreedores Laborales", Expte. 86.175, se ha autorizado a distribuir los fondos existentes a fin de cancelar los créditos verificados de origen laboral. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. A los fines de que tomen conocimiento de la presentación del proyecto de distribución parcial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.

e. 4/10 N° 459.652 v. 5/10/2004

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ZENNO, en la cual ha sido designado síndico al contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en la calle Esmeralda 847, 7° A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/02/05, y el general el día 17/03/05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 4/10 N° 459.668 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de "SERRANO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmamacher con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6° Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2004 (L.C. 32). El informe individual del síndico deberá presentares el día 14 de febrero de 2005, y el general el día 28 de marzo de 2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabildad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 4/10 N° 459.666 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 15 de septiembre de 2004 se ha abierto el concurso preventivo de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. (CUIT 30-54612062-3). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Kullahian, Díaz y Asociados, con domicilio en Uruguay 750 piso 11° oficinas "C" y "D". Buenos Aires, hasta el día 17 de noviembre de 2004. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1° de febrero de 2005 y 15 de marzo de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 2005, puntualmente a las 11:00 horas, en el salón Canciller del Hotel Bauen, sito en Avda. Corrientes 1856 de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/10 N° 57.871 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21.09.04 se decretó la quiebra de SASSOON Y CIA. S.A.I. y C., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8vo. "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.11.04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 04.02.05 y el general el 18.03.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SASSOON Y CIA. S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Bueno Aires, septiembre 24 de 2004.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.

e. 1/10 N° 459.536 v. 7/10/2004

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CROWDER EDUVINA, C.U.I.T. N° 27-05625952-5, decretada con fecha 23/8/04. El síndico actuante es el contador Silvio Jorge Mordkowicz con domicilio constituido en Vicente López 1739, 6° "13" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/04. Se deja constancia que el 7/2/05 y el 21/3/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 1/10 N° 459.541 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCESION DE CARBAJO PEDRO RAIMUNDO, decretada con fecha 7/7/04. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 619, 8° piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/04. Se deja constancia que el 12/11/04 y el 27/12/04 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 1/10 N° 459.542 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de NIGRO DANIEL GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-21657797-4, decretada con fecha 23/8/04. El síndico actuante es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en San Martín 551, cuerpo D, piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/04. Se deja constancia que el 7/2/05 y el 21/3/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 1/10 N° 459.544 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PAPELERA MOSCON S.A.I.C., C.U.I.T. N° 30-53989932-1, decretada con fecha 19/8/04. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/04. Se deja constancia que el 2/2/05 y el 17/3/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 1/10 N° 459.545 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SCHAERER LEONARDO MATIAS, CUIT N° 20-28814430-4, decretada con fecha 01/09/04. El síndico actuante es el Contador José Luis Abuchdid con domicilio constituido en la calle Tacuarí 119 Piso 6° "V", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 03/04/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 03/02/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 30/9 N° 459.453 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de KOHAN PEDRO GUILLERMO, CUIT N° 30-12713052-9, decretada con fecha 02/09/04. El síndico actuante es el Contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551 (CPO. D) piso 3° "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/11/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 07/03/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07/02/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 30/9 N° 459.454 v. 6/10/2004

## N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WEBESTUDIO S.A.", expediente N° 081896, que con fecha 21/09/2004 se ha declarado en estado de quiebra a WEBESTUDIO S.A. CUIT 30-70724510-3, que el Síndico es el Dr. Degese Mario Nicolás, con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5° "I" Capital Federal Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 26/11/2004 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8/02/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22/03/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21/09/2004 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/9 N° 459.456 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Veintitrés, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CASTRO CRISTINA y Otros s/Ejecutivo", cita a EVARISTA ERCILIA CABRERA, DNI 2.952.581, CRISTINA CASTRO, DNI N° 10.897.633 y LUIS EMILIO LOPEZ, DNI N° 14.568.863, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones, si las tuvieren, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 4/10 N° 26.167 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos (2) días, que en autos caratulados "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA SCA /Quiebra" se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en estas actuaciones, y se ha presentado el proyecto de distribución correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 4/10 N° 459.676 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca el Sr. RICARDO MAGAN, L.E. 4.298.415, en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, respecto a los autos caratulados "MAGAN RICARDO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 4/10 N° 26.200 v. 5/10/2004

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, en autos: "UNIVERSAL GAMES S.A. s/Quiebra", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 4/10 N° 459.663 v. 5/10/2004

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de KOMBATE MUNDIAL PRODUCCIONES S.A. (CUIT 30-6823643-23) decretada con fecha 20 de septiembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 26/11/04. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-6823643-23.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 4/10 N° 459.655 v. 8/10/2004

## N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, cita a la deudora en los términos del art. 84 de la LCQ, por el término de cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a la Sra. ILDA ROSA LEZCANO, DNI 3.031.939, respecto a los autos caratulados "LEZCANO ILDA ROSA s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/10 N° 26.198 v. 5/10/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MARIO ALBERTO ALVAREZ (DNI 10.202.869) con fecha 6 de septiembre de 2004. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2° "F" Cap. Fed., Tel. 4322-0771, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1° de noviembre de 2004. Fíjanse los días 21 de diciembre de 2004 y 2 de marzo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/9 N° 459.328 v. 5/10/2004

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra a ELECTROMECANICA OISA SRL Inscripta en la IGJ con fecha 18/5/92 bajo el N° 4.214, L° 96 T° SRL con domicilio en Av. El Cano 4114 Galpón 8 y Ayacucho 369 Piso 2 Oficina B de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4/11/2004 al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 Piso 6 J, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ELECTROMECANICA OISA SRL s/Quiebra (propia quiebra)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 30/9 N° 459.351 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JORGE ESPINOSA PAZ para que dentro del 5° día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas en la demanda entablada por CREDITO PLATENSE S.A., caratulada "CREDITO PLATENSE S.A. c/ESPINOSA PAZ, JORGE s/Ejecutivo", expediente N° 47870, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/10 N° 26.218 v. 5/10/2004

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de setiembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAIOTTA OSVALDO HECTOR, LE: 8266243, con domicilio en Paraná 426 9° piso J, en los autos caratulados BLAIOTTA OSVALDO HECTOR s/Concurso Preventivo, Expte. N° 34484 en la cual se designó síndico al Contador Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 - 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el

día 01/11/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/12/2004 y 25/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/9 N° 459.329 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de setiembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAIOTTA HNOS. S.R.L., con domicilio en Catamarca 1155 2° piso A, en los autos caratulados BLAIOTTA HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 30748 en la cual se designó síndico al Contador Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/12/2004 y 25/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/9 N° 459.326 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de COMPACT COMPANY S.A., CUIT 30-6602368-0, con domicilio en Espinosa 1491 Planta Baja B en los autos caratulados COMPACT COMPANY S.A. Pedido de Quiebra por OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIV. CIVILES. Expte. N° 43892 en la cual se designó síndico al Contador Alfredo Donatti con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° piso, oficina 9, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/12/2004 y 18/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/9 N° 459.327 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Quiebra" (Expte. N° 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/9 N° 459.363 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Quiebra" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/9 N° 459.360 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/9 N° 459.364 v. 6/10/2004

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 19, Sec. N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos "ROCHMAN, RAUL SEBASTIAN s/Concurso Preventivo" Expte. 47.160 (CUIT 20-21621785-4) iniciado con fecha 16-07-2004, con domicilio en Argerich 679, 6° A "ROCHMAN, MAXILIANO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 47.161 (CUIT 23-24170638-9) iniciado con fecha 16-07-2004, con domicilio en Argerich 679, 6° A; "ROCHMAN, MARIO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 47.067 (CUIT 20-07621316-0) iniciado con fecha 17-08-2004, con domicilio en Argerich 679, 6° A; "R. ROCHMAN Y M. ROCHMAN (S.H.) de RAUL SEBASTIAN ROCHMAN y MAXIMILIANO ROCHMAN s/Concurso Preventivo" Expte. N° 44.275 (CUIT 30-70701347-4) con domicilio Av. Corrientes 2392. Socios: Raúl Rochman, DNI 21.521.785 y Maximiliano Rochman, DNI 24.170.638 y "ROCHMAN MARIO y ROCHMAN RAUL SEBASTIAN (S.H.) s/Concurso Preventivo" Expte. 46.992 (CUIT 30-70701515-9) con domicilio: Av. Pueyrredón 255. Socios: Mario Rochman, DNI 7.621.316 y Raúl Rochman, DNI 21.521.785; en todos los expedientes mencionados se decretó la apertura de los concursos preventivos con fecha 15/09/04, fijándose para todos ellos el día 1/11/04 como fecha límite para verificar créditos art. 32 ante el síndico designado, Cr. Eduardo F. Aguinaga, con domicilio en Maipú 374, piso 8° "B" Cap. Fed. Se fijan los días 15/12/04 y 28/02/05 para la presentación de los informes art. 35 y art. 39 respectivamente. Se ha fijado el día 18/08/05 a las 10:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/9 N° 25.932 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, desempeñada por la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica en los autos caratulados "TAXIS EL CATALAN s/Quiebra" que por auto de fecha 17 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de TAXIS EL CATALAN S.R.L. (CUIT N° 30-67610516-2; inscripta bajo el N° 1994, Libro 100 de S.R.L., el día 24/03/1994; con domicilio social en Juan Bautista Alberdi 4474, Capital Federal) habiendo sido designado Síndico el Contador Juan José Poggio, con domicilio en San Martín 66, 4° Piso, Of. 403, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19/11/2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 01/02/2005 y 15/03/2005, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos y a constituir domicilio, junto a sus administradores, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe a los terceros los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 1/10 N° 459.517 v. 7/10/2004

**N° 21**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 13 de julio de 2004 se decretó la quiebra de HERMAR S.R.L. designándose síndico al cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de febrero de 2005 y 14 de abril de 2005, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C., intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/10 N° 459.590 v. 7/10/2004

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que el 8 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de OSCAR CARLOS TERZIAN. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fíjase el día 9 de noviembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109 (4382-3847). Fíjanse los días 22 de diciembre de 2004 y 7 de marzo de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 23 de noviembre de 2004 a las 11.00 horas y supletoriamente la del día 2 de diciembre de 2004 a las 12.00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/9 N° 459.209 v. 5/10/2004

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de LINCOLN RESEARCH S.A., en la que se designó síndico al contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Beláustegui 4531 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2005 y 30 de marzo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de septiembre del 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/9 N° 459.205 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES Y SERVICIOS GRANDOLA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter con domicilio en José Hernández 1901 piso 8 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de febrero del 2005 y 5 de abril del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de septiembre del 2004...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/9 N° 459.201 v. 5/10/2004

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 49 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4° Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "INDUSTRIAS FUNSA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 19.425, se dispuso proceder a la realización mediante llamamiento a mejora

de oferta del 100% del inmueble ubicado en la calle Cabrera 1812, esquina Ing. White, Paraje Villa Progreso, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, y cuyas demás características obran en el informe de dominio de fs. 1531/1537 y los bienes muebles que se describen a fs. 1637 (más IVA sobre el 1,34% que los bienes muebles representen sobre el total). N.C.: Circ. I - Secc. C - Manz.: 5 - Parc.: 1 a (para los lotes 1-2-27 y 28 en conjunto) 3, 23 y 24. Superficies de terreno. Lote 1: 300,17 m2. Lote 2: 296,16 m2. Lote 3: 346,80 m2. Lote 23: 346,70 m2. Lote 24: 346,70 m2. Lote 27: 243,57 m2. Lote 28: 243,52 m2. Total: 2.123,62 m2. Oferta a mejorar $ 190.000 al contado. Presentación de ofertas: hasta el día 13 de octubre de 2004 a las 11,00 hs. en Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobre y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 13 de octubre de 2004 a las 11,30 hs. Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de $ 19.000, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resulten significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Adjudicación: Recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, notificándose por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPCC) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditar en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión, deudas, transferencia: La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc... estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas que pesen sobre el bien y que fueren anteriores al decreto de falencia deberán verificarse en los términos de la LC. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido del llamado a "mejorar oferta" y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los 30 días a contar de la integración definitiva del precio. Se excluye la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Términos y apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. El adquirente se hará cargo de la comisión del martillero que se fija en el 3%. Precisiones sobre la licitación al Síndico Contadora Eva M. Gorsd (Paraguay 1225, Piso 11°, Tel. 4315-3133) y del Martillero Rubén Alberto Martorilli (Tabaré 6710 Tel. 4605-9560). Exhibición: 7 y 8 de 17 a 19 horas; 9, 10 y 11 de octubre de 2004 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 N° 459.700 v. 5/10/2004

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ALCIRA TRAVELLERS SERVICE S.R.L., con domicilio en San Martín 881, 1° piso Dto. A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-11-04 ante el Síndico Cuñarro Nélida Liliana, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269, 1° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27-12-04 y el informe general el día 8-3-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/10 N° 459.548 v. 7/10/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, Secretaría N° 9, sito en Libertad 731, piso 10°, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los codemandados OSCAR JORGE SACOMANI y NOEMI EDITH GARASSINO para que comparezcan a estar a derecho, en el término de cinco días, en autos "ESTADO NACIONAL - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO c/SACOMANI OSCAR JORGE y Otro s/Incumplimiento de Contrato" y constituyan domicilio dentro del perímetro del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 4/10 N° 26.161 v. 5/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 4**

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.525 instruida en orden al delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal) del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA VALDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/10 N° 459.509 v. 7/10/2004

**N° 7**

María Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 14.214/3-17.331/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza a NANCY GARCIA MORALES —peruana, de 22 años, indocumentada, con último domicilio conocido en Luis Sáenz Peña 1934, dpto. 1, Ciudad de Buenos Aires—; e INES CABRERA JUAREZ —peruana, de 22 años de edad, indocumentada, domiciliada en Santiago del Estero 1833, hab. 5, Ciudad de Buenos Aires— desconociéndose de ambas demás datos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004. ... Atento la solicitud del Sr. Fiscal de fs. 715, y lo informado a fs. 671 vta. y 672 en cuanto a que las imputadas NANCY GARCIA MORALES e INES CABRERA JUAREZ se han mudado del domicilio que aportaran, independientemente de la medida ordenada a fs. 673, cíteselas mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. Notifíquese por cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo.: P.R.S. María Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.

e. 29/9 N° 459.219 v. 5/10/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 56.836 seguida por el delito de desobediencia. Cita y emplaza: a ISAAC ARNOLDO MORER, cuyos demás datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle Charcas 4040 piso 4° B de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de septiembre de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado ISAAC ARNOLDO MORER, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.

e. 29/9 N° 459.218 v. 5/10/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 57.570 seguida por el delito de amenazas y resistencia a la autoridad. Cita y emplaza: a GABRIEL RAUL RIOS, soltero, titular de DNI N° 27.311.661, con último domicilio real en la calle Horacio Casco 4348 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado GABRIEL RAUL RIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ...."

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.

e. 29/9 N° 459.148 v. 5/10/2004

**N° 9**

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 1212 del registro de la Secretaría N° 64 a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA CASTRO OCHOA y/o MARIA ESTELA ORTIZ HURTADO y/o MARIA ORTIZ HURTADO y/o GLADIS LUZ RIOS (peruana, nacida el día 7 de octubre de 1979 en Lima, soltera) a presentarse en los estrados del tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.

e. 29/9 N° 459.210 v. 5/10/2004

**N° 10**

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN ANDRES YAÑEZ MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.384/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.594 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.116/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.597 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EVELYN ESQUICHE BECERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.971/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.598 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA ISABEL LUGO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.126/VI que se le sigue por el delito de exhibiciones obscenas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.592 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA GITANS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.804/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.577 v. 7/10/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a MIRIAM MABEL VERA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/10 N° 459.554 v. 5/10/2004

**N° 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS GUSTAVO OLARTEGUI (D.N.I. 93.714.374, peruano, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.437 y 28.517, seguida a él por los delitos de lesiones dolosas leves y amenazas e incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal y ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004. ... procédase a citar al imputado GUSTAVO CARLOS GASCO OLARTEGUI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Juan José Baric (secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Juan José Baric, secretario.

e. 30/9 N° 459.344 v. 6/10/2004

## N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Of. 358 Capital en causa N° 17102, "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias e Injurias". Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004. ..., señálase la audiencia del día 24 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas a fin de que el querellado, JORGE ERNESTO LANATA y el querellante, DOMINGO NEDO CARLUCCI o sus letrados apoderados, comparezcan a conciliar, conforme lo normado por el art. 424 del C.P.P.N., bajo apercibimiento para la querella de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 422 del ritual y para el querellado de continuar el proceso su curso de acuerdo a lo estatuido en el segundo párrafo del art. 424 del citado cuerpo normativo. En cuanto a la forma de notificación, surgiendo de las presentaciones de la querella que, pese a las diligencias prácticas, no pudo establecerse fehacientemente que el domicilio real del querellado sea el que esa parte denuncia, no se hace lugar a la notificación solicitada en el mismo y, a fin de notificar al querellado, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se notifique mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a JORGE ERNESTO LANATA (DNI 14.234.966, hijo de Eduardo Jaime Lanata y María Angélica Delia Alvarez) de la audiencia fijada en autos, debiendo concurrir en la fecha indicada a este Juzgado Correccional 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Oficina 358 de Capital Federal, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dr. Juez P.R.S. ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli, secretario.

e. 30/9 N° 459.450 v. 6/10/2004

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 10052, "LANATA, JORGE y MAJUL, LUIS s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dr. Raúl Emilio García, juez P.R.S. Ante mí: Dr. Eduardo C. Martinelli. Secretario.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.

e. 30/9 N° 459.446 v. 6/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a NESTOR ABEL YURQUINA, por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 1992/04, caratulada "YURQUINA NESTOR ABEL y Otros s/Tenencia Ilegítima Doc. Destinado a Acreditar Identidad" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año en curso: "...cítese a NESTOR ABEL YURQUINA mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por art. 33, inc. c, de la ley 20.974". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 30/9 N° 459.354 v. 6/10/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al representante legal de la firma "CHEEKY/CHEEK S.A.", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 19.204/03, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 27 de septiembre del año en curso: "Cítese al representante legal de la firma "CHEEKY/CHEEK S.A." mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 27 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 4/10 N° 459.637 v. 8/10/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS VILLAROEL ORELLANA por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 4.919/04, caratulada: "VILLAROEL ORELLANA CARLOS s/Fals. Doc. Púb.", se resolvió con fecha 24 de septiembre de 2004: "... cítese a CARLOS VILLAROEL ORELLANA mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el art. 292 en función del 296 del C.P.N.". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 4/10 N° 459.639 v. 8/10/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a WALTER FERNANDO MOREIRA por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 6.631/04, caratulada: "MOREIRA RODRIGUEZ, WALTER FERNANDO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 24 de septiembre de 2004: "... cítese a WALTER FERNANDO MOREIRA RODRIGUEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado a los efectos de realizar los estudios médicos y socio ambientales ordenados por este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 4/10 N° 459.643 v. 8/10/2004

## N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a mi cargo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a PABLO JAVIER LUJAN IGLESIAS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en el Incidente de la Medida de Seguridad Educativa de PABLO JAVIER LUJAN IGLESIAS en causa N° 11.909/02 caratulada "LUJAN IGLESIAS, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, Septiembre 27 de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 4/10 N° 459.810 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a LILIANA ANA PRILEPA (de nacionalidad argentina, DNI N° 16.596.915, C.I. N° 15.358.019, nacida el 20-01-1964 en Berisso, P.B.A., de profesión Contadora, hija de Norberto Basilio y de Sofía Bitkowski, con último domicilio conocido en Reyles 4061, Ituzaingó, P.B.A.) para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 9127/00 caratulados "CONTRERAS DE FRANCO, KARINA PATRICIA y Otro s/Inf. Ley 20.974", dentro de las 72 horas de la última publicación del presente, a efectos de ponerse a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 20 de septiembre 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 29/9 N° 459.217 v. 5/10/2004

## N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 5277/2003 caratualda: "N. N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HORACIO ESTEBAN LUDUEÑA (con último domicilio conocido en Arévalos 3538, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 23.728.660, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría N° 9, veintisiete días del mes de septiembre de dos mil cuatro.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 4/10 N° 459.644 v. 6/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodor Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 22195/01 "N. N. s/Falsificación de Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a CRISTIAN JOSE FERNANDO BEEGER (DNI N° 23.348.157, con último domicilio conocido en la calle Paraguay y Dinamarca, Km. 8, El Dorado, Pcia. de Misiones) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte diapositiva de la resolución que así lo ordena: "/// nos Aires, 27 de septiembre de 2004 ...Atento a la incomparecencia de CRISTIAN JOSE FERNANDO BEEGER, y sin perjuicio del apercibimiento de fs. 204, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. En tal sentido requiérase al Boletín Oficial proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 27 de septiembre de 2004.

e. 4/10 N° 459.634 v. 8/10/2004

## N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 1092/04, que se le sigue a EDOLIA OCHOA CERON, D.N.I. N° 93.625.028, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 21 de septiembre de 2004.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.

e. 29/9 N° 459.213 v. 5/10/2004

## N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por la Secretaría N° 15, del suscripto, en los autos Nro. 1619/2001, caratulada "MANUSOVICH, RUBEN MANUEL y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta y Otro" notifica al Sr. FRANCISCO LUIS TROPEA, D.N.I. Nro. 4.534.737, argentino, nacido el día 20/01/1946, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria el día 2 de noviembre de 2004 a las 9,30 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada.
Federico Novello, secretario.

e. 1/10 N° 459.601 v. 7/10/2004

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 10331/04, caratulada "OVIEDO NORMA s/Infracción Ley 17.671" se ha resuelto el día de la fecha y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente se notifique a LAURA SOLEDAD GONZALEZ, titular del DNI Nro. 26546650, argentina, nacida el 19 de julio de 1978, nacida en Colonia Pastoral, Pcia. Formosa, último domicilio conocido en la calle Moreno Nro. 3082 de esta Capital, que deberá comparecer dentro de las 72 hs. en que fueran los mismos publicados, al solo efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de ser declarada en rebeldía, encomendándose su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nro. 15, 20 de septiembre de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 1/10 N° 459.605 v. 7/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a MARCOS RIVERO ACEVEDO, en los autos N° 10.317/04, caratulados "RIVERO ACEVEDO, MARCOS s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Identidad" para que en el término de tres (3) días de publicado se presente a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 15, 20 de septiembre de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 1/10 N° 459.608 v. 7/10/2004

## N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed. cita a MARIO JAVIER MILLA VEGA en la causa N° 507 seguida por infr. a la ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 29/9 N° 459.203 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO JULIO BENZENZETTE NOGUEIRA, a fin de que comparezca ante estos estrados a constatar su identidad en relación a la causa Nro. 5886/2004, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 22 de septiembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 30/9 N° 459.370 v. 6/10/2004

## N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada ELIZABETH ZURITA ARANCIBIA, nacida el 7 de febrero de 1978 en Bolivia, con presunto domicilio en la Av. Perito Moreno y F. de la Cruz de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados, en relación a la causa Nro. 10.144/04, que se le sigue por la supuesta infracción a la ley 22.362, caratulada "ZURITA ARANCIBIA ELIZABETH s/Fals. Doc. Dest. a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 20 de septiembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 1/10 N° 459.520 v. 7/10/2004

## N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21

del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, L.E. 4.436.719, con último domicilio en la Av. Callao 1175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto designe letrado defensor de su confianza, o en caso contrario, será asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno le corresponda, en los autos N° 6/95, caratulados "YOMA, ALFREDO CARIM y Otros s/Estafa...".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 4/10 N° 459.673 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ DECIBE, L.C. 5.731.763, con último domicilio en la calle Martínez Estrada 22, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto designe letrado defensor de su confianza, o en caso contrario, será asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno le corresponda, en los autos N° 6/95, caratulados "YOMA, ALFREDO CARIM y Otros s/Estafa...".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 4/10 N° 459.671 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a OSCAR HECTOR CAMILION, M.I. N° 4.491.576, con último domicilio en la calle Posadas 1195 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto designe letrado defensor de su confianza, o en caso contrario, será asistido por el Sr. Defensor Oficial que por turno le corresponda, en los autos N° 6/95, caratulados "YOMA, ALFREDO CARIM y Otros s/Estafa...".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 4/10 N° 459.670 v. 8/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 15.713/03 caratulada: "SILVIA LIMAYLLA VELI s/Infracción Ley 22.362" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a SILVIA LIMAYLLA VELI, DNI (para extranjeros) N° 93.882.293 para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del articulo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 4/10 N° 459.665 v. 6/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 Secretaría N° 6. Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: "RANUCCI FABIAN y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P.", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 24 de septiembre de 2004. ... Líbrese cédula a ALEJANDRO JAIME SARTORI, a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificado al Tribunal, a los efectos de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas. Líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que publique por cinco días la citación indagatoria dispuesta en autos respecto de PETRACCA RICARDO ANTONIO (D.N.I. N° 10.141.335), para el día 22 de octubre de 2004, a las 10:00 horas. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 24 de septiembre de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 30/9 N° 459.580 v. 6/10/2004

### N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a ENRIQUE SALVADOR SAULLO que con fecha 18 de agosto de 2004 se resolvió: "Declarar Extinguida Por Prescripcon La Accion Penal en la presente causa (art. 59, 62 y cc. del C.P.P.) y consecuentemente sobreseer totalmente a ENRIQUE SALVADOR SAULLO en orden al delito previsto y reprimido por el art. 135 de la ley 24.241, que se le imputare (art. 336 inc. 1 y conc. del C.P.P.). Sin costas". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 1/10 N° 459.463 v. 7/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a VERONICA IMELDA DE MARTINI DE MORALES, ELIDA MARIA MOURELLE DE ALVAREZ, OSVALDO VANDAM y MARIA PRINA DE VANDAM lo resuelto a fs. 573/74 vta. como así también el auto de fojas 583, 1er. párrafo respectivamente, los que para mejor proveer se transcriben: fojas 573/74 vta.: "///nos Aires, 21 de mayo de 2004.... Resuelvo: I. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones a ... Hágase saber a ... VERONICA IMELDA DE MARTINI DE MORALES... ELIDA MARIA MOURELLE DE ALVAREZ ... OSVALDO VANDAM y MARIA PRINA DE VANDAM toda vez que los hechos investigados no fueron cometidos por los "ut supra" nombrados, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren... II. Remitir testimonios de la presente a la AFIP DGI a sus efectos... Fojas 583, 1er. párrafo: "///nos Aires, 10 de junio de 2004... atento a lo manifestado precedentemente y sin perjuicio de haber sido delegada la instrucción oportunamente a la Fiscalía interviniente, concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 576/581 vta. por el Dr. Roberto Leanza, titular de la Fiscalía N° 3 del Fuero, contra el resolutorio de fs. 573/74, debiendo elevarse las actuaciones al Superior en la forma de estilo. Emplázase al apelante a mantenerlo en el Tribunal de Alzada por el término de ley desde que el mismo tuviere entrada en aquél. Notifíquese lo resuelto a fs. 573/74 y lo aquí dispuesto. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, secretaria.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
e. 1/10 N° 459.553 v. 7/10/2004

### N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a DAVID OSCAR SEID que este tribunal concedió el recurso de apelación articulado por la defensa de NESTOR ARIEL KREIMER contra la resolución de fs. 33/35. A dicha concesión se le dio efecto suspensivo. Asimismo, se emplazó a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el tribunal de alzada en el término de tres días a contar desde que el incidente que oportunamente se formara tuviere entrada en aquél, bajo apercibimiento de declararlo desierto (arts. 442, 451 y 453 del CPPN). Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2004... Notifíquese a... y a SEID por edictos en el Boletín Oficial. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 1/10 N° 459.522 v. 7/10/2004

### N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRIAM DIANA SAJNIN (argentina, DNI 12.188.547, CI: 10.724.905) que este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de los autos N° 8010 respecto de la nombrada y sobreseer totalmente a la misma en orden al hecho investigado. Sin costas (arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 "in fine" del CPN, 864 inc. B) y 874 inc. D) de la ley 22.415 y 336 inc. 1 y 530 del CPPN). Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004. Transcripción de la resolución de fs. 759/760: ///nos Aires, 10 de septiembre de 2004. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de estos autos N° 8010 respecto de los Sres. MIRIAM DIANA SAJNIN y... cuyos datos personales obran en autos y en consecuencia, sobreseer totalmente los nombrados en orden al hecho investigado, sin costas (arts . 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 "in fine" del CPN, 864 inc. b) y 874 inc. d) de la ley 22.415 y 336 inc. 1 y 530 del CPPN)... Regístrese, notifíquese... y a la Sra. SAJNIN vía edicto al Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), a tal fin líbrese oficio indicando que la publicación solicitada sea por el término de ley ... Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Verónica G. L. García, secretaria.
e. 29/9 N° 459.154 v. 5/10/2004

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "STEHLIK, PABLO SEBASTIAN s/Su Denuncia" Expte. N° 165/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 24.769 el Sr. MARCOS CESAR CAVANNA DNI N° 28.009.806, con último domicilio conocido en Marcelo T. de Alvear N° 456 de esta Ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de septiembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C)
e. 1/10 N° 459.560 v. 7/10/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "STEHLIK, PABLO SEBASTIAN s/Su Denuncia" Expte. N° 165/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 24.769 el Sr. RUBEN FRANCISCO ERRO, DNI N° 12.608.062, con último domicilio conocido en calle Hipólito Irigoyen N° 362 de la localidad de Anguil (Pcia. L.P.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de septiembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C)
e. 1/10 N° 459.618 v. 7/10/2004

## JUZGADO DE DISTRITO 4 EN LO LABORAL RECONQUISTA - SANTA FE

En los autos caratulados "MAROTTE JUAN ALEJANDRO c/SALINAS ALFREDO OSMAR y Otros s/Laboral" (Expte. 07/04) que se tramita por ante el Juzgado de Distrito 4 en lo Laboral de Reconquista (Sta. Fe) a cargo del Dr. Jorge Luis Ingaramo, Secretaría del Dr. Luis Octavio Silva se ha dispuesto notificar por edictos a la SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. de las siguientes providencias: Reconquista: Abril 14 de 2004. Téngase presente, cítese como tercero a LA SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con entrega de copias por el término y bajo apercibimiento de ley. Dicha citación deberá ser efectuada por el proponente en el domicilio real denunciado, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos suspéndase el trámite de la presente causa. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge L. Ingaramo, Juez; Dr. Luis O. Silva, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 26 de julio de 2004. Téngase presente. Dado el desconocimiento del codemandado sobre el nuevo domicilio del citado en garantía (fs. 73, 80 y 81) notifíqueselo por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación y en Mesa de Entradas del Juzgado, por el término y con las formalidades de ley. Intímese al citante para que en un plazo de 30 días hábiles desde la notificación del presente, justifique notificación ordenada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite de la causa con las partes intervinientes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge L. Ingaramo, Juez, Dr. Luis O. Silva, secretario".

Reconquista, 10 de septiembre de 2004.
e. 1/10 N° 459.550 v. 7/10/2004

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6850, caratulada "FAUE MIGUEL COMAT s/Denuncia Falsif. Documentos" cita, llama y emplaza al ciudadano LEONARDO JOSE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 18.400.183, con último domicilio conocido en calle Emilio Lamarca N° 2115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 17 de septiembre de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 1/10 N° 459.599 v. 5/10/2004

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.011 caratulada: "GOYBORU JOSE ANTONIO - Denuncia por Moneda Falsa", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MIGUEL ANGEL VILLARREAL, DNI N° 20.318.841, con último domicilio conocido en calle Joaquín V. González N° 628 de la Ciudad de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 15 de septiembre de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 29/9 N° 459.155 v. 5/10/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.855 caratulada "PEREZ CARLOS FERNANDO – Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano CARLOS FERNANDO PEREZ, DNI N° 17.367.383 con último domicilio conocido en Arenales N° 278 de Chascomús, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 13 de septiembre de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 30/9 N° 459.340 v. 6/10/2004

## JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 9na. NOMINACION ROSARIO

En los autos caratulados: "BANCO BISEL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo L. Costa (Juez), Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado el auto N° 2299 de fecha 17 de septiembre de 2004, que dice: "Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por lo expuesto: Resuelvo: Prorrogar el período de exclusividad hasta el día 2 de noviembre de 2004. Fijar como fecha para la continuación de la audiencia informativa el día 26 de octubre de 2004 a las 11 horas. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo L. Costa (Juez). Dra. Patricia Glencross (Secretaria)". Todo lo cual se hace saber a sus efectos. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por 5 días.

Rosario, 23 de septiembre de 2004.
Patricia N. Glencross, secretaria.
e. 29/9 N° 57.622 v. 5/10/2004

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**N° 3**

El señor Juez Federal Subrogarte Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a RICARDO JUAN FAUSTO RIVAS, con domicilio en Ruta 9 y Tucumán de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "RIVAS, RICARDO JUAN FAUSTO s/Desbaratamiento de Derechos", Expte. N° 614/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente. "//sario, 17 de septiembre de 2004. Cítese a RICARDO JUAN FAUSTO RIVAS para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Jorge Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogarte. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 29/9 N° 459.157 v. 5/10/2004

## CAMARA 4TA. EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS – 1RA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL LA RIOJA

El Señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquian de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 8.345 - Letra "A" - Año 2003 caratulados "ALVEZ S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que mediante resolución de fecha veinte de agosto de dos mil cuatro se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la razón social "ALVEZ S.R.L.", en calidad de Fiador de COLORTEX S.A., habiendo sido designado Síndico el Estudio Contable Ortiz-Ruiz, actuante en COLORTEX S.A. por su conexidad, con domicilio sito en calle El Maestro esquina Facundo Quiroga de la Ciudad de Chilecito Provincia de La Rioja. Se ha fijado hasta el día treinta de noviembre de 2004 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Se ha fijado para el día diecisiete de marzo de 2005 a fin de que el Síndico presente el Informe Individual de Créditos y el día diecisiete de mayo de 2005 el Informe General. Se ha fijado el día veintidós de junio de 2005, a fin que tenga lugar la Audiencia Informativa. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Nación conforme al art. 27 de la Ley N° 24.522.

La Rioja, 20 de septiembre de 2004.

María Elena Fantín de Luna, secretaria.

e. 29/9 N° 57.600 v. 5/10/2004

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 22/09/2004 | MARIO GRAUDOLIS MEDINA | 2 | - |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 23/09/2004 | NESTOR HUGO DI BELLO | 2 | - |

e. 29/9 N° 181 v. 5/10/2004

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 142 | MARIANO ITURRALDE | 21/09/2004 | SUSANA RIVAS, D.N.I. 12.224.987 | 5 | ESTAFA |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 14/09/2004 | EMILIA LOPEZ GONZALEZ, identificada con C.I. de Paraguay 3.517.458, de quien se desconocen demás datos de filiación | 3 | - |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 17/08/2004 | OSCAR ENRIQUE LOZADA, titular del D.N.I. 11.636.925 | 3 | Nº 12.533/04 - ESTAFA |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 17/08/2004 | JORGE OMAR ALI, titular del D.N.I. 10.297.047 | 3 | Nº 88.800/02 - DEFRAUDACION |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 17/08/2004 | MARIA ALEJANDRA SGRAZZUTTI, de quien se ignoran otros datos | 3 | Nº 12.913/03 - DEFRAUDACION |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASI | 14/09/2004 | MARIANO ROQUE PICERNI, D.N.I. 25.630.662, con último domicilio conocido en Lebenson 323 piso 2º "B", Mar de Ajó, Provincia de Buenos Aires | 5 | - |
| 45 | 122 | FRANCISCO JOSE ULLOA | 21/09/2004 | CECILIA BEATRIZ SAUBIDET, titular de la C.I.P.F.A. 8.652.881, nacida el 15 de noviembre de 1958 en Mar del Plata, con último domicilio conocido en la calle Rivadavia 8918, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires | 3 | ESTAFA |

e. 4/10 N° 182 v. 6/10/2004

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 09/09/2004 | GAVILAN CALIXTO GAVILAN, L.E. 4.525.933; OSCAR RAMON TENAGLIA, D.N.I. 27.025.177; JULIO DE LOS SANTOS OVIEDO, D.N.I. 20.263.093 | 5 | Nº 19.816/2004 - ESTAFA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 15/09/2004 | JORGE RODRIGO CINCUNEGUI, D.N.I. 20.639.181 | 5 | Nº 57.008/2003 - ESTAFA EN TENTATIVA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 13/09/2004 | ALBERTO RANCATI, D.N.I. 13.654.783 y ROMAN ROSTAGNO, del cual se desconoce D.N.I. y/o datos personales | 5 | Nº 60.087/2003 - ESTAFA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 08/09/2004 | MIGUEL ANGEL AVALOS, el cual manifestó poseer el D.N.I. 13.685.632 | 5 | Nº 83.324/1999 - DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 30/07/2004 | KARINA GRACIELA CONSOLI, D.N.I. 17.856.728 | 5 | INFRACCION A LA LEY 24.051 |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 16/09/2004 | MIGUEL ÁNGEL ACOSTA (a) "TIBURON" | 5 | Nº 41.889/2004 - DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES GRAVES |
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 28/09/2004 | LEANDRO DAMIAN AQUINO | 3 | HOMICIDIO Y ROBO (Arts 79 y 164 del CPN) |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 17/09/2004 | RUBEN ANTELO | 3 | ROBO |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 24/09/2004 | ADRIAN SINGER | 3 | Nº 13.484/04 - DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 16/09/2004 | DIEGO SOTELO | 2 | - |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 22/09/2004 | OSCAR RAÚL GALÁN LATORRE, Pasaporte Colombiano AH 190.183 | 2 | VIOLACION |
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 27/09/2004 | PEDRO RUIZ DIAZ MARTINEZ, titular de Cédula de la República del Paraguay Nº 4.398.716, nacionalidad paraguaya, nacido el 22 de febrero de 1961 en la localidad de San Roque González, República del Paraguay, hijo de Cristino Ruiz Díaz y de Gertudis Martínez | 3 | Nº 26.122/04 - COACCION AGRAVADA POR EL USO DE ARMAS |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 24/09/2004 | GABRIELA CLAUDIA MANZUR, D.N.I. 22.664.010, C.I.P.F.A. 11.785.415, nacida el 24 de diciembre de 1971, hija de José Andrés y de Ana Lia Gauna | 5 | DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA - Art. 173 inc. 7º del C. Penal |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 24/09/2004 | MARIO FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. 24.482.047 | 5 | ESTAFA - Art. 172 del C. Penal |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 27/09/2004 | ANDRÉS ALBERTO SANTOS, D.N.I. 17.425.451 | 5 | DEFRAUDACION |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 23/09/2004 | CARLOS QUINTEROS | 3 | Nº 85.902/01 |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 10/09/2004 | FERNANDO ANDRES APARICIO, SIMEON FLORESA y RICHARD OMAR PEREZ | 3 | ESTAFA |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 23/09/2004 | JUAN ALBERTO SOZA | 5 | - |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 14/09/2004 | EDUARDO GUILLERMO PALMISANO | 5 | DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 07/09/2004 | ALBERTO HUGO SILVESTRINI SCOLES, L.E. 4.357.873 | 10 | ESTAFA |
| 31 | 119 | CARLOS FEDERICO COCIANCICH | 20/09/2004 | CLAUDIO MARCELO SOTO, titular del D.N.I. 92.516. 545 | 3 | ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS —DOS HECHOS— (Arts. 172 y 292 del Código Penal) |
| 31 | 119 | CARLOS FEDERICO COCIANCICH | 24/09/2004 | ALDOLFO A. MARTÍNEZ, titular del D.N.I. 28.097.903, estado civil soltero, con último domilio conocido en la calle 106 Nº 623 (1862) de la localidad de Guernica, provincia de Buenos Aires | 3 | Nº 17.037/04 - HURTO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE EL USO DE LLAVE VERDADERA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 24/09/2004 | LUIS MARÍA FERNÁNDEZ | 5 | VIOLACION |
| 39 | 135 | SERGIO B. SCHEDROVITZKY | 24/09/2004 | JUAN PRIMITIVO GIMÉNEZ, D.N.I. 10.663.715, con último domicilio en Avda. Corrientes 2954 de esta ciudad | 3 | - |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 09/09/2004 | MATILDE EPIFANIA GIMENEZ BRIZUELA, de nacionalidad paraguaya, nacida en Santiago Misiones el 21 de septiembre de 1973, soltera, hija de Eulogio Amado y María Filipa Brizuela, instruida, ama de casa, no poseyendo domicilio fijo en el país y constituyéndolo a los fines de este proceso con su Abogado Defensor en la sede de la Defensoría Oficial nº 10, Cerrito 536, piso 11 de esta Ciudad | 1 | Nº 42.668/00 - TENTATIVA INIDONEA DE ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO FALSO EQUIPARADO A PUBLICO EL QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACION DOLOSA |

e. 4/10 N° 183 v. 8/10/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 08/09/2004 | RAUL FELIX BASABE Y MARIA TERESA COTTINI | 25985 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 22/09/2004 | JOSE DA SILVA | 25987 |
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 20/09/2004 | Jorge OMS | 26010 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 27/09/2004 | Juan Carlos GODOY | 26498 |
| 5 | U | GONZALEZ E.R. MARTINEZ ALVAREZ | 23/09/2004 | Luis Carmen LABELLA | 25977 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 27/09/2004 | MAIOLO, José Norberto Ismael | 26006 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 21/09/2004 | ROSA NELIDA LICO | 25972 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 07/09/2004 | NICOLAS ANGEL BASILICO | 25969 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 16/09/2004 | HAYDEE ADELINA VARELA | 25934 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 20/09/2004 | CARLOS SAMRA | 25956 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 17/09/2004 | Alfonso Rama y Amalia Pascual Gallego | 26007 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 13/09/2004 | JOSE ESTEVEZ | 57669 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 27/09/2004 | JOSEFA DENAPOLI y HECTOR ANTONIO BOSCO | 25962 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 20/09/2004 | FIDELA FERREROS | 26005 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 13/07/2004 | RUBEN CARLOS GARCIA | 25935 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 21/05/2004 | Gerardo Heriberto Buchner | 26573 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 31/08/2004 | Calixta O.Torres Castelo | 26004 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 26/08/2004 | CARLOS ALBERTO FRANCO ELORRIAGA | 26000 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 22/09/2004 | Juan Héctor CLAUS | 26550 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 17/09/2004 | JULIA MARIA SAVUTO de D'AMICO | 25963 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 24/09/2004 | TRIPODI Concepción | 25954 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 28/05/2004 | María Rosa Capria | 25983 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 23/09/2004 | Francisca Lo Brutto y Mariana Lo Brutto | 1870 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 23/09/2004 | EMILIA ESPINA | 57672 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 24/09/2004 | JULIO RICARDO LORIA y PATRICIA CLAUDIA BOZZOLA | 25955 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 27/09/2004 | Mario Vicente ALIMENA y Nélida Armanda MIRANDA | 25953 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 16/09/2004 | CLARA PEIRONE | 25980 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 30/06/2004 | D'onofrio Raul Juan | 25952 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 23/09/2004 | Ferreyra Gladys Etel | 26547 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 24/09/2004 | IGNOTTO LOCICERO ELSA | 25957 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 24/09/2004 | RICO ALBERTO OSCAR | 25988 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 21/09/2004 | AMILCAR CHALLU | 25974 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 01/09/2004 | ITALA ROSA CILLO | 26018 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 21/09/2004 | Manuela Lorenza Escribano | 25961 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 13/09/2004 | Domingo Eduardo KAINER | 25981 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 09/09/2004 | NARCISO JUVENAL GER | 25967 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 22/06/2004 | ESTOL CIRO ARTURO y VERGARA DE ESTOL ELIDA AMERICA | 26511 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 20/09/2004 | MABEL NELIDA FERNANDEZ | 25989 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 16/09/2004 | HUGO ALBERTO DUQUELSKY | 26009 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 22/09/2004 | ANTONIO FEMENIA | 26553 |
| 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 21/09/2004 | FORTUNA CHAIA | 25996 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 20/09/2004 | Angela MAGLIOCCO y Vicente Nicolás VALENTA | 25986 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 14/09/2004 | JOSE PULEIO | 25958 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 17/09/2004 | MATEO RANIERI | 25941 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 24/09/2004 | ANTONIO SALVADOR GALATI | 1869 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 21/09/2004 | IGNACIA MARGARITA DANTAS | 25978 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 09/09/2004 | DOMINGO DAMASCO | 25966 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 14/06/2004 | FERNANDO ALMIRON | 26501 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 16/07/2004 | Arturo Benedetic | 25939 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 17/09/2004 | Marcelo Pastor Sartres | 57777 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 26/08/2004 | Mariano Angel Apat | 25997 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 23/09/2004 | ESSES EDUARDO | 26002 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 23/09/2004 | KELLY CARLOS ALBERTO | 25984 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 15/09/2004 | LUIS ALVAREZ FERNANDEZ | 57665 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 26/08/2004 | JOSE MANUEL RODRIGUEZ | 25968 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 24/09/2004 | PERROTTA, AMELIA LUCIA | 25964 |
| 94 | U | MARIA ELENA ARIAS | 17/09/2004 | Isidro Alberto OVIEDO y Gloria Antonia ROFRANO | 25936 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 22/09/2004 | Nuchem Zylberberg | 26016 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 07/09/2004 | MARGARITA ROSA GOMEZ | 26024 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 20/09/2004 | ISAAC NACHMAN | 25993 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 16/09/2004 | DEMETRIO OTERO | 26023 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 16/09/2004 | ALONSO MERCEDES | 57711 |
| 100 | 34 | MARIA CRISTINA BATTAINI | 24/09/2004 | Tom Roberto Guillermo NEALON | 57714 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 29/09/2004 | MARIA ANGELICA GRANDINETTI | 25973 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 27/09/2004 | Asunción Juana SERRA | 26490 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 09/09/2004 | PEDRO ARMANDO GUANTAY | 25970 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 29/10/2003 | MARCELO CELESTINO LOUBES | 25999 |
| 104 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 24/09/2004 | Manuel Guillermo MEDINA | 25975 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 22/09/2004 | TERESA PANZITTA | 25976 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 12/07/2004 | CARLOS MARIO VENDITTI | 25942 |
| 109 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 27/09/2004 | ANTONIO POTENZONI | 26021 |

e. 1/10 N° 183 v. 5/10/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 24/09/2004 | CHOI SANG CHUL | 26109 |
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 21/09/2004 | Irma Olga Thieme | 26139 |
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 06/09/2004 | AZUCENA FE SUAREZ | 26587 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 22/09/2004 | Gullace,Victorio | 1875 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 22/09/2004 | NICASTRO GABRIELA MARIA TERESA | 26049 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 16/09/2004 | Oscar Poberaj | 26076 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 27/09/2004 | BASILIO ALONSO PORRES | 26041 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 22/09/2004 | ANGELA AGOSTA | 26032 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 24/08/2004 | LILIANA GARGIULO | 26052 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 23/09/2004 | BEATRIZ IRIARTE DE ZELASCHI | 26095 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 20/09/2004 | DE PASCALE ALFONSO | 26046 |
| 20 | U | LUIS MARCELO HERRERO CHEGO | 08/09/2004 | KOROWIAK Sergio | 26592 |
| 21 | | HORACIO RAUL LOLA | 24/08/2004 | PABLO POL | 26043 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 24/09/2004 | PILAR SANZ SERRANO | 26623 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 10/09/2004 | MODESTO NEIRA y RAMONA TERESA ALFAÑAR | 26121 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 09/09/2004 | GESTARI GRACIELA CAROLINA | 26047 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 21/09/2004 | EMMA FERREIRA DE VAZQUEZ Y ANTONIO VAZQUEZ BAUTIZ | 26080 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 25/08/2004 | GONZALEZ MARIA ESTHER | 1873 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 20/08/2004 | Adelaida Beatriz Colombo y Dolores Elvira Colombo | 26097 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 08/09/2004 | ROCCO FIORE y TRIPICHIO MAGDALENA | 26088 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 21/09/2004 | Ida Josefina GRUNDEL | 57821 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 01/ /2004 | AMENTA ROSA MARIA | 26033 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 24/09/2004 | SANTILLI AMALIA LIDIA | 26642 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 10/09/2004 | Benigno Gonzalez | 26058 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 16/09/2004 | LISCHINSKY JORGE ERNESTO | 26087 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 16/09/2004 | Pablo GILONI | 26075 |
| 34 | | MARCELO R. DE LA FUENTE | 28/09/2004 | Héctor Serafin López | 26108 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 22/09/2004 | HORACIO CEFERINO QUINTEROS | 57839 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | /09/2004 | JORGE ANGEL dE DOVITIIS | 1874 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 24/09/2004 | HEMILCE JOAQUINA JASA | 26057 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 23/09/2004 | GUARRIELLO, VICENTE JUAN | 57783 |
| 40 | | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 12/07/2004 | ROSARIO SPINA | 26138 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 09/08/2004 | EMMA ISABEL GALLO MENDOZA LUNA | 26111 |
| 41 | 71 | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 15/09/2004 | CONCEPCION CARREVALE Y CONCEPCION CARRIVALE | 26124 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 27/09/2004 | BURSCHTEIN MARIA DELMA | 26134 |
| 43 | | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 21/09/2004 | María del Pilar Azúa | 26068 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 21/09/2004 | MARIA ANGELICA ISABEL GARCIA | 26119 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 15/07/2004 | GABRIEL OSCAR TOSCANINI | 26136 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 21/09/2004 | Eduardo Oscar GARDEN | 26615 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 08/09/2004 | ANTONIO TEIJEIRO SANCHEZ y RITA SANCHEZ | 26098 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 21/09/2004 | Jose Heffes | 26084 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 24/08/2004 | ARVIGO, MARIA ELENA y MARTIN, ESTANISLAO FRANCISCO | 26050 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 20/09/2004 | ROSA ALEJANDRA GOMEZ y RUBEN OSCAR SOUTO | 26137 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 23/09/2004 | INES FELDHAUS | 26599 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 17/09/2004 | DANIEL GONZALEZ | 26055 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 27/09/2004 | Bianchini Fica, Edith | 57845 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 17/09/2004 | ALBERTO MARTINEZ | 26066 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 27/09/2004 | MARIO REALINI | 26140 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 07/09/2004 | GATTI Mariano Miguel | 26133 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 07/09/2004 | ELINA ADELA SANTOS | 26644 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 20/09/2004 | NELIDE PAOLONI | 26645 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 28/09/2004 | ENRIQUE SIXTO HERRERA | 26123 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 21/09/2004 | NELLY QUEVEDO de la MOTA | 57791 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 23/09/2004 | EMILIO PEDROSA Y AMELIA ANTONIA RUGGIERO | 26683 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 24/09/2004 | BONFORTE CONCEPCION | 26639 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 24/09/2004 | Juan José Giobellina | 26096 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 24/09/2004 | Palladino Rosa, Ocaña Isaías y Ocaña Roberto Carlos | 26039 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 27/09/2004 | CONCEPCIÓN ADELA SIERRA | 26131 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 01/09/2004 | PERRIN TURENNE DESIDERIO ALEJANDRO Y GARCIA ESTELA ELSA | 26635 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 24/09/2004 | Pisoni Noemí Irma | 26091 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 24/08/2004 | Carlos Mario IANNI | 26086 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 21/09/2004 | NOE ENRIQUE TANDETER | 26064 |
| 73 | U | MARIANA G. GALLEGARI | 21/09/2004 | DE AGOSTO, María Irma | 26602 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 10/09/2004 | CATALINA CAMARDELLA e HILARIO ALDILEO MINCIARELLI | 26079 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 08/09/2004 | CARLOS ALBERTO BENTIVENGA | 26586 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 09/09/2004 | ARMANDO SARA EDITH | 26045 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 28/09/2004 | MILATICH ANA | 26090 |
| 78 | | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 27/09/2004 | CRISAFI VICENTE | 26103 |
| 78 | | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 27/09/2004 | CRISAFI VICTORIA | 26104 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 23/09/2004 | VARELA AIDA SOLEDAD | 1877 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 13/09/2004 | CELINA TELICHEVSKY | 26054 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 26/08/2004 | HERMITAS CARTEA | 26074 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 16/09/2004 | ELSA PREVITERA | 26110 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 16/09/2004 | JORGE ALBERTO PLANTEZ | 26094 |
| 93 | | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 14/07/2004 | ANGEL IGLESIAS ARROYO | 26605 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 06/09/2004 | Lazaro Saul Kaler | 26034 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 30/08/2004 | Jorge Pérez Carballada | 57820 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 27/09/2004 | Irma OUVIAÑA | 26135 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 22/09/2004 | PALLADINO RUBEN OSCAR | 26067 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 21/09/2004 | CARLOS ALBERTO GOMEZ | 26069 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 23/09/2004 | NILDA NOEMI BASSINO | 26106 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 17/09/2004 | PUGLIESE SOLEDAD | 26113 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 15/09/2004 | EGIDIO LUIS VERARDO | 26142 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 28/09/2004 | MARIA ANGELICA CISNEROS | 26130 |

e. 4/10 N° 184 v. 6/10/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “CITIBANK N.A. c/ROJEL ELENA s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 39611/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 2004 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle hoy (5180) Florida 5380 esq. Calle (5415) Homero, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 73.800, Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. F, Manz. 54, Parc. 16a, Superficie 1.025,27 mt2. Existe restricción a la edificación sobre calle Florida de 2,50m. Conforme constatación de fs. 80 se trata de una vivienda de material con techo de losa, compuesta en su interior por un living-comedor, una cocina, un baño y tres dormitorios. Conforme lo manifestado por el martillero a fs. 176 el inmueble se encuentra usurpado. Base $ 41.800. Seña: 25%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y Sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Sudamericana de Aguas fuera del radio servido al 22/11/01 (fs. 91); a OSN fuera del radio servido al 12/6/03 (fs. 111); a Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 10/6/03 (fs. 113); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.751,08 al 13/6/03 (fs. 118); a la Munic. de Pilar la suma de $ 3.260,91 al 8/7/03 (fs. 122). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 4/10 N° 57.982 v. 5/10/2004

**N° 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Sebastián F. Font, sito en Uruguay 714 P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “IOCCO DANIEL VICENTE c/VOGLINO HECTOR LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 35514/1998, que el martillero Humberto Rubén Amendolara (4825-9344) rematará en Tte. Gral. Perón 1233, el día 19 de octubre de 2004, a las 8:00 hs., el siguiente inmueble: Dos lotes de terreno de chacra linderas con lo adherido al suelo ubicadas en la ciudad y partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, a 2.300m, aproximadamente, rumbo al NO, del Km. 183,200 de la Ruta Nacional 205, parte de la Chacra 401, del Plano Oficial, de-

signado en plano especial antecedente como lote letra A, 1) N C: Circunscripción I, Sección G, Chacra 185, Parcela 2-a. Superficie 6 Ha., 91 a, 84 ca. 115655 mm2; Matrícula 2522, y 2) parte de la chacra 401, N C: Circunscripción I, Sección G, Chacra 185, Parcela 3. Superficie 1 Ha., 94 a, 20 ca, 5dm2. Matrícula 9010. Superficie total de las dos parcelas: 8 ha., 86 a, 04 cm2. Alambrado perimetral en buen estado, dividido en dos potreros y la fracción de menor superficie tiene un sector parquizado de aproximadamente, media hectárea con forestación añosa; una pileta de natación con filtro de aproximadamente, 4x6 m; y una vivienda de una planta compuesta por tres dormitorios con placard, dos baños, living con estufa hogar, comedor, cocina y lavadero y una galería cubierta. Techo de chapas zinc a dos aguas, cielorraso de madera machimbrado, pisos cerámicos, puertas y ventanas metálicas. A pocos metros, hay un ambiente con parrilla que se utiliza como quincho o garaje y una despensa. La construcción, mampostería tradicional, según constatación efectuada por el martillero, requiere mantenimiento. Tiene instalación para gas envasado, agua caliente por termo tanque y luz eléctrica. Está a un costado del Tiro Federal de Saladilo; a 2000 m. del pavimento y de las instalaciones de la Sociedad Rural de Saladillo y del Parque Municipal de las Aguas Corrientes. Desocupada. Base $ 100.000 (pesos cien mil). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado boleto 1%, todo a cargo del comprador, al contado, en efectivo, y al momento de suscribirse el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de éste juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor (Art. 598 inc. 4 del CPCCN). No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, art. 40 CPCC, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Deudas: Impuesto Inmobiliario: Parcela 2a: $ 1698, al 17/05/2004. Parcela 3: $ 6448,17 al 17/05/2004. Municipalidad de Saladillo, Red Vial Municipal: Parcela 2a: $ 90,14; Parcela 3: $ 25,77, total $ 115,92 al 17/05/2004. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (C.N.Civ. Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.). Exhibición: Días 15 y 16 de octubre de 2004, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 4/10 N° 26.192 v. 5/10/2004

## N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VELAZQUEZ MARCELINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 11.809/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Las Heras 2223, U.F. N° 2, de PB, 1° y 2° piso, localidad Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Q, Manz. 61, Parc. 18, Subparc. 2. Pol. 00-02/01-02/02-02, Matrícula 22.273/2. Superficie 392,18 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 288, el inmueble se encuentra en la calle Las Heras N° 2223, U.F. 2, entre Pueyrredón y Matheu, Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., y se trata de una propiedad con entrada independiente por el N° 2223, donde se encuentra una escalera por la que se accede al 1er. piso donde existe un amplio salón con pisos de mosaico con mesadas a un costado donde están instaladas 3 piletas, hacia el frente hay 2 habitaciones con un baño y balcón corrido a la calle, baño compartimentado y una escalera por la que se accede al 2do. piso, que corresponde a una amplia terraza libre con parrilla y pileta de lavar, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Miguel Angel Bertone, su esposa Adriana Russo y 4 hijos menores de edad. Invocaron el carácter de inquilinos del Sr. Ubaldo César López. Base $ 56.700. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. la suma de $ 2.352,65 al 31/10/02 (fs. 224); a OSN sin deuda al 12/11/02 (fs. 227); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.103,36 al 17/3/03 (fs. 242); No existe Administración de Consorcio (fs. 257). En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. del 19/2/99). No procede la compra en comisión. La cesión del boleto podrá hacerse sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aqupél copia certificada del contrato social y actas de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/10 N° 57.985 v. 5/10/2004

## N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/BENITEZ SERGIO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 75.465/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de octubre de 2004 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., inmueble sito en el Pdo. de Merlo, paraje La Reconquista, con frente a la calle Cacheuta entre Peyret e Inclán, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II; Secc. Z, Manz. 66, Parc. 2, Matrícula 16.543. Superficie 200 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 356, el inmueble se encuentra en la calle Cacheuta N° 1182, entre Peyret e Inclán, paraje La Reconquista, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos y techos de tejas francesas con paredón de ladrillos en el frente y portón de acceso de chapa y hierro con entrada para autos, sobre calles de tierra en zona de viviendas humildes a aprox. 1200 mts. de la ruta 200 y a 3000 mts. de la Estación Merlo (Ex FCSarmiento) y cuenta como único servicio el de luz eléctrica y que consta reserva de jardín, galería, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo con pisos cerámicos y en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa (Mirta Noemí Leguizamón), en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. Base $ 21.400. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Municipalidad de Merlo la suma de $ 1.515,68 al 30.1.04 (fs. 328), Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.875,90 al 3.2.04 (fs. 313), a OSBA fuera del radio servido al 21.3.03 (fs. 251); a AGBA la suma de $ 1.417,17 al 9.2.04 (fs. 351 vta.). El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien subastado en caso de no existir remanente suficiente (conf. fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). No corresponde la aplicación del plenario citado, respecto de la deuda registrada por servicio de agua potable (AGBA) conf. resolución firme del 19.3.04 (fs. 354/55). No procede la compra en comisión (conf. art. 598 Cód. Proc.) ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 4/10 N° 57.986 v. 5/10/2004

## N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa con asiento en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. PARANA 422/26/28/30/38 c/DOBARRO MARIA ALICIA s/Ejecución de Expensas", Expte. 114.626/00 que el Martillero Público Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) tel. 4374-4197, rematará el día 6 de octubre de 2004 a las 11:00 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Paraná 422/26/28/30/38, entre Avda. Corrientes y Lavalle, UF 64 del quinto subsuelo, Capital Federal. Matrícula 14-739/64. Superficie UF 21,24m2. Porcentual 0,143. Nomenclatura Catastral Circ. 7. Secc. 45. Manz. 79. Parc. 24. La cochera se ubica en el lateral del 5to. subsuelo. Mide aproximadamente 3mtsx1,70mts y se encuentra desocupada. Base: $ 3.000, al contado y mejor postor. Comisión 3% Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: fs. 199 ABL $ 1.177 al 9/01/03; fs. 195/3 OSN sin deuda al 16/01/03; fs. 190/2 AA $ 2.309,92 al 8/01/03; fs. 283 expensas (incluye contribución al fondo de reserva e intereses punitorios) por período mayo/00 - julio/04 $ 4.995,11. Exhibición: Libre (anunciarse con el Sr. Encargado). Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/10 N° 57.984 v. 5/10/2004

## N° 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAURE 2356 c/MARTIN, JOSE LUIS s/Ejecución de Expensas", Expte. 50.737/95, reservado, y "CONSORCIOS DE PROPIETARIOS MAURE 2356 c/LLEBEILI GRACIELA SUSANA s/Ejecución de Expensas", Expte. 56.556/01, reservado, que la martillero Josefina A. Ballanca (tel. 4638-5219) rematará el día 27 de octubre de 2004 a las 11 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del departamento comprendido dentro del régimen de propiedad horizontal ley 13.512 como UF10, piso 2° sito en la calle Maure 2356 entre Avda. Cabildo y calle 3 de Febrero de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. 17. S. 23. Mza. 10. P. 7, Matrícula 17-1968/10, Superficie total según título 36,62m2 Porcentual 3,34%. Conforme constatación efectuada la UF consta de pasillo de entrada, paredes con manchas de humedad y pintura descascarada, piso de parquet, living comedor y dormitorio con ventanas al pulmón del edificio, pisos de parquet, cocina y baño con pisos de mosaicos y pared con cerámicos. Estado de conservación regular. Ocupado por el propietario José Luis Martín, Silvia López y tres hijos menores de edad. Venta ad corpus. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Expensas $ 23.715,33 al 11-8-03, fs. 100. Mes de julio/04 $ 92; GCBA $ 1.065,33 al 7-3-03 fs. 70/71; Contribución red subterránea $ 31,81 al 7-3-03 fs. 70; AA $ 4.101,68 al 27-8-03 fs. 260; OSN $ 181,31 al 31-3-93 fs. 84. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. En el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. En la oportunidad prevista por el art. 580 del CP, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CP. No corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. CNCiv. en pleno 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". La UF se exhibirá los días 14 y 15 de octubre de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/10 N° 57.995 v. 5/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3° Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "SUAREZ AMERICA PILAR c/DOLNY, MARIA ESTHER s/Ejec. Hip.", Expte. 64622/01 que el martillero Fulvio Higinio Ernesto Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 25 de octubre de 2004 a las 12 hs. en punto, en el local de Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble de la calle Mario Bravo 51, Piso 11°, Unidad 86 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 12, Parc. 15a, Partida 09-1490.133, Matr. 9.1892/86, Sup. 32,81 m2. Se trata de un depto. que consta de living-comedor de 4x3 m (aprox.), 1 dormitorio de 3x3 m2 (aprox.), cocina de 2 x 1,5 m2 (aprox.) y baño completo, luminoso. A la calle por Rivadavia. Edif. 30 años de antigüedad, de 14 piso. Ocupado por la demandada. Deudas: Aguas Args. al 25-09-2002 (no registra deudas) (fs. 61); OSN al 30-9-02 (no registra deuda) (fs. 64); Rentas: La deudora se encuentra exenta de pago por ser jubilada (ord. 39056/83) (fs. 72). Expensas: al 10-02-04 $ 1.540 de capital más $ 462 de intereses; Expensas por mes $ 77. Base: U$S 9.000; Seña 30%; Comisión 3%; Acord. 24/2000 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo proveído por el art. 584 del CPCC y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición 18 y 19 de octubre de 2004 de 14 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/10 N° 26.180 v. 5/10/2004

## N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/D'AMICO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 49.185/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Terrero 455 entre Avellaneda y Dr. J. F. Aranguren, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 23, Parc. 9, Matrícula 5-6806. Medidas: 8,66 mts. de frente al O. por 18,506 mts. de fondo en el costado N. y 18.437 mts. en el costado S., siendo las medidas del fondo según plano que mencionan sus antecedentes de 21,30 mts. en el costado Sud. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 171, el inmueble se encuentra en la calle Terrero N° 455, entre Avellaneda y Felipe Vallese, Cap. Fed. y se trata de una vivienda en dos plantas con rejas y reserva de jardín en el frente con dos entradas, una para autos que consta en planta baja de hall de entrada, pasillo de distribución, escritorio alfombrado, living y comedor en desnivel con pisos simil mármol, toilette de recepción, patio jardín al fondo con pisos cerámicos, quincho con parrilla y garaje al frente y en planta alta hall con pisos tarugados, 3 dormitorios, uno de ellos en suite, un baño completo, balcón terraza y en la parte superior habitación, lavadero y terraza libre todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado en carácter de propietario y su grupo familiar. Base $ 137.623. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al G.C.B.A. la suma de $ 10.087,68 al 15-9-04, a O.S.N. sin deuda al 22/11/02 (fs. 91), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 188,82 al 15-9-04. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de octubre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 4/10 N° 57.979 v. 5/10/2004

## N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PIGNATARO INES GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.278/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 2004 a las 13:20 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, una finca ubicada en la ciudad de Mariano J. Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Isaac Newton N° 1164, entre las calles Bulnes y Sullivan, Nom. Cat.: Circ. III; Secc. K, Manz. 26, Parc. 13, Matrícula 49.440 (101) del Pdo. de Morón, Superficie 300 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 222 el inmueble se encuentra en la calle Isaac Newton N° 1164, entre Bulnes y Sullivan, de la localidad de El Palomar, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivien-

da de mampostería de ladrillos con rejas en el frente y dos entradas para autos, una de ellas a un amplio garaje con pisos cerámicos, que consta de reserva de jardín al frente, galería, living y comedor, cocina, pasillo de distribución, 3 dormitorios, toilette, baño completo, amplio patio con una parte techada con parrilla y pequeño jardín al fondo, en buen estado de conservación y ocupado por la demandada, y una hija menor de edad. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.678,08 al 25-6-01 (fs. 146), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 487,97 al 16.4.01 (fs. 114), a O.S.N. sin deuda al 13.6.01 (fs. 142), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.785,13 al 11.5.01 (fs. 131). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la la subasta no alcanza para solventarlas. No toma de posesión, cuando el monto obtenido en cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCivil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7mo. del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/10 N° 57.990 v. 5/10/2004

**N° 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. avisa 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/SOLUCCI, JAVIER SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 15222/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día viernes 15 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Calle 677 - Juan Manuel de Rosas N° 2837 y 2839, entre las de 610 - Moreno y 614 - Nuestra Sra. de La Merced. Nom. Cat.: C. IV, S: W, Manz.: 27; Parc.: 18, Subparc.: 3, Polígono: 00-03, Matrícula: 14.224/3, Unidad Funcional 3. El inmueble se compone de un departamento al fondo con estar-cocina, 2 dormitorios, baño con ducha, patio con lavadero, techo de loza y piso de granito y cemento alisado, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, esposa y 3 hijas menores. Al contado y mejor postor: Base: $ 33.881,12 de no existir postores, pasada media hora se ofrecerá sin base. Seña: 30%. Comisión: 1,5% más IVA. Sellado de Ley. Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: Municipalidad al 31/7/00 $ 371,58 (fs. 123), Rentas al 31/7/00 $ 214,80 (fs. 112), Serv. A. A. al 3/7/00 $ 49,50 (fs. 100). Exhibición: Martes y miércoles 13 de octubre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 4/10 N° 57.994 v. 5/10/2004

**N° 70**

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 70, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: "BOYADJIAN SONIA MABEL y Otros c/MUZOGLU OHANES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 105440, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 21 de octubre de 2004 a las 8 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la Avda. Corrientes N° 2502/04 esquina Larrea N° 388/90/94/96 con entrada exclusiva por Larrea N° 388 de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc.: 9, Manz.: 19, Parc.: 1, Matrícula 11-701/1. Unidad Funcional 1, Planta Baja con una superficie total 37m2. 70dm2, Porcentual 17 con 575 milésimas. Según constatación efectuada en el inmueble funciona un local dedicado a la venta de lencería. En buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Ohanes Muzoglu, en calidad de propietario. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 47,19 al 26/12/2002, a OSN: sin deuda al 02/01/2003. Aguas Argentinas: $ 39,71 al 02/01/2003. Expensas a febrero de 2003: $ 4599,79 Expensa en curso $ 116 a febrero de 2003. No procede la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta, conforme lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" quien resulte adquirente en la Subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda de expensas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de visita: 18 y 19 de octubre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente. Publíquese por dos días con una antelación de diez días hábiles a la fecha de la subasta en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 4/10 N° 57.967 v. 5/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GUEMES 4426/4432/4450 c/RIQUELME, LIDIA s/Ejecución de Expensas" Expte.: 43236/02, que el martillero Sr. Martín Félix Zemborain, rematará el día 28 de octubre de 2004, a las 8:00 horas (en punto) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Güemes 4426/4432/4450, ent. Serrano y Thames, Piso 3°. U.F. 18. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz.: 156, Parc. 2d. Matrícula 18-8418/18. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Riqulme LC 3.674.209, y se compone de living/comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina cuarto de servicio con baño y lavadero, un balcón francés que da a un jardín, el estado general es buenos. Deudas: OSN: No registra deuda. Aguas Args.: $ 121, al 9/5/03 (fs. 93); M.C.B.A.: $ 2.048,51, al 13/5/03 (fs. 130), Expensas comunes: $ 3.726,81, abril 2004 (fs. 220). Base: $ 146.500 al mejor postor todo en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%, más el 0,25% Arancel (Acord. 10/99 CSJN). De conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deberá abonar el saldo de precio y ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc., dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: Días 20 y 21 de octubre de 2004, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 4/10 N° 26.224 v. 5/10/2004

**N° 78**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEÑA 2871 c/RIVAS JORGE E. s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 86327/99, que el martillero David Fiszer rematará el día 18 de octubre de 2004 a las 12:40 hs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Peña 2871, piso 2, U.F. 12, Matrícula F.R. 19-2095/12. Superficie: 22,20 m2, Porcentual: 2,71%, N.C.: C 19, S. 15, M. 72, P. 22. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero, consta de: 1 ambiente de 5m. x 3m. y un baño de 1.80 x 1.50 m. Da al contrafrente. Está desocupado. Deudas: Aguas Argentinas $ 2.296,36 al 28/05/2003, OSN sin deuda al 13/09/2004, G.C.B.A. $ 859,44 al 08/09/2004, Expensas: $ 8.131,84 (al 08/2004 capital puro con más los intereses que correspondan). Base: $ 50.000 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, en dinero en efectivo, dólares o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, sin intimación alguna, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto, y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 4/10 N° 1881 v. 5/10/2004

**N° 96**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONS. DE PROP. URUGUAY 265 c/PASCAL BROS. CORPORATION s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 45.806/98), que la martillera pública Mariana I. Menardi, Fjs. 412, rematará el día 13 de octubre de 2004 a las 10:20 horas (en punto), según fjs. 412, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguay 265/9 unidad funcional N° 22 de los pisos 10° y 11°, depto. "A", Capital Federal, entre las calles Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón, superficie 112,91 mt., Porc. 7,33%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 37, Parc. 19. Matrícula FR 14-2606/22. El inmueble a la fecha de constatación, fjs. 323, se encontraba vacío de ocupantes y depositado en su interior cajas y papeles, se compone de un departamento de un ambiente de 6,50mts por 9 mts. aproximadamente. En el mismo ambiente y de forma interna posee un baño completo y antebaño, por medio de una escalera caracol de hierro con peldaños de madera se asciende a un entrepiso abalconado sobre el ambiente principal de 3,50mts. por 9 mts., pisos de alfombra con señales de alto uso. Buen estado de conservación general. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda fjs. 399, Aguas Args. al 28/10/03 $ 28.240,84 fjs. 351, A.B.L. al 3/11/03 $ 4461,06, más $ 198,25 desde el 01/01/00 hasta 31/12/00 fjs 372, Expensas $ 57.237,67 de 03/97 a 10/03 fjs 355. No se aceptará la ulterior cesión de boleto de compra venta con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; los interesados podrán concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; el adquiriente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de octubre de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 horas, fjs. 413.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 4/10 N° 58.111 v. 5/10/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, del Dr. Miguel E. Galli, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/MORO ROBERTO JULIO s/Ejecutivo", Expediente N° 76238, que la martillera Cecilia I. Cobelli, CUIT 27-05428495-6, rematará el día 8 de octubre de 2004 a las 10:20 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Ecuador 2909, designada como Casa Cuatro Plano 101-19-94, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, perteneciente a Roberto Julio Moro DNI 12.258.604. Nomenclatura Catastral: Circ.: V. Secc. J. Manz.: 135, Parc.: 9, Matrícula: 6228, Partida: 136-060542; Sup. Total: 155,12 mts2. Consta de: Hace esquina en un barrio muy humilde, sobre calle de tierra, con un mejorado. Se encuentra deshabitada. El estado de conservación exterior es regular. Exhibición: 6 de octubre de 2004, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. El título de Propiedad se encuentra a fs. 75/80. Los certificados de dominio e inhibiciones corren a fs. 85/89. Deudas: A fs. 96 se informa que no se encuentra comprendido en el servicio de Aguas Argentinas. A fs. 90/92 Municipalidad de Ituzaingó al 02.09.03 $ 703.95. A fs. 93/95 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 25.08.03 $ 904.77. A fs. 96 no hay deuda por Expensas. Base $ 12.097,54. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, (art. 571 del mismo código). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Respecto de las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario de la C.N.C. 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.". Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 4/10 N° 57.988 v. 5/10/2004

**N° 2**

Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto; Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta; Av. R. Sáenz Peña 1211 Capital; comunica por cinco días en autos "GRAL. PAZ SEG. S.A. s/Liq. Judicial s/Inc. de Subasta Inmueble (Mar del Plata)" Exp. N° 85.796, que el martillero Raúl Barbotto (CUIT 20-04106556-8) subastará el 15 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. (en punto) en Tte. G. Juan D. Perón 1233 Capital, 2 locales, desocupados, ubicados en "La Rioja esq. 11 de septiembre, Mar del Plata", Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; datos cat.: U.F. 54: C: I, S: A, P: 11b, Sp. 54, Matr.: 128.851/54, Sup. Cub. 49,62m2, semi cub. 4,50 m2, total 54,12 m2; y U.F. 62, C. I. S.A., P. 11.b; Sp. 62, Matr.: 128.851/62, Sup. Cub. 54,23m2; Condiciones de Venta: "En Block" —unificadas— al contado y mejor postor. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley. Todo en efectivo. Se exhibe los días 7, 8 y 9 de octubre de 16 a 18 hs. En el supuesto de comprar "en comisión", deberán denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— el comprador deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercib. de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr. 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones de descuento a treinta días. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el Art. 17, Ley 13.512. Expensas al 31 de agosto de 2004: U.F. 54 (Local 1): $ 1.430; y U.F. 62 (Local 2): $ 1462,86; Los importes del bimestre

mayo-junio de 2004 en concepto de expensas son: Local N° 1 $ 22,38 y Local N° 2 $ 23,26; Valuación Fiscal al 17/9/04 UF: 54 $ 16.570 y UF 62 $ 17.275. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercib. de Ley; Más información en autos y/o al Sr. martillero al Tel. 4382-5251.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 29/9 N° 57.613 v. 5/10/2004

## N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 7, comunica por cinco días en los autos: "CANDAS MONICA MABEL s/ Quiebra s/Concurso Especial por HERNANDEZ RICARDO D., s/Incidente Art. 209 L.C.Q.", Exp. N° 68866, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 19 de octubre del 2004 a las 13,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Viamonte 550/60/62/64, unidad funcional N° 12, letra "A", del primer piso, matrícula 14.1617/12 de esta ciudad de Bs. As. Según constatación de fs. 50, el inmueble se encuentra ocupado por la fallida y la empresa Consul SRL, la unidad cuenta con cuatro ambientes, baño y cocina, en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. En caso que el comprador optara por registrar el inmueble a través de escritura pública serán a su cargo la totalidad de los gastos que la misma devengue. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta (conf. Art. 212 Ley 24.522). Se visita los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 N° 57.898 v. 7/10/2004

## N° 13

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "UNIVERSAL SOFT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Automotor)", Expte. 89127, que la martillera Patricia Frá Amador procederá a subastar el 15 de octubre de 2004 a las 9.00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Uno CSAA (3 P.), dominio BKG 915 mod/año 1997, en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de octubre en la calle Tacuarí 2062, Capital Federal de 13:00 a 15:00 hs. Subasta al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente. No se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Gastos a cargo del comprador a partir de la posesión. Se hará entrega del automotor luego de haberse abonado el saldo de precio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/9 N° 459.435 v. 6/10/2004

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 comunica por 3 días en autos 85070 caratulados "BRUSILOVSKY RAUL ELIAS s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Lavalle 1125/27, UF 28 y 30 y Cerrito 520, UF 85)" que Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4) (Tel. 15-5108-1400) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (Tel. 4374-4197) martilleros públicos, rematarán el día 22 de octubre de 2004 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: a) Las Unidades Funcionales N° 28 y N° 30 en block del inmueble sito en Lavalle 1125/27 piso 12°, Cap. Fed. NC: C. 14; Sec. 5; Mz. 55; Parcela 22; Matrículas 14-240/28 y 14-240/30. Sup. total 39,61 m2 y 79,61 m2. Es una oficina ubicada en el piso 12, identificada con el N° 28 consta de recepción en "L" con moquet gris y techo bajado con paneles tipo durlock, un despacho principal que ventila al aire y luz revestido en madera con moquet beige, otro despacho a continuación con acceso también desde la recepción, un despacho pequeño con ventana al aire y luz con moquet beige, y un cuarto despacho interno con piso de parquet y una división móvil que lo separa de un espacio para cocina con piso de flexiplast. El estado general es muy bueno, cuenta con baños H/M en el palier común del edificio. Se encuentra ocupada por el fallido, Sr. Brusilovsky, Raúl Elías, titular de LE 4.390.554 y uno de los despachos está ocupado por la esposa del fallido, quien allí desempeña tareas de administración. Superficie total aprox. en block 119,12 m2. Base $ 108.000. b) La Unidad Funcional N° 85 del inmueble sito en la calle Cerrito N° 520, Cap. Fed. pertenece a una cochera fija ubicada en el segundo piso de un edificio de oficinas, con una superficie de 8,64 m2 (fs. 6), con buen acceso y en excelente estado de conservación y mantenimiento. Base $ 6.000. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Tasas, impuestos y contribuciones como así también las expensas anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Exhibición 19, 20 y 21 de octubre de 2004 de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/10 N° 57.894 v. 5/10/2004

## N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, 3er. piso, Capital, comunica por 5 días en los autos: "FRANCO, MABEL HAYDEE - MERNES GENES, NILDA FLORA - BRITOS, AMADEO - ZUNINO, JULIO ISMAEL (S.H.) s/Quiebra (Indirecta)" Expte. 175274, que los martilleros Luis Dorado Freers y Mario A. Duwavran, rematarán el día viernes 15 de octubre del 2004 a las 8:20 hs. (puntual) en T. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) El 100% de un lote ubicado en la localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As. Superficie 200 mts2. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. N, Manz. 252, Lote 12, Matrícula 42.703. Base: $ 15.000. 2) El 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. sobre la calle A. Arias entre Ayolas y Aymaraes. Superficie 1.533,84 mts2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. N, Quinta 41, Parcela 6. Matrícula 48775. Base: $ 15.000. 3) El 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Superficie 1.762,50 mts2. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. N, Quinta 41, Parcela 7. Matrícula 48833. Base: $ 15.000. 4) El 100% del inmueble ubicado en San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hernández N° 80, piso 4to., letra "A". Superficie 47,93 mts2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 4, Parcela 17c, subparcela 16/04-04. Matrícula 22655/16. Base: $ 45.000. 5) El 100% del inmueble ubicado en San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hernández N° 80, piso 4to., letra "B". Superficie 49,12 mts2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 4, Parcela 17c, Subparcela 15/04-03. matrícula 22655/15 y el 4,84% indiviso Unidad Complementaria Cochera. Base: $ 50.000. 6) El 100% del inmueble ubicado sobre la calle Avellaneda N° 3936 entre Gascón y Olleros próximo a la Estación La Tablada, pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Superficie 429 mts2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manz. 50 b, Parcela 22. Matrícula 14.766. Base: $ 34.000. 7) El 100% del inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Superficie 87.08 mts2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 31, Parcela 11, Subparcela 2. Matrícula 104205/2. Base: $ 10.000. 8) El 100% del inmueble ubicado en la calle Albariños N° 1723 de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Superficie 170,61 mts2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. H, Manz. 147 a, Parcela 6c. Matrícula 8712. Base: $ 48.000. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% a cargo del comprador. Gastos Salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 7 y 8 de octubre del 2004 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/9 N° 459.424 v. 6/10/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 15 Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 P. 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "FRANCO, MABEL HAYDEE - MERMES GENES, NILDA FLORA - BRITOS, AMADEO - ZUNINO, JULIO ISMAEL - Soc. de Hecho s/ Quiebra indirecta", Expte. N° 175.274, que el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) el 13 de octubre de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Suzuki, modelo SEL 634NL1FS01, motor N° G16A-813026, chasis N° AH145-200344, dominio TXP 298. Base: $ 3.200. I.V.A. sobre el precio final. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104.6 del Reg. del Fuero—, las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Exhibición: Días 5 y 6 de octubre de 2004, de 16 a 18 hs. en la calle Maza N° 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/10 N° 57.978 v. 5/10/2004

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "LUCIONI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 31.718 que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Tel/Fax 4382-0226 subastará el día 15 de octubre de 2004 a las 8:20 hs. en punto, en Perón N° 1233, Capital Federal, siendo la exhibición el día 14 de octubre de 2004 de 11 hs. a 12 hs. El inmueble ubicado en calle Alte. Brown 2270, piso 1°, Depto. "C", UF 6 de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección B; Manzana 66; Parcela 2. Matrícula 49668/6. Designación s/título Lote 2 de la Manzana 196, Polígono 01-03 con una sup. total de 37 m. 78 dm. cdos. Según plano PH c 45-48-55. Según constatación obrante en autos a fs. 254 y vta. Atendido por los propietarios del mismo Sr. Lucioni Carlos Alberto Enrique, DNI 0557748 y doña Cabrera María Carmen, DNI 1.394.164 que ocupan en forma permanente y sus comodidades son comedor, cocina vista, dos dormitorios con placards y baño instalado completo, todos los ambientes en buen estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Uso del salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 del referido día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. adeuda a Municipalidad s/fs. 195/98 $ 1.552,77 al 10/7/01; a Rentas s/fs. 201 $ 654,19 al 28/6/01.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 1/10 N° 459.615 v. 7/10/2004

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, hace saber por dos días, en los autos "PANTAMINA S.A.C.I.F.I., sobre Quiebra", Expediente N° 48.619, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 19 de octubre de 2004, a las 9 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Automotor marca Renault, modelo Renault 21 TXE, tipo Berlina 4 puertas, con motor marca Renault N° 5512553, chasis marca Renault N° L48S-005681, año 1991, dominio TTJ079; en el estado en que se encuentra. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta con base $ 3.000, de no haber oferta, acto seguido, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar el precio total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. (21%) sobre la venta y comisión y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Fíjese como fecha límite para recibir propuestas bajo sobre hasta el 18 de octubre de 2004 a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 18 de octubre de 2004 a las 12:30 hs., debiendo estar presente el martillero en dichos actos. Los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de diez días, a los fines de proceder a al inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 horas, en la calle Terrero N° 1143, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/10 N° 459.709 v. 5/10/2004

## N° 26

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo sita en Av. Callao 635 piso 1° de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "RIZZI MARCELO ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (por TUCUMAN 3862 OLIVOS - Pcia. de Buenos Aires Exp. N° 38527)" que los martilleros Maximiliano A. Rodríguez García y Hugo L. Milione rematarán el día 13/10/04 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Olivos, Partido de Vicente López, calle Tucumán 3862/66 e/Díaz Vélez y Alférez Bouchard de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 23.434, NC: VI; D; Manz. 40; Parc. 3. Seguidamente subastarán los bienes muebles existentes en su interior conforme catálogo. Según constatación se trata de un chalet de muy buena construcción en una zona residencial, se compone de cuatro plantas que se desarrollan de la siguiente forma: Planta Baja: Se compone de amplio living comedor con pisos de madera tarugada, el sector de living mide 5m x 5m y el comedor 6m x 4 m; cocina comedor diario de 5m x 4m, con muebles bajo y sobre mesada con barra para desayunar. Toilette, escritorio de 3m x 2m, pasillo de distribución y la escalera de acceso al 1° piso, saliendo a un espacio semi cubierto se encuentra el lavadero y una galería de 8m x 1,5m, seguido se accede al jardín de 8,66 m x 14 m aprox., en donde hay juegos para chicos y una parrilla. El 1° piso se compone de tres habitaciones, dos de 3 m x 3,5 m aprox. y la principal de 4 m x 7m, con vestidor y baño en suite, baño completo, amplio hall de distribución y habitación de servicio aislada con baño y a la cual se accede desde una escalera desde el lavadero. Los pisos de las habitaciones y el hall son de madera flotante. El 2° piso se compone de amplio altillo en donde hay una habitación de 4 m x 7m con baño en suite y escritorio, posee piso de madera flotante y techo de tejas. El subsuelo se compone de una cochera para dos vehículos, que mide 3,5 m x 11 m aprox. con pisos de cerámicos. El estado de conservación del inmueble es excelente y se encuentra ocupado por el fallido y su familia. Base: $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Los bienes muebles saldrán a la venta con las bases conforme catálogo y las siguientes condiciones: Al contado y al mejor postor, Comisión 10%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador. Se deja constancia que no podrán formularse ofertas que impliquen una mejora respecto de la anterior menor a $ 1000 para el inmueble y $ 50 para los muebles. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta debiendo contener los requisitos mencionados en párrafo VI del auto de fecha 3/11/03. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate. Asimismo deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble sólo a partir de la toma de posesión y de los gastos, honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia o escrituración. Exhibe: 6, 7 y 8 de octubre de 16 a 18 hs. Para más datos, en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 y 4777-6774, 4776.2576.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 29/9 N° 459.324 v. 5/10/2004